

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LABRANZAGRANDE 2012 -2015**

HERNANDO ABRAHÁN PÉREZ FERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL



LABRANZAGRANDE BOYACA – 2012



alcaldia@labranzagrando-boyaca.gov.co

Dir. Carrera 9 # 8-05 - Labranzagrando
Tel. (098)66359576

CONCEJO MUNICIPAL

FLORENTINO PUERTO PUERTO
PRESIDENTE

MANUEL ERNESTO MONTAÑA RIVEROS
VICE-PPRESIDENTE

HONORABLES CONCEJALES
FLOR DELIA GARCIA CHAPARRO
MARIBELSY ROJAS CRUZ
NEFTALI PEREZFERNANDEZ
JOSE PLINIO PEREZ CHAPARRO
MILTON HERNANARCHILA VARGAS
JUAN GABRIEL CRISTANCHO PINTO
JOSUE GILBERTO PARRA PARRA

MARIELA PEREZ MEDINA
SECRETARIA



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

OTONIEL HERNANDEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

SECTOR QUE REPRESENTA

MIGUEL ANGEL PLAZAS VEGA

PRODUCTIVO

JAIRO DAVID FERNANDEZCARDENAS

BERTHILDECARDENAS

COMERCIO

LUIS EDUARDO GOMEZ PRIETO

MARIA OLIVA PACAGÜI

TRABAJADORES
INDEPENDENTES

JOSE MIGUEL SUAREZ APONTE

EDUCATIVO

JEIMYNATALY ROZO GUTIERREZ

SALUD

YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS

CULTURA

CRISTHIANARCHILA

ESTUDIANTES

BLANCA LILIA PÉREZ TORRES

JUVENTUD

MERYSOLRINCON

ECOLOGICO

WILLIAM PEÑA MORENO

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ROBERTO VELASQUEZ

ORGANIZACIONES COMUNALES

ALFONSO MENDOZA

AURA MARIA TORRES

MARIA CELINA GUTIERREZ

MUJER

DELICY YANETH MORENO DIAZ

PROF. INDEPENDIENTES



CONSEJO DE GOBIERNO

HERNANDO ABRAHÁNPÉREZFERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

HERNANDO ARIEL PUERTO CARDENAS Secretario de Planeación
SEGUNDO JACINTO PEREZARCHILA Tesorero
ANA PATRICIA PARRA PUERTO Secretaria General

GRUPO DE APOYO

ARIEL MANCIPE UMAÑA Coordinador Plan de Desarrollo
FRANCISCO JAVIER TORRES PLAZAS Apoyo Técnico y logístico
JOSE MIGUEL SUAREZ Rector Colegio Col. Valentín García
WILSONWILLIAN PEÑA MORENO Funcionario del SISBEN
EDUARDO CARO Gerente ASMUPO
HENRY EDUARDO CORREA Coordinador Col. Valentín García
RUBÉN DARIO ACERO UCHAMOCHA Rvdo. Párroco

AUTORIDADES MUNICIPALES



ERICA PAOLA PEÑA ÁLVAREZ
Personera Municipal

ANGELMARIAPÉREZFERNÁNDEZ
Comisario de Familia

IVANCASTIBLANCO MURCIA
Teniente Policía

DANNY FABIAN GUIO MUÑOZ
Inspector de Policía



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	23
Aspectos Generales	27
CAPITULO 1 DIAGNOSTICO GENERAL	47
1.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA	47
1.1.1 Importancia Económica	47
1.1.2 Empleo y Ocupación	47
1.1.3 Mano de Obra.	48
1.1.4 Actividades Económicas.	49
1.1.4.1 <i>Ganadería.</i>	49
1.1.4.2 <i>Agricultura.</i>	51
1.1.4.3 <i>Turismo.</i>	52
1.1.5 Expectativas Económicas Futuras	55
1.1.6 Diagnostico Financiero	55
1.1.6.1 <i>Ingresos</i>	55
1.1.6.2 <i>Gastos</i>	60
1.1.6.3 <i>Inversión</i>	63
1.1.6.4 <i>Déficit o Ahorro</i>	65
1.1.6.5 <i>Superávit</i>	66
1.1.6.6 <i>Financiamiento</i>	67
1.1.6.7 <i>Desempeño Fiscal</i>	68
1.2 DIMENSIÓN SOCIAL	74
1.2.1 Demografía	74
1.2.2 Vivienda	77
1.2.3 Salud	87
1.2.3.1 <i>Salud Infantil</i>	91
1.2.3.2 <i>Salud Sexual y Reproductiva</i>	93
1.2.3.3 <i>Salud oral</i>	96



1.2.3.4 <i>Salud mental</i>	98
1.2.3.5 <i>Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis</i>	101
1.2.3.6 <i>Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades</i>	103
1.2.3.7 <i>Salud Nutricional</i>	104
1.2.3.8 <i>Seguridad sanitaria y del ambiente</i>	107
1.2.3.9 <i>Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral</i>	107
1.2.3.10 <i>Recursos, servicios y cobertura en salud</i>	108
1.2.3.11 <i>Natalidad</i>	109
1.2.3.12 <i>Morbilidad</i>	115
1.2.3.13 <i>Mortalidad</i>	115
1.2.3.14 <i>Morbilidad Sentida</i>	118
1.2.3.15 <i>Mortalidad Sentida</i>	119
1.2.4 <i>Educación.</i>	121
1.2.4.1 <i>Tipo de educación</i>	122
1.2.4.2 <i>Cobertura</i>	123
1.2.4.3 <i>Matriculas</i>	125
1.2.4.4 <i>Calidad educativa</i>	132
1.2.5 <i>Deporte</i>	135
1.2.6 <i>Cultura</i>	136
1.2.7 <i>Población vulnerable</i>	136
1.3 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	139
1.3.1 <i>Servicios Públicos Domiciliarios</i>	139
1.3.2 <i>Agua Potable</i>	139
1.3.2.1 <i>Acueductos rurales</i>	140
1.3.2.2 <i>Calidad del Agua</i>	141
1.3.3 <i>Sistema de Alcantarillado</i>	143
1.3.4 <i>Electrificación</i>	144
1.3.5 <i>Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos</i>	144
1.3.5.1 <i>Micro ruteo</i>	144



1.3.6 Vías de Transporte	144
1.3.6.1 Vías tocaría y ható viejo	145
1.3.6.2 Vía el salitre	145
1.3.6.3 Vía vereda el tablón	146
1.3.7 Servicios Complementarios o Equipamiento Colectivo	146
1.3.7.1 Cementerios	146
1.3.7.2 Centros de culto religioso	146
1.3.7.3 Plaza de mercado	146
1.3.7.4 Matadero Público	146
1.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL	147
1.4.1 Entorno Físico Biótico	147
1.4.1.1 Climatología	147
1.4.2 Precipitaciones	148
1.4.3 Humedad Relativa	149
1.4.4 Hidrografía.	149
1.4.5 Geología	150
1.4.6 Tectónica.	150
1.4.6.1 Sinclinal de La Palma.	150
1.4.6.2 Sinclinal de Labranzagrande.	151
1.4.6.3 Sinclinal El Cochal.	151
1.4.6.4 Sinclinal del Desespero.	151
1.4.6.5 Sinclinal del Retiro	151
1.4.6.6 Anticlinal de Paya	151
1.4.6.7 Anticlinal de Cuaza.	151
1.4.6.8 Anticlinal de Corinto	151
1.4.7 Hidrología	151
1.4.7.1 Vertiente meridional, cuenca hidrográfica Río cravo sur	151
1.4.7.2 Subcuenca Río Siamá.	153
1.4.7.3 Subcuenca Río Chiquito	153



1.4.7.4 Subcuenca Río Negro	154
1.4.7.5 Subcuenca Quebrada Ogontá.	155
1.4.7.6 Subcuenca Quebrada Grande o Ahuyama	155
1.4.7.7 Subcuenca Quebrada Cuetana	156
1.4.7.8 Subcuenca Quebrada Negra.	156
1.4.7.9 Subcuenca Quebrada Los Yopos	157
1.4.7.10 Vertiente Septentrional, Cuenca Hidrográfica Río Charte	157
1.4.7.11 Subcuenca Quebrada Honda.	158
1.4.8 Flora y Fauna	158
1.4.8.1 Flora	158
1.4.9 Fauna.	163
1.5 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	168
1.5.1 Aspectos Institucionales	168
1.5.1.1 Categorización	168
1.5.1.2 Estructura orgánica del municipio	168
1.5.1.3 Estructura de la administración	169
1.5.2 Diagnóstico Administrativo	176
1.5.2.1 Organización administrativa:	176
1.5.2.2 Situaciones administrativas y estratégicas	177
1.5.2.3 Planeación y obras públicas	178
1.5.2.4 Área Contable Financiera	181
CAPITULO 2. PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN	183
2.1 PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO PARA “TRABAJAR JUNTOS”	183
2.1.1 Misión.	183
2.1.2. Visión.	183
2.1.3. Valores	183
2.1.4 Principios	184



2.1.5 Estructura del plan de desarrollo.	184
2.1.5.1 <i>Objetivo General</i>	185
2.1.5.2 <i>Objetivos Específicos</i>	185
2.1.6 Estrategias	185
2.1.6.1 <i>Objetivos Estratégicos</i>	185
2.1.6.2 <i>Prosperidad para todos.</i>	186
2.2. EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO ECONÓMICO: “TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO AGROECONÓMICO DE LABRANZAGRANDE”	187
2.2.1. Objetivo Sectorial Empleo.	187
2.2.1.1. <i>Programas</i>	188
2.2.2. Objetivo Sectorial Agricultura	191
2.2.2.1. <i>Programas</i>	191
2.2.3. Objetivo Sectorial Turismo.	195
2.2.3.1. <i>Programas</i>	195
2.3 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO SOCIAL. “TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LABRANZAGRANDE”	197
2.3.1 Objetivo Sectorial: Educación	197
2.3.1.1 <i>Programas</i>	197
2.3.2 Objetivo Sectorial Salud	202
2.3.2.1 <i>Programas</i>	202
2.3.3 Objetivo sectorial atención a grupos vulnerables.	207
2.3.3.1 <i>Programas</i>	207
2.3.4 Objetivo Sectorial: Desarrollo Comunitario Y Participación Ciudadana.	218
2.3.4.1. <i>Programas</i>	218
2.4EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. “TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LABRANZAGRANDE”	221
2.4.1 Objetivo sectorial transporte y vías	221



2.4.1.1. <i>Programas</i>	221
2.4.2 Objetivo sectorial en vivienda.	225
2.4.2.1. <i>Programas</i>	225
2.4.3 Objetivo sectorial agua potable y saneamiento básico	228
2.4.3.1. <i>Programas</i>	228
2.4.4 Objetivo Sectorial Otros Servicios Públicos.	234
2.4.4.1 <i>Programas</i>	234
2.5 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO AMBIENTAL. “TRABAJEMOS JUNTOS POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE”	236
2.5.1 Objetivo sectorial medio ambiente	236
2.5.1.1. <i>Programas</i>	236
2.5.2 Objetivo sectorial gestión ambiental	236
2.5.2.1 <i>Programas</i>	236
2.6 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL. “TRABAJEMOS JUNTOS POR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE”	242
2.6.1 Objetivo Sectorial Justicia	242
2.6.1.1 <i>Programas</i>	242
2.6.2 OBJETIVO SECTORIAL TIC	246
2.6.2.1. <i>Programas</i>	246
2.6.3 Objetivo Sectorial Institucional.	249
2.6.3.1 <i>Programas</i>	249
2.6.4 Objetivo Sectorial Equipamiento.	253
2.7 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO APOYO A LA JUVENTUD CULTURA Y DEPORTE. “TRABAJEMOS JUNTOS POR NUESTRA JUVENTUD, NUESTRA CULTURA Y EL DEPORTE”	254
2.7.1. Objetivo sectorial cultura	254
2.7.1.1. <i>Programas.</i>	254
2.7.2. Objetivo Sectorial Deporte.	256
2.7.2.1. <i>Programas</i>	256



CAPITULO 3 MESAS DE TRABAJO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”	258
CAPITULO 4 COMPONENTE FINANCIERA	268
4.1 Plan Financiero	268
4.1.1 Objetivo.	268
4.1.2 Metas.	268
4.1.3 Proyección fuentes y usos plan de desarrollo municipal 2012 – 2015	268
4.2 Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015	270
4.3. Distribución por Sectores (miles de pesos)	270
CAPÍTULOS 5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS JUNTOS 2012-2015	271
5.1 ESTRATEGIAS	271
ANEXOS : PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015	



LISTA DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1: Estrategia metodológica	33
Tabla 2. Aspectos Generales del Municipio.....	44
Tabla 3. Límites municipales	46
Tabla 4 División Territorial	47
Tabla 5. Parámetros de análisis del Perímetro Urbano	49
Tabla 6 Extensión Territorial	51
Tabla 7Pisos Térmicos Municipio De Labranzagrande	51
Tabla 8. Existencia pecuaria por Clase	55
Tabla 9. Tipo de Establecimiento o Bien	58
Tabla 10. Lugares Turísticos	59
Tabla 11. Diagnostico Financiero, Ingresos Corrientes	60
Tabla 12. Diagnostico Financiero, Ingresos Tributarios.....	62
Tabla 13. Diagnostico Financiero, Ingresos no Tributarios.....	63
Tabla 14. Diagnostico Financiero, Transferencias.....	64
Tabla 15. Diagnostico Financiero, Ingresos de Capital	65
Tabla 16. Diagnostico Financiero, Gastos Corrientes	65
Tabla 17. Diagnostico Financiero, Funcionamiento.....	66
Tabla 18. Diagnostico Financiero, Interés Deuda Pública.	67
Tabla 19. Diagnostico Financiero, Gastos De Capital	68
Tabla 20. Diagnostico Financiero, Formación Bruta Del Capital	68
Tabla 21. Diagnostico Financiero, Resto De Inversiones	69



Tabla 22. Diagnostico financiero, déficit o superávit	71
Tabla 23: Diagnostico financiero, financiamiento	72
Tabla 24. Análisis Desempeño Fiscal Gastos De Funcionamiento	73
Tabla 25: Análisis desempeño fiscal magnitud de la deuda	74
Tabla 26. Análisis Desempeño Fiscal Ingresos de Transferencias.....	74
Tabla 27. Análisis Desempeño Fiscal Recursos Propios.....	75
Tabla 28. Análisis Desempeño Fiscal Gastos de Inversión	76
Tabla 29. Análisis Desempeño Fiscal Capacidad de Ahorro	77
Tabla 30. Análisis Desempeño Fiscal Anual.....	77
Tabla 31. Análisis Desempeño Fiscal Posición Departamental.....	78
Tabla 32. Análisis Desempeño Fiscal Posición Nacional	78
Tabla 33. Distribución Quincenal de la población por Género Labranzagrande 2005	79
Tabla 34 Concentración de población Labranzagrande	80
Tabla 35. Distribución Quinquenal de la población 2005	81
Tabla 36. Número de viviendas por hogar.....	82
Tabla 37. Hogares con déficit de vivienda del municipio	83
Tabla 38. Materias de construcción de vivienda predominantes	85
Tabla 39. Total de viviendas con servicios públicos	87
Tabla 40. Uso de combustibles en las viviendas.....	88
Tabla 41. Número de personas por vivienda.....	90
Tabla 42. Electrodomésticos existentes en los hogares.....	90
Tabla 43. Indicadores de salud Labranzagrande	93
Tabla 44. Afiliados al régimen de seguridad social en salud. Año 2011	94



Tabla 45. Numero de encuestados en SISBEN	95
Tabla 46. Indicadores de salud infantil	97
Tabla 47. Indicadores de salud sexual y reproductiva.....	99
Tabla 48. Indicadores de salud oral	102
Tabla 49. Indicadores de salud mental.....	105
Tabla 50. Indicadores de salud para Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis	107
Tabla 51. Indicador de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades	109
Tabla 52. Indicador Salud Nutricional.....	110
Tabla 53. Indicadores de salud en seguridad sanitaria y ambiente.....	112
Tabla 54. Indicadores de salud profesional.....	113
Tabla 55. Indicadores de atención clínica hospitalaria	113
Tabla 56. Tasa de natalidad municipio de Labranzagrande	114
Tabla 57. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto.....	115
Tabla 58. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto	117
Tabla 59. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre	118
Tabla 60. Nacimientos por tiempo de gestación según área de Residencia de la madre.....	119
Tabla 61. Tasa de mortalidad general por sexo, 2008–2011 municipio Labranzagrande año 2011	121
Tabla 62. Defunciones por grupo de edad y sexo, según residencia y grupos de causa de defunción.....	122
Tabla 63. Mortalidad evitable municipio labranzagrande.....	123
Tabla 64. Morbilidad sentida	124
Tabla 65. Mortalidad sentida	125



Tabla 66. Indicadores sector educación.....	126
Tabla 67. Relación de instituciones educativas y sedes	127
Tabla 68. Cobertura bruta por municipio y nivel	128
Tabla 69. Cobertura neta por nivel	129
Tabla 70. Total de matriculas educativas por año en el municipio.	130
Tabla 71. Matriculas por zona de atención (básica y media).....	131
Tabla 72. Matricula por género y por nivel	133
Tabla 73. Histórico matriculas por nivel escolar	134
Tabla 74. Matriculas de población vulnerable	135
Tabla 75. Matriculas anuales por modelo.....	136
Tabla 76. Prueba saber para grado quinto 5°.....	137
Tabla 77. Prueba saber para grado noveno 9°	138
Tabla 78. Prueba saber para grado once 11°	139
Tabla 79. Indicadores del sector deportivo.....	141
Tabla 80. Indicadores Del sector deportivo	141
Tabla 81. Indicadores de necesidades básicas insatisfechas	142
Tabla 82: Indicadores de agua potable	145
Tabla 83 Acueductos Veredales Del Municipio.....	146
Tabla 84. Tasa de Cobertura	147
Tabla 85. Resultados de Evaluación de Calidad del Agua Del Municipio.....	147
Tabla 86. Índice de Calidad del Agua IRCA	148
Tabla 87. Índice de Cobertura de La Red de Alcantarillado	149
Tabla 88. Indicadores de Infraestructura y Vías.....	150



Tabla 89. Indicadores de Infraestructura y Vías.....	152
Tabla 90. Pisos Térmicos	153
Tabla 91: humedad relativa del municipio.....	154
Tabla 92. Zonas de vida.....	164
Tabla 93. Lista de vegetación observada en el Municipio	165
Tabla 94. Especies de Fauna Amenazada.....	168
Tabla 95. Mamíferos Frecuentes en el Páramo, Bosque Andino y Premontano	169
Tabla 96 Lista de aves de Labranzagrande y bosque andino húmedo.....	170
Tabla 97 Número de cargo alcaldía municipal	174
Tabla 98. Consejo Territorial de Planeación	179
Tabla 99. Relación de contratos por modalidad celebrados durante el periodo 2008 – 2011	185
Tabla 100. Sector Empleo.....	194
Tabla 101. Sector agricultura	198
Tabla 102. Sector Turismo	201
Tabla 103. Sector educación.....	204
Tabla 104. Sector salud.....	208
Tabla 105. Sectorial atención a grupos vulnerables.....	213
Tabla 106. Sector Comunitario Y Participación Ciudadana.....	225
Tabla 107. Sector transporte y vías.....	228
Tabla 108. Sector vivienda	231
Tabla 109. Sector agua potable y saneamiento básico	235
Tabla 110. Sector otros servicios públicos.	240
Tabla 111. Sector gestión ambiental.....	243



Tabla 112. Sector justicia	249
Tabla 113. Sector TIC's	252
Tabla 114. Sector Institucional	256
Tabla 115. Sector Equipamiento	258
Tabla 116. Sector cultura.....	260
Tabla 117. Sector deportes	262
Tabla 118. Infraestructura de Vías	270
Tabla 119. Proyección fuentes y usos plan de desarrollo municipal 2012 – 2015	274
Tabla 120. Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015.....	275
Tabla 121. Calificación coherencia de gobierno.....	279
Tabla 122. calificación existencia de visión estratégica	279
Tabla 123. calificación existencia de cumplimiento de indicadores.....	280
Tabla 124. calificación de cumplimiento en participación ciudadana	280
Tabla 125. calificación de cumplimiento de temas nacionales	281
Tabla 126. calificación de cumplimiento viabilidad financiera.....	282
Tabla 127. Existencia de Elementos Integradores del Territorio.....	283



LISTA DE GRAFICAS

	Pag.
Grafica 1. Localización General.....	43
Grafica 2. Localización General.....	48
Grafica 3. Mapa 2 Red vial.....	50
Grafica 4. Mapa 2 Red vial.....	50
Grafica 5. Calificación de la mano de obra local.....	53
Grafica 6. Producción Pecuaria por Especie.....	55
Grafica 7. Cantidad Total de Ganado.....	56
Grafica 8. Nivel anual de ingresos corrientes.....	61
Grafica 9. Nivel anual de ingresos tributarios.....	62
Grafica 10: Nivel anual de ingresos no tributarios.....	63
Grafica 11. Nivel anual de transferencias.....	64
Grafica 12 Nivel anual de ingresos de capital.....	65
Grafica 13. Nivel anual de gastos corrientes.....	66
Grafica 14: Nivel anual de gastos de funcionamiento.....	67
Grafica 15. Nivel anual de interes a la deuda.....	67
Grafica 16. Nivel anual de gastos de capital.....	68
Grafica 17. Nivel anual de formacion bruta de capital.....	69
Grafica 18 Nivel anual de resto de inversiones.....	69
Grafica 19. Diagnostico Financiero, Déficit De Ahorro.....	70
Grafica 20: Nivel anual de deficit o ahorro.....	70
Grafica 21. Nivel anual de deficit o superavit.....	71



Grafica 22. Nivel anual de credito interno	72
Grafica 23: Nivel anual de recursos del balance	73
Grafica 24: Porcentajes de Ingresos Corrientes	73
Grafica 25: Magnitud de la Deuda	74
Grafica 26: Porcentajes de Ingresos de Transferencia	75
Grafica 27: Porcentajes de Ingresos Recursos Propios.....	76
Grafica 28: Porcentaje del Gasto Total Destinado a inversión	76
Grafica 29: Capacidad de Ahorro.....	77
Grafica 30: Capacidad de Ahorro.....	78
Grafica 31. Distribución de población por edades.....	80
Grafica 32. Concentración de población Labranzagrande	81
Grafica 33. Distribución Quinquenal de la población 2005	81
Grafica 34. Porcentaje de viviendas por área de influencia	83
Grafica 35. Relación de hogares del municipio con déficit.....	84
Grafica 36. Materiales de las paredes de la vivienda.....	85
Grafica 37. Tipos de viviendas predominantes del municipio.....	86
Grafica 38. Tipos de vivienda del municipio de Labranzagrande.....	87
Grafica 39. Cobertura de servicios públicos por vivienda	88
Grafica 40. Uso de combustibles en las viviendas.....	89
Grafica 41. Condiciones de habitabilidad.....	90
Grafica 42 Electrodomésticos existentes en los hogares.....	92
Grafica 43 Afiliados al régimen de seguridad social en salud.	95
Grafica 44 Inclusión de población al SIBEN por nivel	96



Grafica 45 Cobertura del Programa Ampliado de Inmunización	98
Grafica 46 Porcentaje de indicadores de salud sexual y reproductiva	100
Grafica 47 Porcentajes de cobertura de indicadores de la salud oral	103
Grafica 48. Edad de incidencia de alcohol en adolescentes.....	104
Grafica 49. Servicios y cobertura en salud.....	114
Grafica 50. Tasa de natalidad	115
Grafica 51. Nacimientos por sitio de parto	116
Grafica 52 Cobertura Bruta por Nivel.....	128
Grafica 53. Cobertura neta por nivel educativo.....	129
Grafica 54. Total de matriculas educativas por año en el municipio.....	131
Grafica 55. Matriculas por zona de atención (básica y media).....	132
Grafica 56. Histórico del total de matriculas anuales por genero	133
Grafica 57. Total de matriculas por año y nivel	134
Grafica 58. Relación anual de matriculas de población vulnerable.....	135
Grafica 59 matriculas por modelo educativo	136
Grafica 60. Promedio de resultados de pruebas saber 5°	138
Grafica 61. Promedio de resultados de pruebas saber 9°	139
Grafica 62. Promedio de resultados de pruebas saber 11°.....	140
Grafica 63 fluctuación de la pluviosidad para las estaciones	153
Grafica 64. Educación.....	263
Grafica 65. Agua y saneamiento	264
Grafica 66. Salud	265
Grafica 67. Deporte y recreación	266



Grafica 68. Deporte y recreación	267
Grafica 69. Desarrollo agropecuario	268
Grafica 70. Vivienda.....	269
Grafica 71. Empleo y desarrollo.....	271
Grafica 72. Medio ambiente	272



INTRODUCCIÓN

El esquema descentralizado adoptado en los años 80 y fortalecido a partir de la Constitución Política de 1991, permitió un reordenamiento de lo administrativo y lo económico, en el sentido que le otorgó competencias y funciones específicas a cada nivel de gobierno. Esta redistribución de funciones busca que el nivel nacional se encargue de definir los objetivos, planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social para todo el territorio; que el departamento como nivel intermedio, se encargue del control y supervisión de la aplicación de esta política en su jurisdicción, y que el municipio, como célula básica de la organización del Estado, sea el prestador de los servicios públicos sociales, ejecutor básico del gasto público y primer intérprete de la comunidad. Con lo anterior, se estableció una definición clara de competencias en cada uno de los sectores sociales y económicos, cuya ejecución en algunos casos como educación y salud son compartidas por el municipio y el departamento. El municipio por tanto, es el escenario propicio para el cumplimiento de los fines y deberes esenciales que un Estado de Derecho, como el colombiano, debe tener para con su comunidad. Según el artículo 311 de la Constitución Política, le corresponde al municipio –como entidad fundamental de la división político administrativa la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes. En tal sentido, el fin último del municipio es satisfacer las necesidades básicas de la población de su territorio para alcanzar un desarrollo permanente y sostenible a escala local, que sumado con el desarrollo de otras localidades permitirá alcanzar los fines del Estado a nivel agregado.

Es precisamente en el municipio donde se puede medir la eficacia, eficiencia, efectividad y equidad de las políticas públicas en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la población, del fortalecimiento de los canales democráticos para la resolución de conflictos y la consolidación de los procesos productivos, dado que es el nivel ejecutor del Estado Colombiano. Con el fin de alcanzar los objetivos esenciales del municipio y cumplir con sus competencias constitucionales y legales, la administración local en cabeza del alcalde debe concebir a la entidad territorial como una empresa, cuyo objeto debe ser maximizar o alcanzar los mayores niveles de bienes y servicios sociales para mejorar la calidad de vida de su población. En tal sentido, el alcalde se debe desempeñar como un gerente asumiendo sus funciones como planificador, organizador, líder y controlador de la organización que dirige o dentro de la que se desempeña. Con el fin de alcanzar los objetivos de la organización – El Municipio – debe tomar decisiones, la mayoría de las veces difíciles, con base en los objetivos, estrategias, y políticas priorizadas en el proceso de planeación; debe



orientar la ejecución de las acciones planeadas, y debe realizar evaluación de las acciones adelantadas, con el fin de dar cuenta a la comunidad que lo eligió y tomar los correctivos necesarios para alcanzar las metas propuestas en la fase de planeación.

La planeación entra como un elemento adicional, que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y también, de alguna manera, responde a la creciente inquietud en las entidades territoriales, por lograr cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera posible. Para esto, la realización de procesos de planeación desde un enfoque de Equidad Social busca posibilitar la resolución de las desigualdades económicas, sociales y políticas que se presentan en las entidades territoriales. Elaborar un Plan de Desarrollo, no es una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí debe constituirse en un proceso realizado y asumido de manera responsable y democrática. Esto es tanto más importante si se pretende hacer del Plan de Desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración territorial. En general, los aspectos fundamentales, relativos a la elaboración del plan de desarrollo son:

- El Plan de desarrollo debe responder a los planteamientos contenidos en los programas de gobierno.
- El plan de desarrollo es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la administración, no obstante, debe tener una perspectiva de largo plazo del desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.
- El plan debe ser un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración, los diferentes sectores, estamentos sociales y comunidades. En consecuencia, se debe promover y facilitar una real, efectiva y equitativa participación durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- En el plan de desarrollo, deben trazarse objetivos posibles y realizables, de acuerdo con el estado y disponibilidad de recursos de todo tipo; en otras palabras debe poseer la cualidad de ser viable.
- El plan debe revelar coherencia entre el diagnóstico, la formulación de estrategias y objetivos, la definición de metas e incluso, a nivel de la identificación de mecanismos para su ejecución.



- La planeación del desarrollo social y económico no se puede desarticular de la planeación territorial y urbana; ambos son instrumentos complementarios: el primero, contribuye a la orientación del desarrollo y el segundo, introduce la especialización de las acciones de desarrollo de acuerdo a las restricciones y posibilidades del suelo.

La Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, considera a la planeación como un proceso constituido por la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes. Aunque los temas del seguimiento y de la evaluación a los planes, a sus programas y proyectos, no se aborda de manera específica en la guía se consideran de fundamental importancia, especialmente en el marco de la dinámica territorial.

Solamente a través de procedimientos y mecanismos precisos para el seguimiento, se pueden evitar errores, aprender de ellos, actuar de manera más eficiente en la etapa de ejecución del plan. Las actividades de evaluación, por su parte, permiten comprobar los alcances de las acciones realizadas y sustentar la toma de decisiones acerca de la conveniencia de darles o no continuidad, de redireccionarlas o ajustarlas. La condición básica para el seguimiento y la posterior evaluación es una buena formulación del plan de desarrollo, en términos de la coherencia, pertinencia y claridad, de sus objetivos, estrategias, programas y subprogramas, y la utilización de indicadores que permitan contrastar los logros alcanzados con respecto a la situación inicialmente encontrada y comprobar si se cumplieron o no las metas establecidas. Por esta razón se considera fundamental lograr, ante todo, una buena formulación del plan, realmente participativa e integradora de aspiraciones y propósitos colectivos. Si se cuenta con un instrumento eficaz para fijar prioridades y los derroteros a seguir, el proceso de ejecución de programas y proyectos se hace tanto más expedito y con muchas probabilidades de ser eficiente.

Marco Normativo. Con respecto a los planes de desarrollo territoriales, la Constitución Política de Colombia señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339: “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.



El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”. En varios de sus artículos, la Ley 152/94 invoca la necesidad de lograr coordinación y concertación de la planeación entre las entidades territoriales y entre éstas y la nación, así como el carácter participativo que debe tener la formulación de los planes: En el artículo 16 se dice que las autoridades nacionales de planeación y las entidades de planificación regional que lleguen a constituirse deben garantizar la participación activa de las autoridades de planeación de las entidades territoriales en el proceso de elaboración del plan nacional de desarrollo.

En la elaboración del plan nacional de desarrollo, el artículo 17 contempla la participación de las entidades territoriales “(...) Para estos efectos, se realizará un CONPES ampliado con los miembros del CONPES social y se invitará a participar en representación de las entidades territoriales, a cinco gobernadores y cinco alcaldes, en correspondencia con la jurisdicción de cada uno de los CORPES que existe”.

Artículo 9. En la conformación del Consejo Nacional de Planeación, se prevé la participación de las entidades territoriales: “(...) en representación de las entidades territoriales sus máximas autoridades administrativas así: cuatro por los municipios y distritos, cuatro por las provincias que llegaren a crearse, cinco por los departamentos, uno por las entidades territoriales indígenas y uno por cada región que llegare a conformarse” (...)

En el artículo 34, sobre los Consejos Territoriales de Planeación, se dice: “(...) Con el fin de articular la planeación departamental con la municipal, en el Consejo Departamental de planeación participarán representantes de los municipios”. En los artículos 31 y 32, sobre los planes territoriales: “Los planes de desarrollo de la entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.”

En los Principios Generales (artículo 3), a los que se volverá más adelante, se rescata el principio de Coordinación. En el literal n del mismo artículo, se dice:



“(…) Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos”. Este instrumento de articulación puede constituirse en una herramienta invaluable para la coordinación de políticas, de planes y programas entre los municipios y el departamento y entre éstos y la nación.

En el artículo 26 se define que “los planes que ejecuten las entidades nacionales con asiento en las entidades territoriales deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de planeación de acuerdo con sus competencias”.

El artículo 45, que versa sobre la articulación y ajuste de los planes, señala: “Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al plan nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales (…)”.

También se hace referencia en este artículo, a la necesaria flexibilidad del plan, en el sentido de que los planes pueden ser modificados previo análisis y evaluación de los cambios que se produzcan en el entorno y de los que sean necesarios para articularse con el nuevo plan nacional de desarrollo.

Otro aspecto a destacar es el referido al Estatuto Municipal, en el cual se establece la coordinación y supervisión por parte de los municipios respecto a los servicios que prestan en su jurisdicción, entidades nacionales o departamentales para que exista correspondencia con los planes y programas de desarrollo municipal (artículo 141, decreto 2626 de 1994). Igualmente, la C.P.N. en el artículo 305 establece como atribuciones de los gobernadores, la de “dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio (...) y dirigir y coordinar los servicios nacionales en las condiciones de la delegación que le confiera el Presidente de la República (...)”. A nivel regional, la Ley 152/94 define para los CORPES la función de contribuir a que haya la debida coherencia y articulación entre la planeación nacional y la de las entidades territoriales.

Aspectos Generales

Estrategia Metodológica. La metodología para el apoyo técnico en la formulación del diagnóstico, construcción y diseño de indicadores, políticas, planes, programas y proyectos, plan financiero y matriz plurianual de inversiones, para el ajuste al plan de desarrollo de nueva generación “TRABAJEMOS JUNTOS”, tendrá en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, el Programa de Gobierno del gobernante electo y la guía para la gestión



territorial “planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, plan de desarrollo 2012-2015”.En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley 152/94 señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de los planes de las entidades territoriales se puede considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para los planes de desarrollo:

Tabla 1: estrategia metodológica

EN LA PARTE ESTRATÉGICA	EN EL PLAN DE INVERSIONES
Diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.	Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.
Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo, de acuerdo con el diagnóstico realizado.	Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).
Metas de mediano y largo plazo.	Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.
Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.	Especificación de mecanismos para Su ejecución
Estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas.	
Medios e instrumentos para la armonización de la planeación, o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.	

Fuente. Ley 152 de 1994

Participación Ciudadana. La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones es de vital importancia para la inclusión en el plan de desarrollo de las necesidades más sentidas de nuestra comunidad Labrancera, por eso , se dio espacio a reuniones con las juntas de acción comunal y la comunidad en general.

Se consideró las diferentes opiniones e intereses, con el fin de priorizar acciones que nos lleven a optimizar los recursos económicos para que el beneficio social sea colectivo y equitativo.





Fuente: Registro fotográfico J: T Consejo Comunitario de Juntas de acción Comunal

Programa de gobierno de HERNANDO ABRAHÁN PÉREZ FERNÁNDEZ
departamento de Boyacá, república de Colombia, para el periodo
constitucional 2012-2015.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Para trabajar en nuestro Municipio he tenido en cuenta seis aspectos importantes:

- A. Infraestructura y servicios públicos
- B. Aspecto social (salud, educación vivienda y nutrición)
- C. Aspecto económico
- D. Aspecto político
- E. Apoyo a la juventud, cultura, deporte y turismo.
- F. Aspecto ambiental



A. Infraestructura y Servicios Públicos.

- La prioridad es la construcción de la vía carretable de las veredas de Tocaría, Uchuvita y Usaza.
- El mantenimiento, apertura y construcción de las obras de arte de las vías Ochica, Chaguaza, Suacia, Salitre, Tablón, Cuaza y Guayabal.
- Mantenimiento, recuperación del espacio público de las vías principales como Labranzagrande- Las Barras y Labranzagrande-vado hondó.
- Mantenimiento de los caminos veredales.
- La construcción de las redes eléctricas rurales que beneficie a la totalidad de familias campesinas.
- Compra de maquinaria pesada y una volqueta para dotar el Banco de Maquinaria.
- Adecuación plaza de mercado.
- Construcción y mantenimiento de puentes.
- Construcción de un polideportivo.
- Construcción de un matadero Municipal.
- Construcción de la cancha de fútbol.
- Construcción cocheras Municipales.
- Instalación de un sistema de televisión irradiado para la zona rural y urbana.
- Gestionar nuevas torres de comunicación para la zona rural, con la empresa privada de COMCEL.
- Gestionar y adelantar la construcción de la red básica de acueducto alcantarillado y aguas lluvias en la zona centro.
- Hacer realidad el proyecto de mejoramiento de vías mediante el adoquinamiento y pavimentación de calles Urbanas.
- Creación de una cuadrilla para el mantenimiento de vías centrales.
- Construcción de una planta de tratamiento para que los Labranceros tomemos agua potable.
- Construcción de casas comunales para que nuestros Campesinos se puedan hospedar.
- Legalización de predios. Gestionar la red del gas natural.



B. Aspecto Social (Vivienda, Salud, Educación y nutrición).

• **Vivienda**

- ✓ El déficit de vivienda rural es una de nuestras mayores preocupaciones. Ante esta necesidad básica adelantaremos los programas de autoconstrucción, incentivando mediante la participación comunitaria (JUNTAS COMUNITARIAS DE VIVIENDA) y gestionando ante el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda, los recursos requeridos para dar solución a la vivienda de interés social en el centro poblado y sus doce veredas.
- ✓ Ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial para ampliar la zona Urbana para que así se puedan adquirir terrenos para la construcción de viviendas dignas.
- ✓ Seleccionar las personas que verdaderamente necesitan una vivienda teniendo prioridad las madres cabeza de familia, personas que están pagando arriendo y todos aquellos que reúnan los requisitos.

• **Salud.** Para el logro del plan de salud es condición indispensable fortalecer los programas y proyectos de salud con el fin de obtener con una gestión eficiente y productiva mayores recursos provenientes de la Nación para la compra de nuevos y mejores equipos hospitalarios.

- ✓ Se implementara el servicio medico 24 horas al día, sábados, domingos y festivos dándole prioridad al campesino en consulta externa sin descuidar la atención por urgencias para toda la comunidad.
- ✓ Creación de un hogar de paso en Sogamoso para que los familiares acompañantes de los pacientes tengan donde pasar la noche y de esta manera reducir los costos que por desplazamiento y estadía afligen a nuestros habitantes en este tipo de situaciones.
- ✓ Mejorar la calidad del personal buscando personas idóneas para el servicio y dando prioridad a las hojas de vida o personas que sean oriundas del Municipio.
- ✓ Seguimiento minucioso al cumplimiento de los servicios de los operadores en salud que tiene el Municipio (I.P.S), con el fin de evitar evasivas e incumplimientos de estas empresas hacia la comunidad.



“TRABAJEMOS JUNTOS”

- ✓ Buscar recursos por fuera del SGP para estar en continuo mejoramiento de la planta física de la E.S.E del Municipio así como la compra de equipos modernos para una buena calidad en el servicio.
 - ✓ Implementación del Programa “Brigadas de Salud” que consistirá en el desplazamiento de personal médico y de salud oral en las distintas veredas del Municipio, teniendo en cuenta que son doce veredas se implementara una brigada por mes para obtener en el año el 100% de cobertura.
 - ✓ Desplazamiento gratuito de las Ambulancias a los sectores que permita su acceso.
 - ✓ Subsidiar de parte de la Alcaldía los tratamientos que no están dentro del POS.
 - ✓ Gestionar junto con la E.S.E la compra de una unidad móvil.
 - ✓ Dotación y puesta en funcionamiento de la sala de rayos X.
-
- **Educación.** Es necesario:
 - ✓ Hacer convenios con el SENA y las Universidades Públicas y privadas para que nuestros jóvenes puedan acceder a la educación superior. El objetivo será conseguir que una institución superior dicte diferentes programas de educación superior con la modalidad a distancia teniendo como sede el casco urbano del Municipio.
 - ✓ Adecuación de un internado para hombres y mujeres en el casco Urbano para combatir la deserción escolar.
 - ✓ La adquisición de un bus escolar para el transporte de los estudiantes y personal que se requiera.
 - ✓ Incentivos a los docentes rurales y urbanos para facilitar sus desplazamientos en el cumplimiento de sus labores y la facilitación a través de nuestra gestión para que tengan espacios a fin de profundizar y mejorar su nivel de preparación académica y pedagógica.
 - ✓ Implementación de tecnología como computadores, equipos de internet para que nuestros niños sean competitivos.
 - ✓ Presentar proyectos a entidades Departamentales, Nacionales e Internacionales con miras a obtener la construcción y dotación de bibliotecas virtuales.
 - ✓ Programa de becas a los mejores estudiantes de quinto primaria de todas las instituciones educativas del Municipio para incentivarlos a



seguir sus estudios de bachillerato así como becas para los mejores bachilleres para incentivarlos a seguir sus estudios superiores.

- ✓ Fortalecer en todos sus aspectos el Colegio del Municipio, mejorando su estructura física y dotándolo de equipos tecnológicos en busca de mejores resultados académicos para los estudiantes.
- ✓ Adecuar y dotar la granja del Colegio para que sea el centro de capacitación y demostración a nuestros campesinos y visitantes.
- ✓ Apoyo y gestión para realización de los intercolegiados y los interescolares para conocer nuestros jóvenes.
- ✓ Dotar de uniformes a todos los niños del campo y el centro para la buena armonía de nuestro pueblo.

- **Nutrición.** Es innegable la importancia que tiene una adecuada *Alimentación Escolar*.

- ✓ Para ello buscaré articular esfuerzos con el Instituto de Bienestar Familiar y la Gobernación de Boyacá con el fin de ampliar la cobertura de los restaurantes escolares y en mejorar su calidad. Me comprometo a subsidiar y buscar recursos para el copago de la alimentación escolar.
- ✓ La niñez y la tercera edad: Una necesidad inmediata es la creación de un **Centro De Vida** para nuestros abuelos más necesitados. Es un compromiso celebrar el día del niño en cada una de las veredas. Así mismo la implementación de un programa de salud integral escolar que deberá atender los niños en las escuelas (Veredas y centro) con atención en optometría, atención y prevención curativa odontológica y desparasitación masiva gratis.

- **Población Discapacitada:** La población discapacitada requiere toda nuestra atención. Diseñare un programa encaminado a fortalecer su salud de acuerdo a sus requerimientos, con terapias físicas dotaciones programas de capacitación, facilidades de crédito para la creación de empresas conformadas por personas en esta condición.



C. Aspecto Económico.

- Partiendo de la infraestructura con que cuenta Labranzagrande, como un Municipio agrícola, su desarrollo depende de la implantación de una POLITICA ECONOMICA, que la convierta en atractiva para el campesino, el estudiante, el ganadero y el comerciante.
- Implementación del instituto de desarrollo de Labranzagrande: Estará orientado hacia la creación y promoción de microempresas, empresas solidarias y famiempresas facilitándoles a los usuarios la información sobre asuntos metodológicos, jurídicos, de innovación tecnológica y consecución de créditos y capacitación.
- Agro industria mejores precios para todos: creación de un centro de acopio para nuestro producto campesino especialmente la panela y la miel, así garantizar un mercado que favorezca a productores y consumidores.
- Arrendar bodegas en los municipios vecinos como Yopal y Sogamoso para el favorecimiento de nuestros productores.
- Acompañamiento y especialización de nuestros terrenos para la producción desde que se siembra hasta su recolección.
- Incentivare y a la vez recuperaremos entre todos la Huerta Casera garantizando una distribución gratuita de diferentes semillas.
- Apoyare directamente la reactivación de productos agrícolas, para demostrar que es mejor cultivar la tierra en pequeñas parcelas, de acuerdo a la vocación de cada vereda.
- Promoveré eventos regionales agrícolas donde Labranzagrande tendrá la oportunidad de exponer toda su riqueza agrícola a los turistas, para luego buscar mercados atractivos como las grandes cadenas de centros comerciales (almacenes Éxito, Carrefour, La Canasta, etc.) existentes en Yopal y Sogamoso para que nuestros campesinos puedan vender sus productos a gran escala.
- La adquisición de un tractor para la preparación de nuestros terrenos y el subsidio de abonos a nuestro productores.
- Hacer convenios con el Banco Agrario para el fácil desembolso de créditos y blandos intereses.



D. Aspecto Político Administrativo

- Trabajaremos con nuestra principal herramienta: la participación comunitaria, así lograremos diagnósticos de las necesidades más sentidas de la población, así como para encontrar las soluciones. Es igualmente la mejor conducta para que la comunidad esté enterada y ejerza una veeduría eficiente y eficaz sobre las obras en construcción y los proyectos básicos.
- Realizaremos concejos comunales en las diferentes veredas donde se desplazarán todas las autoridades a escuchar y solucionar las necesidades prioritarias.
- Promoción de los EDILES y las Juntas Administradoras Locales.
- Tener como prioridad las Juntas de Acción Comunales ya que están son el centro de liderazgo y vigilancia en cada uno de nuestros sectores.
- La Administración Pública será una gestión al servicio de la comunidad con eficiencia y eficacia así como la calidad y honestidad que posee la Función Pública serán la base sobre el cual se adelanten los diferentes programas de la Administración.
- Garantizando el funcionamiento de nuestro Municipio aplicando el concepto de funciones e instrumentos gerenciales, donde la planificación, la organización, la función de control y seguimientos a los proyectos, así como la función de dirección será un modelo a seguir para el éxito total como administrador de los recursos Públicos.
- Buscare la articulación regional entre los Municipios de Pisba, Paya, Pajarito y Labranzagrande con miras a fortalecerlos como región y así poder exigir y presentar proyectos macros al Gobierno Departamental y Nacional en todos los sectores buscando siempre satisfacer necesidades para nuestros habitantes las cuales por nuestra posición geográfica tienen características muy similares debido a nuestras costumbres e idiosincrasia.
- Dotar de una oficina y herramientas suficientes para el buen funcionamiento de la Comisaria de Familia con el fin de proteger los derechos de nuestros niños y mujeres maltratados por la violencia intrafamiliar.
- Celebración del día del Campesino en cada uno de sus sectores.



E. Apoyo a La Juventud, La Cultural y El Deporte

- Implementar un programa que busque la creación de una Escuela Deportiva.
- El deporte es un derecho y el Estado debe facilitar a la juventud el acceso a escenarios deportivos adecuados.
- Promover torneos de coleo.
- Patrocinar totalmente gratis campeonatos deportivos trimestrales de Baloncesto,
- Microfútbol, Voleibol.
- Hacer los juegos deportivos Campesinos una vez al año patrocinados por la administración.
- Apoyar a los jóvenes deportistas para la participación de torneos fuera del Municipio.
- El interés cultural, el apoyo y fomento de nuestras artes y cultural musical será una misión especial. Así como las celebraciones de nuestros mitos, tradiciones y festividades.
- Crear e Institucionalizar un Festival Musical Llanero y Boyacense al año donde se le de participación a todos los Labranceros y a personas de otras regiones como estrategia para atraer turismo al Municipio y generar espacios donde se pueda expresar nuestra costumbres.
- Generar recursos para el apoyo y dotación de instrumentos para el buen funcionamiento de nuestra banda musical.
- Es necesario reiniciar con los proyectos de construcción de un polideportivo y una cancha de futbol, para que sirvan de recreación, esparcimiento e interacción a la comunidad.
- Promover la participación cultural y deportiva y darla a conocer en otras partes del País.
- Apoyo y respaldo a los concursos de música que se realiza en nuestro municipio.
- Creación de una oficina de cultura y la escuela de danzas.
- El apoyo a nuestros artesanos es necesario para la generación de empleo.

F. Aspecto Ambiental

- Hacer de Labranzagrande un pulmón verde. Identificando la importancia histórica que ha tenido nuestra región, por su riqueza y biodiversidad, así



construir y facilitar una ventana natural donde propios y foráneos conozcan e identifique las especies propias de la zona y puedan propiciar senderos turísticos.

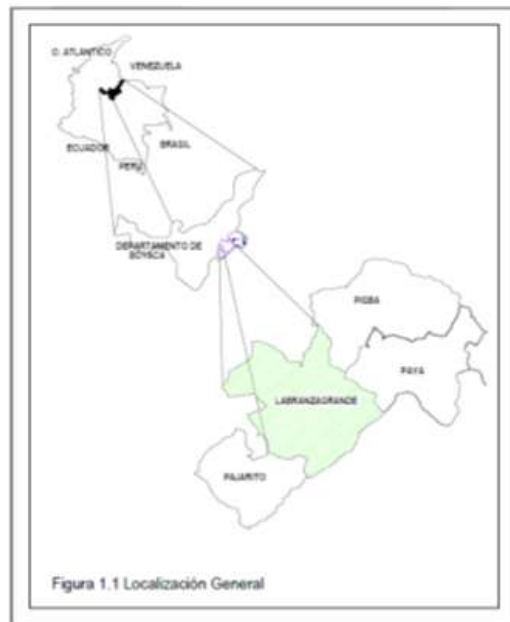
- Mantener nuestras riquezas hídricas. Promover programas de educación ambiental, para el sostenimiento y conservación de nuestras cuencas hídricas, nuestro máspreciado tesoro regional y mundial.
- Formar guías turísticos para dar a conocer nuestros sitios atractivos para las actividades de descanso.
- Fomentar y apoyar la construcción de sitios de descanso para nuestros visitantes.
- Compra de predios para la protección de nuestra riqueza hídrica y la conservación del medio ambiente.
- Fomentar el reciclaje de nuestras basuras para la generación de recursos económicos para el sustento de las familias.

Aspectos Generales Del Municipio

Localización. Los Ecosistemas de nacimiento y rondas de las Quebradas Ahuyama, el Zorro. Se ubican en la parte alta de la cuenca del Rio Cravo Sur Margen derecha Vereda de el Tablón y el Nacimiento y Ronda de la Quebradas Agua Blanca y Potrerana en las veredas de Tocaría y Cuaza respectivamente en la margen izquierda de la cuenca alta del mismo rio. Sobre los 1.800 y 2000 msnm aproximadamente, las veredas de Tocaría y Cuaza Limitan con los Municipios de Mongua y Aquitania y la Vereda de el Tablón con los Municipios de Pisba y Paya.



Grafica 1. Localización General.



Fuente. EOT. Municipal

Generalidades del Municipio. En las áreas correspondientes a los ecosistemas de las fuentes hídricas, presentan pendientes mayores a 4% tienen una extensión de 800 hectáreas aproximadamente están conformados la mayor parte por suelos de gran fertilidad aunque en algunas partes son muy ácidos.

Los Nacimientos de estas fuentes hídricas en la mayoría de su área está ocupada por bosques secundarios y bosques de galería; su importancia se relaciona a la protección de fuentes hídricas y a su vez sirven de resguardo y habitat a especies endémicas de fauna siendo consideradas como las matas de monte de mayor importancia para el Municipio de Labranzagrande. Se presentan precipitaciones media anual y humedad relativa con una temperatura de 24 grados Centígrados.

El Municipio de Labranzagrande se localiza en la República de Colombia, a 290 kilómetros al norte de Bogotá en el sector Oriental del Departamento de Boyacá; junto con Paya, Pajarito y Pisba conforman la Provincia de la Libertad, siendo capital provincial Labranzagrande.



Tabla 2. Aspectos Generales del Municipio

Fundado en	1586
Latitud	5° 32´ N
Longitud	72° 35´ W
Altitud (cabecera municipal)	1210 m
Temp. promedio	15° C
Población (censo de 1993)	6481 Habitantes
Extensión	625.235 km ²
Distancia a Tunja (Capital)	160 km

Fuente. Labranzagrande, Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2005.

Reseña Histórica. Se cree que el municipio fue fundado en el año de 1586; su nombre se debe a las grandes plantaciones de maíz que se daban en dicho valle. Se cree que hayan sido fundada por los Jesuitas.

Este lugar fue habitado por indígenas Achaguas, Tunebos, Jicaros y Guahibos pertenecientes a la cultura Muisca, tribus que fueron exterminadas por los Caribes quienes asumieron el control de la zona, desarrollando la actividad agrícola.

Fue punto de paso para el comercio del ganado del llano y el interior del país, durante éste periodo alcanzó su mayor florecimiento.

Hacia 1900 empezó el éxodo tras la guerra de los mil días, luego la inmigración empezó a darse hacia los llanos y por causas políticas y por la construcción que necesitó de mano de obra de los jóvenes de ese tiempo. Aun así la población se mantuvo floreciente, pues no existiendo la vía del Cuasina, siendo esta el paso obligado de ganaderos que venían de Arauca y Casanare hacia Sogamoso.

En 1938 ocurrió el deslizamiento del cerro “Pan de Azúcar” ubicado al norte de la población, el cual destruyó parte de las casas ubicadas en el casco urbano y aunque no hubo víctimas si produjo la emigración de muchas familias hacia los municipios de Sogamoso y Yopal, proceso de emigración que se reafirmó con la violencia de los años cincuenta. Recientemente y con el concurso de sus pobladores se han adelantado obras para el desarrollo municipal tales como: la carretera de acceso, la micro central hidroeléctrica y parte de las redes de acueducto y alcantarillado.



Con la apertura de la carretera Yopal - Aguazul - Sogamoso, el intercambio comercial entre el altiplano Boyacense y el Llano Casanareño se desvió por la nueva ruta; el camino Real perdió importancia y la actividad comercial disminuyó ostensiblemente en la zona; Labranzagrande empezó a depender de su propia dinámica económica y capacidad competitiva.

En cuanto a la población, el censo de 1993 establece que la distribución de la población es de 91,35% rural y 8,65% está en el casco urbano. La tasa anual de crecimiento es de 1.176% muy superior a la departamental (-0.07%). Las actividades principales del Municipio son la ganadería y la agricultura. La Provincia de la Libertad de la cual forma parte Labranzagrande, se menciona por primera vez en la Ordenanza 037/90 mediante la cual se constituyen las “ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS”. Posteriormente la ordenanza 025/97, deroga la anterior y se crea el módulo de “ATENCIÓN PROVINCIAL DE LA LIBERTAD”.

“Históricamente el Municipio de Labranzagrande se ha destacado por ser una región netamente ganadera, que desde tiempos inmemoriales, desde los hatos del medio Casanare, por el camino ganadero, que desde el sitio denominado El morro, hacían la travesía bordeando el río Cravo Sur, que corre como serpiente, en lecho profundo, al estruendo de las aguas azarosas en ganar el remanso de la llanura. Quince días se gastaban en la lenta correría en razón de lo abrupto del camino y la necesidad de pastorear las reses para que no llegasen tan mermadas de kilos a los mercados de Sogamoso y Duitama”.

“El Labranzagrande de hoy, es el viejo reflejo de su importancia ganadera: sus calles eran típicamente empedradas, pues han sido reemplazadas por el concreto de la modernidad, pero aún se siente el tropel de los cerreros cascados en recios barajustes; las casas grandes y acogedoras para albergar a los arrieros y preparar el bastimento de la siguiente jornada; las amplias pesebreras para racionar con panela y topocho y curar con creolina a las cabalgaduras; los corrales de piedra apostados a la orilla del camino, con sus bañeras para desengarrapatar y curar de gusanera el ganado.”

“Todo este conjunto es un testimonio mudo del papel económico que jugaba Labranzagrande cuando su población era una arteria vital. Parodiando la canción, se puede decir que hoy los potreros están sin ganado...las pesebreras sin rocín, el pueblo de blancas y solariegas calles solitas están; ya no hay majadas ni bailes de arrieros, ya todito se acabó, sin esperanzas de gobiernos ni de parlamentarios para dotar de los servicios que una comunidad del siglo XXI necesita”.

Límites Municipales. Los límites municipales fueron establecidos por actas de deslinde resumidas en el proyecto de ordenanza del año 1972 que reposa en la



Asamblea del Departamento de Boyacá, estos límites son los vigentes y son los que el IGAC considera en las planchas topográficas del municipio.

Tabla 3. Límites municipales

LÍMITE CON EL MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
Móngua	“Partiendo de la peña Las Puntas, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Mongua y Aquitania, se sigue en dirección oeste – este, por el filo de esta peña hasta su descenso en la laguna Ogontá, se continúa por el cauce de desagüe de la laguna hasta la confluencia de las quebradas Ogontá y Mundonuevo; por la quebrada Mundonuevo aguas arriba, hasta su nacimiento entre las cuchillas Mundonuevo y Los Frailes, por el filo de esta cuchilla en dirección general este (E) pasando por la peña Los Frailes, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Potrerana; por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Cravo Sur; por éste aguas arriba hasta donde le desemboca la quebrada Burisí, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento en la cuchilla Peña Blanca, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Mongua y Pisba”.

Fuente: Labranzagrande, esquema de ordenamiento territorial.2005

Tabla 3.(Continuación) Límites municipales

LÍMITE CON EL MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
Pisba	“Partiendo del nacimiento de la quebrada Burisí, en la cuchilla de Peña Blanca, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Pisba y Mongua, se continúa en dirección sureste (SE) por el filo de esta cuchilla hasta la peña La Concepción; se sigue en la misma dirección por el filo de ésta, a encontrar la parte más alta del cerro Los Farallones; de aquí se sigue en dirección general sur (S) por todo el filo o divorcio de aguas hasta el cerro El Gaital, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Pisba y Paya”.
Paya	“Partiendo del cerro El Gaital, donde nace la quebrada La Rumbita, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Pisba y Paya, se sigue en dirección sureste (SE) por todo el divorcio de aguas, pasando por los sitios denominados El Boquerón, cerro de Branza, alto de La Cruz, cerro Estariaque, para seguir después en dirección sur (S) por el alto El Chital, y luego en dirección sueste (SE) hasta el alto del Mohán, (alto El Zorro), lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Paya y Yopal”.
Yopal	“Partiendo del alto El Mohán, (El Zorro), lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Yopal y Paya, se continúa en dirección suroeste (SW) hasta el nacimiento de la quebrada El Almorzadero, para seguir por ésta agua abajo hasta su desembocadura en el río Cravo Sur, se continúa en dirección suroeste (SW) por todo el filo de la cuchilla Las Barras, hasta su intersección con el río Charte, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, Yopal y LABRANZAGRADE”.
Pajarito	“Partiendo del río Charte, frente a la intersección de la cuchilla Las Barras, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande, y Yopal, se sigue por el río Charte aguas arriba, hasta su nacimiento en cerro de Comejoque, de aquí se continúa en dirección noroeste (NW) hasta la cima del mismo cerro; se sigue en la misma dirección por el divorcio de aguas, hasta encontrar la parte más alta de la serranía de Franco, lugar de concurso de los municipios Labranzagrande y Aquitania”.
Aquitania	“Partiendo del Cerro Peña Las Puntas, lugar de concurso de los municipios de Mongua Labranzagrande y Aquitania se sigue en dirección general sureste (SE) por todo el divorcio de aguas pasando por el cerro Las Mesas, Peña del Oso, Peña del Arnical, Laguna Grande, Ato de Mogotes, hasta encontrar la parte más alta del cerro Franco, lugar de concurso de los municipios de Labranzagrande y Aquitania”.

Fuente: Labranzagrande, esquema de ordenamiento territorial.2005



División territorial municipal. El Municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector Urbano determinado por el perímetro Urbano y el sector rural.

Tabla 4 División Territorial

Vereda	sector	Km²	%
1- Guayabal.	Ocobe, Quebrada Negra y Cueta	179.95	28.78
2- Tablón.		47.906	7.66
3- Centro.		6.202	1.05
4- Salitre	Altamira y La Esperanza.	38.075	6.1
5- Chaguazá	Carare y Los Yopos.	62.106	9.95

Fuente. Labranzagrande, esquema de ordenamiento territorial.2005

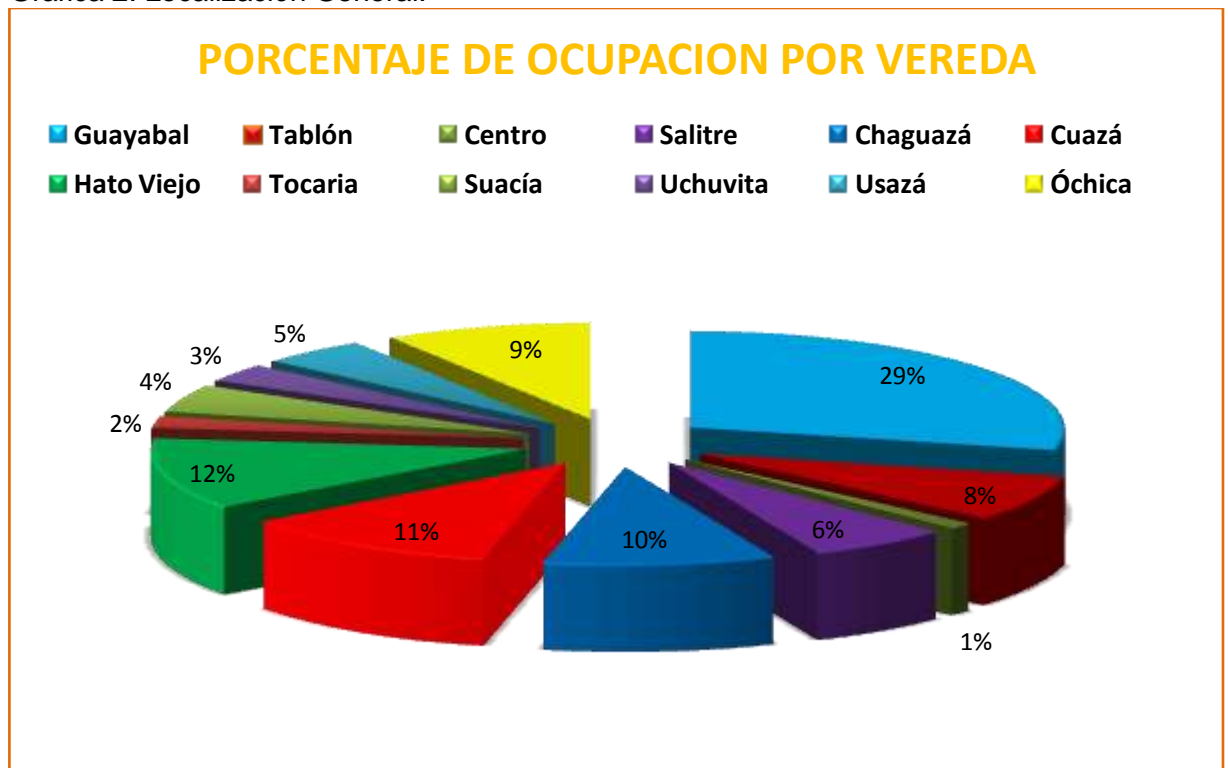
Tabla 4. División Territorial

Vereda	Sector	Km²	%
6- Cuazá.	Salitre, tobacá y potrero.	70.937	11.35
7- Hato Viejo.	La Palma y Los Tunos.	74.455	11.91
8- Tocaría.		12.056	1.93
9- Suacia.		28.912	4.62
10- Uchuvita.	La Hoya y Encenillo.	19.031	3.04
11- Usazá.	Aserradero y el Tronador.	29.193	4.67
12- Ochica	Comejoque, El Moral, La Montaña y Lorena.	56.412	9.02
Total		290.996 km²	100%

Fuente. Labranzagrande, esquema de ordenamiento territorial.2005



Grafica 2. Localización General.



Fuente. Autores

Área Ocupada por las Veredas

Sector urbano. En la actualidad se reconoce como perímetro urbano el establecido por el Inventario Predial Nacional. En virtud de lo dispuesto por la Ley, el perímetro urbano no puede ser superior al perímetro de Servicios Públicos domiciliarios.

A partir del esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio quedará con un perímetro urbano definido; se hará consultando las expectativas de corto y mediano plazo, y las posibilidades reales de desarrollo y crecimiento del sector urbano y por ende de su población. Al establecer éste mecanismo se puede planificar las necesidades futuras en cuanto a servicios públicos, realización de vías y demás aspectos que competen al sector urbano.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 5. Parámetros de análisis del Perímetro Urbano

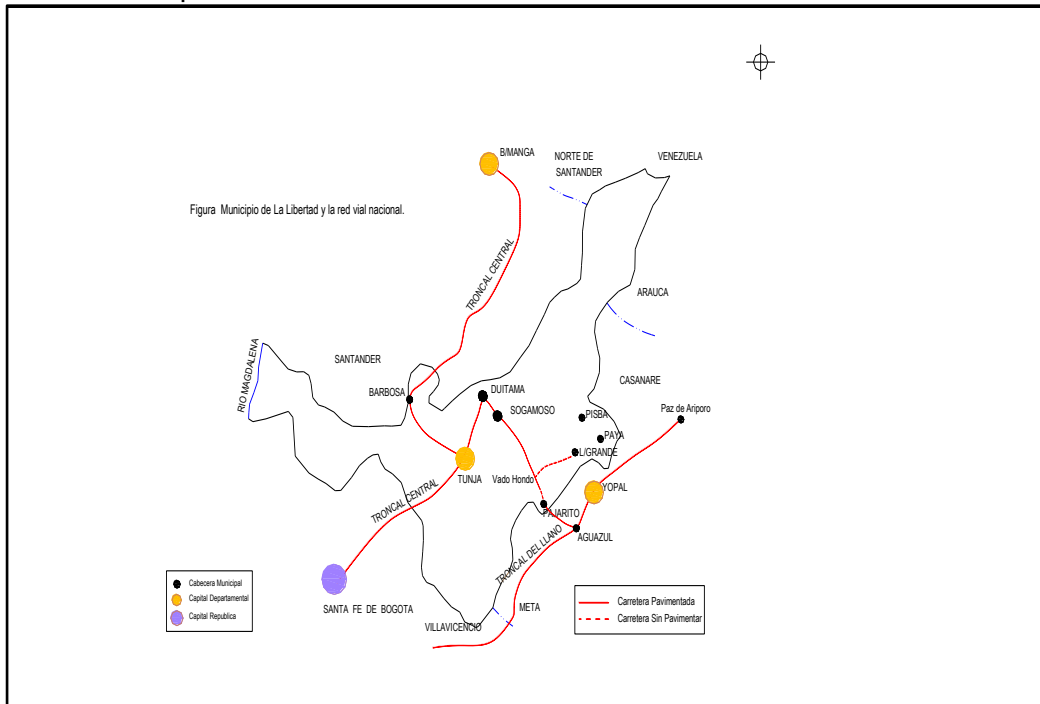
PARÁMETROS DE ANÁLISIS.	PERÍMETRO SEGÚN INVENTARIO CATASTRAL.	PERÍMETRO SUGERIDO
Extensión.	Comprende únicamente el área con predios de carácter urbano y dotado con infraestructura de Servicios públicos. Es el que rige actualmente, puesto que el Concejo Municipal no ha reglamentado usos y éste perímetro.	Tomando como base las proyecciones estadísticas y haciendo un seguimiento de su evolución, se debe fijar su perímetro.
Crecimiento Urbano.	Se ha mantenido estable a lo largo de su historia, y muy seguramente se mantendrá así a medio y largo plazo, de no cambiar su situación de aislamiento por las condiciones geográficas, por la situación de orden público y por la desidia y abandono del gobierno Central.	Por su crecimiento lento, lo mejor que se puede hacer es consolidar su perímetro y racionalizar y diseñar sus usos y la prestación de servicios públicos.
Condiciones fisiográficas.	El perímetro Catastral presenta condiciones adecuadas para su desarrollo y para el establecimiento de los servicios públicos domiciliarios necesarios.	Las condiciones del terreno van de aceptables a buenas. Se proyectará la reglamentación de los usos.
Infraestructura de Servicios.	Es insuficiente y difícil de satisfacer por la carencia de recursos y por su aislamiento geográfico. No presenta mayores inconvenientes físicos para satisfacer los requerimientos.	Se debe solucionar El problema del acueducto de la cabecera, la planta de tratamiento del mismo y tratar las aguas residuales. traslado del basurero y recuperación ambiental del sitio que ocupa.
Consideraciones Técnicas e Institucionales	Inventario predial y de servicios, inventario Histórico.	Establecer zonas de conservación. Establecer zonas para usos sanitarios, alcantarillado y disposición de basuras. Zonas de amenazas ambientales y riesgos. Tendencia y crecimiento urbano y poblacional.

Fuente. Labranzagrande, esquema de ordenamiento territorial.2005



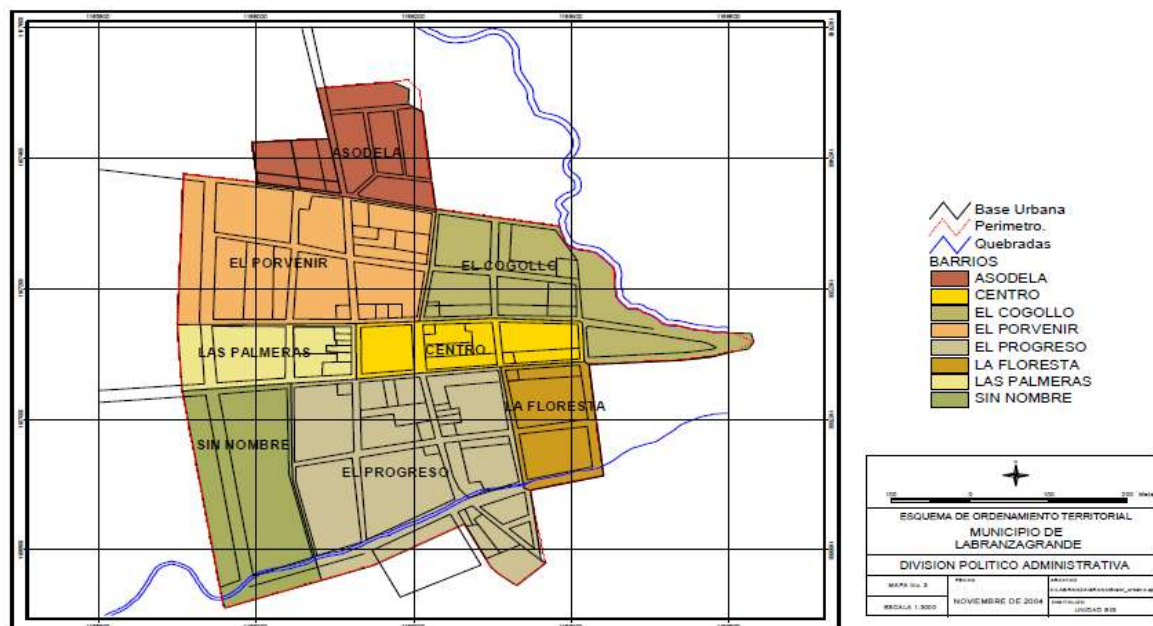
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Grafica 3. Mapa 2 Red vial.



Fuente documento EOT Oficina de planeación 2001

Grafica 4. Mapa 2 Red vial.



Fuente. Labranzagrande, Esquema de Ordenamiento Territorial.



alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Dir. Carrera 9 # 8-05 - Labranzagrande
Tel. (098)66359576

Extensión Territorial. La extensión territorial que conforma los cuatro municipios de la Provincia de La Libertad se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 6 Extensión Territorial

MUNICIPIO	EXTENSION TERRITORIAL(km2)	% Extensión Territorial
Labranzagrande	635	34
Pajarito	320	17
Paya	580	31
Pisba	296	16
Total Provincia	1.877	
Total Departamento	23.189	

Fuente. Perfiles provinciales secretaria de planeación departamental 1997

Tabla 7 Pisos Térmicos Municipio De Labranzagrande

	Km ²	%
Páramo	339	42
Frio	227	28
Medio	220	27
Cálido	41	3

Fuente de datos EOT 2005



CAPITULO 1 DIAGNOSTICO GENERAL

1.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

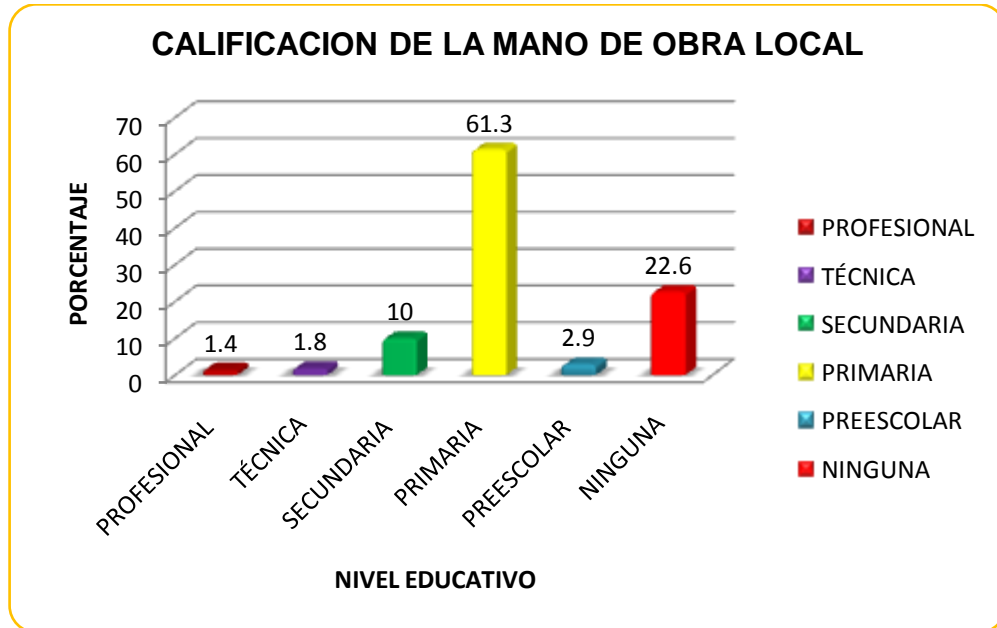
1.1.1 Importancia Económica. Esta dimensión está dada por dos de los renglones de la economía más fuertes en el país “la Agricultura y la Ganadería” sin embargo la ausencia de cadenas productivas en el área y la falta de comercialización de los productos principalmente agrícolas hacen de este renglón una economía de auto consumo. En la actualidad las condiciones económicas de municipio están bastante golpeadas por la ausencia de generadores de empleos directos y estables, la única industria que jalona el crecimiento es la ganadería que aporta a los ingresos brutos de los habitantes aproximadamente el 70% del total de los ingresos del núcleo familiar, el otro 30% de los recursos obtenidos se dividen en el aporte de las mínimas ganancias fruto de la comercialización de productos agrícolas, la producción piscícola y avícola y en menor medida la creciente industria panelera en la región.

1.1.2 Empleo y Ocupación. La principal fuente generadora de empleo son las entidades públicas del nivel municipal (la empresa social del estado, la empresa de servicios públicos y la alcaldía municipal) que es la única que en la actualidad ofrece estabilidad salarial y condiciones justas para el trabajo. Además de estas actividades propias del sector, la mayor parte de mano de obra se emplea en el sector informal, en actividades como la agricultura, la ganadería y la industria panelera. En la actualidad en el municipio tiene un potencial en población laboralmente activa de 2984 mujeres y hombres con edades entre los 15 y los 65 años que representa el 57.25 % del total de la población del municipio, cotejado con el promedio nacional de desempleo que para el año 2011 se ubicó en 9.8% equivale a que ceca de 328 habitantes en edad laboral activa no poseen una ocupación laboral estable en el municipio, lo cual no revela la realidad justa del nivel de desempleo ya que cerca del 70% de las personas que se ocupan en actividades del campo no poseen un empleo estable, ni un salario mensual y mucho menos condiciones de bienestar laboral.



1.1.3 Mano de Obra. Según las estadísticas del DANE en el municipio cerca del 75% de la mano de obra es no calificada ya que la poca industria y los métodos para la producción pecuaria y agrícola se realiza con métodos tradicionales los cuales no requieren de mayor capacitación, hasta el censo del 2005 solo cerca del 3.2% tenía un nivel técnico o profesional, lo que nos revela la difícil situación de tecnificación y crecimiento de estos renglones de la economía.

Grafica 5. Calificación de la mano de obra local



Fuente: DANE

Como la agricultura y la ganadería son sectores de producción primaria tradicional no han obligado a la capacitación de la mano de obra, sin embargo el apoyo del servicio nacional de aprendizaje SENA y la asociación de municipios del pie de monte oriental ASMUPO le ha dado herramientas en materia de producción limpia y control de plagas a los trabajadores del campo. A pesar de la poca industria y comercio la modernización de las transacciones comerciales han obligado a los comerciantes (tiendas de barrio y almacenes) a capacitarse en sistemas con apoyo del SENA y de la alcaldía, así como los trabajadores del sector de la construcción han recibido algunas orientaciones de expertos en el tema.

Cabe resaltar que cerca del 80% de la población joven que termina los estudios de la básica y media está migrando hacia las regiones vecinas como Sogamoso y Yopal para buscar oportunidades de empleo y educación superior ,



desafortunadamente se sabe que gran parte de esta población se termina por radicar en estas regiones definitivamente.

1.1.4 Actividades Económicas. El primer renglón de la economía del municipio de Labranzagrande es movido por el sector agropecuario que está conformado por estructuras productivas, organizado en forma de sistema de economía campesina. Este sistema se define en el concepto básico de producción básica de consumo diario, por lo que la demanda interna se equilibra con la oferta de productos de consumo como los vegetales, las frutas, los cárnicos y lácteos entre otros. La industria está representada por el sector panelero que ha tenido un crecimiento notable durante la última década, además de este las artesanías en cuero, lana y madera también juegan un papel relevante en este sector, La producción de los derivados de la leche actualmente no demuestra resultados que aporten a la economía. Y finalmente el comercio está representado por el micro-comerciante que oferta los víveres y rancho que no se producen ni se encuentran en la región.

1.1.4.1 Ganadería. Labranzagrande por su cercanía al llano y por el trabajo de la UMATA ha transformado su economía rural hacia la bovinocultura, equinocultura y avicultura, la ganadería como principal aporte a la economía del municipio, se destaca por la producción de ganado para sacrificio siendo la raza más predominante la Cebú que por sus condiciones es la más apta para el clima predominante en el municipio (templado- cálido). En el esquema de ordenamiento territorial del municipio se observa que la mayor parte del suelo para la producción animal se usa para crianza de ganado bovino, así como lo observamos en la gráfica.



Grafica 6. Producción Pecuaria por Especie.



Fuente: EOT

La gráfica nos permite observar que seguido del ganado bovino viene uno muy importante principalmente en labores del campo, los equinos en la actualidad son el motor de trabajo de la producción agrícola y ganadera, la ausencia vías hacia algunos sectores es remplazada por trochas y caminos de herradura transitados por los equino y sus dueños que van hacia sus parcelas.

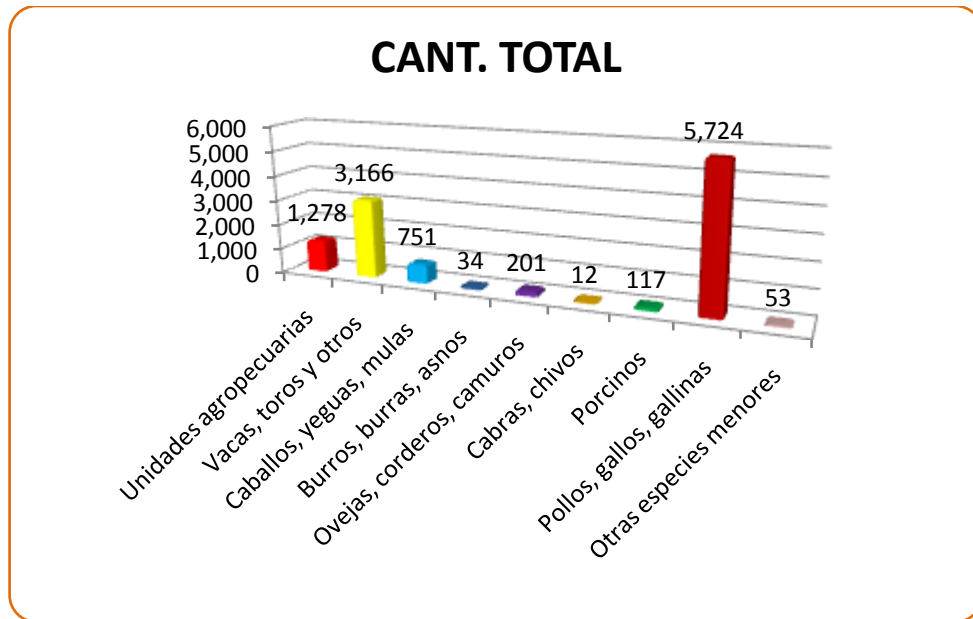
Tabla 8. Existencia pecuaria por Clase

LABRANZAGRANDE	
TIPO DE GANADO	CANT. TOTAL
Unidades agropecuarias	1,278
Vacas, toros y otros	3,166
Caballos, yeguas, mulas	751
Burros, burras, asnos	34
Ovejas, corderos, camuros	201
Cabras, chivos	12
Porcinos	117
Pollos, gallos, gallinas	5,724
Otras especies menores	53

Fuente: DANE



Grafica 7. Cantidad Total de Ganado



Fuente: DANE

1.1.4.2 Agricultura. En la actualidad la producción agrícola está siendo desplazada por la masificación siembra de pastos para ganadería extensiva, con la tala de bosques para la creación de parcelas desplazando los cultivos tradicionales de carácter temporal como los siguientes:

- Café
- Yuca
- Plátano
- Caña
- Mora
- Pastos de levante y engorde
- Frutales (naranja, mandarina, limón, papaya, lulo, zapote, aguacate tomate de árbol, mora, mango, granadilla, melón y otros de menor producción).

Más del 60% de la producción del campo es para consumo interno, dentro de los productos que más se sacan al comercio a otras plazas se destaca el café, la panela, la miel la naranja, la mandarina, el limón, el queso entre otros. La principal dificultad está en la ausencia de medios de transporte que facilite el traslado a los grandes centros de acopio por lo que los intermediarios son los grandes beneficiarios que aprovechan la mayor parte de la ganancia bruta del total de la producción que anualmente se estima en 500 toneladas.



1.1.4.3 Turismo. Los antecedentes históricos del municipio no favorecen el atractivo turístico, a pesar de su belleza paisajística, dada por las condiciones topográficas de la región, la variación de los pisos térmicos, la diversidad de flora y fauna y la gran cantidad de corrientes hídricas, además de su riqueza histórica y ancestral, las dificultades de accesibilidad por la falta de vías en buen estado y la falta de infraestructura hotelera y recreativa han impedido el desarrollo de este sector de la economía municipal. Sin embargo y como lo anotamos anteriormente este sector es uno de los más promisorios en materia económica, las condiciones climatológicas y naturales están dadas para que este municipio se convierta en uno de los atractivos eco-turísticos más relevantes de la región, gracias a la conservación de sus bosques y la preservación de los nacimientos de agua. Siendo este municipio uno de los que abre las puertas al llano, departamento del Casanare, aliado estratégico en la configuración de posibles zonas de protección, conservación y aprovechamiento eco turístico, es sentida la ausencia de vías que posibiliten esta estrategia.

- **Situación actual del turismo.** En la actualidad el turismo es uno de los renglones de la economía menos vistos gracias a que por la historia trágica del conflicto armado aun nuestra región esta estigmatizada por esta marca de sangre y dolor. Habitualmente no es común observar turistas en la región, sin embargo en los meses de diciembre y enero, la gran afluencia de familias distantes que llegan al municipio, copan las pocas posadas de paso y dan un aire nuevo a la región. Simultáneamente por las actividades propias decembrinas la dinámica comercial crece y crece la demanda de servicios de este tipo lo cual hace pensar que posiblemente la mano de obra para estos servicios existe pero con la falencia de la capacitación.

Según datos de la secretaria de planeación municipal este puede ser un censo de la oferta de establecimientos que se pueden encontrar en la zona urbana del municipio.



Tabla 9. Tipo de Establecimiento o Bien

TIPO DE ESTABLECIMIENTO O BIEN	Cant. Total
Expendios de leche y sus derivados	9
Expendios de carne y sus derivados	9
Expendios de aves	7
Expendios de pescado	3
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1
Mataderos de aves	0
Fabricas de alimentos y restaurantes	5
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	1
Plazas de Mercado	1
Supermercados	5
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	3
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	1
Vehículos de transporte de alimentos	3
Trapiches paneleros	5
Piscinas	1
Hoteles, Hospedaje y Moteles	2
Almacenes, Bancos y Oficinas	2
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	1
Cárcel, cuartel e inspecciones	1
Cementerios	1
Funerarias y salas de velación	1
Morgue	1
Droguerías y depósitos de medicamentos	2
Peluquerías y salas de belleza	3
Expendios de plaguicidas	1
Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres	1
Alcantarillados urbanos	1
Establecimientos educativos	2
Hogares comunitarios	4
Viviendas	265

Fuente: Planeación municipal Labranzagrande

- **Oferta turística.** En el municipio se pueden observar varios sitios de atractivo turístico que fueron identificados y clasificados en el esquema de ordenamiento territorial. Los cuales por sus características naturales estrategias posibilitan la prestación de servicios que complementen en el entorno, como lo son servicios de guía y acompañamiento, cabalgatas, servicio de restaurantes y



hospedaje en camping y muchas otras alternativas para promover el empleo y potenciar el turismo en la región. Esos lugares se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 10. Lugares Turísticos

LUGAR DE UBICACIÓN	NOMBRE EVENTO Y CARACTERÍSTICAS
Alto el volador a orillas de la carretera Labranzagrande vado Hondo	Monumento a la Virgen del Carmen. Sitio de culto religioso de los transportadores y viajeros.
Sector de La Palma, vereda Hato Viejo	Pozo Azul. Dos pequeñas lagunas rodeadas de abundante vegetación, aledañas a la carretera Labranzagrande vado Hondo.
Páramo de Ogontá	Laguna de Ogontá Ubicada en la parte alta del municipio,
Vereda el Tablón	Lago Azul y Patagua
Vereda el Salitre	Hacienda el Salitre. Casa grande que anteriormente fue posada ganadera.
Vereda Chaguazá	Mirador de Río Negro
Vereda Gauyabal	Cementerio Indígena
Vereda Ochica	Hacienda Puerto Rico, laguna
Vereda Usazá	Baile de San Pascual. Evento realizado todos los años muy reconocidos en todo el municipio. Capilla de San Isidro
Vereda Uchuvita	Cementerio indígena, Laguna Queletera
Vereda Tocaría	Laguna Agua Caliente
Cabecera	En el sector urbano el clima, la ubicación y el paisaje urbano ofrecen a los visitantes un manjar de sensaciones que se confunden entre la recreación pasiva y la satisfacción del paladar con las famosas hayacas, envueltos de maíz pelado y los platos típicos tradicionales que se degustan en las fiestas patronales dedicadas a la virgen del Carmen organizada por Iglesia católica así como la recreación contemplativa observando las viviendas que aún conservan algunos rasgos arquitectónicos de la hacienda señorial mientras se degusta

Fuente: Autores



1.1.5 Expectativas Económicas Futuras

- ✓ En la parte urbana los proyectos de turismo lúdico debido a las condiciones de temperatura agradable, aire puro y abundante agua.
- ✓ En la parte rural implementar y fortalecer los sistemas de economía campesina con visión de auto sostenibilidad y posibilidades de turismo rural.
- ✓ En cuanto a la producción pecuaria se debe regular la capacidad de carga para evitar el sobre pastoreo porque el recurso tierra para ganadería es muy escaso.
- ✓ Sostener la cultura equina con miras a implementar paquetes de turismo ecológico y senderismo ambiental, dado que aun quedan reductos del monte andino.
- ✓ Implementar y aumentar en la educación básica y media la cultura bioagrícola para lograr un desarrollo auto sostenido, introduciendo nuevos cultivos como mora de castilla, lulo (aumentarlo en Ochica) y hortalizas (pimentón, cohombro, tomate chonto y milano), con posibilidades de mercado en Yopal, Tunja y Bogotá.
- ✓ Establecer la cultura del control biológico, químico o manual de las plagas que atacan los animales, comenzando por ejemplo con la reducción de la población de hematófagos como el vampiro del ganado.

1.1.6 Diagnostico Financiero

1.1.6.1 Ingresos

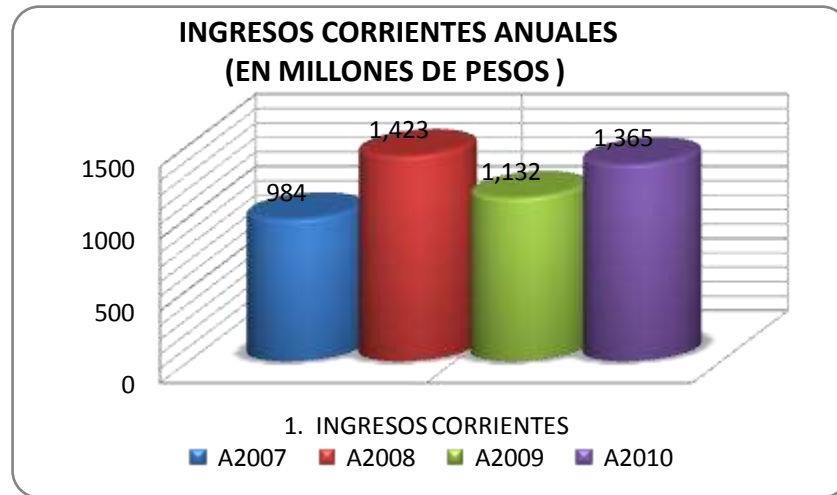
Tabla 11. Diagnostico Financiero, Ingresos Corrientes

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS CORRIENTES	984	1,423	1,132	1,365

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



Grafica 8. Nivel anual de ingresos corrientes



Fuente: Autores

La tributación en el Municipio de Labranzagrande, no ha arrojado resultados favorables para la clasificación de la gestión a nivel nacional de acuerdo a los parámetros exigidos por el Departamento Nacional de Planeación; se observa que la administración municipal y su equipo de trabajo han realizado gestiones de recaudo en los entre los años 2005 al 2011; sin embargo, el recaudo esperado no ha sido suficiente, por morosidad y por extemporaneidad, por lo que se deduce que no hay una adecuada conciencia y cultura de pago de los ciudadanos, para dedicar esfuerzos puntuales al mejoramiento de las condiciones fiscales y al aumento del recaudo tributario. Si bien la gente cumple parcialmente con sus obligaciones mínimas con el municipio, carece de un completo sentido de pertenencia para con el mismo, situación que es una falencia que genera inconvenientes directos sobre el porcentaje de recaudo y esta afecta de manera inmediata los indicadores de desempeño fiscal, los cuales cierran la puerta a la oportunidad de incrementar sustancialmente las transferencias; factor preponderante para el desarrollo de un municipio con una baja capacidad de respaldo a las inversiones en sus sectores sociales.

Es un hecho innegable que el éxito en la eficiencia de la administración municipal depende enormemente del compromiso social evidenciado en procesos de inversión capaces de generar desarrollo sostenible y crecimiento al aparato fiscal y tributario del municipio, si tenemos en cuenta que la administración pública es una empresa que administra recursos para el servicio social.



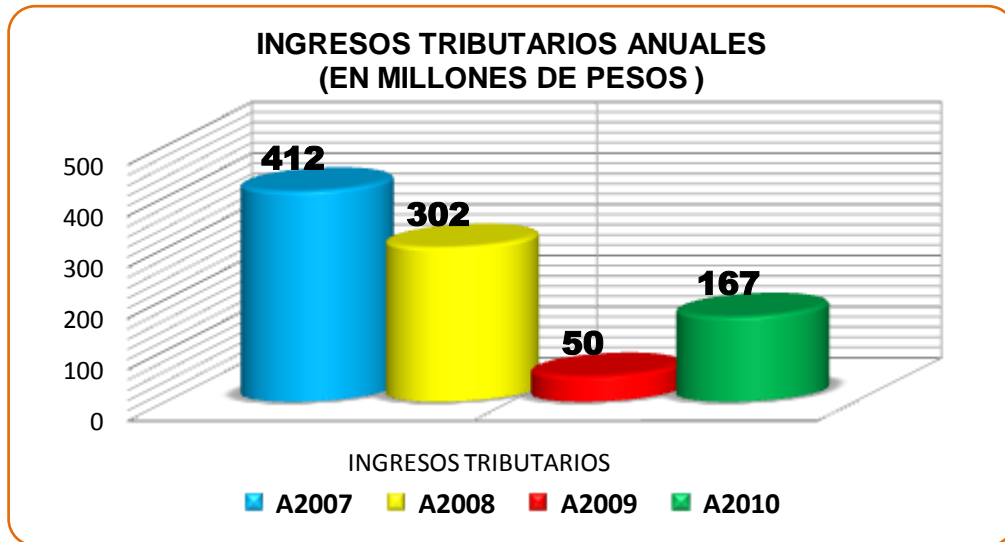
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 12. Diagnostico Financiero, Ingresos Tributarios

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TRIBUTARIOS	412	302	50	167

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación.

Grafica 9. Nivel anual de ingresos tributarios



Fuente: Autores

Existen debilidades administrativas y de recaudo tributario, que no pueden adaptarse fácilmente a los cambios exigidos por el sistema, por lo cual aún se evidencian problemas importantes del desequilibrio.

Es esencialmente por esta razón que se quiere determinar el actual inconveniente administrativo del Municipio de Labranzagrande, por lo cual a través de este trabajo, queremos sugerir algunas recomendaciones con la finalidad de desarrollar aptitudes y competencias de calidad y compromiso en la gestión pública en el municipio de Labranzagrande.

Debemos prever el futuro de la gestión pública, ya que día a día se enfrenta a grandes cambios y retos que le impone el gobierno central y demás factores internos y externos a la administración, como una posible disminución en los recursos municipales emanados de la nación, característica importante de la actividad administrativa municipal de estos tiempos.

Con relación a lo anterior, se puede definir la problemática del recaudo en la gestión municipal, como una falencia de elementos de control en la estructura



administrativa del aparato tributario, falencia que no permite el desarrollo adecuado de competencias, aptitudes y compromisos por parte de los funcionarios públicos del municipio.

Tabla 13. Diagnostico Financiero, Ingresos no Tributarios

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36	6	77	52

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 10: Nivel anual de ingresos no tributarios



Fuente: Autores

Un municipio juega un papel importante del entorno económico, en cuanto a su figura imprescindible en el manejo del recurso para la optimización de la inversión social, por lo tanto, los cambios operados tanto en la concepción como en la función del factor humano, crearan condiciones muy favorables para que, en la Alcaldía Municipal de Labranzagrande, la Dirección del talento Humano puede considerarse realmente como una función estratégica con un papel activo, tanto en la formulación de la estrategia como en su funcionamiento.



Tabla 14. Diagnostico Financiero, Transferencias

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
1.3 TRANSFERENCIAS	535	1,115	1,005	1,145

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 11. Nivel anual de transferencias



Fuente: Autores

Observando de cerca el comportamiento de los ingresos del Municipio de Labranzagrande frente al marco de agresivas políticas de apertura, modernización e internacionalización de la economía actual, los beneficios para la sociedad han sido escasos: falta de oportunidades, competitividad, productividad que solo está diseñada para las sociedades capitalistas. Los ingresos propios del municipio de Labranzagrande no son muy representativos, ya que no superan el 4% del total de los ingresos, el municipio depende significativamente de las transferencias de la nación, es por esto que en los años por venir, se tendrán que tomar importantes decisiones, que pondrán a prueba los administradores de cada entidad, tales como estrategias prácticas, económicas y sociales, pero sobre todo, la concientización de sus habitantes en la recuperación y nombramiento de profesionales administrativos con capacidad de servicio, gestión, eficiencia, ética profesional, para poder ver con prospectiva su economía.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 15. Diagnostico Financiero, Ingresos de Capital

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
4. INGRESOS DE CAPITAL	4,178	2,757	3,277	2,938
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2,239	2,756	3,061	2,893
4.3. COFINANCIACION	1,889	-	200	11
4.4. OTROS	50	1	17	33

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Gráfica 12 Nivel anual de ingresos de capital



Fuente: Autores

1.1.6.2 Gastos

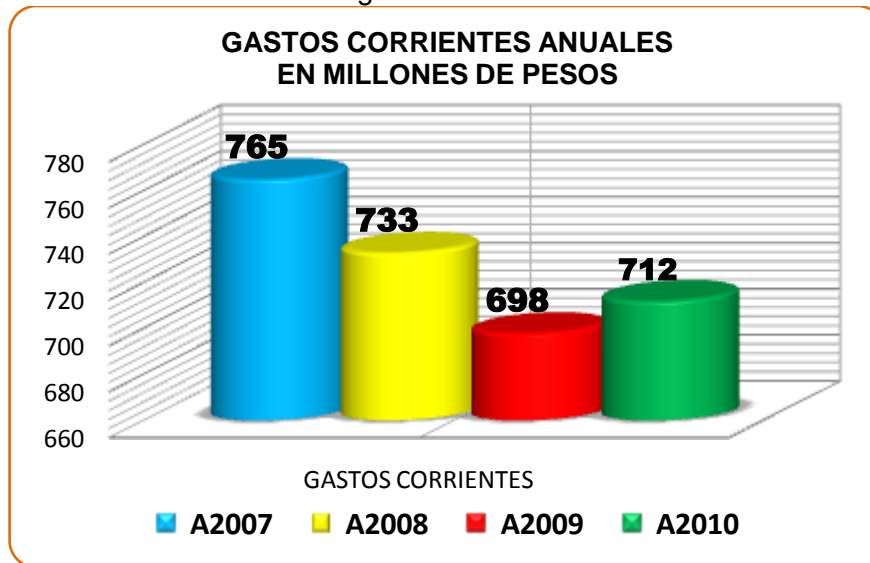
Tabla 16. Diagnostico Financiero, Gastos Corrientes

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
GASTOS CORRIENTES	765	733	698	712

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



Grafica 13. Nivel anual de gastos corrientes



Fuente: Autores.

A quien le cabe duda de que hoy se viven momentos cruciales en las sociedades y regiones. Se puede creer que sean motivos para que el contribuyente del municipio no acuda con la motivación y voluntad que debería hacerlo en busca de aportar para nuestro pueblo los recursos que más adelante se verán recompensados, ya que la calidad de vida recibida muy seguramente no es la que esperan. Son años de transición, en los cuales tenemos cada vez más desaliento que esperanza, más vacilación que firmeza, la inversión social y el no desperdiciar las potencialidades de capital humano es cuestión de supervivencia económica y cultural en nuestro medio. El individuo como parte integral de la sociedad y artífice en la búsqueda del bien común, la voluntad general y la resolución de conflictos, es la razón de ser para la conformación de un pueblo con la permanente posibilidad de pensar, opinar, participar y decidir acerca de la vida pública.

Tabla 17. Diagnostico Financiero, Funcionamiento

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
2.1. FUNCIONAMIENTO	697	649	640	670

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



Grafica 14: Nivel anual de gastos de funcionamiento



Fuente: Autores

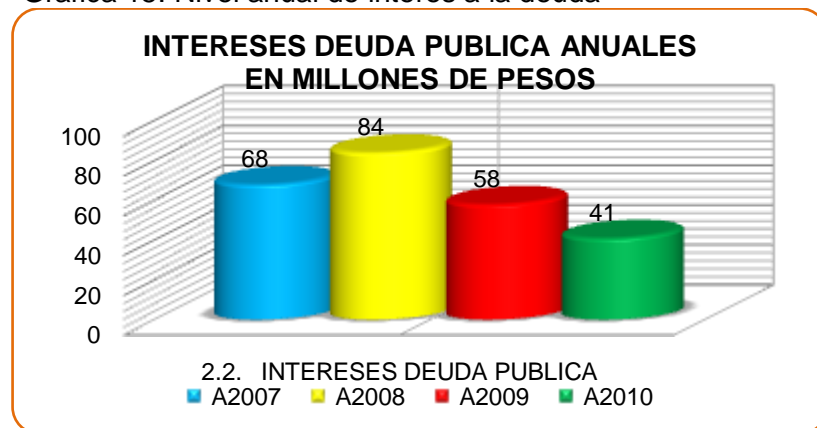
En gastos de funcionamiento se realizó un esfuerzo hasta el año 2009 ya que se venía con un elevado gasto por este rubro desde 2007 sin embargo para el año 2010 se elevó nuevamente afectando seriamente las finanzas del municipio y el índice de desempeño fiscal.

Tabla 18. Diagnostico Financiero, Interés Deuda Pública.

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	68	84	58	41

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 15. Nivel anual de interes a la deuda



Fuente: Autores

En deuda pública es cíclico, se han tenido unas variaciones por demandas directas que han afectado a lo largo de diez años las finanzas del municipio para el año 2012 la deuda haciende a 2600 millones de pesos lo que ha afectado directamente la inversión pública.



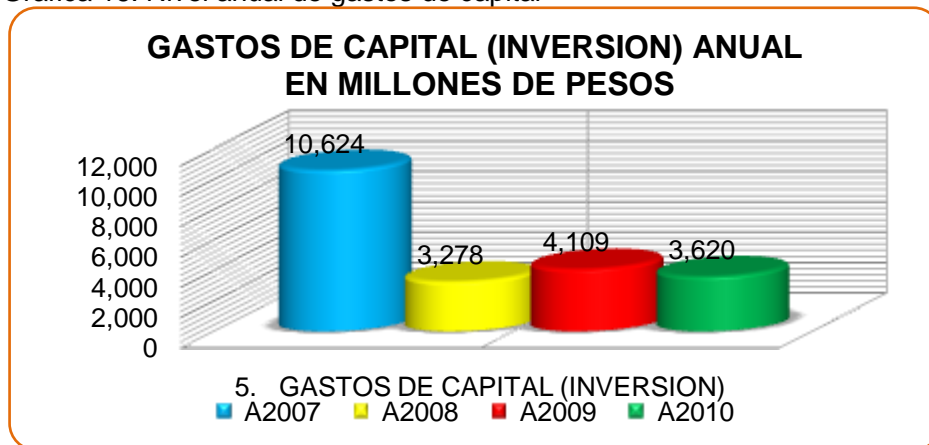
1.1.6.3 Inversión

Tabla 19. Diagnostico Financiero, Gastos De Capital

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	10,624	3,278	4,109	3,620

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 16. Nivel anual de gastos de capital



Fuente: Autores

La razón del descenso tan fugas de la inversión es por la gestión de los pasados gobiernos, mientras que para el año 2007 la inversión se elevó a los 10624 millones de pesos, entre los siguientes años solo se logró igualar a la del año 2007.

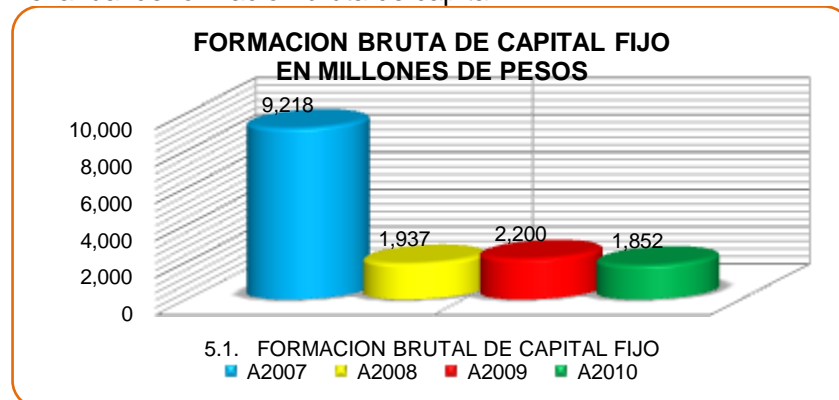
Tabla 20. Diagnostico Financiero, Formación Bruta Del Capital

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
5.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	9,218	1,937	2,200	1,852

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



Grafica 17. Nivel anual de formacion bruta de capital



Fuente: Autores

Al igual que la deducción anterior estos mismos pasos con este sector, dependió directamente de la gestión de recursos por proyectos y no por la ejecución de las transferencias y los recursos propios.

Tabla 21. Diagnostico Financiero, Resto De Inversiones

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
5.2. RESTO INVERSIONES	1,406	1,341	1,909	1,769

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 18 Nivel anual de resto de inversiones



Fuente: Autores

En esta materia estuvo a la par del crecimiento del anterior gracias a que se ejecutó mayor porcentaje de inversiones que en el periodo pasado, sin embargo se esperaba más esfuerzos ya que parte de la deuda pública ya estaba saldada y



las condiciones económicas del país eran de alta expectativa estratégica para la inversión pública por parte del gobierno

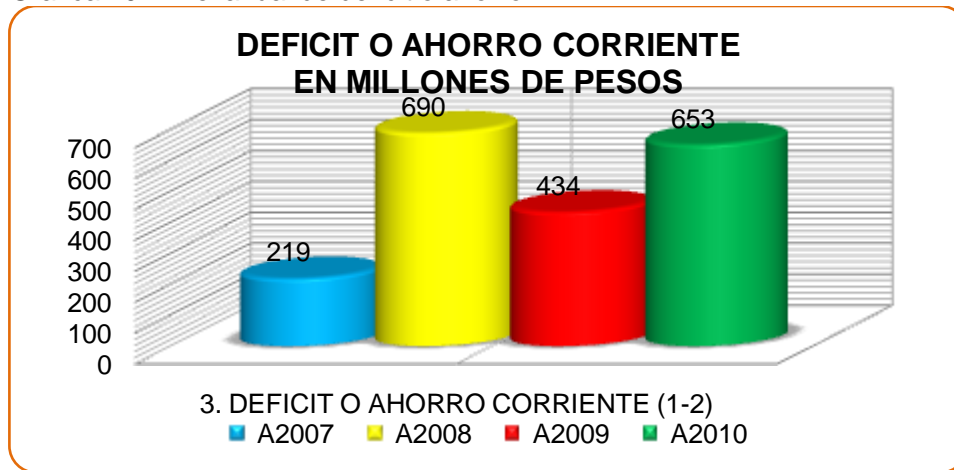
1.1.6.4 Déficit o Ahorro

Gráfica 19. Diagnostico Financiero, Déficit De Ahorro

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	219	690	434	653

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Gráfica 20: Nivel anual de deficit o ahorro



Fuente: Autores

En ahorro corriente se superó la expectativa pero se debe a unas cifras sin ejecutar que se dejaron por vigencias futuras, lo que indica una mala planeación de la inversión en un municipio con NBI tan alto.



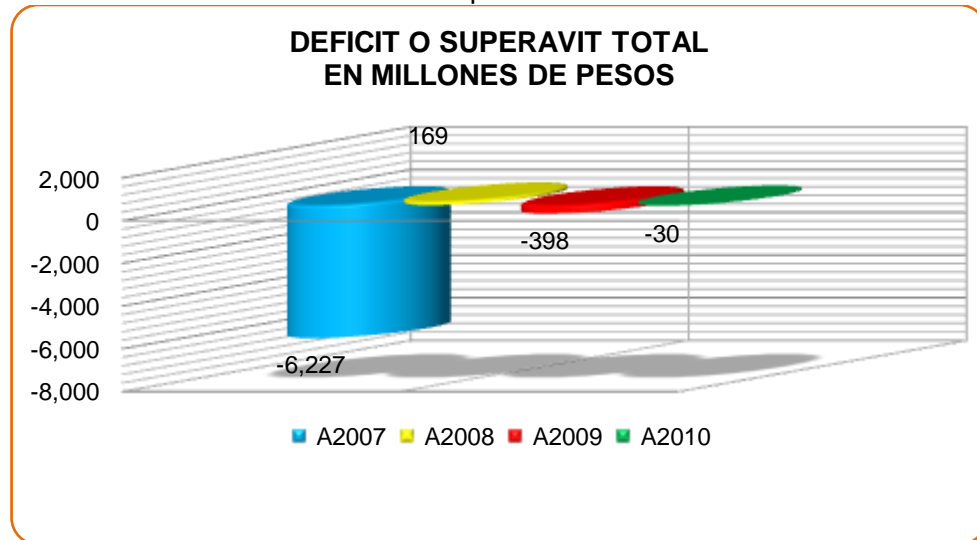
1.1.6.5 Superávit

Tabla 22. Diagnostico financiero, déficit o superávit

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	- 6,227	169	- 398	-30

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 21. Nivel anual de deficit o superavit



Fuente: Autores

El alto déficit que se presentó en el año 2007 se debió a una mala proyección presupuestal futura lo que afectó seriamente los bajos índices de eficiencia que se venían mejorando, seguidamente en lo corrido para el año 2010 se cerró en año con déficit de 30 millones de pesos por créditos para el funcionamiento de la entidad.



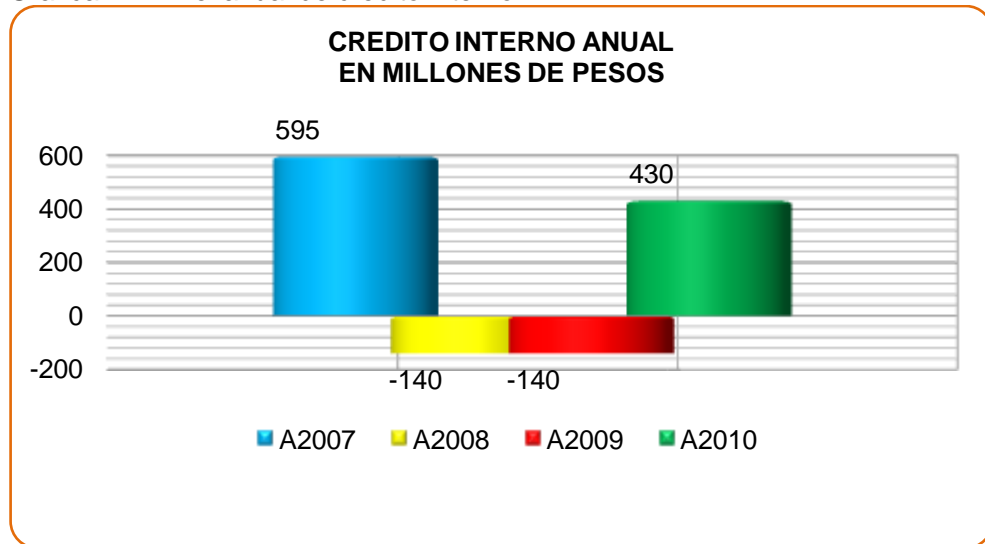
1.1.6.6 Financiamiento

Tabla 23: diagnostico financiero, financiamiento

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	6,227	-169	398	30
7.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	595	- 140	- 140	430
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	700	0	0	600
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	105	140	140	170
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	5,632	- 29	538	-400

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

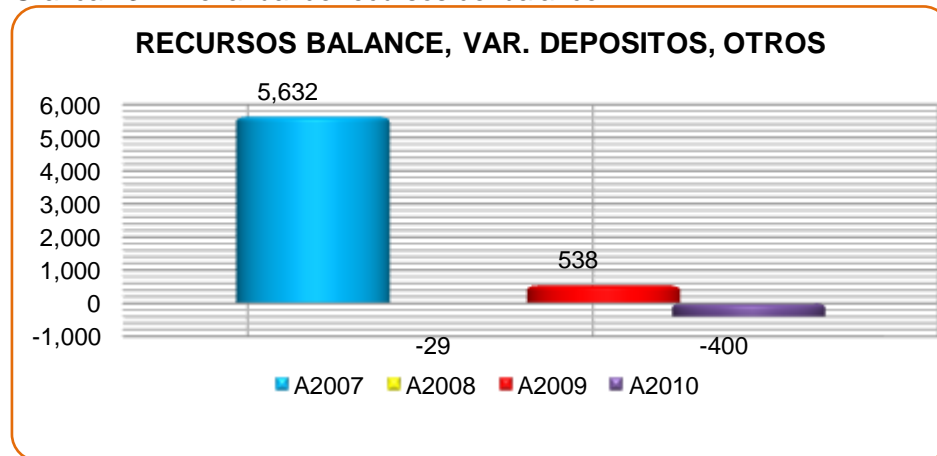
Grafica 22. Nivel anual de credito interno



Fuente: Autores



Grafica 23: Nivel anual de recursos del balance



Fuente: Autores

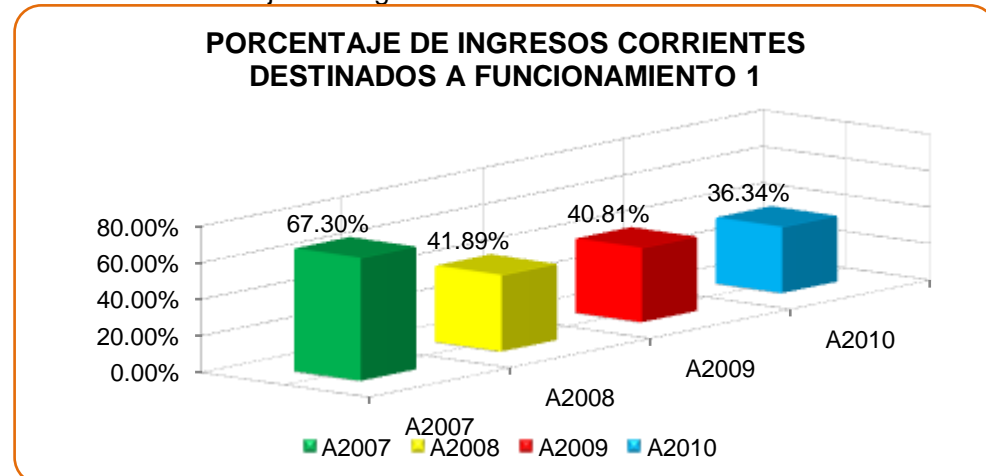
1.1.6.7 Desempeño Fiscal

Tabla 24. Análisis Desempeño Fiscal Gastos De Funcionamiento

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	67.30%	41.89%	40.81%	36.34%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 24: Porcentajes de Ingresos Corrientes



Fuente: Autores

El porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento determina la



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

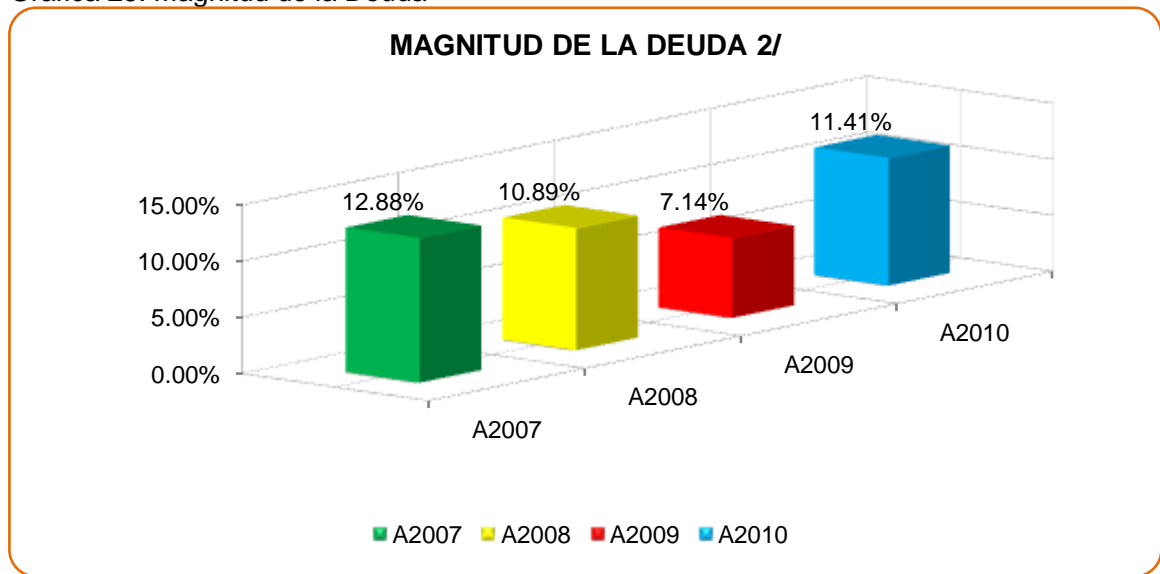
dependencia directa que se tiene por parte del Municipio al SGP (sistema general de participaciones) evidenciando la falta de generación de recursos propios que ayuden al sostenimiento del municipio dificultando su desarrollo.

Tabla 25: análisis desempeño fiscal magnitud de la deuda

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Magnitud de la deuda 2/	12.88%	10.89%	7.14%	11.41%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 25: Magnitud de la Deuda



Fuente: Autores

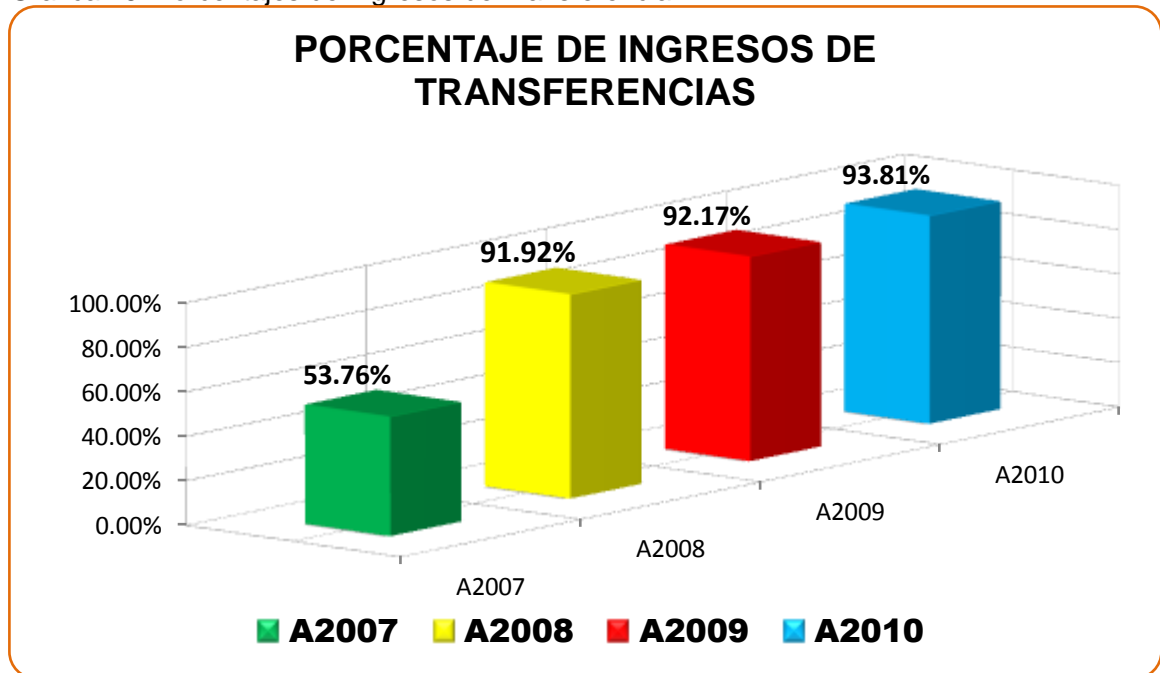
Tabla 26. Análisis Desempeño Fiscal Ingresos de Transferencias

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3(53.76%	91.92%	92.17%	93.81%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



Grafica 26: Porcentajes de Ingresos de Transferencia



Fuente: Autores

Por otra parte los ingresos correspondientes a transferencias variaron considerablemente para el año 2010, ya que el municipio recibió un gran porcentaje por gestión en la consecución de recursos (año 2007) por parte de la comisión nacional de regalías con varios proyectos de inversión por un valor aproximado de ocho mil millones de pesos para contracción del puente sobre el río cravo sur y la interconexión eléctrica desde Yopal. Demostrando con esto que un municipio en la cabeza de un administrador que gestione recursos reduce la dependencia de este, de las transferencias del estado.

Tabla 27. Análisis Desempeño Fiscal Recursos Propios

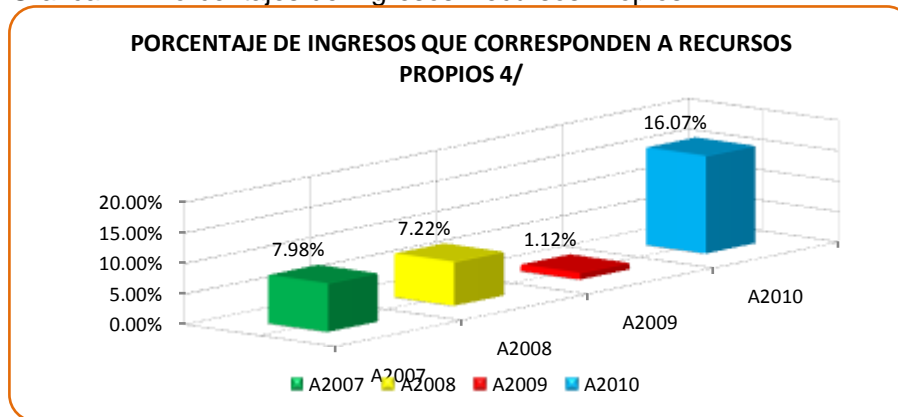
DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	7.98%	7.22%	1.12%	16.07%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Grafica 27: Porcentajes de Ingresos Recursos Propios



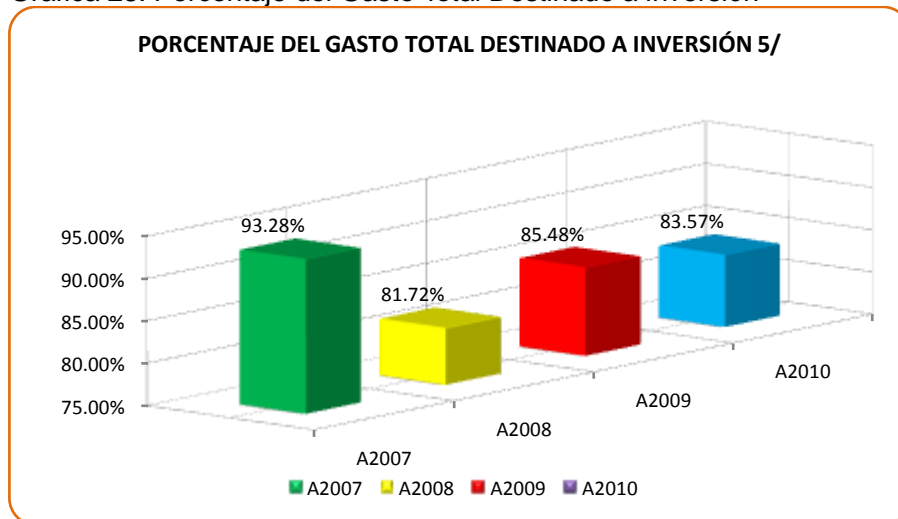
Fuente: Autores

Tabla 28. Análisis Desempeño Fiscal Gastos de Inversión

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	93.28%	81.72%	85.48%	83.57%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 28: Porcentaje del Gasto Total Destinado a inversión



Fuente: Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

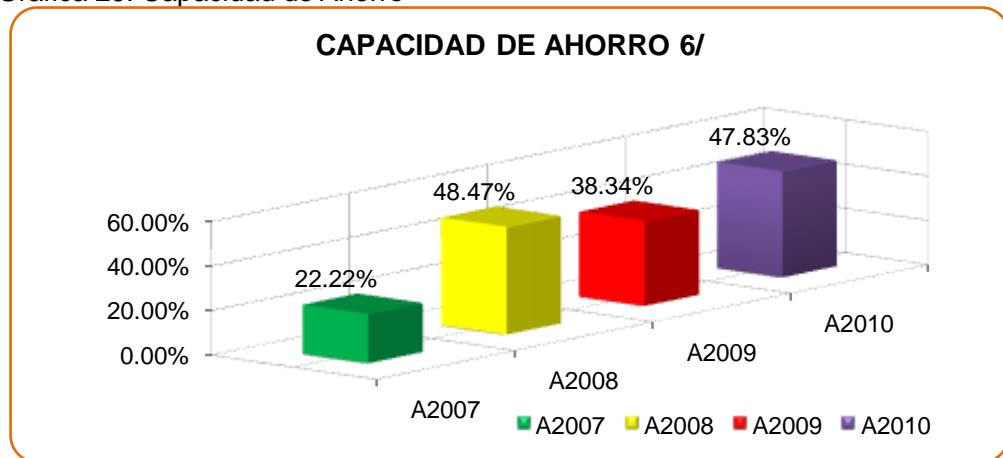
En cuanto al gasto destinado a la inversión podemos observar que en los últimos años son notorios los recursos destinados a la inversión por la disminución de su nivel con respecto a 2007, lo que afecta la calificación en los indicadores y evidencia la disminución de los recursos propios del municipio dificultando la destinación de estos a la inversión. Y el desarrollo de la capacidad de ahorro del municipio, en cuanto a la consecución de recursos empeoró la situación financiera del municipio en varios aspectos, como por ejemplo la capacidad de ahorro teniendo en cuenta que el municipio tiene varias deudas por conceptos diferentes.

Tabla 29. Análisis Desempeño Fiscal Capacidad de Ahorro

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Capacidad de ahorro 6/	22.22%	48.47%	38.34%	47.83%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Grafica 29: Capacidad de Ahorro



Fuente: Autores

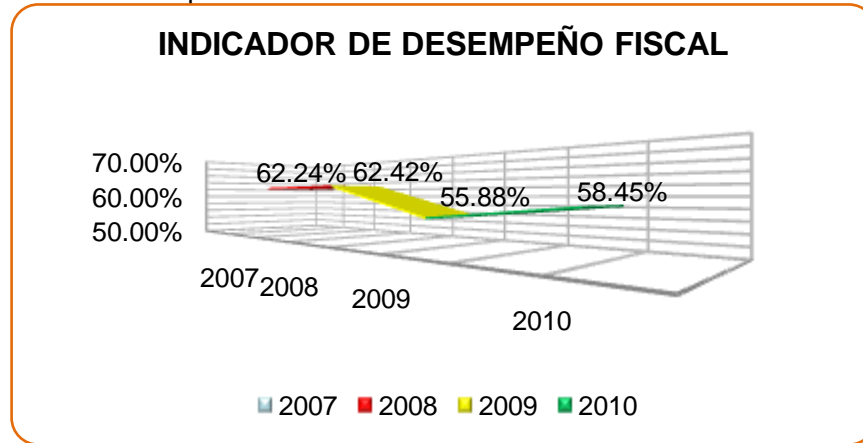
Tabla 30. Análisis Desempeño Fiscal Anual

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Indicador de desempeño Fiscal 7/	62.24%	62.42%	55.88%	58.45%

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación



Grafica 30: Capacidad de Ahorro



Fuente: Autores

Tabla 31. Análisis Desempeño Fiscal Posición Departamental

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Posición a nivel departamental	58	57	107	107

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Tabla 32. Análisis Desempeño Fiscal Posición Nacional

DESCRIPCIÓN	A2007	A2008	A2009	A2010
Posición a nivel nacional	543	513	862	951

Fuente: Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Finalmente el municipio a nivel nacional desde el año 2007 no ha mejorado en desempeño fiscal, el municipio se ha ubicado en lugares tan lejanos como en el 2010, en un puesto a nivel nacional de 951 de 1103 y a nivel departamental de 107 entre 123 municipios. La reflexión es reevaluar la importancia de realizar un recaudo juicioso y organizado, se ha de evaluar la optimización de recursos en gastos administrativo se tiene que aumentar la gestión de los alcaldes ante el nivel nacional.



1.2 DIMENSIÓN SOCIAL

1.2.1 Demografía. Según el censo del DANE para el año 2005 el municipio de Labranzagrande tenía unos 5345 habitantes, divididos de la siguiente forma 2794 hombres y 2551 mujeres en cuanto a las edades como podemos observar en la tablas estaban divididas de la siguiente forma.

Tabla 33. Distribución Quincenal de la población por Género Labranzagrande 2005

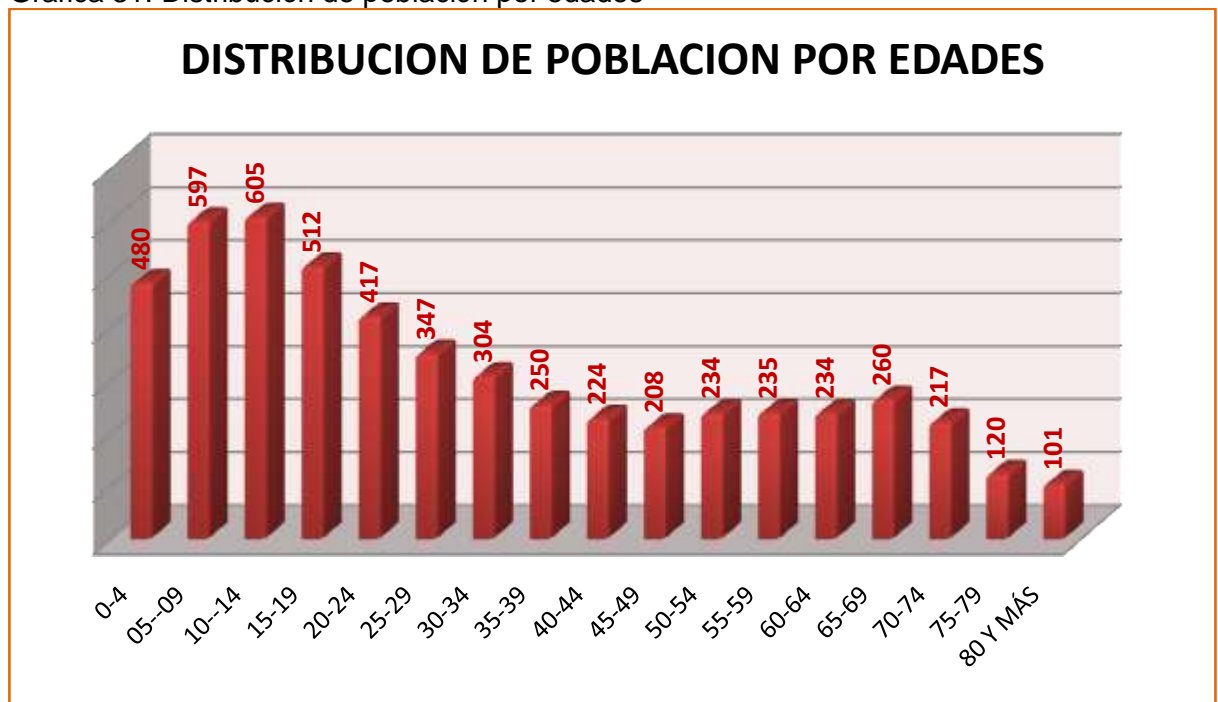
	Labranzagrande 2005		
	Total	Hombres	Mujeres
edades	5,345	2,794	2,551
0-4	480	245	235
5-9	597	310	287
10-14	605	323	282
15-19	512	282	230
20-24	417	236	181
25-29	347	195	152
30-34	304	170	134
35-39	250	129	121
40-44	224	112	112
45-49	208	98	110
50-54	234	112	122
55-59	235	117	118
60-64	234	118	116
65-69	260	132	128
70-74	217	112	105
75-79	120	60	60
80 Y MÁS	101	43	58

Fuente. Censo DANE 2005

En el cuadro podemos observar claramente la distribución de género por edades donde el mayor número de personas por edades está entre los 10 y 19 años por lo que podemos concluir que del total de la población el 20.89 % se encuentra dentro de la edad escolar, además podemos concluir que del cien por ciento de la población del municipio el 52,27% lo conforman hombres y el restante 47,73% pertenecen al género femenino.



Grafica 31. Distribución de población por edades



Fuente. Autores

Desatacamos la importancia de conocer que la mayor parte de la población está en edades productivas como la etapa de escolaridad 32.10 % y la etapa laboral él 39.12 % de la población, el resto de la población se encuentra dentro la población cesante por sus condiciones de edad y posibilidades de conseguir empleo.

Tabla 34 Concentración de población Labranzagrande

ORIGEN	POBLACIÓN
CABECERA	1015
RURAL DISPERSO	4330
TOTAL	5345

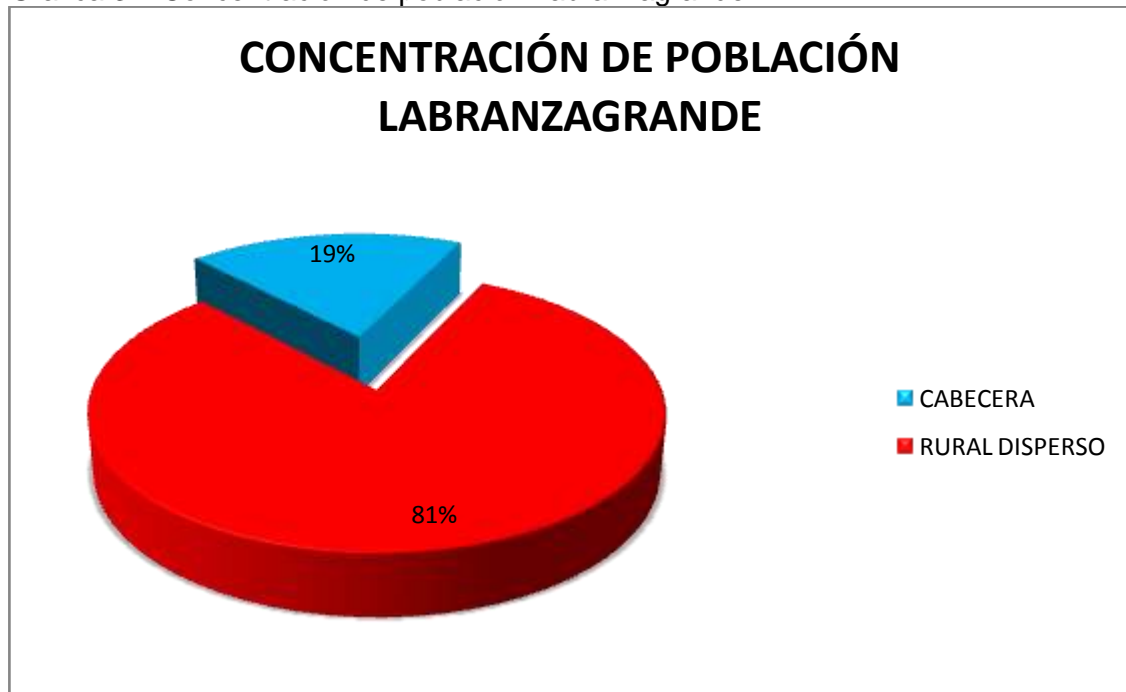
Fuente: DANE

En concertación frente a los estimados de crecimiento poblacional proyectados por el departamento administrativo nacional de estadística DANE, estimado en un 1,2% nacional anual se detectó que contrario a este supuesto la realidad es que frente a los datos de la base de datos del SISBEN y las proyecciones de este



departamento en el municipio desde el año 2005 a la fecha se ha reducido la población en una cifra cercana al 3,1% del total de la población registrada en el último censo.

Grafica 32. Concentración de población Labranzagrande



Fuente: DANE

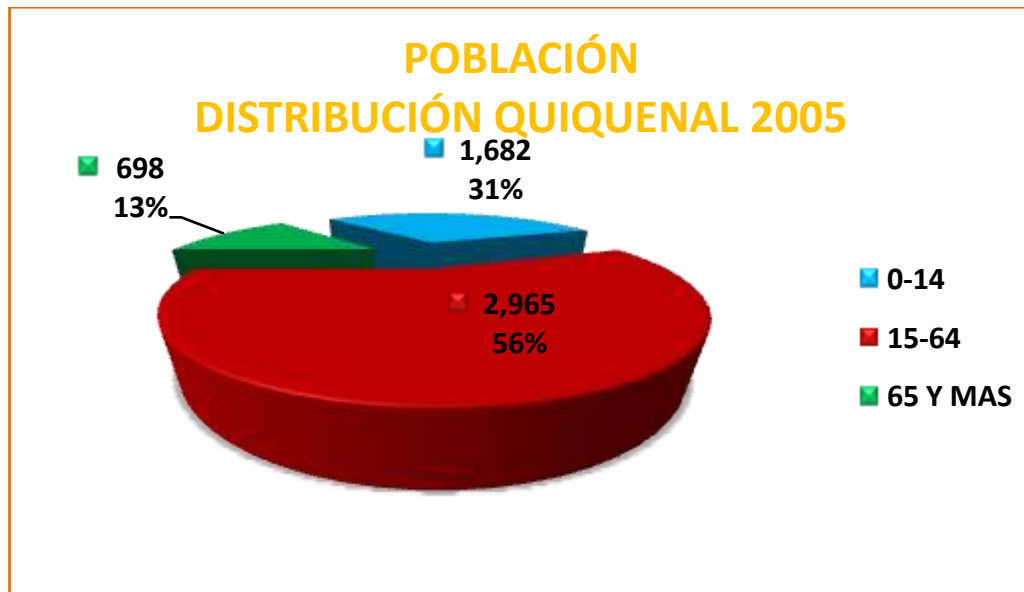
Tabla 35. Distribución Quinquenal de la población 2005

ÁREA 15-377			
15377_ LABRANZAGRADE			
EDADPOR GRANDES GRUPOS	TOTAL	GENERO	
		HOMBRE	MUJER
0-14	1,682	878	804
15-64	2,965	1,569	1,396
65 Y MAS	698	347	351

Fuente: DANE

Grafica 33. Distribución Quinquenal de la población 2005





Fuente Autores

Es notoria la gran cantidad de población laboralmente activa hallada entre las edades de los 15 a los 64 años sin embargo aclaramos la preocupación de encontrar que los jóvenes de 15 a 18 años que aún no hayan terminado sus estudios académicos no lo hagan, por lo que destacamos como prioridad primaria la disminución de la deserción escolar dentro de este rango de edades que es una de las variables más observadas en el municipio. De otro lado analizamos la necesidad diciente de la capacitación para el empleo ya sea del nivel técnico o profesional para esta gran cantidad de población que actualmente se desempeñan en oficios en los que no se requiere ningún grado de profesionalización. Finalmente podemos observar que existe una gran cantidad de población adolescente dentro de la cual casi que un 45% del total de población en edad fértil está representado por personas del género femenino por lo que insistimos en la necesidad de educar para la vida ya que el aumento de madres adolescentes en los últimos cuatro años es más notorio.

1.2.2 Vivienda. En la actualidad el municipio cuenta con un aproximado de 1299 viviendas registradas legalmente ante la secretaria de planeación y obras públicas, en comparación con el censo del año 2005 encontramos registradas 2065, así que encontramos que 766 viviendas se encuentran en la informalidad ya sea por su tipo de construcción o por la ubicación en el territorio del municipio, en la siguiente grafica se enseña los datos recogidos durante el censo del 2005.

Tabla 36. Número de viviendas por hogar

ÁREA	VIVIENDA	HOGARES	PERSONAS	PROYECCIÓN 2012
------	----------	---------	----------	-----------------



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

CABECERA	306	276	1138	1120
RURAL	1759	1284	4189	4417
TOTAL	2065	1560	5345	5237

Fuente. DANE

Grafica 34. Porcentaje de viviendas por área de influencia



Fuente: Autores

Inicialmente podemos observar que el promedio de personas por vivienda es de tres (3) por unidad lo que actualmente se observa es que el tipo de vivienda predominante en el área rural es unifamiliar, con la anotación que este tipo de vivienda solo poseen un cuarto o habitación donde habitan los padres e hijos en un solo cuarto, también se observa la informalidad en vivienda ya que del 100% de las viviendas solo 62% están reportadas ante el registro. Dadas estas condiciones se fija como prioritario el apoyo al mejoramiento de vivienda y la legalización de estas.

Tabla 37. Hogares con déficit de vivienda del municipio

Total hogares

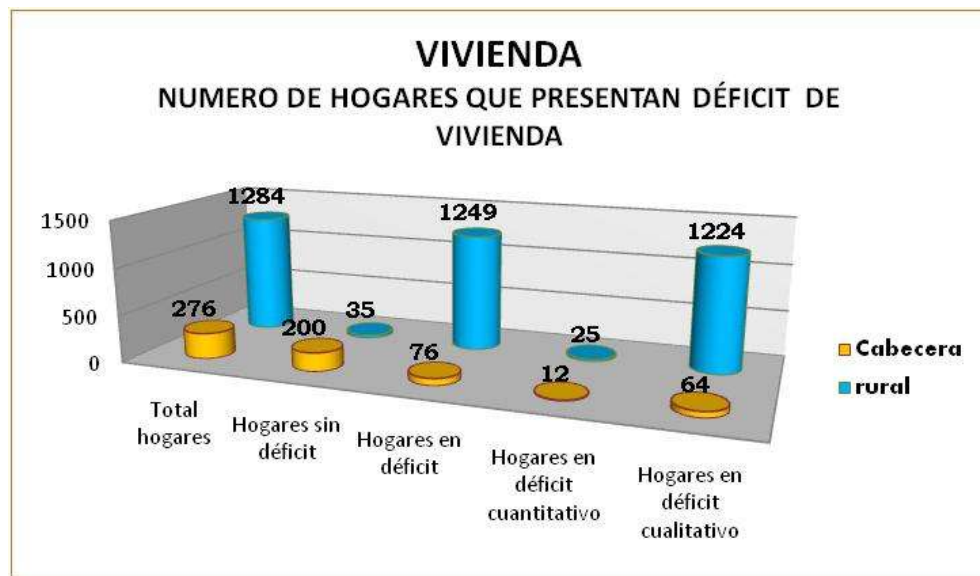


MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Total	%	Cabecera	%	Resto	%
1,560	100.00	276	100.00	1,284	100.00
Hogares sin déficit					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
235	15.06	200	72.46	35	2.73
Hogares en déficit					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
1,325	84.94	76	27.54	1,249	97.27
Hogares en déficit cuantitativo					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
37	2.37	12	4.35	25	1.95
Hogares en déficit cualitativo					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
1,288	82.56	64	23.19	1,224	95.33

Fuente: DANE

Grafica 35. Relación de hogares del municipio con déficit



Fuente: Autores

Los datos revelados por el Departamento administrativo nacional de estadística DANE con el censo del año 2005, a cerca de las condiciones de déficit de viviendas en el municipio de Labranzagrande no está lejos de la realidad actual, lo que estas cifras no revelan es que de los 1284 hogares establecidos en la zona rural aproximadamente en la actualidad 25 hogares no habitan en un hogar independiente, y que aproximadamente en la actualidad 12 hogares de la cabecera no poseen vivienda propia los que a la luz no da a conocer una cifra de



aproximadamente 37 hogares en el municipio sin vivienda propia. Otra de las grandes conclusiones es que en el municipio existe una necesidad creciente de mejoramiento de viviendas, hablamos que cerca de un 62.37% del 100% del total de los hogares que poseen vivienda necesitan mejoramiento de esta, sin mencionar que gran parte de las viviendas registradas en este censo están construidas en materiales que no ofrecen vida digna para los habitantes del municipio.

Las viviendas del municipio de Labranzagrando en el sector rural en su gran mayoría están construidas en paredes de madera y adobe, con cubiertas en astilla y en algunos casos en zinc, en cuanto al sector urbano prevalece la construcción en materiales como el ladrillo, arena y cemento y con cubiertas en zinc y eternit, gracias a condiciones de conectividad por vía terrestre

Tabla 38. Materias de construcción de vivienda predominantes

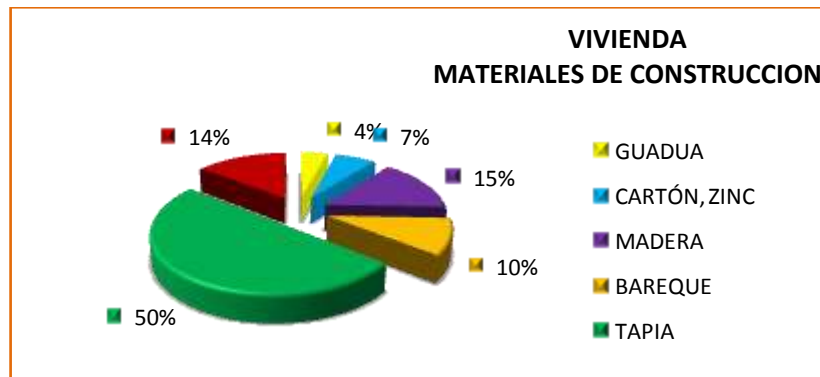
MATERIAL	TOTAL	CABECERA	RURAL
GUADUA	4,2%	10%	90%
CARTÓN, ZINC	6,4%	25%	75%
MADERA	15%	18%	82%
BAREQUE	10%	29%	71%
TAPIA	50%	47%	53%
LADRILLO- BLOQUE	14,4%	66%	37%

Fuente: EOT

Dadas las condiciones de distancia desde los centros de producción de los materiales predominante de construcción de municipio es la razón más predominante de la prevalencia de estructuras en materiales blandos como la madera y la palma, y la escasa existencia de viviendas construidas en materiales rígidos como el cemento y el ladrillo. La arquitectura colonial del municipio que predomina aun en la zona céntrica de la cabecera municipal está siendo remplazada por la vivienda convencional de habitad en la prevalece los muros en ladrillo y cubierta zinc. Gracias a la apertura de las principales vías de acceso y políticas de viviendas de interés social en la actualidad la tendencia que sobresale es la construcción de vivienda en materiales rígidos convencionales de fácil acceso, con estructuras sencillas y funcionales.

Grafica 36. Materiales de las paredes de la vivienda





Fuente. Autores

Grafica 37. Tipos de viviendas predominantes del municipio

TIPOS DE VIVIENDA PREDOMINANTES DEL MUNICIPIO



Fuente. Autores

Según datos del DANE en el municipio de Labranzagrande el tipo de vivienda predominante es la casas unifamiliar ya que en el municipio no se observan módulos de bloque de apartamento ni predomina el inquilinato por la baja oferta y demanda de arriendos.



Grafica 38. Tipos de vivienda del municipio de Labranzagrande



Fuente. Autores

Según la fuente del DANE y como lo demuestra la gráfica el tipo de vivienda casa predomina sobre las otras por las razones anteriormente mencionadas, de otro lado y como lo demuestran las evidencias fotográficas del estudio de la red social unidos la predominio de casas construidas en materiales blandos no ofrece actualmente las condiciones dignas de habitar por lo que este programa no ha logrado alcanzar mayores resultados en el factor de habitabilidad. Por lo anterior se fija como prioridad al apoyo en el mejoramiento de vivienda propia con el fin de elevar las condiciones de vida de las habitantes del municipio.

De las condiciones de habitabilidad se depende de los servicios públicos que se poseen directamente en la vivienda, ya que se ha establecido que los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas del municipio se deben a la falta de servicios públicos básicos como el acueducto, el alcantarillado y la energía eléctrica. En la tabla a continuación se demuestran las cifras de esta hipótesis.

Tabla 39. Total de viviendas con servicios públicos

Viviendas	2065
Viviendas con energía eléctrica	379
Viviendas con alcantarillado	268
Viviendas con acueducto	1241
Viviendas con teléfono fijo con línea	54

Fuente: DANE



Grafica 39. Cobertura de servicios públicos por vivienda



Fuente. Autores

La baja cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios se demuestra en esta gráfica, en la que de la totalidad (2065) de viviendas registradas por el DANE tan solo 54 de estas tiene servicio de teléfono, 1241 tiene en su vivienda servicio de acueducto, 268 tienen servicio de alcantarillado y 379 tienen acceso al servicio de energía eléctrica. Lo que podemos observar es que existe una necesidad urgente en la ampliación de cobertura de servicios públicos priorizando el servicio de acueducto y energía eléctrica. En la actualidad el municipio no cuenta con servicio de gas natural por lo que se establece como un proyecto de carácter estratégico para ser formulado como una meta para el cuatrienio.

En cuanto a las condiciones de cocina de las viviendas, de acuerdo con las estadísticas del departamento administrativo nacional de estadística en el municipio de Labranzagrande predominan los combustibles como la madera y el gas propano en algunas zonas con acceso a vías. Se tiene como punto de referencia que del área rural solo el 8% de las viviendas hace uso del gas propano como medio de combustión y el 92% restante utiliza la madera. En tanto en el sector urbano en el 85% de las viviendas hacen usos del gas propano.

Tabla 40. Uso de combustibles en las viviendas



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

material combustible	%	si	no
LEÑA	81.4%	1680.91	384.09
CARBON MINERAL	0.5%	10.325	2054.675
GAS	18%	371.7	1693.3
ELECTRICIDAD	0.1%	2.065	2062.935

Fuente: DANE

Como podemos observar en la siguiente gráfica, sobresale el uso de la leña como combustible primario en las labores de cocina, las difíciles condiciones económicas y la ausencia de vías de acceso impide que muchas de las familias del sector rural puedan acceder a un tipo de combustible como el gas o el carbón

Grafica 40. Uso de combustibles en las viviendas



Fuente. Autores

Los factores de habitabilidad en materia de vivienda en el municipio de Labranzagrande están dados por una variable que define el grado de hacinamiento en las viviendas, el número de cuartos y baños por cada casa define un valor al denominador de existencia de grupos familiares en condiciones de difícil supervivencia



MUNICIPIO DE LABRANZAGRA
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

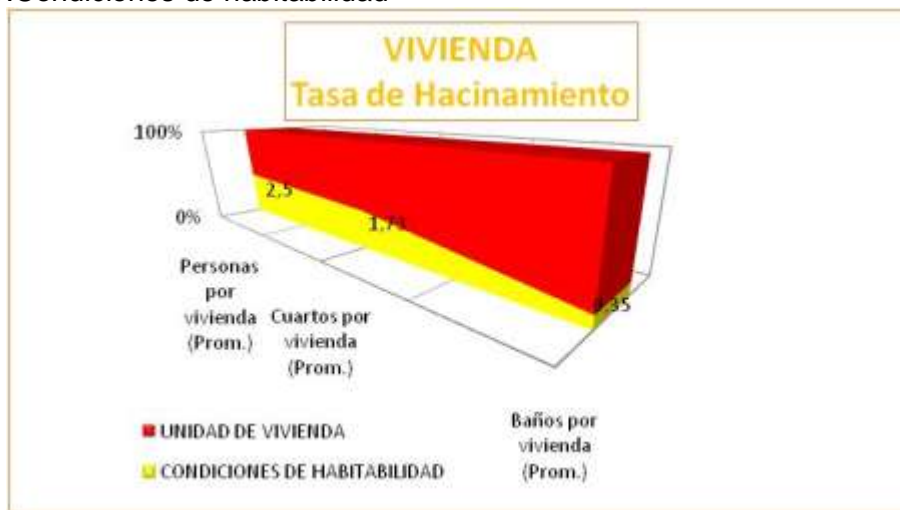
Tabla 41. Número de personas por vivienda

Departamentos y municipios	Viviendas	Personas por vivienda (Prom.)	Cuartos por vivienda (Prom.)	Baños por vivienda (Prom.)
LABRANZAGRA NDE	2065.	2,50	1,73	0,35

Fuente: Propia.

La siguiente grafica nos demuestra el grado de hacinamiento en las viviendas del municipio en donde se puede demostrar que de las 2065 existentes tan solo 722 tiene baño, además se puede observar que las unidades familiares solo el 65% tiene más de un cuarto por lo que existe un grado de hacinamiento en el 30% del total viviendas, las unidades familiares del municipio que aunque en las estadísticas del DANE este conformado por menos de tres personas, la realidad del municipio es que existen mayoría de casos en donde una familia de 5 personas solo posee dos cuartos y en algunos otros un solo de estos.

Grafica 41. Condiciones de habitabilidad



Fuente. Autores

La inexistencia de servicio como la energía eléctrica disminuye la capacidad de adquisición de electrodomésticos de uso común, algunos de uso esencial como la nevera que por las condiciones del clima se hace indispensable. A continuación se encuentra una tabla en la que se relaciona la existencia de electrodomésticos en la viviendas del municipio, en donde la prevalencia de algunos se hace notar sobre otras

Tabla 42. Electrodomésticos existentes en los hogares



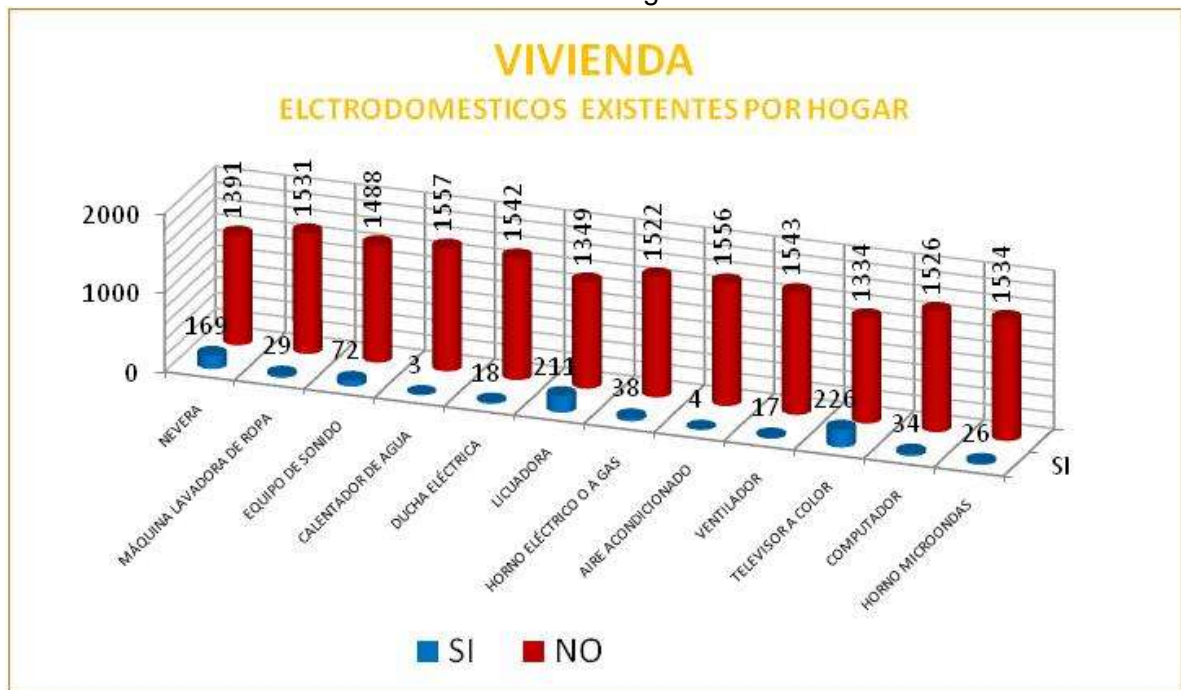
ELECTRODOMESTICOS	SI	NO	TOTAL
NEVERA	169	1391	1560
MÁQUINA LAVADORA DE ROPA	29	1531	1560
EQUIPO DE SONIDO	72	1488	1560
CALENTADOR DE AGUA	3	1557	1560
DUCHA ELÉCTRICA	18	1542	1560
LICUADORA	211	1349	1560
HORNO ELÉCTRICO O A GAS	38	1522	1560
AIRE ACONDICIONADO	4	1556	1560
VENTILADOR	17	1543	1560
TELEVISOR A COLOR	226	1334	1560
COMPUTADOR	34	1526	1560
HORNO MICROONDAS	26	1534	1560

Fuente: DANE

Como se puede observar en la anterior gráfica, la calidad de vida de los habitantes de municipio no se refleja muy alta tras los indicadores de equipamiento para usos domesticos además de encontrar la ausencia de herramientas fundamentales para superación de los estándares de vida, en ciudades en donde en algunas viviendas existen hasta dos equipos de cómputo por vivienda en esta solo encontramos que 35 de las 2065 cuentan con esta herramienta educativa.



Grafica 42 Electrodomésticos existentes en los hogares



Fuente. Autores

1.2.3 Salud. El siguiente informe de diagnóstico en salud se basa principalmente un estudio que realizó en la empresa social del estado ESE Centro de Salud Labranzagrande por lo que se considera de carácter esencial incluir los temas estadísticos y conceptuales recogidos en este documento para ser señalados en este plan gracias a la pertinencia, veracidad y puntualidad de la información contenida en el mencionado.

A partir de esta descripción y con la participación de los actores sociales e institucionales, quienes utilizarán la metodología de Planificación Local Participativa se hará la identificación de las necesidades y problemas de salud y luego se realizará una priorización de éstos que permitirá establecer una línea de base en el diagnóstico de salud para el Municipio de Labranzagrande.

Una vez establecida la línea de base, los gestores del Plan Nacional de Salud Pública dispondrán de un punto de partida para incorporar los ajustes a los planes de salud territoriales en forma pertinente y focalizada teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 0425 de 2008.



Tabla 43. Indicadores de salud Labranzagrande

Sector	Indicador	Resultado
Salud	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	100.00%
	Total Población con sisben	3854
	Total población con régimen subsidiado	3851
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	100%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	100%
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	100%
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 omás controles prenatales	
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	0%
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	0%
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0%
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	100%
	Porcentaje de atención institucional del parto.	10%
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	90%
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	0
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	2
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	10%
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0
	Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	0
	Mortalidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	0
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	20%
	Cobertura de tratamiento antiretroviral	100%
	Mortalidad por malaria.	0
	Mortalidad por dengue.	0
	Letalidad por dengue.	0
Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	SICAPS	

Fuente: ese centro de salud Labranzagrande



El comportamiento de la afiliación al SGSSS del Municipio es similar ya que presenta mayor demanda en el régimen subsidiado que en el contributivo relacionado también por las escasas ofertas laborales formales y estables.

El sistema de salud del Municipio está liderado por el Alcalde lidera, quien posee la tarea de coordinar el proceso del Plan Decenal de Salud Pública donde se promueve, se propicia y se impulsa la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

En la siguiente tabla se identifica el número de personas que están afiliadas al régimen contributivo, subsidiado o hacen parte de la población pobre y vulnerable, además a la empresa promotora de salud a la cual se encuentran afiliados.

Tabla 44. Afiliados al régimen de seguridad social en salud. Año 2011

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%
Régimen Contributivo		189	5.62
Régimen Subsidiado		3095	92.16
Regímenes Especiales	ECOPETROL		
	Fuerzas militares		
	Educación	15	0.44
	Otros		
Población pobre no asegurada		54	1.60
Evasores			
Total		3358	

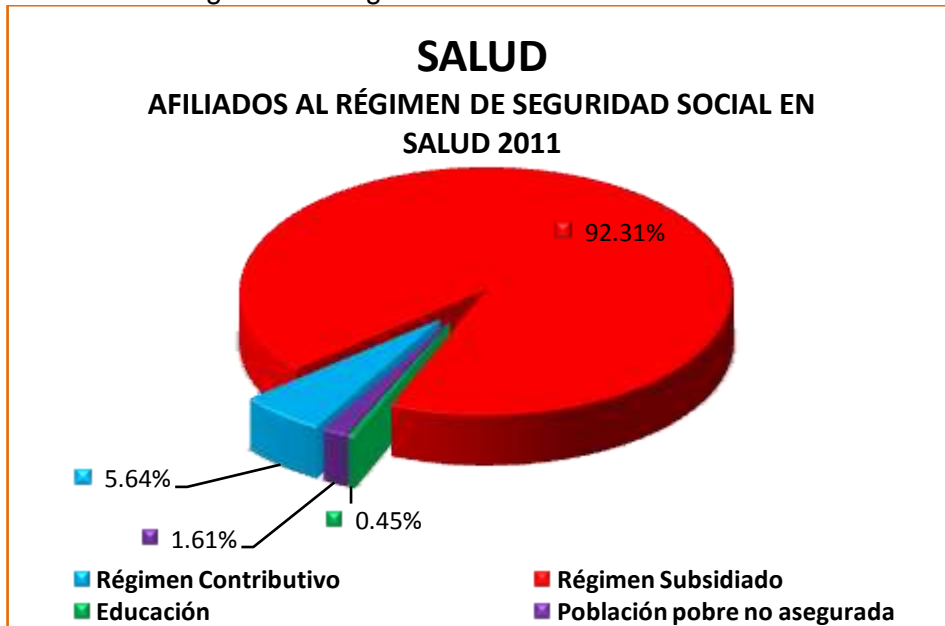
Fuente: SISBEN. 2011

Las cifras son claras al respecto, en el municipio más del 92% de la población depende directamente de los recursos que asigna el estado para el fortalecimiento de este sector. Por lo que se busca el fortalecimiento del aspecto de la salud y la atención primaria. Además de estas cifras también se puede observar que la baja oferta de empleo formal en la región afecta la inclusión de la población en el régimen contributivo. La cultura del empleo informal está desplazando la estrategia del fortalecimiento empresarial. En cuanto a la identificación de población pobre sin aseguramiento es preocupante que se está presentando esta situación ya que los recursos que aunque no son los más altos si alcanzan para hacer el cubrimiento de la población en esta situación, se fija como priorizado ampliar la



cobertura en salud del régimen subsidiado y la identificación plena de las poblaciones más vulnerables.

Grafica 43 Afiliados al régimen de seguridad social en salud.



Fuente. Autores

En cuanto a la identificación de la población en el municipio se desarrolló la encuesta para implementar el sistema Sisben tercera etapa que hasta la fecha solo ha dejado incongruencias sobre los puntajes que le fueron asignados a las núcleos familiares, como lo observamos en la siguiente tabla.

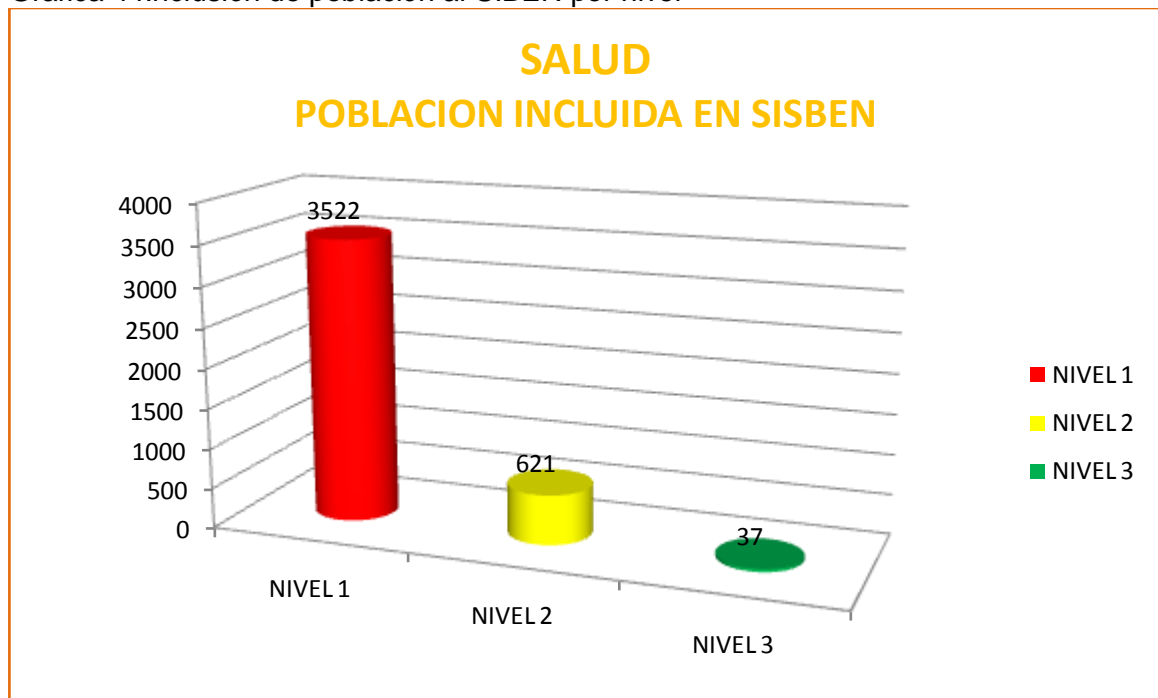
Tabla 45. Numero de encuestados en SISBEN

Estratificación Socioeconómica	Población Total
NIVEL 1	3522
NIVEL 2	621
NIVEL 3	37
TOTAL	4180

Fuente: SISBEN



Grafica 44 Inclusión de población al SIBEN por nivel



Fuente. Autores

Como podemos observar la mayor parte de la población se encuentra en el nivel uno de la estratificación socioeconómica, sin embargo de los 621 registrados en el nivel dos (2) de esta encuesta no ameritan las condiciones con las que se identificaron lo que ha causado una gran preocupación dentro de la comunidad por la latente posibilidad de quedar excluidos de los programas sociales que maneja la red unidos, como este tema es de competencia del nivel nacional la administración municipal está a la espera de las directivas del departamento nacional de planeación al cual ya se le dirigió un comunicado expresando esta problemática.

1.2.3.1 Salud Infantil. Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, resulta notable la baja incidencia de las enfermedades inmuno-prevenibles debidas al progresivo y sostenido nivel de coberturas alcanzadas con los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Este impacto se hace evidente con la consolidación de la erradicación del polio y la eliminación del sarampión, enfermedades de las cuales no se presentan casos desde 1991 y 2002, respectivamente; así como la marcada reducción de casos de tétanos neonatal, tos ferina, rubéola, difteria y meningitis-neumonía por Haemofilus influenza tipo b.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 46. Indicadores de salud infantil

INDICADOR	2010	2011
Indicadores de mortalidad		
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)		
Cobertura de vacunación con antipolio.	62.42%	90.81%
Cobertura de vacunación con pentavalente.	60.70%	90.31%
Cobertura de vacunación con Triple viral.	83.62	86.73%
Cobertura de vacunación con BCG	90.99%	91.83%
Cobertura de vacunación con antiamarílica	79.53%	84.18%
Indicadores de morbilidad		
Número anual de casos registrados de sífilis congénita	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido	80%	95%
Indicadores de Inmunoprevenibles		
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.	90%	95%
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.	0	0
N° De casos probables de Tosferina detectados	0	0
N° De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.	0	0
N° De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.	0	0
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.	60.6	268.01

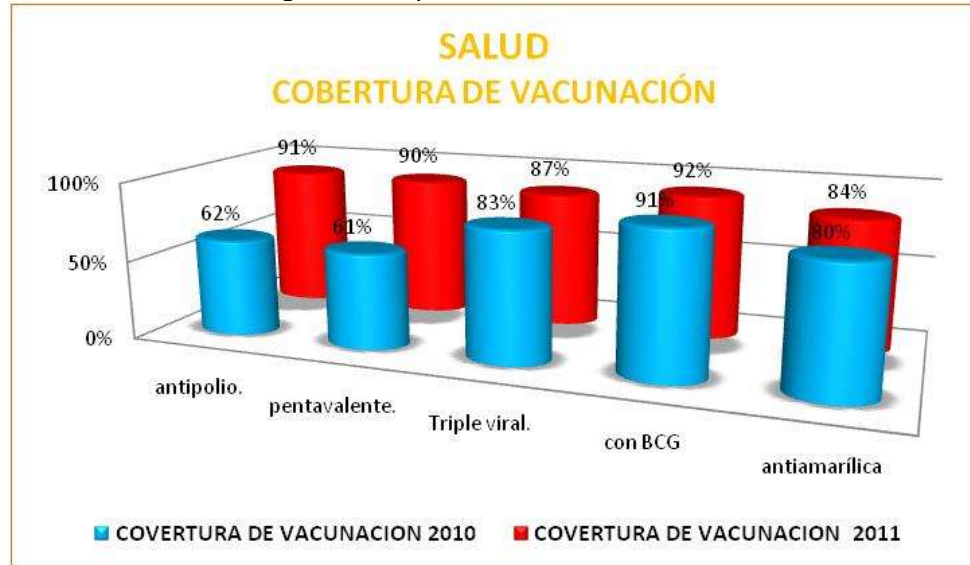
Fuente: E.S.E.Centro de salud Labranzagrande

La cobertura de vacunación para el año 2011 muestra un aumento en comparación con el año 2010, siendo mayor en el biológico anti polio y pentavalente que se aplica a los dos, cuatro y seis meses de edad. Durante el año 2011 se implementaron estrategias tales como la vacunación dominical en la plaza



de mercado, cero barreras de vacunación, capacitación permanente del equipo de salud, vacunación casa a casa y en las brigadas de salud mensual.

Grafica 45 Cobertura del Programa Ampliado de Inmunización



Fuente. Autores

La mortalidad infantil evitable está determinada por factores socioeconómicos (determinantes intermedios) como el salario, la educación y el estatus social, los cuales al estar en detrimento conllevan a desnutrición, enfermedades infecciosas y accidentes (determinantes próximos). Las intervenciones dirigidas a disminuir los determinantes próximos, entre ellas los controles prenatales, la lactancia materna, la vacunación, un mayor acceso a servicios públicos como agua y alcantarillado, han demostrado ser eficaces para el control de la mortalidad infantil.

1.2.3.2 Salud Sexual y Reproductiva. Es por eso los estudios recientes a nivel Nacional revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice de riqueza y el lugar de residencia inciden directamente sobre el embarazo adolescente, especialmente entre subgrupos vulnerables como la población desplazada, en tanto la permanencia en el sistema educativo, constituye el principal factor protector. Tan solo el 15% de los embarazos registrados en las adolescentes es no deseado, el 39% corresponde a embarazo deseado, mientras el 46% lo deseaba pero hubiera preferido tenerlo más tarde (ENDS) .

Sin embargo el uso actual de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil se incrementó de 53% en 2000 a 56% en 2005, factor que no concuerda con



el aumento de la población adolescente en gestación, ya que a medida que se avanza existe mayor en autonomía de la mujer frente a su salud sexual y reproductiva.

Tabla 47. Indicadores de salud sexual y reproductiva

INDICADOR	2010	2011	ANÁLISIS
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV	0	0	
Número de muertes maternas	0	0	
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)	12.50%	8.69%	Se disminuyó a través de las actividades del plan de salud territorial, la implementación del modelo de servicios amigables en el centro de salud.
Tasa de fecundidad en adolescentes	0.16	0.2	Sin embargo la tasa de fecundidad ha aumentado comparando los dos últimos años, se debe tener en cuenta que la población 2011 es tomada del SICAPS
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0	
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA	0	0	
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años	0	0	
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV	0	0	
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA	0	0	
Número de personas con infección con TBC – VIH	0	0	
Número muertes por VIH-SIDA	0	0	

Fuente: ESE centro de salud Labranzagrande



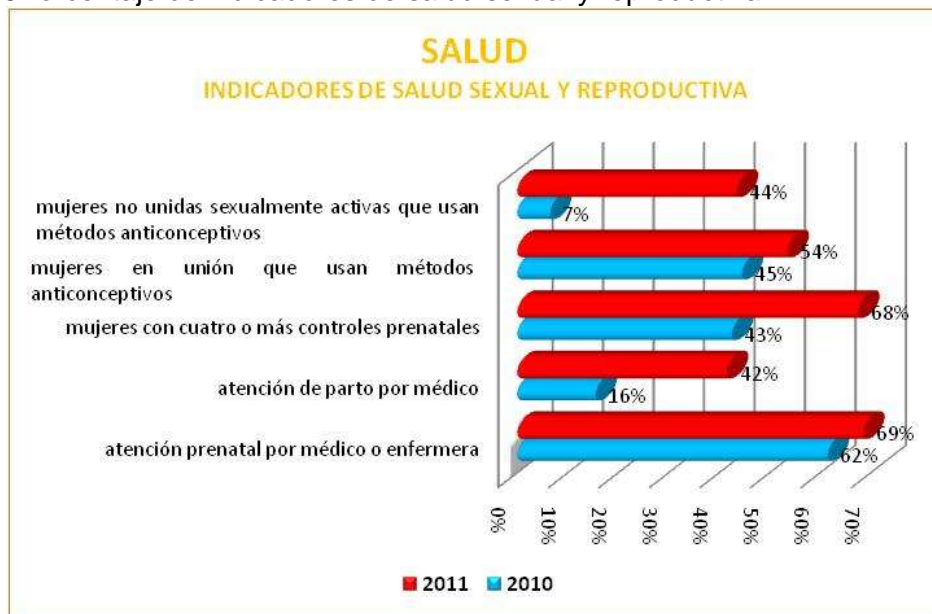
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 39 (Continuación). Indicadores de salud sexual y reproductiva

Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera	62.50%	69.56%	Se observa el éxito de la implementación de la estrategia de instituciones amigas de la mujer y de la infancia a través del seguimiento estricto de las gestantes
Porcentaje de atención de parto por médico	16.66%	42.85%	De igual manera se aumentó la cantidad de partos institucionales atendidos por médicos en condiciones seguras.
Cobertura de parto institucional			
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	43.75%	68%	Soporta la adecuada estrategia de captación y seguimiento a la adherencia del programa maternidad segura
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos	45.12%	54.36%	Evidencia la autonomía y toma de decisiones de la mujer que se ha logrado a través del fomento de los derechos sexuales y reproductivos
Porcentaje de mujeres no unidas sexualmente activas que usan métodos anticonceptivos modernos	7.53%	44.58%	

Fuente: ESE centro de salud Labranzagrande

Grafica 46 Porcentaje de indicadores de salud sexual y reproductiva.



Fuente. Autores



Sin embargo el uso actual de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil se incrementó de 53% en 2000 a 56% en 2005, factor que no concuerda con el aumento de la población adolescente en gestación, ya que a medida que se avanza existe mayor autonomía de la mujer frente a su salud sexual y reproductiva.

La premisa anterior es clave analizarla desde el determinante social, donde se encuentra el rol familia frente a la proyección de vida y la toma de decisiones además del rol salud que promueve el cuidado de la salud y la prevención de factores de riesgo individuales y colectivos. La E.S.E Centro de salud Labranzagrande como cualquier otra IPS ofrece servicios de primer nivel entre ellos: consulta de planificación familiar, control prenatal, curso de preparación para la maternidad y paternidad, atención del parto, del puerperio y del recién nacido; además de contar con actividades novedosas que se han ejecutado desde el Plan de Salud Territorial: servicios amigables y la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia –IAMI-.

El modelo de servicios Amigables que adoptó la E.S.E Centro de Salud Labranzagrande tiene como objetivo fortalecer la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes, a través de modelos e iniciativas de promoción, prevención y mitigación en salud que facilitan el cumplimiento de las metas propuestas para los servicios de salud con la generación de espacios y formas de atención integral y diferencial para la población entre los 10 y 24 años.

1.2.3.3 Salud oral. Otras prioridades del Plan de salud Pública es salud oral sin embargo a pesar de los esfuerzos nacionales la información es limitada, se reduce únicamente a los eventos que han ocupado el mayor interés, como es el caso de la morbilidad bucal, descuidando aspectos como las condiciones de vida que generan riesgos específicos para la salud, las características del servicio y el recurso humano disponible en el municipio que presta dichos servicios¹.

¹ RAMÍREZ B. S., MARTÍNEZ C. M., LÓPEZ V. Funciones esenciales de la salud pública y sus implicaciones sobre la salud bucal colectiva. Disponible en la página Web del Observatorio Nacional de la Salud Bucal y la Práctica Odontológica en: <http://onsb.udea.edu.co/images/pdf/>. Consultado el 26 de diciembre de 2008.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

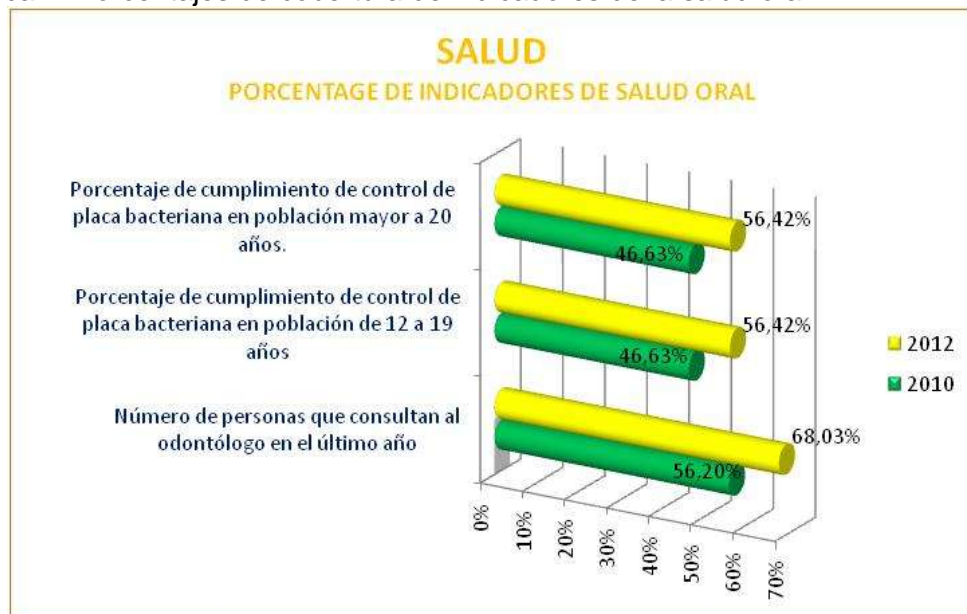
Tabla 48. Indicadores de salud oral

INDICADOR	2010	2011	ANALISIS
Índice de COP promedio a los 12 años de edad	ND	ND	
Porcentaje de dientes permanentes de los mayores de 18 años	ND	ND	
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año	56.20%	68.03%	A través de la implementación de las actividades de salud oral del PST se logró sensibilizar la población sobre la importancia de la asistencia a consulta de control por odontología evidenciado en el aumento de las cifras de atención
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población de 12 a 19 años (2 consultas al año)	46.63%	56.42%	
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población mayor a 20 años. (1 consulta al año)	46.63%	56.42%	
Porcentaje de cumplimiento de personas con detartraje.	23.40%	43.46%	
Porcentaje de personas 5 a 19 años que se les aplico flúor (2 veces año).	49.11%	57.32%	
Porcentaje de cumplimiento de aplicación de sellantes. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.			
Porcentaje de consulta odontológica general de la gestante.	66.66%	68.30%	

Fuente: ESE centro de salud Labranzagrande



Grafica 47 Porcentajes de cobertura de indicadores de la salud oral.



Fuente. Autores

Para monitorear y analizar es necesario saber qué está pasando, a quiénes afecta, en términos de magnitud e impacto ya que no se cuenta con un subsistema de información para salud oral, lo que dificulta la toma de decisiones en el tema. Por lo tanto un paso importante, es articular el trabajo individual en las unidades de atención odontológica, públicas y privadas, para comprender la verdadera problemática de salud oral del municipio; dicho monitoreo debe considerar instrumentos e indicadores que reflejen las realidades del municipio y que permitan acompañar y evaluar las acciones propuestas e implementadas².

1.2.3.4 Salud mental. El estudio de salud mental realizado en la población colombiana muestra que el 30% padece de algún tipo de trastorno siquiátrico, los más comunes son trastornos depresivos, trastornos del sueño y la dependencia a sustancias psicoactivas; que son causa frecuente de morbilidad ya que tienen mayor morbilidad que la mayoría de las enfermedades crónicas, enfrentan una mayor frecuencia de enfermedades sistémicas, se empeora el pronóstico de las enfermedades sistémicas concomitantes y los pacientes con trastornos siquiátricos muestran una mayor mortalidad que la población general.

Adicionalmente el 60% de estos pacientes intenta suicidarse una vez en la vida, y

² RAMÍREZ B. S., MARTÍNEZ C. M., LÓPEZ V. *Funciones esenciales de la salud pública y sus implicaciones sobre la salud bucal colectiva.* Disponible en <http://onsb.udea.edu.co/images/pdf/>. Consultado el 26 de diciembre de 2008.



entre un 10 y un 15% lo logra efectivamente, de la misma forma estos trastornos desmejoran la calidad de vida de las personas que los padecen y producen una mayor discapacidad laboral.

La E.S.E Centro de Salud Labranzagrande también construyo durante la ejecución del Plan de Salud Territorial 2011, el Plan de salud mental del municipio a partir de la lectura de necesidades que reportó una prevalencia de eventos de maltrato infantil y consumo de sustancias psicoactivas. En este año se presentaron 8 casos de violencia física contra la mujer, 1 caso de violencia sexual en una mujer menor de edad, 1 caso de maltrato infantil y 1 caso de intento de suicidio.

En este sentido el reporte de eventos violentos en la población cada vez son mayor debido a las campañas de sensibilización y/o al aumento del derecho a la demanda. Se afirma que los efectos de la violencia y lesiones de causa externa tienen alto impacto en la salud de la población, siendo los homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, las que generan mayor morbi-mortalidad

El comportamiento del Municipio frente al consumo de sustancias psicoactivas el SICAPS reporto que de 1344 familias, 53 de ellas poseen un fumador como miembro familiar y 40 familias cuentan con un tomador, se reporta que la edad de inicio de fumar es de 15 años con prevalencia del género masculino.

Grafica 48. Edad de incidencia de alcohol en adolescentes.



Fuente. E.S.E Centro de Salud Labranzagrande. SICAPS. 2011.

De manera concluyente, en relación al consumo de alcohol, el 55% de la población encuestada reporta haber consumido aun sin llegar a la embriaguez considerado como un bajo riesgo según escala AUDIT, además de un riesgo medio representado en un 42%.



Adicionalmente se detectaron otras necesidades como la ausencia de una red de apoyo Institucional que facilite la canalización y atención oportuna de los pacientes que requieren el servicio, el talento humano es insuficiente para llevar a cabo los programas de promoción y prevención además de la ausencia de espacios lúdico-deportivos para los jóvenes que les permita hacer buen uso del tiempo libre.

Tabla 49. Indicadores de salud mental

INDICADOR	2010	2011
Violencia Intrafamiliar		
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).	0	0
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).	1.57	4.46
Tasa de Maltrato Infantil (menores de 14 años)	1.57	1.19
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	0	0.29
Trastornos mentales y suicidio		
Tasa de intento de suicidio	0	0.29
Tasa de suicidios	0	0
Total de personas con problemas de trastorno depresivo.	0	0
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.	0.89	0.89
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.	0	0
Consumo de Sustancias Psicoactivas		
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.		93
Total de familias con intervención por Psicología.		90
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.		10

Fuente: ESE centro de salud Labranzagrande

Se ha logrado un aumento en el proceso de denuncia debido a las campañas preventivas realizadas. A través del fomento de los derechos de los niños se ha logrado disminuir la violación de los mismos. A pesar de las intervenciones realizadas no hay una resolución de problemas con relación a los casos



presentados de consumo de alcohol.

Esta línea base construida fue el soporte para la elaboración del Plan de salud mental Municipal que se desarrolló por ejes programáticos: acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, Seguimiento y evaluación a la Red de apoyo, Vigilancia en Salud y Gestión del conocimiento mediante la capacitación de los funcionarios, por último el fortalecimiento de vigilancia de los eventos más prevalentes en Salud Mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencia, así como actualización del diagnóstico Municipal.

1.2.3.5 Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis. Actualmente las enfermedades transmisibles de mayor impacto en el municipio de Labranzagrande son la enfermedad de Chagas, considerada como un problema prioritario de salud pública dada su alta carga de morbimortalidad.

De la misma forma la Enfermedad de Chagas es uno de los eventos que mayor enfermedad, letalidad y pérdida de años de vida saludable ocasionan en la población Labrancera, lo que muestra que debe ser una prioridad nacional del Municipio de Labranzagrande a través del fortalecimiento en el control de vectores.

Las actividades que realiza el programa de Vigilancia Salud Pública frente al control de las enfermedades transmisibles y de zoonosis es la capacitación al grupo de profesionales para la detección, captación y notificación oportuna e inmediata de tal forma de realiza el reporte semanal, mensual e inmediata según sea el evento; de la misma manera trabajar articuladamente con los técnicos de saneamiento ambiental para el control de zoonosis y la investigación de casos presentados.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 50. Indicadores de salud para Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis

INDICADOR	2010	2011
Tuberculosis		
Incidencia de tuberculosis	0	0
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0	0
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis	80%	80%
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva	0	0
Lepra		
Prevalencia de lepra	0	0
Incidencia de lepra	0	0
Proporción de casos nuevos detectados sin discapacidad (Grado 0)	0	0
Rabia		
Casos de rabia humana transmitida por perro	0	0
Casos de rabia en perros	0	0
Control de focos en rabia silvestre	100%	100%
Cobertura de vacunación antirrábica canina	95%	95%
Cobertura de vacunación antirrábica felina	95%	95%
Malaria		
Índice parasitario anual (IPA)	0	0
Índice por <i>P.falciparum</i> anual (IFA)	0	0
Índice por <i>P.vivax</i> anual (IVA)	0	0
Tasa de Letalidad por malaria	0	0
Tasa de Complicaciones por malaria	0	0
Dengue		
Incidencia de dengue por 100.000 hab.	0	0
Proporción de casos de Dengue Grave.	0	0
Proporción de hospitalizaciones por Dengue Grave	0	0
Letalidad por Dengue grave	0	0
Leishmaniasis		
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis cutánea por 100.000 hab.	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis Mucocutanea por 100.000 hab.	0	0
Chagas		
Incidencia de chagas por 100.0000 Hab.	0.29	0.59

Fuente. Autores



1.2.3.6 Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades. La carga de enfermedades crónicas –ECNT- son alteraciones fisiológicas predominantes en la población mayor de 60 años, causantes de dependencia y de la aparición del cuidador familiar, que gracias al avance de la tecnología se han generado estrategias para mejorar la sintomatología y aumentar la expectativa de vida. Las ECNT tienen serios efectos adversos en la calidad de vida de las personas afectadas, es causa de muertes prematuras y tiene efectos económicos importantes y subestimados en las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Los factores de riesgo para enfermedad cardiovascular son la edad avanzada, factores hereditarios, la hipertensión arterial, la hipocolesterolemia (colesterol alto), la diabetes, el tabaquismo, la inactividad física y la obesidad y sobrepeso. Solamente los dos primeros son inmodificables mientras que los demás corresponden a estilos de vida y hábitos; en cuanto a la prevalencia de estos factores de riesgo en Colombia según la Encuesta Nacional de Salud del 2007, el porcentaje de población hipertensa es de 9%, mientras que el sobrepeso está presente en el 32% y la obesidad en el 14% de la población.

Adicionalmente, al medir los niveles de colesterol en la población se encontró que el 8% tiene niveles superiores a 240 mg/dl correspondiente a un riesgo alto para enfermedad cardiovascular (los valores óptimos son menores de 200mg/dl). Además la hipertensión y la diabetes también hacen parte de las primeras causas de muerte en Colombia para el 2008³.

En este sentido se debe evaluar los indicadores relacionados con la actividad física, enfermedad renal crónica, diabetes mellitus, hipertensión arterial y discapacidad que posee el Municipio.

Dentro de las actividades del PST se realizó las intervenciones de promoción de la actividad física en grupo juveniles y adultos mayores como estrategia educativa para generar una prevención primaria, secundaria y terciaria.

Se observa un aumento en la incidencia de la diabetes mellitus en el último año reportado debido al aumento del uso de los servicios de salud. Se muestra un aumento en la incidencia de la hipertensión esencial como enfermedad crónica prevalente en la población. De la misma forma en que la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles aumenta se acrecienta las discapacidades y dependencia que estas mismas generan para realizar actividades de la vida diaria.

³PULIDO, ADRIANA. Óp. Cit., p. 35.



Tabla 51. Indicador de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades

INDICADOR	2010	2011
Actividad física		
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	22.50%	33.03%
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años	22.50%	33.03%
Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años	12	12
Prevalencia de Insuficiencia renal crónica		2.9
Incidencia de insuficiencia renal crónica		0.08
Tasa de mortalidad por Insuficiencia renal crónica.		0.29
Prevalencia de diabetes mellitus	9.69	0.016
Incidencia de diabetes mellitus	0.66	4.75
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	0	0
Prevalencia de hipertensión arterial	9.69	0.074
Incidencia de hipertensión arterial	0.66	20.8
Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva	0,31	0
Proporción de población con alguna limitación	1.47%	1.60%

Fuente. E.S.E. Centro de salud Labranzagrande

1.2.3.7 Salud Nutricional. En la actualidad se reconoce la importancia que tiene la educación en la adquisición de estilos de vida saludables y en las intervenciones dirigidas a crear y fomentar valores y hábitos alimentarios desde edades tempranas con el fin de modificar factor de riesgo de enfermedades prevalentes en diversos ciclos vitales.

En este contexto es de vital importancia describir la situación nutricional de la población general y grupos vulnerables, así mismo, asociarlos con los determinantes socioeconómicos, de tal forma que permita priorizar los principales problemas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de la población y los factores de riesgo determinantes.



Tabla 52. Indicador Salud Nutricional.

Indicador	2010	2011	COLOMBIA
Porcentaje de bajo peso en gestantes.	70%	56.25 %	21%
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)	35%	20%	33%
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años	64.77 %	48.68 %	14.30%
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años	29.84 %	17.70 %	3%
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	52.12 %	63.90 %	12%
Porcentaje de desnutrición global en escolares	15.15 %	7.90%	5.40%
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares	33.07 %	6.55%	1.10%
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.	29.75 %	37.38 %	12.60%
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	5 meses	4 meses	2.2 meses
Duración en meses de la lactancia materna total.	10 meses	12 meses	14.9 meses
Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles.	4.14%	3.90%	
Número de niños y niñas beneficiados con el programa de restaurantes escolares	0.70%	0.68%	
Número de adultos mayores beneficiados con complemento alimentario	25%	20%	

Fuente. E.S.E. Centro de salud Labranzagrande

Se observa que la tasa municipal es mayor a nacional lo que se relaciona con el bajo nivel educativo, nivel de sisben, la línea de miseria que predomina evidenciando el predominio de zonas de exclusión social. Se ha fortalecido en los controles prenatales la identificación del estado nutricional materno para intervenir oportunamente.

En el último año presentamos un nivel menor a comparación del porcentaje nacional, se ha intervenido a través de la valoración nutricional durante la gestación y el fortalecimiento de los hábitos nutricionales. Una de las razones



importantes de considerar es la deficiencia de hierro durante la gestación que se ha intervenido a través de la formulación y entrega de micronutrientes durante los controles prenatales.

Las cifras se duplican en mujeres desescolarizadas como se identificó en la población del municipio, además de las condiciones deficientes de alimentación y calidad de vida. De igual manera la desnutrición es mayor en zona rural, como se observa en la pirámide, es la población prevalente en el municipio, adicionalmente existe una relación entre la desnutrición y las familias con mayor números de hijos, en condiciones de hacinamiento, miseria, necesidades básicas insatisfechas y menores niveles educativos; indicadores coherentes con las características del Municipio.

Adicionalmente se detectó que a nivel nación es concomitante con la desnutrición la deficiencia de vitamina A en los niños menores de 5 años, lo que genera mayor riesgo de morbimortalidad infantil, disminución en el crecimiento y desarrollo, es por eso que el Municipio debe trabajar articuladamente para garantizar condiciones ambientales, económicas y sociales optimas a través de oportunidades laborales, adecuadas ingresos que tengan un impacto positivo en el estado nutricional de la población. Las actividades realizadas por el centro de salud durante el cuatrienio para disminuir los porcentajes fue la entrega de Sulfato ferroso, vitamina A y desparasitantes que disminuyan la probabilidad de enfermar aun en condiciones socioeconómicas difíciles.

El porcentaje del municipio supera al mostrado a nivel nacional, esto se expresa debido a la situación de miseria en el que vive la población, además de que la mayoría vive en zona rural dispersa lo que dificulta el acceso a las necesidades básicas y sociales garantes de una adecuada calidad de vida. De esta manera se reafirma que Boyacá es uno de los departamentos con mayores porcentajes de desnutrición.

En Boyacá se presenta lactancia materna exclusiva hasta los 4.3 meses aproximadamente que es un indicador acorde con el Municipio, que a pesar del trabajo articulado un falta mayor trabajo en la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses como factor protector de morbimortalidad por IRAS-EDAS.

Se observa un porcentaje menor a comparación de lo que reporta el país, se asume que se de continuar el trabajo de sensibilización y educativo frente a los beneficios e importancia de la lactancia materna exclusiva y complementaria. La cobertura de estos aportes proteicos-calóricos han aumentado comparando los dos últimos años, sin embargo la cobertura de la población es menor al porcentaje identificado de niños con algún tipo de desnutrición.



1.2.3.8 Seguridad sanitaria y del ambiente. El ambiente son las circunstancias en las que vive el hombre y a las que debe adaptarse del mejor modo posible para estar sano. Los riesgos ambientales provocan problemas de salud de alto impacto y ameritan un trabajo intersectorial y coordinado. A continuación aquí se contemplan indicadores para evaluar coordinadamente en forma intersectorial e interinstitucional las condiciones de seguridad sanitaria y de los ambientes considerados importantes para evaluar el riesgo ambiental que posee el municipio.

Tabla 53. Indicadores de salud en seguridad sanitaria y ambiente.

Indicador	2010	2011
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano –IRCA	ALTO	ALTO
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de acueducto	86.86%	86.51%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de alcantarillado	31.22%	32.33%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de basura	0.54%	0.42%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de gas natural	0%	0%
Proporción de viviendas con lugar exclusivo para la cocina	15%	20%

Fuente. E.S.E. Centro de salud Labranzagrande

1.2.3.9 Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral

El ámbito laboral se define como un territorio social donde transcurre la vida cotidiana de las personas en la realización de actividades económicas con fines productivos tanto en la economía informal como formal. En él se expresan relaciones con características particulares, que lo determinan y que son comunes a todos los actores que lo habitan⁴.

Dadas las condiciones laborales y los tipos de actividades se generan una serie de eventos que afectan la salud y la vida de los trabajadores que necesitan ser monitoreadas para implantar programas y proyectos que promuevan la calidad de vida y prevengan este tipo de daños.

Los indicadores que permite medir las condiciones de Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral que se presentaron en el Municipio:

⁴ RICO, JESÚS. *Demografía Social y Salud Pública*. Universidad del Valle, Cali – Colombia 1990. Pág. 11-13.



Tabla 54. Indicadores de salud profesional

Indicador	2011
Cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales	25%
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0

Fuente. E.S.E. Centro de salud Labranzagrande

1.2.3.10 Recursos, servicios y cobertura en salud. El efecto sobre la salud y la calidad de vida de la población también depende del grado de desarrollo de los servicios de salud, de las posibilidades de acceso geográfico, cultural y económico de todos los ciudadanos a los servicios requeridos, de manera oportuna, de su calidad y de la posibilidad de responder a las necesidades de los usuarios. Para el análisis correspondiente es necesario caracterizar la oferta de servicios en los siguientes temas.

- ✓ Indicadores hospitalarios
- ✓ Recurso humano en salud
- ✓ Asignación presupuestal en salud y fuentes de financiación

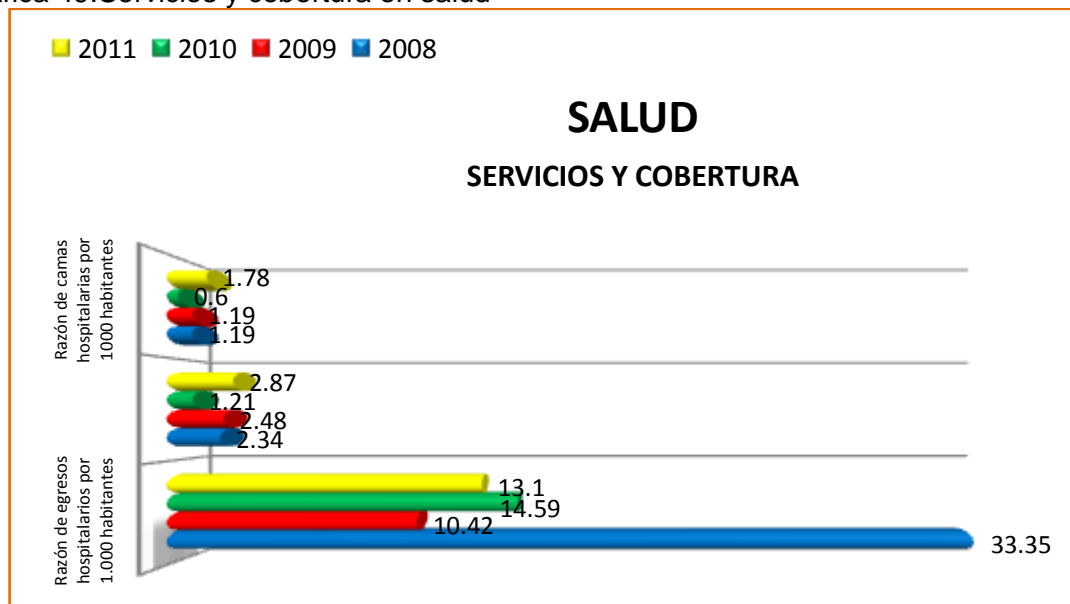
Tabla 55. Indicadores de atención clínica hospitalaria

Indicador	2008	2009	2010	2011
Razón de egresos hospitalarios por 1.000 habitantes	33.35	10.42	14.59	13.1
Razón de consultas ambulatorias por habitante/año	2.34	2.48	1.21	2.87
Razón de camas hospitalarias por 1000 habitantes	1.19	1.19	0.6	1.78
Porcentaje de ocupación de camas				
Número de instituciones de salud según nivel de atención	1	1	1	1

Fuente: E.S.E. Centro de salud Labranzagrande



Grafica 49. Servicios y cobertura en salud



Fuente. Autores

La E.S.E Centro de salud Labranzagrande cuenta con servicios de salud ambulatorias, observación y hospitalización no mayor a 24 horas, durante el cuatrienio la razón de cobertura más baja se registró en el año 2009 y 2010, el más alto en el año 2008.

1.2.3.11 Natalidad. La tasa de natalidad para el año 2011 fue de 4.1 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra alta debido a que la población total que se toma como referencia es la población SICAPS.

Tabla 56. Tasa de natalidad municipio de Labranzagrande

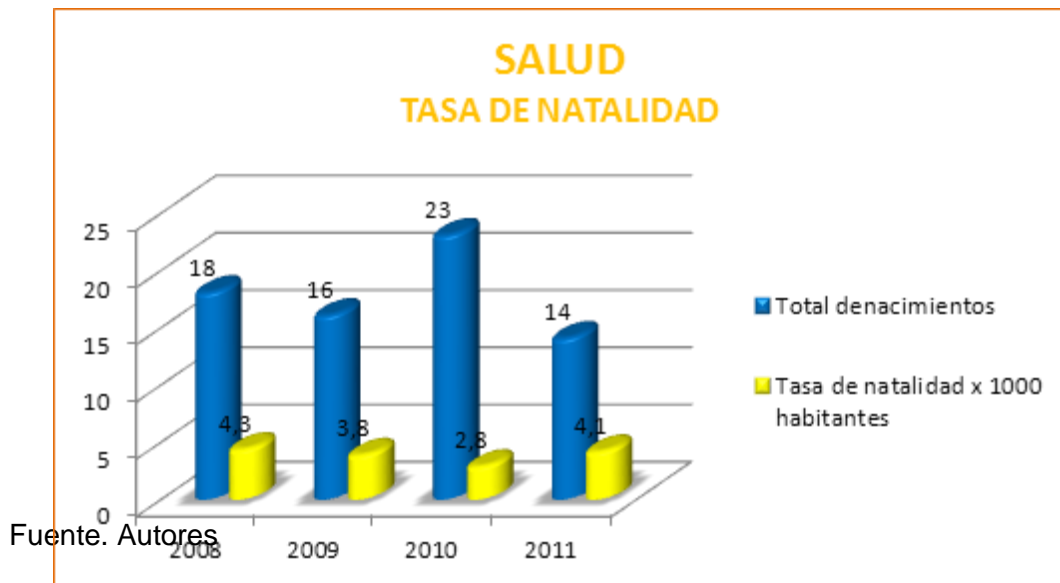
Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2008	18	4.3
2009	16	3.8
2010	23	2.8
2011	14	4.1

Fuente: E.S.E. centro de salud Labranzagrande.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Grafica 50.Tasa de natalidad



Como podemos observar la tasa de natalidad con respecto al total de habitantes es realmente baja con respecto a otros, de condiciones semejantes al municipio, gracias a las estadísticas del DANE se cree que para el año 2020 el descenso en la población del municipio será de aproximadamente el 4% con respecto al año 2005.

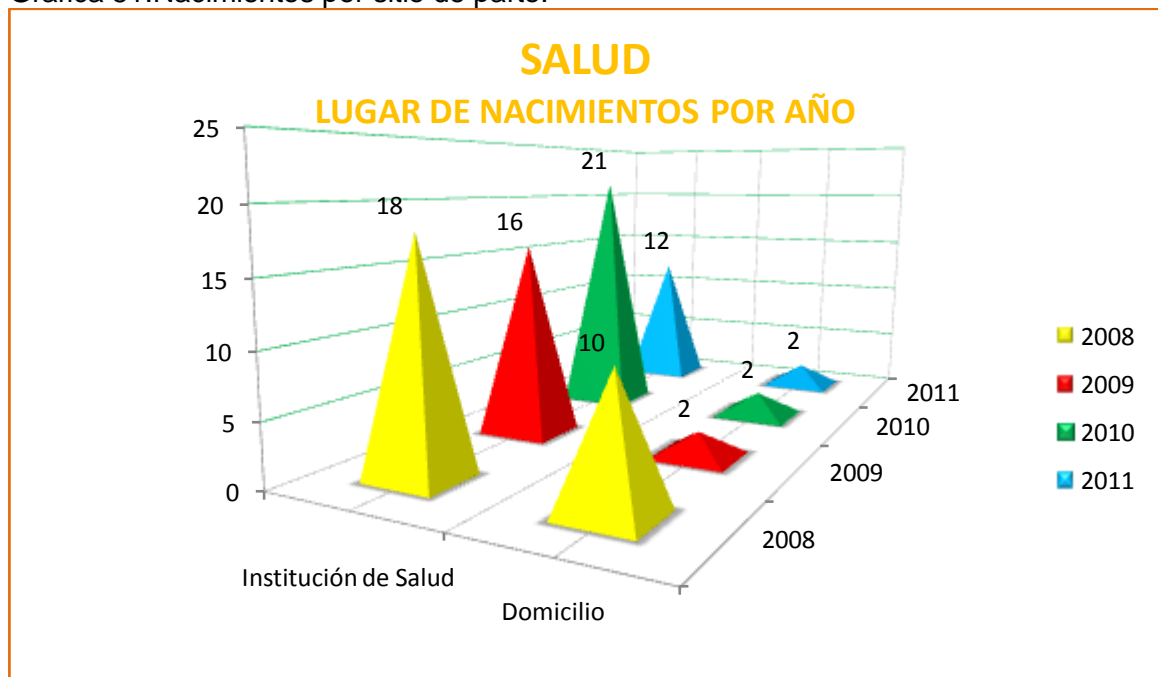
Tabla 57. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto

SITIO DE PARTO	2008		2009		2010		2011	
	TOTAL	ESPONTANEO	TOTAL	ESPONTANEO	TOTAL	ESPONTANEO	TOTAL	ESPONTANEO
Institución de Salud	18	18	16	16	21	21	12	12
Domicilio	10	10	2	2	2	2	2	2
Otro								
Sin Información								
TOTAL	28	28	18	18	23	23	14	14

Fuente: E.S.E. centro de salud Labranzagrande.



Grafica 51. Nacimientos por sitio de parto.



Fuente. Autores

La anterior tabla hace posible la comparación de los tipos de parto y el lugar predominante de los nacimientos en el cuatrienio, encontrándose que el 2008 fue el año con más cantidad de partos domiciliarios atendidos por parteras, considerado un riesgo de morbilidad materno perinatal por las escasas condiciones higiénicas y científicas; reto que se ha propuesto erradicar a través de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia dentro del Plan de Salud Territorial; en los años restantes se logró un control de esta modalidad de partos por el control de la prevalencia de casos, factor protector para la maternidad segura que cumple con el derecho a la salud y a los principios: accesibilidad, universalidad, integralidad y calidad.



Tabla 58. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2008	Médico	18			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera		10		
	Otro				
	Sin Información				
	Total	28			
2009	Médico	16			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera		2		
	Otro				
	Sin Información				
	Total	18			
2010	Médico	21			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera		1		
	Otro		1		
	Sin Información				
	Total	23			
2011	Médico	12			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera		2		
	Otro				
	Sin Información				

Fuente: E.S.E. centro de salud Labranzagrande.



Tabla 59. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2008	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999	1		7
	De 3000 a 3499	8		
	De 3500 a 3999	2		
	4000 y más			
	Total	18		
2009	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999	1		9
	De 3000 a 3499	3		
	De 3500 a 3999	3		
	4000 y más			
	Total	16		
2010	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			1
	De 2500 a 2999		5	
	De 3000 a 3499		12	1
	De 3500 a 3999		3	
	4000 y más		1	
	Total		23	
2011	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499	1		
	De 2500 a 2999	6		
	De 3000 a 3499	7		
	De 3500 a 3999			
	4000 y más			
	Total	14		

Fuente: E.S.E. centro de salud Labranzagrande.

En el cuatrienio se presentaron 12 nacimientos de bajo peso (<2500 gramos) como factor común la procedencia rural de la madre, ocasiones por determinantes sociales, económicos, biológicos, demográficos, de acceso y uso de servicios de salud que facilita el inadecuado estado nutricional durante la gestación, los pobres controles prenatales y un parto en condiciones posiblemente no seguras. A través de la estrategia de Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia –IAMI- se ha



consolidado como punto clave la valoración integral de la gestante y su familia, lo que permite un seguimiento estricto de los factores de riesgo para su modificación, la educación nutricional continuada, los suplementos vitamínicos y proteicos que se le brinda a la gestante para lograr así una disminución de las tasas de bajo peso durante la gestación por ende bajos pesos en los recién nacidos

Tabla 60. Nacimientos por tiempo de gestación según área de Residencia de la madre

Año	Tiempo de Gestación semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2008	De 22 a 27			
	De 28 a 37	1		
	De 38 a 41	10		7
	De 42 y más			
	Total	18		
2009	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41	7		9
	De 42 y más			
	Total	16		
2010	De 22 a 27			
	De 28 a 37	1		
	De 38 a 41	20		2
	De 42 y más			
	Total	23		
2011	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41	14		
	De 42 y más			
	Total			

Fuente: Boyacá. E.S.E. centro de salud Labranzagrande.

Como se observa en la tabla un baja parte de la población gestante aún posee el riesgo de parto prematuro, gracias a los riesgo a los que se exponen como le trabajo o malas condiciones de alimentación por los que es importante resaltar el trabajo asociado entre los establecimientos de salud en el control prenatal y la administración municipal en el apoyo nutricional a las gestantes en riesgo de parto prematuro o aborto.



1.2.3.12 Morbilidad Para la mayoría de los determinantes sociales de la salud clave, sino para todos, no se dispone de datos precisos sobre la carga de morbilidad y mortalidad que se pueden atribuir de manera directa a estos factores (Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS). Esto significa que todavía no resulta factible realizar una jerarquización cuantitativa sencilla de los determinantes sociales de la salud de acuerdo con la carga de morbilidad asociada. Aquí se hará un análisis básico de la morbilidad general, (utilizando la CIE 10 con la lista a tres dígitos), con el fin de identificar las principales causas, así mismo por grupos de edad, sexo y grupos de causas de acuerdo a la clasificación 6/67 propuesta por OPS.

A continuación se presenta indicadores organizados por contexto o prioridad, así mismo, la información relacionada con el nivel de disponibilidad del indicador, bien sea departamental o municipal; la fuente de información del mismo, y la disponibilidad de una ficha técnica u hoja de vida donde se explicitan detalles relacionados con cada indicador. También se han contemplado tres columnas donde se puede recopilar información relacionada con la línea de base de cada indicador, la meta propuesta y el resultado obtenido para el cuatrienio.

De esta manera se obtendrá un panorama general del perfil epidemiológico del Municipio: de qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros.

1.2.3.13 Mortalidad. Los datos de mortalidad son la base para una amplia gama de indicadores de diversa complejidad. No solo representan las herramientas para evaluar el riesgo de muerte en una población y la repercusión de las enfermedades en la salud, sino también el impacto de los determinantes sociales sobre la calidad de vida hasta el punto de determinar la gravedad de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos la población, las enfermedades y la sobrevivencia experimentada por la población.

Debido a que son insumos esenciales en el análisis de la situación de salud, la vigilancia en salud pública, la programación y la evaluación de programas y políticas de salud (OPS, Vol. 23 No. 4; 2002).

Básicamente se hará un análisis de la mortalidad general, utilizando la Décima Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) con la lista a tres dígitos, por grupos de edad, sexo y por grupos de causas de acuerdo a la clasificación 6/67 propuesta por OPS (enfermedades transmisibles, tumores, enfermedades del



aparato circulatorio, ciertas afecciones originadas en el período perinatal, embarazo, parto y puerperio, causas externas y las demás enfermedades). La tasa de mortalidad en el año 2011 fue de 2.97 por 1.000 habitantes.

Tabla 61. Tasa de mortalidad general por sexo, 2008–2011 municipio Labranzagrande año 2011

AÑO	2008		2009		2010		2011			
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
N° Defunciones	16	10	6	14	10	4	15	10	5	4
Tasa de mortalidad por 1000 hab	3.82	2.39	1.78	3.34	2.97	1.19	1.81	1.21	0.6	2.97

Fuente: E.S.E. centro de salud Labranzagrande.

La anterior tabla evidencia el comportamiento de la tasa de mortalidad en el cuatrienio (2008-2011) del Municipio mostrando que tiene un comportamiento variable debido a la variación de la cantidad poblacional, ya que del 2008 a 2010 se toma referencia la población SISBEN mientras que en el 2011 se toma la población SICAPS. Las tasas más altas de mortalidad se encontraron en el año 2011, con mayor prevalencia de mortalidad masculina que se aduce por el proceso de feminización de la vejez; seguida de la tasa encontrada en el año 2008 con un comportamiento similar a la predominancia de mortalidad masculina. Las principales causas de mortalidad para el año 2011 son la falla multiorganica y el paro cardiorrespiratorio.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 62. Defunciones por grupo de edad y sexo, según residencia y grupos de causa de defunción

N	Grupo de causas de defunción (lista de causas agrupadas 6/67 CIE -10 de OPS)	Total	%		Total		Menor de 1 año		De 1 -4 años		De 5 -14 años		De 15 - 44 años		De 45 - 64 años		De 65 y más		
			Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	Insuficiencia cardiaca congestiva	1	1															1	
2	Bronconeumonía	1			1														1
3	Paro cardiorrespiratorio	2	1		1													1	1
4	Falla multiorgánica	3	1		2													1	2
5	Falla pulmonar secundaria a EPOC	1	1											1					
6	Shock hipovolemico o secundario a hemorragia de vías digestivas altas a causa de cirrosis hepática alcohólica de 20 años	1	1															1	
7	Trauma Cráneo Encefálico	1	1							1									

Fuente. E.S.E. centro de salud Labranzagrande. Estadísticas vitales de vigilancia en salud pública. 2011.



Tabla 63. Mortalidad evitable municipio labranzagrande

EVENTO	2010		2011		COLOMBIA
	No.	TASA	No.	TASA	
Mortalidad materna	0	0	0	0	59.06 ⁵
Mortalidad perinatal	0	0	0	0	18.6
Mortalidad < 1 año	0	0	0	0	13.96
Mortalidad < 5 años	0	0	0	0	17.19
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0	
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0	
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0,19
Mortalidad malaria	0	0	0	0	130
Mortalidad por TBC	0	0	0	0	
Mortalidad por Chagas	0	0	1	0.29	

Fuente: E.S.E. centro de salud Labranzagrande.

1.2.3.14 Morbilidad Sentida Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Para identificar los problemas de salud, sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, se debe diligenciar el siguiente cuadro. Describa la metodología utilizada para obtener esta información.

Se identificaron como complicaciones de salud los registrados en la siguiente tabla, de los cuales son originados por factores ambientales, carencia de servicios públicos, malas condiciones del agua para el consumo, pobreza, bajo nivel de educación y falta de empleo lo cual ocasiona no poder tener una vida merecedora en buenas condiciones de vivienda, alimentación, vestido y demás necesidades básicas.

⁵PULIDO, ADRIANA. Op.Cit., p. 28.



Tabla 64. Morbilidad sentida

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR RIESGO	DE ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	HTA, IRA, EDA, ALCOHOLISMO, MALTRATO INFANTILE INTRAFAMILIAR, PROBLEMAS PSICOLOGICOS, EMBARAZO EN ADOLESCENTES	Hábitos alimenticios, consumo exagerado de licor, pobreza, machismo y desempleo, ausencia de comunicación familiar, pautas de crianza	Sensibilización y educación sobre factores de riesgo, tratamiento de agua, fomentar utilización de métodos anticonceptivos, comunicación familiar, resolución de conflictos, pautas de crianza.
RURAL Veredas: *GUAYABAL *TABLON *SALITRE *CHAGUAZA *CUAZA *HATO VIEJO *TOCARIA *SUACIA *UCHUVITA *USAZA *OCHICA	Diarrea, Gripe, Desnutrición, artritis, alcoholismo, enfermedades transmitidas por vectores, maltrato infantil e intrafamiliar, embarazo en adolescentes	Hábitos higiénicos y alimenticios, insatisfacción de necesidades básicas, condiciones de trabajo, desconocimiento nutricional, dificultad en el acceso a la información.	Sensibilización y educación a la comunidad acerca de factores de riesgo que causan estas enfermedades, gestión para la satisfacción de necesidades básicas y sociales, guías alimentarias para la población, vacunación a animales.

Fuente: Comunidad Labrancera.

1.2.3.15 Mortalidad Sentida

Es la evidencia subjetiva de la población de las principales razones muerte de la comunidad Labrancera en el año 2011, detectando los factores de riesgo y las alternativas de solución.



Tabla 65. Mortalidad sentida

área	causas de muerte	factor de riesgo	alternativas de solución
URBANA CENTRO	ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR (HIPERTENSION, INFARTOS, HEMORRAGIA CEREBRAL, EPOC)	Inadecuados hábitos alimenticios, consumo de alcohol y tabaco, inasistencia a controles preventivos y de seguimiento médico, no adherencia al tratamiento farmacológico.	Sensibilización y educación de auto cuidado, hábitos alimenticios, actividad física, vida libre de alcohol y tabaco, asistencia al médico, seguimiento estricto del tratamiento y promocionar una cultura de cuidado de la vida y la salud.
RURAL Veredas: * Usaza * Chaguaza * Hato viejo	ENFERMEDAD HEPATICA (CIRROSIS HEPATICA) CANCER		

Fuente: Comunidad Labrancera.

De manera concluyente se puede afirmar que la zona urbana (Centro Poblado) y la zona rural cuentan con el servicio de acueducto proveniente del Rio sin embargo no posee ningún tratamiento por ende la calidad de agua no es apta para consumo humano por el riesgo de enfermedades gastrointestinales. La zona rural posee servicio de alcantarillado y el servicio de recolección de basuras semanalmente que son transportadas al relleno sanitario de Sogamoso.

En la zona rural no se cuenta con servicio de alcantarillado ni con servicio de recolección de basuras por ende estas son incineradas, enterradas y arrojadas al medio ambiente.

Las zonas urbanas y rurales no cuentan con ningún sistema de tratamiento de agua potable por lo anterior el Municipio es de alto riesgo para contraer enfermedades debidas al consumo de agua cruda, a la disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos. Situación que debe ser intervenida dentro del Plan decenal de salud pública como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida, la satisfacción de necesidades básicas y la disminución de enfermedades que tiene como factor causal la ingesta de agua cruda: enfermedades gastrointestinales

El Municipio de Labranzagrande posee 12 veredas de las cuales solo cuatro: cuaza, Tablón, Hato viejo y La Palma cuentan con vías destapadas en mal estado mientras que las restantes no cuentan con vía sino con camino construido por el paso de herradura: no se cuenta con parque automotor. No existen facilidades de transporte a la zona rural lo que se considera un factor de riesgo para el acceso y eso a necesidades sociales, servicios de salud, atención inmediata y oportuna de



la población.

1.2.4 Educación. La esencia de la educación del municipio es básicamente al igual que en la mayoría de los municipio de sexta categoría “no certificada” por lo que la competencia de municipio en la actualidad esta dada únicamente a la distribución y administración de los recursos del sistema general de participaciones específicamente en calidad y alimentación escolar, la política educativa es direccionada por la secretaria de educación del Departamento al igual que la autoridad sobre el recurso humano del sector (directivos docentes, docentes y administrativos), a pesar que el municipio en los últimos años ha hecho importantes inversiones en calidad educativa estos esfuerzos se atomizan y no generan impacto real. El municipio no tiene la capacidad de hacer inversiones importantes que redunden en mejorar la calidad de la educación y que generen unas ventajas competitivas a los estudiantes, sin embargo con esfuerzos se podrían dirigirse eficaz y eficientemente si el alcalde orientara y controlara este sector, esto se conseguiría logrando la certificación en educación para el municipio tal como lo contempla el decreto 2700 de 2004.

Tabla 66. Indicadores sector educación

SECTOR	Indicador de Resultado	Datos
EDUCACIÓN	Total estudiantes matriculados por institución educativa de los últimos 4 años	3374
	Tasa de cobertura bruta en transición.	76.12%
	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	87%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	37.91%
	Tasa de analfabetismo	23%
	Tasa de deserción escolar o número de estudiantes que desertaron en 2010	27%
	Porcentaje de pruebas SABER 5	46.70%
	Porcentaje de pruebas SABER 9	53.20%
	Porcentaje de pruebas SABER 11	44%
	Porcentaje pruebas icfes 2011 con resultado alto, superior y muy superior.	alto
	Número de estudiantes con resultado en el ICFES alto, superior y muy superior.	12
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	42%

Fuente: Ministerio de educación



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 66. (Continuación) Indicadores sector educación

SECTOR	Indicador de Resultado	Datos
EDUCACIÓN	Tasa de cobertura en educación superior	12%
	Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)	6°
	Tasa de repetición	15%
	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	5
	Numero de instituciones con sus respectivas sedes	688 y 22 centros
	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	24 por computador
	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	60%

Fuente: Ministerio de educación

1.2.4.1 Tipo de educación El municipio de Labranzagrande cuenta en la actualidad con una institución de educación oficial.

Tabla 67. Relación de instituciones educativas y sedes

INSTITUCIÓN	ESCUELA	VEREDA	DISTANCIA KM2	N. DOCENTES
COLEGIO VALENTÍN GARCÍA	Chaguaza	Chaguaza	15	1
	Chisvita	Guayabal	8	1
	Cueta	Guayabal	20	1
	Guayabal	Guayabal	9	1
	Los yopos	Chaguaza	16	1
	Ocobe	Guayabal	21	1
	Salitre	Salitre	9	2
	Cuaza	Cuaza	7	1
	El tablón	El tablón	6	1
	Hato viejo	Hato viejo	15	2
	La palma	Hato viejo	19	1
	Suacia	Suacia	12	1
	Tobaca	Cuaza	13	1
	Tocaría	Tocaría	4	2
	Aserradero	Usaza	15	1
	Comejoque	Ochica	8	1
	El moral	Ochica	7	1
	El tronador	Usaza	17	2
	Ensenillo	Uchuvita	13	1
	La hoya	Uchuvita	8	1
	La Lorena	Ochica	18	1
	La montaña	Ochica	14	2
	Colegio	Urbano		11
Escuela mixta	Urbano		6	
Cedeboy	Urbano			

Fuente: Colegio Valentín García



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

1.2.4.2 Cobertura En el municipio de Labranzagrande como lo podemos observar en la tabla anteriorexiste la presencia de centros de educación primaria en la totalidad de las veredas y sectores representativos de la región, sin embargo las condiciones de dotación y servicios es limitada en estos centros educativos. La ausencia de vías en la mayoría de escuelas rurales impide que la administración municipal preste servicios como el transporte con el fin de disminuir la deserción escolar y el analfabetismo. Sin embargo la cobertura está representada en 26 centros de educación de los cuales 24 son del área rural en los lugares más apartados de la cabecera municipal.

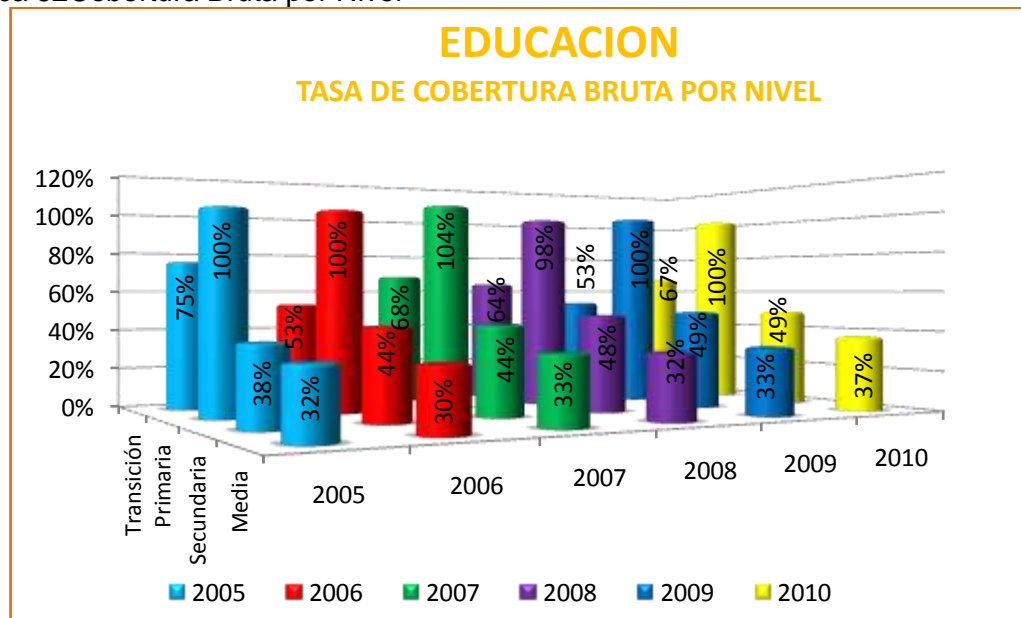
En cuanto a cobertura bruta de los últimos años el ministerio de educación nacional reporta las cifras que se relacionan en las siguientes muestras estadísticas las cuales permiten observar puntos fuertes y débiles que se deben fortalecer mediante la identificación directa de las causas.

Tabla 68. Cobertura bruta por municipio y nivel

CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Transición	75,22%	53,85%	68,69%	64,44%	53,09%	67,12%
Primaria	101,32%	101,37%	104,32%	98,09%	117,11%	125,94%
Secundaria	38,33%	44,51%	44,75%	48,68%	49,21%	49,53%
Media	32,26%	38,81%	33,18%	32,11%	33,64%	37,91%

Fuente: ministerio de educación

Grafica 52 Cobertura Bruta por Nivel



Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

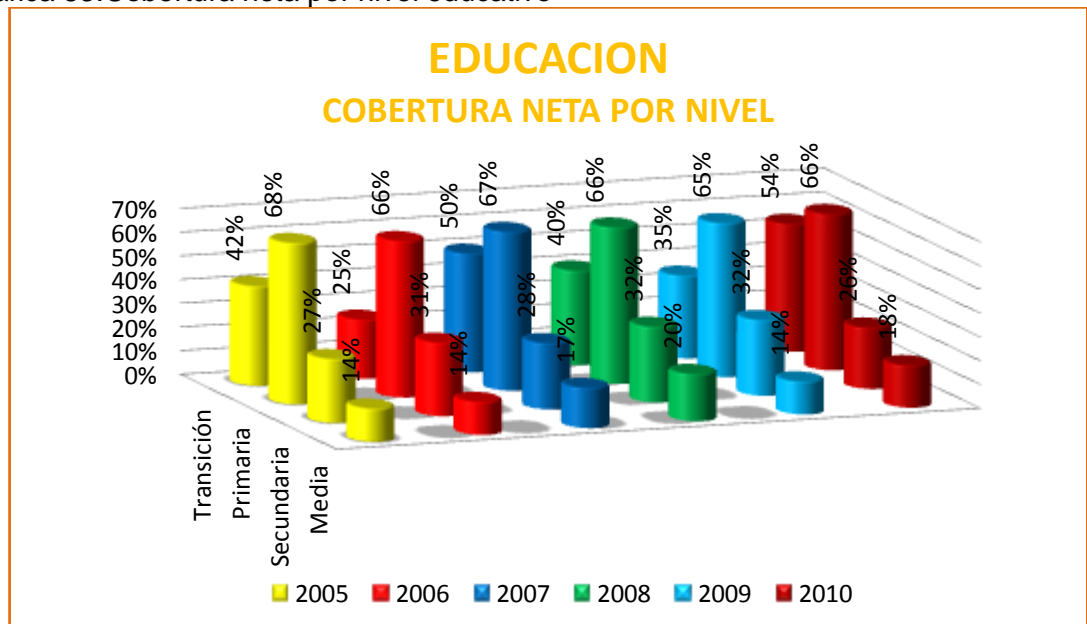
La conclusión de cobertura bruta demuestra la relación de oferta y demanda en el totalidad de centros educativos que según el total de la población que está en la edad educativa en el municipio está siendo atendida según los datos de la gráfica, por lo que podemos concluir que con relación al año 2005 el municipio ha logrado elevar la cobertura con relación al año 2010, en relación a los niveles educativos se observa que la garantía que se está dando en la primaria alcanza un valor del 100%. La razón de la baja cobertura en los otros niveles se debe a la ausencia de oferta en estos niveles de educación en el sector rural.

Tabla 69. Cobertura neta por nivel

CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Transición	42,48%	25,96%	50,51%	40,00%	35,80%	54,79%
Primaria	68,05%	66,04%	67,63%	66,98%	65,99%	66,74%
Secundaria	27,29%	31,22%	28,69%	32,46%	32,05%	26,29%
Media	14,29%	14,16%	17,73%	20,18%	14,29%	18,96%

Fuente: ministerio de educación

Gráfica 53. Cobertura neta por nivel educativo



Fuente. Autores

Al igual que en la gráfica anterior se puede observar la variación de valores en los diferentes años, la relevancia de la cobertura neta está dada por el número de población atendida en total. Como podemos observar predomina la cobertura en el



nivel primaria y es por la razón de contar con un número significativo de establecimientos con este servicio a lo largo y ancho del municipio. Se observa la constante del descenso de estudiante en el nivel de educación media, y la razón se debe a la deserción y la migración de población estudiantil a otras regiones en su mayoría hacia los municipios de Yopal y Sogamoso. Esta tendencia es preocupante por la posibilidad de perder plazas de docentes y la pérdida relativa de la calidad en los niveles superiores. Existe la necesidad de establecer estrategias que consoliden políticas calidad y apoyo educativo. Se cree que la razón principal es la ausencia de oportunidades en la continuación de educación superior y la falta de oportunidades de empleo formal para los padres de los estudiantes y para estos mismos.

1.2.4.3 Matriculas. En cuanto al resultado de las estadísticas en materia de matrículas en el municipio de Labranzagrande se ha mantenido una tendencia a la descenso desde el año 2002 hasta el 2012, esta cifra se ha reducido de 1004 en el año 2004 a 908 en el 2010 cerca de un 10% de descensos entre estos dos periodos en la tabla a continuación se relacionan le total de matrículas por año en los niveles de primaria, básica y media.

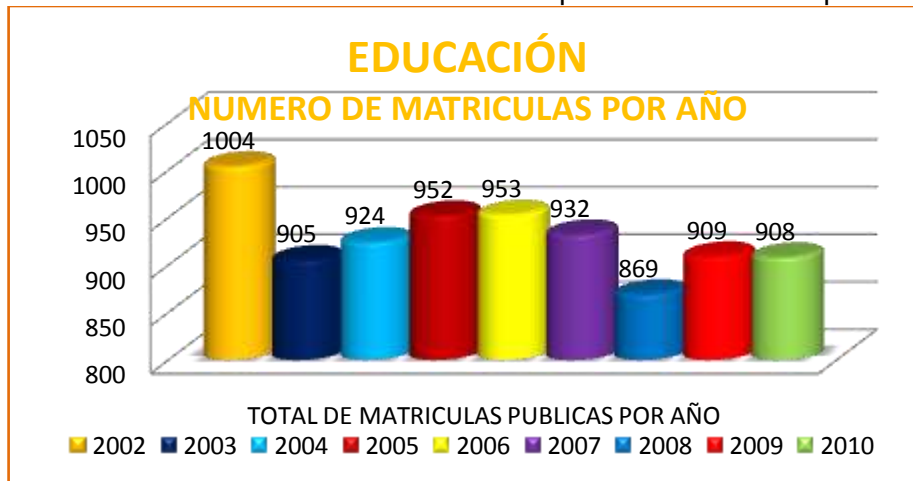
Tabla 70. Total de matrículas educativas por año en el municipio.

Año	Matrícula total
2002	1004
2003	905
2004	924
2005	952
2006	953
2007	932
2008	869
2009	909
2010	908

Fuente. Autores



Grafica 54. Total de matrículas educativas por año en el municipio.



Fuente. Autores

Las variaciones de la estadística demuestran una curva de descensos con altos y bajos en un periodo de nueve años. Al inicio de la línea se observa el punto más alto de las cifras registradas en este periodo seguido de una significativa caída de aproximadamente un 10% lo que se deduce en una ausencia de población que demande educación o en una cifra de deserción muy elevada con relación al año anterior. También se observa una recuperación paulatina en la línea de variación que reduce su margen a un 5% en el año 5 con respecto al año uno y finalmente se termina en una caída de aproximadamente el 10% para el año 2010 lo que revela una elevada cifra de deserción por la falta de condiciones de calidad, accesibilidad y condiciones económicas que faciliten el mantenimiento del estudiante.

Tabla 71. Matriculas por zona de atención (básica y media)

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2002	367	637	1004	36,55%	63,45%
2003	349	556	905	38,56%	61,44%
2004	368	556	924	39,83%	60,17%
2005	383	569	952	40,23%	59,77%
2006	427	526	953	44,81%	55,19%
2007	403	529	932	43,24%	56,76%
2008	389	480	869	44,76%	55,24%
2009	424	485	909	46,64%	53,36%
2010	441	467	908	48,57%	51,43%

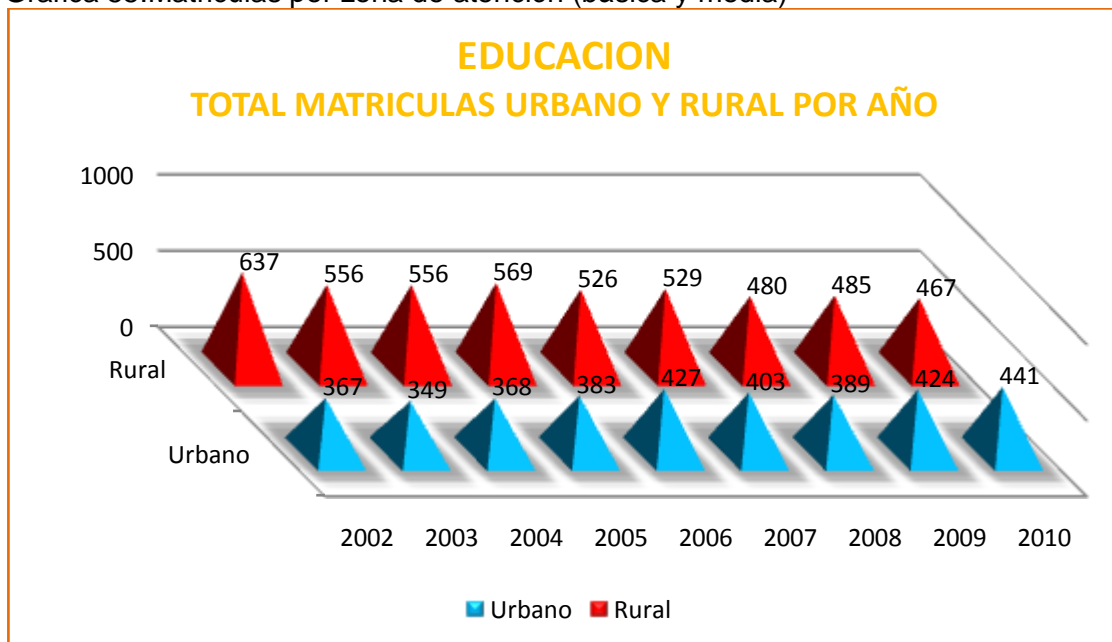
Fuente: ministerio de educación



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

La grafica de atención sectorial en materia de educación la amplia cobertura él en sector rural que aunque solo presta servicios de educación primaria esta representa más del 60% del total de las matriculas registraras en los últimos nueve años. Otra de las razones por las cuales se presenta este fenómeno es el grado de asentamiento de la población en el sector rural. También podemos observar el descenso periódico en el número de matrículas en el sector rural, mientras que en el año 2002 el número de matrículas era de 637 en para el año 2010 descendió a tan solo 467 y con un tendencia a la baja para los próximos años. Mientras que el sector rural descende el sector urbano por lo contrario ha tenido un ascenso de 367 en 2002 a 441 en 2010 por lo que podemos aseverar la migración de cierta población del área rural hacia el casco urbano.

Grafica 55.Matriculas por zona de atención (básica y media)



Fuente. Autores

A continuación podemos observar las matriculas por género que se han registrado desde el año 2002 hasta el año 2010.



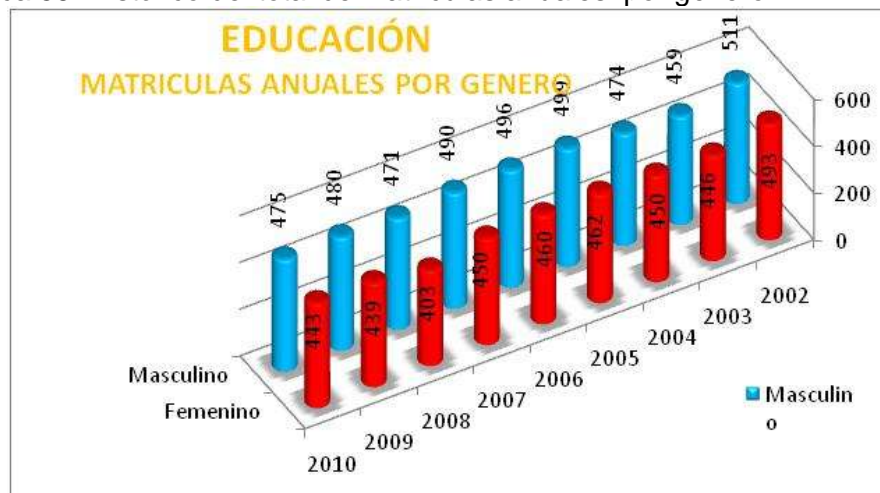
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 72. Matricula por género y por nivel

Año	Pre jardín y jardín		Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2002	5	5	41	39	364	344	77	78	24	27
2003	5	5	34	31	314	300	76	77	30	33
2004	6	4	35	30	315	304	88	79	31	32
2005	1	0	48	37	317	295	96	88	33	37
2006	2	5	28	28	310	284	108	103	45	40
2007	1	1	29	39	315	265	102	107	39	34
2008	3	2	30	28	281	233	116	106	39	31
2009			22	21	299	276	116	102	38	35
2010			31	18	284	284	108	103	47	33

Fuente. Ministerio de educación.

Grafica 56. Histórico del total de matrículas anuales por género



Fuente. Autores

La relación de matrículas por género es muy relativa y variada en cuanto a niveles educativos. Podemos observar la prevalencia del género masculino en todos los niveles educativos sobre el género femenino, aunque la relación de variación no es muy alta si se mantiene a lo largo del periodo de los nueve años. Una de las causas identificadas es la baja cantidad de mujeres nacidas en relación a los



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

hombres. Otra razón y la más inquietante es una marcada historia de machismo que se ha venido concibiendo en el municipio, existe una prevalencia a la preferencia hacia el género masculino sobre el femenino. El descenso de población femenina en el nivel secundaria se debe a un temor infundado en la población campesina sentado en la preocupación de embarazos no deseados en adolescentes por la falta de control, comunicación e información de esta población proveniente del sector rural.

Tabla 73. Histórico matrículas por nivel escolar

AÑO	PRE JARDÍN Y JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2002	10	80	708	155	51
2003	10	65	614	153	63
2004	10	65	619	167	63
2005	1	85	612	184	70
2006	7	56	594	211	85
2007	2	68	580	209	73
2008	5	58	514	222	70
2009		43	575	218	73
2010		49	568	211	80

Fuente. Ministerio de educación.

Grafica 57. Total de matrículas por año y nivel



Fuente. Autores



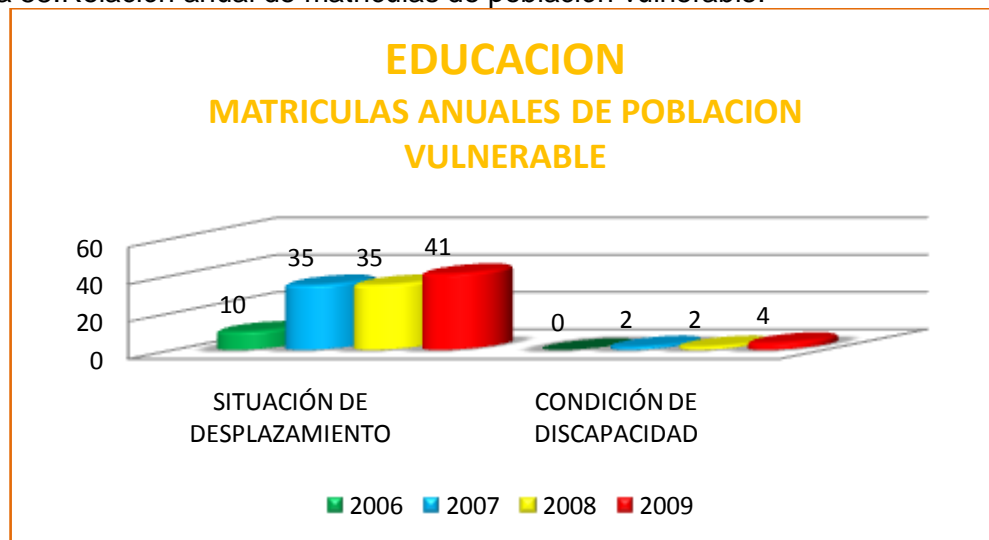
La problemática en educación es fácil de priorizar, a lo largo del diagnóstico se ha identificado que la discontinuidad del nivel primaria a secundaria, tan solo con observar los datos de matrículas entre uno y el otro es marcada la diferencia, la ausencia de oferta de educación secundaria en el sector rural está afectando y elevando el nivel de deserción escolar en el área rural del municipio. El acompañamiento y apoyo institucional está limitado por la ausencia de recursos que garanticen la continuidad educativa. Las condiciones económicas de la población está limitando el acceso de los niños a la secundaria, al igual que falta de oferta de educación del nivel secundario en el área rural. Y la ampliación de la cobertura en este sector se dificulta por el bajo registro de matrículas por centro educativo.

Tabla 74. Matrículas de población vulnerable

AÑO	SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	DE	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	DE	TOTAL
2006	10				10
2007	35		2		37
2008	35		4		39
2009	41		4		45

Fuente: ministerio de educación

Grafica 58. Relación anual de matrículas de población vulnerable.



Fuente. Autores

En el municipio de Labranzagrande se ha presentado una tendencia no muy relacionada con la prevalencia de casos de desplazamiento registrados en el



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

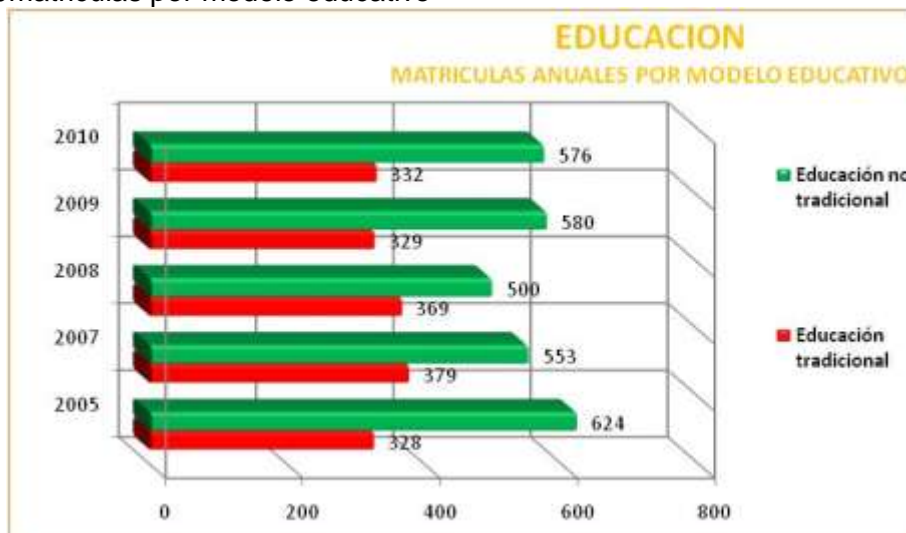
municipio en el año 2012 se tiene una cifra de sesenta y nueve (69) personas en condición de desplazamiento como se observa en la gráfica existe una tendencia de crecimiento de población matriculada con esta condición, por los que es necesario que se cree un programa especial de apoyo institucional a esta población, la planta docente ha realizado un tarea de integración social que fortalece los lazos de igualdad y universalizada de los derechos. En cuanto la atención a la población con discapacidad aún se nota la ausencia de asistencia de toda la población registrada en la base de datos de discapacitado, esta tendencia obedece a la ausencia de medios y estrategias incluyentes que garanticen la igualdad de condiciones y la prevalencia de esta población en la formulación de planes educativos que se ajusten a las necesidades determinantes por cada condición.

Tabla 75. Matriculas anuales por modelo

Año	Educación tradicional	Educación no tradicional
2005	328	624
2007	379	553
2008	369	500
2009	329	580
2010	332	576

Fuente. Ministerio de educación.

Grafica 59matriculas por modelo educativo



Fuente. Autores



En cuanto a la educación tradicional y no tradicional acotamos la importancia de establecer nuevas maneras de enseñanza que posibilitan al estudiante interactuar con un entorno más abierto como el de las comunicaciones virtuales, además se resalta la apertura de estas tendencias cada vez más marcada por la renovación de la educación que bajo los estándares del plan decenal de educación nacional que abre las puertas a la modernización de la educación más eficiente y con calidad.

1.2.4.4 Calidad educativa En calidad educativa el municipio de Labranzagrande no pasa de estar por debajo de la calificación media mientras que otros con sus mismas características están en un 60% del total de la calificación, según el ministerio de educación nacional, la calidad de la educación colombiana está en una cifra del 61% mientras que el municipio de Labranzagrande no alcanza al 50%. A continuación se detectan las cifras registradas en los últimos cuatro años en cuanto a calidad de educación en los niveles básica y media.

Los resultados de la evaluación anual de la educación en básica primaria no son muy alentadores en el municipio en algunas materias no se supera el 50% del puntaje lo que es preocupante ya que estamos por debajo del promedio nacional que se sitúa en 58% según un informe del ministerio de educación nacional, las materias en las que más deficiencias se presentan son el lenguaje y las matemáticas. Según un estudio de la universidad nacional de Colombia cerca del 67% de los niños colombianos que está en primaria padece de serias dificultades en el aprendizaje de las matemáticas debido a una fobia que alimentan los mismos docentes por la falta de medios pedagógicos de enseñanza.

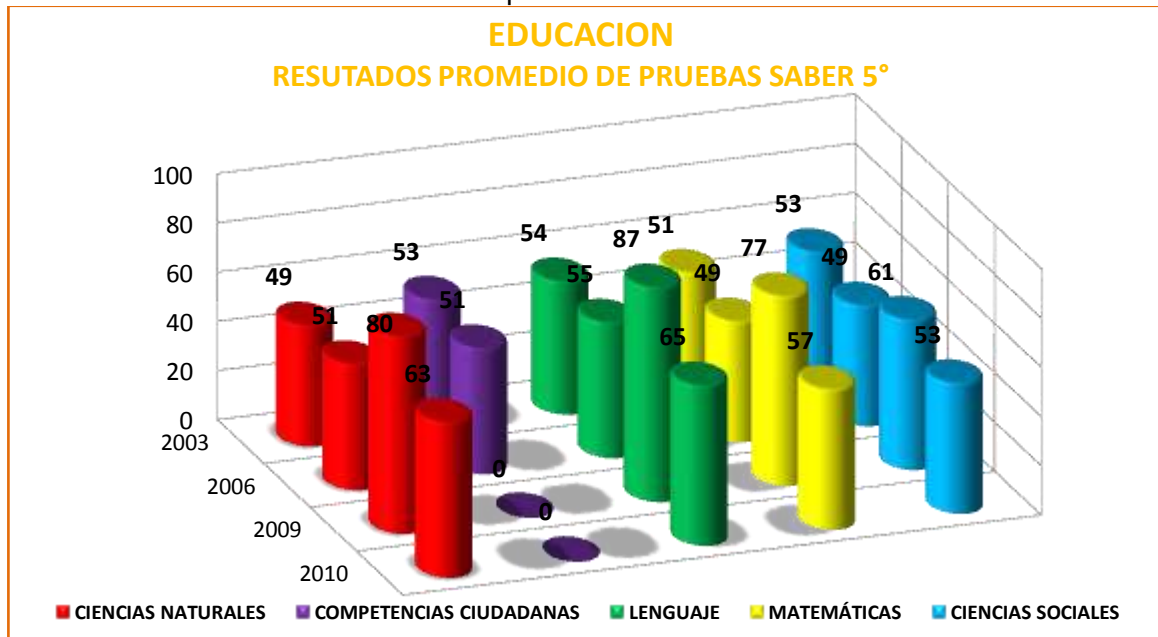
Tabla 76. Prueba saber para grado quinto 5°

AÑO	CIENCIAS NATURALES	COMPETENCIAS CIUDADANAS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES
2003	49	53	54	51	53
2006	51	51	55	49	49
2009	80	0	87	77	61
2010	63	0	65	57	53

Fuente. Ministerio de educación.



Grafica 60.Promedio de resultados de pruebas saber 5°



Fuente. Autores

Con respecto a la evaluación de la educación se puede decir que los resultados son más representativos frente a los de la primaria sin embargo seguimos por debajo del promedio nacional, la materia con más bajo rendimiento sigue siendo las matemáticas y la mejor son las ciencias naturales.

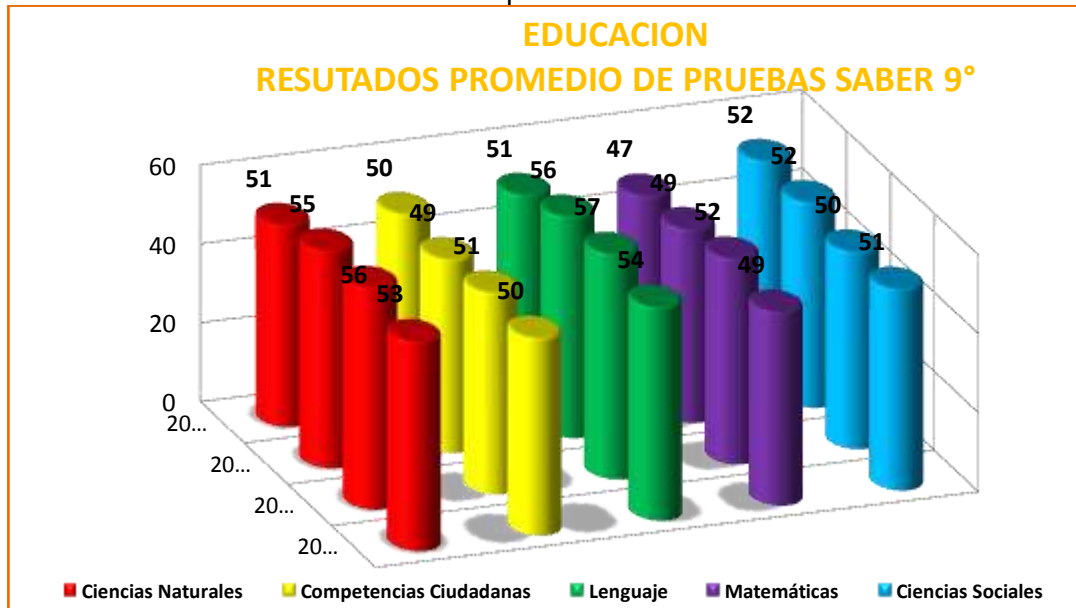
Tabla 77. Prueba saber para grado noveno 9°

Año	Ciencias Naturales	Competencias Ciudadanas	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales
2003	51	50	51	47	52
2006	55	49	56	49	52
2009	56	51	57	52	50
2010	53	50	54	49	51

Fuente. Ministerio de educación.



Grafica 61.Promedio de resultados de pruebas saber 9°



Fuente. Autores

Finalmente el examen para el ingreso a la educación superior viene en un nivel de superación desde el año 2002 el incremento promedio del resultado, sin embargo predominan las dificultades en las matemáticas la química y el idioma extranjero, se superó el nivel en el lenguaje pero aún se mantiene con un bajo nivel educativo, esta es una de las razones que dificultan el accesos a la educación superior.

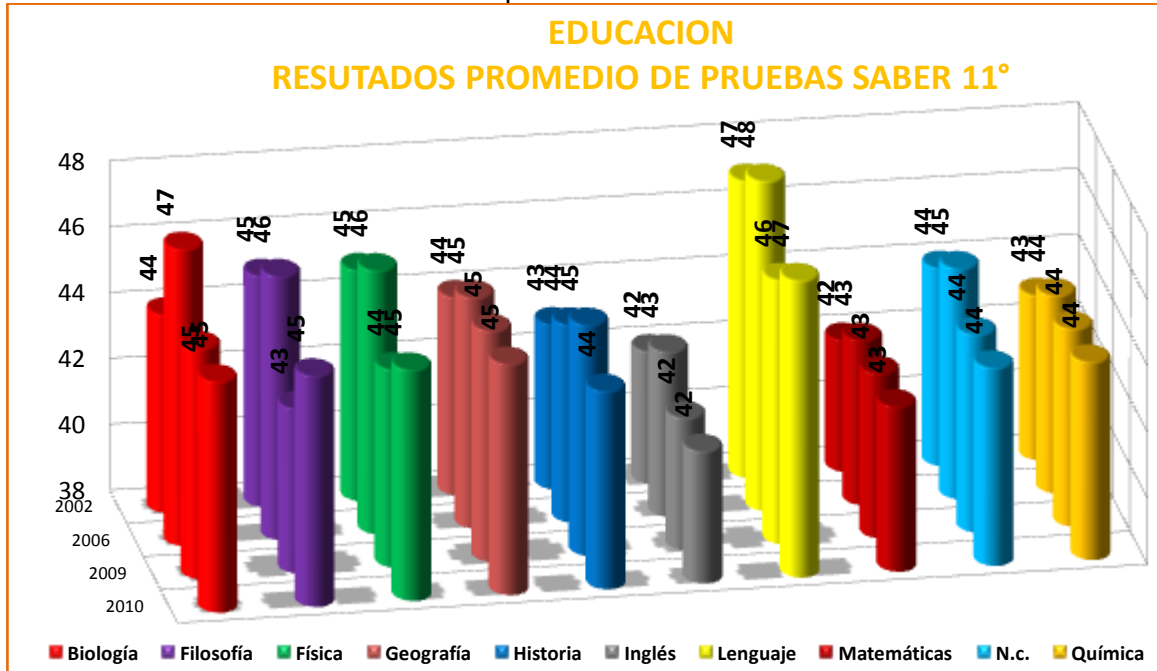
Tabla 78. Prueba saber para grado once 11°

Año	Biología	Filosofía	Física	Geografía	Historia	Inglés	Lenguaje	Matemáticas	Inc.	Química
2002	44	45	45	44	43	42	47	42	44	43
2006	47	46	46	45	44	43	48	43	45	44
2009	45	43	44	45	45	42	46	43	44	44
2010	45	45	45	45	44	42	47	43	44	44

Fuente. Ministerio de educación.



Grafica 62.Promedio de resultados de pruebas saber 11°



Fuente. Autores

1.2.5Deporte Se ejerce primariamente el microfútbol y el baloncesto, sirviendo para este resultado las canchas mixtas. Esporádicamente se celebran ciertos encuentros deportivos interveredales y se integra a la comunidad urbana. Al nivel de colegios, se realiza un campeonato municipal cada año; de la misma manera, con la participación de los mejores deportistas se realizan intercambios deportivos con municipios vecinos e incluso se compite con algunos municipios del altiplano boyacense. También se realizan campeonatos intermunicipales durante la temporada de fiestas como evento complementario de las mismas.

En lo relacionado a la promoción deportiva no está organizada la escuela de formación deportiva ni un ente deportivo municipal que sirva de soporte para la organización y ejecución de los eventos deportivos y participación en la integración interregional.

El coleo declarado deporte hasta hace poco tiempo, se practica en Labranzagrande a manera de aficionada, haciendo un evento al año, por lo cual se hace necesario apoyarlo e implementarlo como un estímulo a lo quehaceres cotidianos.



Tabla 79. Indicadores del sector deportivo

SECTOR	INDICADOR	RESULTADO
DEPORTE	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	1300
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas, cuales	23
	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	23
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	60
	Número de escenarios deportivos en buen estado	0

Fuente: comunidad

1.2.6 Cultura. En la parte de infraestructura cuenta con un salón cultural ubicado en la parte urbana, la biblioteca en donde se desarrollan actividades de integración a la comunidad a través de reuniones, encuentros culturales; no existe una dotación adecuada en música, teatro, danzas razón por la cual el patrimonio intangible o cultura de la población se está perdiendo. La iglesia se constituye como otro elemento importante dentro de la cultura ya que no solamente forma parte de la infraestructura cultural sino que identifican la identidad de un pueblo religioso.

Tabla 80. Indicadores Del sector deportivo

SECTOR	INDICADOR	RESULTADO
CULTURA	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	650 al año
	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	100%
	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	21
	Número y nombre de bienes de interés cultural	parque colonial , iglesia principal

Fuente. Comunidad

Para el caso concreto de la comunidad de Labranzagrande, sus manifestaciones



culturales son en general las mismas de las poblaciones ubicadas a lo largo del flanco oriental de la Cordillera Oriental. La tradición de la economía ganadera, el clima, la geografía de la zona, su cercanía y continuo contacto con el llano entre otros, son factores que han venido moldeando su estilo de vida que se refleja en una mezcla de la cultura cundiboyacence con la cultura del llano con predominancia de esta última. Aunque predomina la cultura rural sobre la urbana, el contacto más directo con la ciudad propiciada por la construcción de la carretera, se denota con fuerza algunos hábitos y costumbres de ciudad.

1.2.7 Población vulnerable A través del SISBEN como sistema de selección de beneficiarios para programas sociales, en el año 2004 a través de aproximadamente 1325 encuestas pudo cubrirse a 4678 personas clasificadas en los estratos 1, 2 y 3. A través de esta encuesta se ha identificado población vulnerable como adulto mayor, madres gestantes y lactantes, discapacitados para quienes desde la administración se han diseñado programas de salud, alimentación y nutrición, recreación y esparcimiento y subsidios en diferentes sectores de atención, entre otros.

Tabla 81. Indicadores de necesidades básicas insatisfechas

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
70.15%	32.46%	59.08%	12.21%	19.63%	4.78%	20.15

Fuente: DANE

MUJER Y GÉNERO

En el municipio durante el año 2012 se han presentado 4 casos de conciliación de alimentos para un niño y tres niñas donde se realizó el debido proceso comenzando con realizar el trámite de conciliación sobre éstos asuntos.

PROCESOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En cuanto a V.I.F. en este año se ha recibido 6 denuncias de este tipo las cuales han sido realizadas por las mismas víctimas en su totalidad mujeres denunciando a su cónyuge, en estos casos hay involucrados 7 menores de edad los cuales son hijos y conviven con las parejas por lo cual han sido testigos de la violencia vivida en su hogar.

El procedimiento que se ha realizado en estos casos la persona que fue agredida ya sea física, psicológica o de cualquier otra forma por parte de su esposo en estos casos, acudió a la comisaría de familia para elevar denuncia por estos hechos dentro de los treinta (30) días siguientes a la realización de los hechos.

El comisario de familia, según el caso, recibió y avocó conocimiento en forma inmediata la denuncia, luego se dictó una medida de protección en forma provisional tendiente a evitar la continuación de los actos de violencia, agresión o maltrato a favor de la víctima, en este año se han realizado las siguientes medidas, ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte



con la víctima, siempre que se hubiere probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia, prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños, obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico con la profesional de psicología, cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición se ordenó una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía.

DECLARACION VOLUNTARIA DE LA PATERNIDAD

En el transcurso de este año se han dado parcial solución a cuatro casos de niños que no han sido reconocidos por sus padres biológicos, de estos procesos dos se han resuelto por paternidad voluntaria es decir los padres voluntariamente han declarado bajo juramento ser los padres de los menores y los otros dos se han remitido a la autoridad competente, ya que existen dudas sobre su paternidad por lo cual se requiere prueba de ADN, estos dos últimos casos se remitieron a personería para iniciar un proceso de investigación a la paternidad.

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

En los casos de vulneración e inobservancia a los niños, niñas y adolescentes de este año se ha realizado el proceso de reubicación en hogar sustituto a un caso de posible abuso sexual, en este momento el comisario de familia y su equipo encontraron una familia ubicada en el mismo entorno de desarrollo de la menor para evitar el posible proceso de adopción en el centro zonal de Sogamoso, se dictó la resolución de entrega y se realizaron las medidas pertinentes en estos.

Se presentó un caso de violencia y agresiones entre menores de 18 años, se solucionó mediante acta de compromiso con curso psicopedagógico y se logró cambio comportamental en los adolescentes involucrados.

Se le ha prestado la atención psicosocial a una madre en estado de embarazo la cual por sus escasos recursos no tenía la posibilidad de desplazamiento y la negación de atención médica oportuna, por lo que la comisaria de familia junto con la alcaldía y ESE Centro de salud le brindaron la atención oportuna, en este momento el niño y su madre se encuentran en buen estado de salud.

ATENCION PSICOLOGICA

La profesional de psicología ha realizado durante el transcurso del año intervención psicológica a 10 de casos de los usuarios de la comisaria de familia, lleva 3 casos individualizados de habitantes particulares del municipio realizando intervención terapéutica finalizada a 8 de ellos, el principal motivo de consulta es problemas de pareja, seguido de dificultad de comunicación entre padres e hijos y por ultimo manejo de problemas de hijos adolescentes.

Se ha dado la asesoría y apoyo por parte de la comisaria a la institución educativa y hogares de bienestar familiar presentes en el área urbana del municipio, en temas como prevención de abuso en niños y niñas además de conductas



inapropiadas en los adolescentes.

Se ha proporcionado atención psicológica a la institución policial presente en el municipio en dos casos de depresión e ideación suicida en los auxiliares de policía que están prestando servicio en el municipio, al igual que una charla taller sobre código de infancia y ley 1098.

VERIFICACION DE DERECHOS

Se han realizados varias visitas tanto en zona rural y zona urbana, dicha verificación de derechos se hace con el objetivo de investigar y constatar las condiciones de vida y problemáticas reales de los usuarios de la comisaria así se toman las medidas necesarias para el desarrollo de la resolución de conflictos.

Para estas visitas se desplaza tanto el comisario de familia como la psicóloga con el fin de asesorar de manera interdisciplinaria a la familia en cuanto a la parte legal y psicológica sobre los hechos, eventos y consecuencias de las situaciones problemas que se presentan al interior del hogar.

1.3 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

1.3.1 Servicios Públicos Domiciliarios. Este sector de la dimensión de infra estructura está representado por los servicios que actualmente se prestan en el municipio por los diferentes operadores y por la administración municipal entre estos están los de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras energía eléctrica, telefonía y televisión. Bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida. El servicio público domiciliario es entonces, aquel que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, luego estos servicios de uso directo que están relacionados directamente con la satisfacción de la comunidad del municipio.

1.3.2 Agua Potable. El abastecimiento de agua en el municipio de Labranzagrande está dividido por redes de acueducto dispersas por las 12 veredas, además se cuenta con una infra estructura de tanque de reserva ubicadas en lo alto del municipio cerca de la fuente de captación. Actualmente el municipio se encuentra sin certificación ya que en el último reporte de la secretaria de salud se hallaron datos del IRCA de 65% por potabilidad. El abastecimiento de agua en la zona centro se presta durante las 24 horas, en el sector rural es discontinuo gracias a que las redes de acueducto de esta zona del municipio son informales por no contar con las normas requeridas ni los requerimientos técnicos de uno formal. No se presentan las condiciones para prestar servicio de agua



potable en la zona urbana, sin embargo se tiene que hacer inversiones por más 1200 millones de pesos para construir una planta de tratamiento adecuada.

Tabla 82: Indicadores de agua potable

SECTOR	INDICADOR	RESULTADO
AGUA	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	5%
	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	74%
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	8%
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	91%
	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	0%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Labranzagrande

Tabla 82. (Continuación) Indicadores de agua potable

SECTOR	INDICADOR	RESULTADO
AGUA	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	65%
	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0%
	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	70%
	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	1138
	Nombre de la empresa de servicios públicos	Empresa se servicios públicos de Labranzagrande
	Total precios de facturación en recibos	0
	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24 horas-centro
	Número de acueductos veredales	10-informales

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Labranzagrande

Los anteriores indicadores son la base que sustenta las metas a realizar en el



cuatrienio con el fin de disminuir la problemática de calidad y cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado. Además para el fortalecimiento de las estrategias más factibles con las cuales se debe mitigar esta situación que actualmente atraviesa el municipio. Como podemos observar las condiciones naturales se prestan pero la infraestructura es deficiente e insuficiente para lograr lo propuesto.

1.3.2.1 Acueductos rurales. El municipio por su amplia extensión en terreno y sus bajos recursos propios y por la falta de priorización de acueductos rurales en los pasados gobiernos no cuenta con un sistema de acueducto formal, siendo este uno de los municipios de la provincia con más riqueza hídrica. Actualmente el sistema de acueducto de este sector es simple, es transportado desde una bocatoma hasta unos tanques en ladrillo con poca salubridad y desde ahí es transportado a cada una de las casas de los diferentes sectores, como podemos ver este sistema no cuenta con garantías para la calidad y continuidad del servicio. En el municipio aproximadamente existen once (11) acueductos rurales.

Tabla 83 Acueductos Veredales Del Municipio.

VAREADA	SECTOR
Hato Viejo	Santa Rita
Cuazá	Quebrada Salitre y Nacimiento Peñalisa
Suacía	Quebrada La Sotwana
El Tablón	La Potrerana
El Salitre	Quebrada Ochica y Caño empedrado
Chaguazá	Carare, Yopos
Guayabal	Nacimiento
Ochica	Quebrada Ismaelera
Uzasá	Nacimiento
Uchuvita	Quebrada Uchuvitana
Tocaría	Agua blanca, galan

Nota: secretaria de planeación

Según se presenta en el cuadro anterior un gran porcentaje de las veredas del municipio posee acueducto pero cabe resaltar la informalidad de estos. El 100% de estos acueductos veredales no posee las condiciones de salubridad para el almacenamiento y transporte de las mismas, más aún carece totalmente tratamiento para la potabilización, por lo que los datos del DANE crecen de ser reales, al ofrecer un cifra del 76% de cobertura de acueducto en el área rural cuando en realidad el 0% de la población tiene agua potable en el municipio por lo que no se puede denominar como un servicio para la comunidad.



Tabla 84. Tasa de Cobertura

Cobertura Acueducto según Censo 2005			
Labranzagrande	Acueducto Urbano	Acueducto Rural	Total Acueducto
	98,2%	76,3%	80,1%

Fuente: DANE

1.3.2.2 Calidad del Agua. En Colombia, la situación de la calidad del agua para consumo humano es deficiente y se relaciona principalmente con la presencia de gérmenes patógenos, sin descartar los contaminantes de origen fisicoquímico. Un estudio realizado por el Ministerio de Salud en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, OPS, en 1993, determinó que en el grupo de enfermedades de salud pública más importantes, (enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda, enfermedades por vectores, etc.), 44% estaban relacionadas con el saneamiento básico y de ellas, aproximadamente 40% tenían relación directa con el agua potable.

Existen aproximadamente 870 municipios con menos de 12.500 habitantes que, según la Superintendencia que ejerce la inspección, control y vigilancia, presentan grandes problemas en el suministro de agua, ya que estos municipios son los que no cumplen con lo dispuesto en el decreto 475 de 1998. Actualmente el municipio de Labranzagrande sufre de esta problemática uno de los pocos de los 123 del departamento de Boyacá, desertificado por la calidad del agua. Como se observa en el siguiente cuadro estos son los resultados de evaluación de calidad del agua del municipio.

Tabla 85. Resultados de Evaluación de Calidad del Agua Del Municipio

CARACTERÍSTICA	PUNTAJE DE RIESGO
COLOR APARENTE	6
TURBIEDAD	15
pH	1.5
COLOR RESIDUAL LIBRE	15
ALCALINIDAD TOTAL	1
CALCIO	1
FOSFÁTOS	1
MANGANESO	1
MOLIBDENO	1
MAGNESIO	1
ZINC	1
DUREZA TOTAL	1
SULFATOS	1



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

HIERRO TOTAL	1.5
CLORUROS	1
NITRATOS	1
NITRITOS	3
ALUMINIO (Al ³⁺)	3
FLUORUROS	1
COT	3
COLIFORMES TOTALES	15
ESCHERICHIA COLI	25
SUMATORIA DE PUNTAJES ASIGNADOS	100

Fuente: Secretaria de salud de Boyacá

Como se mencionó anteriormente para atender en debida forma el seguimiento antes mencionado es indispensable contar con un sistema de información para la vigilancia de la calidad del agua potable que permita el manejo fácil y la consulta rápida de los resultados de los análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos del agua.

Tabla 86. Índice de Calidad del Agua IRCA

IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Consideraciones
70.1 -100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada
35.1 - 70	ALTO	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial.
14.1 – 35	MEDIO	Agua no apta para el consumo humano, susceptible de disminuir con una gestión directa
5.1 - 14	BAJO	El agua cumple con todos o casi todos los aspectos
0 – 5	SIN RIESGO	El agua cumple en todos los aspectos

Fuente: Boyacá, Plan Departamental de Aguas



De acuerdo a las anteriores estadísticas en el municipio Labranzagrande nunca ha habido agua para el consumo humano, según la secretaria de salud desde el año 2004 que se tiene registro de este indicador en el municipio siempre ha estado en riesgo alto sin que a la fecha esta realidad haya tenido algún remedio. En la actualidad el plan departamental de aguas tiene viabilizados 1200 millones de pesos para la construcción de la planta de agua de tratamiento sin que a la fecha se haya realizado avance alguno encaminado a solucionar esta problemática de agua potable.

1.3.3 Sistema de Alcantarillado. La red de alcantarillado se considera un servicio básico, sin embargo la cobertura de estas redes en los pequeños municipios de países en desarrollo es ínfima en relación con la cobertura de las redes de agua potable. Esto genera importantes problemas sanitarios. Durante mucho tiempo, la preocupación de las autoridades municipales o departamentales está más ocupada en construir redes de agua potable, dejando para un futuro indefinido la construcción de las redes de alcantarillado. Actualmente las redes de alcantarillado son un requisito para aprobar la construcción de nuevas urbanizaciones en la mayoría de las naciones.

Tabla 87. Índice de Cobertura de La Red de Alcantarillado

COBERTURA URBANA	96%
COBERTURA RURAL	0,5%
COBERTURA DEPARTAMENTO	17,34%

Fuente. DNP.

La infraestructura de alcantarillado fue diseñada para un sistema mixto, es decir que se diseñó para transportar las aguas negras domésticas y las aguas lluvias conjuntamente. Finalmente el 100% de las aguas residuales que se contaminan en el área urbana son depositadas directamente en el cauce del río Cravo sur sin que a la fecha se le realice algún tipo de tratamiento, en el sector rural corren por las quebradas y en algunas partes son depositadas en letrinas.

1.3.4 Electrificación. El suministro del servicio de energía eléctrica en el Municipio cubre 24% y es suministrado por la interconexión con ENERCA.

1.3.5 Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos. Para la recolección y el transporte de residuos sólidos el municipio cuenta con una



volqueta con capacidad de 10 Ton, ya para la disposición final se sitúa en el relleno sanitario del municipio de Sogamoso, la infraestructura funciona con métodos simples y primarios de relleno y posterior cubrimiento que genera la clasificación y la selección, proceso que no se cumple en la fuente.

13.5.1 Micro ruteo. Micro ruteo. En este proceso la ruta está definida de la siguiente manera: Lunes: se realiza recolección en la cabecera municipal y las veredas aledañas a la vía principal. El tiempo de recolección total es de seis horas, la jornada de trabajo comienza a las 7:30 de la mañana y culmina a la 1:30 de la tarde, se colecta aproximadamente nueve toneladas semanalmente.

1.3.6 Vías de Transporte. El municipio cuenta un carreteable a nivel de afirmado que comunica al municipio con la Carretera del Cusiana a la altura del sitio denominado Badohondo. Además cuenta con algunos tramos de carretera en construcción y caminos de herradura como formas de interconexión con otros municipios como Mongua; los caminos interveredales son más bien trochas por las que solo se puede movilizar a pie y a lomo de mula.

Tabla 88. Indicadores de Infraestructura y Vías.

SECTOR	INDICADOR	RESULTADO
OTROS SERVICIOS	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0
	Cobertura en servicio de energía eléctrica	24%
	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	0
VÍAS Y TRANSPORTE	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	malo
	Kilómetros de la red vial	80
	Kilómetros de la red vial pavimentados	0
	Numero de puentes	3
	Número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	1

Fuente: Secretaria de Planeación de Labranzagrande.

1.3.6.1 vías tocaría y ható viejo. Es la principal vía por la cual se comunica el municipio con las ciudades de Sogamoso y Duitama y el departamento Casanare. Por esta vía se realiza el intercambio comercial. Está a una (1) hora de camino en vehículo particular. Se halla a nivel de afirmado; es transitable durante todo el año



pero le faltan obras de arte (puentes, alcantarillas y cunetas), es muy angosta y se torna peligrosa; especialmente en el sector del Esgorradero. También presenta problemas de deslizamientos en temporada de lluvias.

1.3.6.2 Vía el salitre. Actualmente en mal estado que durante varios siglos fue una vía importante para transportar ganado desde los llanos de Casanare al interior del país; con la construcción de la carretera del Cusiana, esta vía perdió importancia; actualmente es transitado principalmente por vecinos de las veredas del Salitre Chaguazá, Guayabal y habitantes del corregimiento del Morro Municipio de Yopal. Por iniciativa de las gobernaciones de Boyacá se ha venido construyendo una carretera que recorre parte del actual camino, pero por problemas de orden ambiental y económico el proyecto está actualmente a medias por falta de obras de arte. Hacia el futuro esta ruta podría ser recuperada como vía estratégica por las características geográficas e históricas. Cuatro horas a pie o 2 en carro de Labranzagrande al Morro. Por la poca importancia que representaba, se hallaba abandonada, pero a pesar de ello es transitable gracias a la estabilidad del suelo. En temporada de lluvias se torna peligroso por los fuertes caudales de algunos caños y quebradas.

1.3.6.3 Vía vereda el tablón. Es una vía de mayor importancia para los Municipio de Pisba y Paya por ser la principal vía de comercialización para ellos. Es transitable como carreteable hasta el alto de Oso, lugar donde entra a jurisdicción de los municipios vecinos mencionados. Una hora en carro hasta el alto; El carreteable es de reciente construcción; faltan obras de arte pero continuamente se realiza mantenimiento.

1.3.7 Servicios Complementarios o Equipamiento Colectivo

1.3.7.1 Cementerios. En la cabecera se cuenta con un cementerio localizado afuera del perímetro urbano. Así mismo las comunidades veredales de Hato Viejo, Cuazá, Suacía, Usazá y Guayabal cuentan con cementerios locales.

1.3.7.2 Centros de culto religioso. Existe una capilla católica en la cabecera como centro principal de integración religiosa del contexto municipal donde se realizan eventos religiosos periódicamente. Las comunidades veredales de Usazá, Hato Viejo, Tocaría, Cuazá y Suacía cuentan con pequeñas capillas para la celebración de eventos religiosos de carácter local.



1.3.7.3 Plaza de mercado. Existe un espacio de unos 1600 m² cubierto y dotado con servicios básicos, donde es el principal centro de intercambio comercial del municipio las principales transacciones comerciales; el domingo es el día de mercado debido a que además de vender y comprar productos las comunidades rurales asisten a eventos religiosos.

1.3.7.4 Matadero Público. Consta de un planchón cubierto donde se sacrifica el ganado en el piso; un promedio de 6 reses por semana.

Tabla 89. Indicadores de Infraestructura y Vías.

SECTOR	INDICADOR	RESULTADO
Y OTROS SERVICIOS	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0
	Cobertura en servicio de energía eléctrica	24%
	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	0
VÍAS TRANSPORTE	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	malo
	Kilómetros de la red vial	80
	Kilómetros de la red vial pavimentados	0
	Numero de puentes	3
	Número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	1

Fuente: Secretaria de Planeación de Labranzagrande.

1.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

1.4.1 Entorno Físico Biótico. El Municipio de Labranzagrande por carecer de una estación linnimétrica representativa para la región es necesario tomar la información de algunas estaciones aledañas y con ellos caracterizar de manera aproximada las condiciones imperantes en el municipio. Cabe resaltar que la ausencia de una entidad que realice el control ambiental hace que los datos en cuanto a ambiente sean escasos, por lo que la única herramienta a la mano es el EOT del cual se basa este diagnostico



1.4.1.1 Climatología. La zona de estudio cuenta con una biotemperatura anual de 20° C. El relieve de este municipio es tan intrincado que allí se encuentran cotas desde los 600 m.s.n.m. hasta los 3500 m.s.n.m., por ello se encuentran los pisos térmicos de montaña definidos de la siguiente manera.

Tabla 90. Pisos Térmicos

Climas muy fríos del piso altoandino	Entre los 3.300 y 3.650 m.s.n.m., y temperaturas medias anuales entre 9° y 6° C.
Climas fríos del piso andino	Entre los 2.300 y 3.300 m.s.n.m., y temperaturas medias anuales entre 14° y 9° C.
Climas templados del piso subandino	Entre los 1.100 y 2.300 m.s.n.m., y temperaturas medias anuales entre 22° y 14° C.
Climas cálidos del piso subecuatorial	Entre 500 y 1.100 m.s.n.m. y temperaturas medias anuales entre 25° y 22° C.

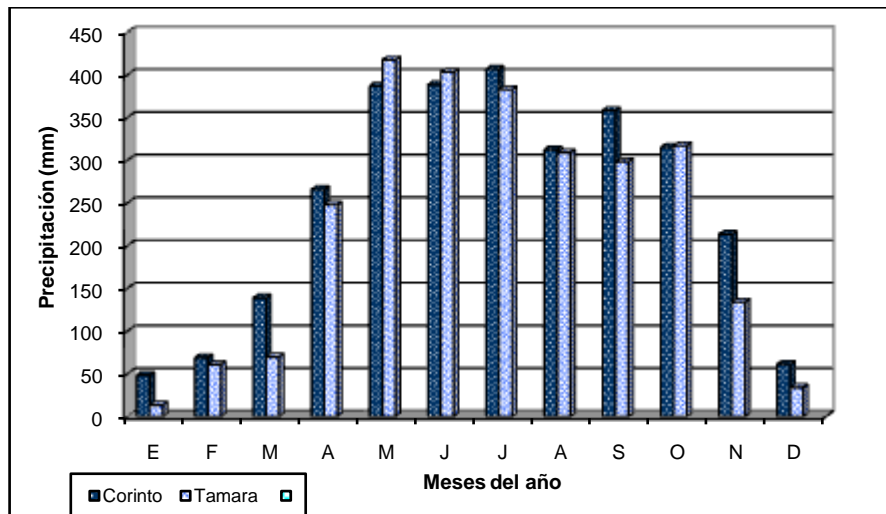
Fuente: EOT

1.4.2 Precipitaciones. La cantidad y la distribución de las lluvias en un lugar dado dependen de dos factores básicos: la circulación de los vientos y el relieve (forma y orientación de las montañas). La precipitación es un fenómeno tan variable pues de su intensidad y duración depende la cantidad de agua de escorrentía superficial.

En la Grafica63 se observa la fluctuación de la pluviosidad para las estaciones, se realizó el cálculo de la precipitación media ponderada para el Municipio de Labranzagrande

Grafica 63 fluctuación de la pluviosidad para las estaciones





Fuente: EOT

Teniendo en cuenta las estaciones anteriormente nombradas se presume que el régimen pluviométrico de Labranzagrande es de tipo monomodal es decir, durante el año se presenta un período de lluvias llamado invierno que corresponde a los meses de mayo a agosto y un pequeño repunte nuevamente en octubre; y un período de estiaje o verano en los meses de noviembre a marzo. La precipitación media anual para el municipio calculado por el método de las isoyetas es de 2651,2 mm.

La distribución de la precipitación por el método de las isoyetas nos permite establecer que el incremento del régimen pluviométrico aumenta en dirección NW–SE, es decir, el límite de Labranzagrande con Mongua al el límite de Labranzagrande con el Departamento de Casanare respectivamente.

1.4.3 Humedad Relativa. Definida como la cantidad de vapor de agua contenida en el aire y representa una fuente indirecta de agua en las plantas y así mismo regula la perdida de esta. La humedad relativa depende de la temperatura y la presión. El comportamiento de la humedad relativa se puede apreciar en la **Tabla 91**

Tabla 91: humedad relativa del municipio

ESTACIÓN CORINTO													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	V/ANUAL
MEDIOS	71	71	73	76	78	78	78	78	77	77	79	75	76
ESTACIÓN TAMARA													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	V/ANUAL
MEDIOS	75	77	72	82	83	81	89	87	85	82	77	78	81



Fuente: EOT

La fluctuación de la humedad relativa refleja los períodos de invierno y verano ocurridos durante el año. Los meses de mayo a agosto son los que presentan una mayor precipitación, es así que la humedad relativa en este mismo período corresponde a la más alta con valores que oscilan entre 89 y 92%. Los meses de menor intensidad pluviométrica, noviembre – marzo, presenta una reducción ostensible de la humedad relativa con registros mínimos que varían de 72 a 85%; estas diferencias están dadas porque la precipitación no es la misma para ambas estaciones.

1.4.4 Hidrografía. La red hidrográfica del municipio de Labranzagrande, está comprendida básicamente por la cuenca del Río Cravo Sur y parte de la cuenca del Río Charte. La cuenca del Río Cravo Sur está conformada por las subcuencas del Río Chiquito, Río Negro y Río Siamá, las Quebradas de los Yopos, Negra, Cuetana, Grande o Ahuyama y Ogontá; la cuenca del Río Charte la comprende la subcuenca de la Quebrada Honda; a su vez la subcuenca del Río Siamá lo conforman las quebradas La Chácara, Puntas, Viruleña, Chacarita, El Volcán, Baronera, Los Tanos, Usvitá, El Potrero, Sitoba El Salitre y Chorrera; la subcuenca del Río Chiquito lo constituyen las Quebradas El Volcán (V. Usaza), La Rosa, Comejoque, Colorada, El Chacho, Usazá y Uchuvita; la subcuenca del Río Negro lo conforman las Quebradas Negra, la Paramera y Hotelera; en la subcuenca de la Quebrada los Yopos se encuentran las quebradas Aguablanca y Algarrobeña y finalmente en la subcuenca de la Quebrada Ogontá le pertenecen las Quebradas Los Frailes, Borrachero y El Cedral.

1.4.5 Geología. La cartografía geológica del Municipio de Labranzagrande es de gran interés ya que con ella se tiene una visión global de la estructura y constituyentes mineralógicos del subsuelo. Dicha cartografía es de vital importancia para interpretar que procesos geológicos actuaron en el pasado y su incidencia en el presente con el objeto de evaluar las diferentes amenazas de tipo geológico, lo cual permite la localización, proyección y planeamiento de las diferentes actividades e inversiones a realizarse en el municipio.

El Municipio de Labranzagrande, se encuentra localizado dentro de la clasificación hecha por Toussaint y Restrepo (1987 – 1989) en el terreno chibcha, el cual se unió al bloque autóctono de Colombia a finales del Paleozoico por medio de la paleofalla de rumbo de Guaicaramo. El nuevo conjunto dio origen al Oriente Colombiano.



Geológicamente el área se ubica sobre la Cordillera Oriental, cerca al inicio de Piedemonte Llanero con secuencias estratigráficas sedimentarias de edades Cretácicas y Terciarias.

1.4.6 Tectónica. El Municipio de Labranzagrande ha sido sometido a una intensa actividad tectónica, la cual originó principalmente estructuras de plegamiento tipo anticlinal, sinclinal y fallamientos, plegamiento ligado a la orogenia andina e influenciado por el sistema de fallas del borde llanero.

1.4.6.1 Sinclinal de La Palma. Estructura regional, simétrica, con una dirección NE –SW, su núcleo está formado por rocas de la Formación Chipaque. Se ubica en las veredas Hato Viejo y Cuaza, al NW del Municipio.

1.4.6.2 Sinclinal de Labranzagrande. Estructura de tipo regional, de naturaleza simétrica con una dirección NE – SW cuyo núcleo está formado por rocas de la Formación Chipaque. Se localiza en la Vereda Ochica al SE del Municipio.

1.4.6.3 Sinclinal El Cochal. Estructura de tipo regional, de naturaleza asimétrica, su núcleo está constituido por rocas de la Formación Fómeque y Une, se ubica en el NW del Municipio en la Vereda Cuaza.

1.4.6.4 Sinclinal del Desespero. Estructura regional, simétrica, su núcleo lo constituyen rocas de edad Terciaria, pertenecientes a la Formación Arcillas del Limbo. Su eje tiene una dirección NE – SW. Se localiza en la parte noreste del Municipio, en la Vereda El Tablón.

1.4.6.5 Sinclinal del Retiro. Estructura regional, de naturaleza asimétrica, cuyo núcleo está constituido por rocas de las Formaciones Lutitas de Macanal y Arenisca de las Juntas. Sus flancos se ven dislocados por efecto de fallas locales de dirección NW – SE, las cuales son satélite de la Falla Regional de Los Yopos.

1.4.6.6 Anticlinal de Paya. Estructura regional, de naturaleza asimétrica, su eje tiene una dirección NE – SW, su núcleo lo constituyen rocas de la Formación Lutitas de Macanal. Se ubica en las Veredas Guayabal y Salitre.



1.4.6.7 Anticlinal de Cuaza. Estructura de naturaleza asimétrica, con dirección NE – SW, cuyo núcleo lo constituye rocas de la Formación Arenisca de las Juntas. Se localiza en las Veredas Hato Viejo y Cuaza, al NW del Municipio.

1.4.6.8 Anticlinal de Corinto. Estructura regional, de naturaleza asimétrica, su eje presenta una dirección NE – SW, su núcleo lo constituyen rocas pertenecientes a las Formaciones Fómeque en la Vereda Usaza y Formación Une en la Vereda Suacia en la parte norte del municipio.

1.4.7 Hidrología

1.4.7.1 Vertiente meridional, cuenca hidrográfica Río cravo sur. Se encuentra en la parte este, oeste y central del municipio ocupando un 70 % del territorio; limita al occidente con la divisoria de aguas que la separa de la cuenca del Río Cusiana y de los municipios de Aquitania y Pajarito, al norte con la divisoria que la separa de la cuenca del Río Payero y límite municipal con Pisba, al oriente con la cuchilla las Barras que marcan el Límite departamental con Casanare y al sur con la cuenca del Río Charte. El curso del Río Cravo Sur tiene una dirección de la corriente NW-SE, atravesando la Cordillera Oriental transversalmente, y su paso por el municipio corresponde a la parte media de la cuenca general; en el Municipio de Labranzagrande recibe las aguas del Río Siamá y Río Chiquito y de las Quebradas Ogontá, Gavinera, La Legía (v. Guayabal), Negra y Cuetana en su vertiente sur occidental, y del Río Negro y las Quebradas La Legía (v. Suacia), Ahuyama, Susachía, Chanía y Los Yopos en su vertiente nororiental.

La red de drenaje es una combinación de patrones dendríticos, en la parte alta de las microcuencas que la componen donde el relieve es propio de amplios valles con laderas muy empinadas susceptibles a deslizamientos, y subparalelos en las partes bajas de los tributarios principales, donde transcurre por encañonamientos que atraviesan formaciones rocosas duras, tal como en el sector del volador y en las cuchillas de Comejoque, de Ocobé y las Barras

La cuenca del Río Cravo Sur hace parte de los municipios de Mongua, Labranzagrande y Yopal; el área total de la cuenca en territorio de Labranzagrande es de 544.67 km², con una longitud de 25500m; el caudal máximo anual se ha medido en 158.80 m³/seg. y el caudal mínimo anual en 21.89 m³/seg, según la estación del IDEAM ubicada en El Morro (Yopal). La estación ubicada en Puente Yopal ha registrado caudales máximos de 214.7 m³/seg y mínimos de 10.6 m³/seg; el contraste que se evidencia en el registro de los datos al tener los valores más altos aguas abajo, se debe fundamentalmente a la descarga en



época de invierno de sus tributarios principales, pero aquí mismo se registran los valores más bajos, lo cual se debe a que en la parte media y alta de la cuenca existe un equilibrio entre la escorrentía y las precipitaciones, mientras que en la parte baja predomina la escorrentía.

La cuenca del Río Cravo Sur se ha caracterizado por tener una de las dinámicas geomorfológicas más activas de los sistemas aluviales del Piedemonte Llanero en los últimos años, lo cual es evidente en los diferentes periodos de recurrencia de movimientos en masa a gran escala que han afectado considerablemente las poblaciones de Labranzagrande y Yopal, ya que estas se encuentran ubicadas en las márgenes cercanas a la corriente y por lo tanto han recibido la acumulación de enormes cantidades de sedimentos cuyas consecuencias acarrearán la formación de extensos abanicos de carácter regional (observables desde Satélite). El registro de las cantidades de sedimento se ha medido en la estación del IDEAM en Puente Yopal (aguas abajo), cuyos valores de sedimentos han arrojado un máximo de 23.9 kg/m³, un medio de 2.28 kg/m³ y un mínimo de 0.44 Kg/m³. Los datos referentes al transporte (mensuales) se han registrado en un máximo de 911 Kton/día, un medio de 50.6 Kton/día y un total mensual de 1569 Kton/día.

1.4.7.2 Subcuenca Río Siamá. La subcuenca del Río Siamá se ubica en el extremo occidental de la cabecera municipal, presenta una red de drenaje dendrítica a subparalela en valles relativamente amplios y profundos debido a la composición litológica variable de la Formación Une y Chipaque; posee un caudal permanente y sus tributarios, en su mayoría, corresponden a quebradas, pequeños arroyos y drenajes de escorrentía, producto de la erosión hídrica superficial, los cuales se desprenden de las zonas paramunas ubicadas en las peñas Las Mesitas, Las Puntas y El Oso en su vertiente occidental y de la peña Arnicas y la Serranía El Bizcocho en su vertiente sur oriental.

Sus nacimientos se encuentran en el flanco oriental de la divisoria de las cuencas Cusiana y Cravo Sur, en el límite con el Municipio de Aquitania entre la Peña las Mesitas y la Peña de Arnicas a 3600 m.s.n.m, de donde se desprenden las Quebradas Viruleña, Puntas y Chácara en la vertiente occidental y en el flanco occidental de la divisoria entre las subcuencas de los Ríos Chiquito y Siamá marcada por la Serranía El Bizcocho donde nacen las Quebradas El Volcán, Baronera y los Tanos, conformando de esta manera la parte alta de la subcuenca la cual presenta un patrón de drenaje dendrítico. En la parte baja desembocan las Quebradas Usvitá, El Potrero, El Salitre y Chorreña las cuales nacen en la Loma de La Paja (V. Cuaza) sobre la vertiente occidental desembocando transversalmente al cauce principal con un patrón paralelo; el Río Siamá es una corriente de quinto orden con un área de la subcuenca de 95.7 km² y al Río Cravo Sur a una altura de 1195 m.s.n.m en el sitio denominado El Volador.



El Río Siamá marca el límite entre las veredas Cuazá y Hato Viejo y el estado de conservación aún es estable en la parte alta, gracias a la buena cobertura y preservación de las especies vegetales que la circundan pero las condiciones en la parte baja se han deteriorado por el incremento de la deforestación, las actividades agropecuarias y el paso de la vía principal a Labranzagrande.

1.4.7.3 Subcuenca Río Chiquito. Se encuentra en la parte septentrional del municipio, presenta un patrón de drenaje subparalelo en un amplio y profundo valle donde sus tributarios desembocan casi perpendicularmente a la corriente principal. Limita al norte con su desembocadura en el Río Cravo Sur justo frente al Abanico de Labranzagrande, al sur con la divisoria de aguas de las cuencas de los Ríos Cusiana y Cravo Sur, en la Cuchilla de Estoraques, límite municipal con Pajarito, al occidente con la subcuenca del Río Siamá por medio de la Serranía El Bizcocho y la Cuchilla de Desgorradero, y al oriente con la subcuenca da la Quebrada Cuetana por medio de la Cuchilla de Comejoque. Posee un caudal permanente y su alineamiento lo marca una falla geológica de tipo regional (Falla de Labranzagrande), con una dirección de la corriente SW-NE, sufriendo una ligera curvatura en la base de la Loma Peña Brava.

El Río Chiquito nace en la divisoria de aguas comprendida entre la Serranía El Bizcocho y la Cuchilla de Estoraques a 3000 m.s.n.m, desprendiéndose desde su vertiente occidental las Quebradas Cerbatana El Volcán y Pata de Arado que confluyen en la Quebrada El Guandul; en la vertiente oriental las Quebradas la Rosa, Comejoque y Colorada las cuales conforman la parte alta de la subcuenca; en la parte baja desembocan las quebradas El Chocho, Usaza y Uchuvita. Desemboca al Río Cravo Sur a 1050 m.s.n.m.; el área total de la subcuenca es de 101.8 km² siendo esta la subcuenca más grande del municipio y se ha clasificado como una corriente de cuarto orden.

El Río Chiquito marca el límite entre la Vereda Ochica con las Veredas Usaza y Uchuvita a lo largo de todo su recorrido, es una de las corrientes que mayor actividad dinámica ha tenido en el municipio, principalmente por los constantes fenómenos de remoción en masa que han sufrido las laderas de sus vertientes y lo cual se puede reflejar en los depósitos acumulados en su desembocadura sobre el Río Cravo Sur donde se ha formado un abanico de grandes proporciones que actualmente está en proceso de socavación tanto por el río Chiquito como por la Quebrada Uchuvita.

1.4.7.4 Subcuenca Río Negro. Se encuentra en dirección sur oriental de la cabecera municipal. Limita al norte con la divisoria que marca el límite entre los Municipios de Labranzagrande y Paya (Alto de la Cruz), al oeste con la subcuenca



de la Quebrada Grande limitando por medio del Cerro La Vieja y el Cerro de Branza, al oriente con la divisoria de aguas que la separa de la subcuenca de la Quebrada los Yopos y al sur con su desembocadura en el Río Cravo Sur; el patrón de drenaje se ha clasificado como dendrítico en la parte alta y subparalelo en la parte baja de la subcuenca.

Nace en la vertiente sur occidental de la divisoria de aguas entre el Río Payero y Cravo Sur a 2400 m.s.n.m (Cerro Estoraque) de donde también se desprenden la Quebrada Negra, en el Alto de la Cruz, y las Quebradas Hotelera y Paramera desde el Cerro de Branza, conformando la parte alta de la subcuenca; el curso corre en sentido NNE-SSW desembocando en el Río Cravo Sur a 780 m.s.n.m.; el área de la subcuenca se ha medido planimétricamente en 30 km², cuya corriente se ha clasificado de tercer orden. La subcuenca se ha formado como respuesta a una intensa actividad erosiva que se ha facilitado por la influencia de los fenómenos geológicos de plegamiento y fallamiento que han afectado las rocas de la Formación Lutitas de Macanal, abriéndose paso por el eje de una estructura anticlinal.

La mayor parte de su recorrido se encuentra en buen estado de conservación, cuyas márgenes aún poseen una alta densidad de bosque de galería, siendo esta la principal fuente del precioso líquido para los habitantes de las vereda Salitre; en la parte alta de la subcuenca se encuentra la Laguna el Rayo siendo este uno de los sectores que más necesitan de la conservación de los recursos naturales por tratarse de un corredor faunístico estratégico entre los Municipios de Paya y Labranzagrande.

1.4.7.5 Subcuenca Quebrada Ogontá. Se ubica en el extremo noroccidental del municipio conformando el 60 % de la vereda Cuaza. Limita al Norte con el límite municipal de Mongua por medio de la Peña los Frailes y con la microcuenca de la quebrada Potrerana, al sur con la subcuenca del Río Siamá separadas por la Loma La Paja y al occidente con su desembocadura en el Río Cravo Sur en donde la parte baja de la subcuenca marca el límite con el Municipio de Mongua.

Nace en la divisoria de aguas que separan las cuencas de los Ríos Cusiana y Cravo Sur, en la Laguna de Ogontá (límites con el Municipio de Aquitania), a 3400 m.s.n.m, en la región paramuna que conforma la vertiente occidental de la cuenca del Río Cravo sur; la parte alta de la subcuenca la conforman las Quebradas Mundonuevo, los Frailes, Borrachero y el Cedral con un patrón de drenaje dendrítico; en la parte baja confluye la Quebrada Potrerana. La corriente se ha clasificado como de orden 4 con un área de 47 km²



La quebrada en su parte alta se desprende de los abruptos escarpes rocosos que forman las montañas de origen glacioestructural en la Laguna de Ogontá atravesando luego por laderas empinadas de un valle profundo donde predomina el bosque de niebla, el cual permanece cubierto la mayor parte del año, por lo que se considera como una de las regiones naturales más importantes del municipio.

1.4.7.6 Subcuenca Quebrada Grande o Ahuyama. Se encuentra ubicada en dirección nororiental de la cabecera municipal. Limita al norte con la divisoria entre los Ríos Payero y Cravo Sur, por medio de los Cerros de Branza, el Gaital y el Alto de Pisba (límite municipal con Pisba), al suroeste con su desembocadura en el Río Cravo Sur, al este con la subcuenca del río Negro, separadas por el Cerro la Vieja, y al oeste con la divisoria que la separa de la subcuenca de la Quebrada La Legía. Conformar el 60% de la vereda Tablón y presenta un patrón de drenaje dendrítico.

La Quebrada Grande nace en la divisoria de aguas que divide las cuencas de los Ríos Payero y Cravo Sur, en el Cerro de Branza a 2500 m.s.n.m, y desemboca en el Río Cravo Sur a 1100 m.s.n.m; la red de drenaje asociada a la subcuenca es en su mayoría de origen dendrítico debido a las condiciones litológicas de sus vertientes, típico de los suelos arcillosos meteorizados de la Formación Chipaque. La corriente se ha clasificado de cuarto orden y el área total se ha medido en 21.6 km².

La subcuenca no tiene tributarios principales, salvo la Quebrada Colorada, la cual es la que mayor caudal aporta a su corriente; en la parte baja de la microcuenca se ubican microcuencas satélites tal como la de la Quebrada el Zorro, la cual nace por el fenómeno de la intersección de la tabla de agua con la superficie del terreno en el Abanico de Labranzagrande, desarrollándose como una gran cárcava en la parte distal del abanico. La subcuenca de la Quebrada Grande está limitada en ambos flancos por laderas muy empinadas de las formaciones rocosas duras Une y Palmichal las cuales poseen en su base una alta densidad de cobertura de bosque nativo; en la parte baja la subcuenca atraviesa un amplio valle de fondo plano compuesto por pastizales dedicados a la ganadería.

1.4.7.7 Subcuenca Quebrada Cuetana. Se encuentra ubicada en el sector sur oriental del casco urbano. Limita al sur con la Cuchilla Periquera, al occidente con la subcuenca de la Quebrada Negra por medio de la Cuchilla de Ocobé, al oriente con la Loma El Perico, y al noreste con el Río Cravo Sur donde esta desemboca. Se ubica en la vereda Guayabal como una de las dos subcuencas principales de esta región.

Su nacimiento corresponde a la parte distal de la Cuchilla Periquera a 1800 m.s.n.m. y desemboca en el Río Cravo Sur a 770 m.s.n.m. con una dirección de



la corriente SW-NE siguiendo el alineamiento de una falla geológica de carácter regional activa muy importante (Falla de los Yopos) que continúa hacia el noreste por la Quebrada de Los Yopos, la cual hace parte del sistema de fallas del Piedemonte Llanero, con un patrón de drenaje dendrítico en la parte alta y paralelo en su parte baja; la subcuenca tiene un área total de 36.5km² y se ha clasificado como una corriente de cuarto orden.

1.4.7.8 Subcuenca Quebrada Negra. Se localiza en la parte central sur oriental del municipio haciendo parte de la vereda Guayabal junto a la subcuenca Cuetana. Limita al norte con su desembocadura en el Río Cravo Sur, al oeste con la subcuenca del Río Chiquito por medio de la Cuchilla de Comejoque, la cual es el límite entre las veredas Guayabal y Ochica, y al sur con la divisoria de aguas entre las cuencas de los Ríos Cravo Sur y Charte.

La Quebrada Negra nace en la vertiente nororiental de la divisoria entre las cuencas Charte y Cravo Sur a 2400 m.s.n.m y desemboca en el Río Cravo Sur a 790 m.s.n.m; el área de la subcuenca se midió en 31.6 km² y la corriente se clasificó como de cuarto orden con una dirección SW-NE; su principal tributario corresponde a la Quebrada la Lagunera la cual corre paralela a esta, pero el patrón de drenaje en general es dendrítico.

1.4.7.9 Subcuenca Quebrada Los Yopos. La subcuenca de la Quebrada Los Yopos se ubica en el extremo oriental del municipio formando parte de la vereda Chaguaza. Limita al norte con el límite municipal de Paya, específicamente con el Alto del Chital y Alto del Zorro, al occidente con la subcuenca del río Negro, al oriente con la subcuenca de la Quebrada Almorzadero por medio de la Cuchilla de las Barras y al sur con su desembocadura en el Río Cravo Sur.

Nace en la divisoria de aguas que separa las cuencas Payero y Cravo Sur en el Alto del Chital a 1800 m.s.n.m y desemboca a una altura de 750 m.s.n.m sobre el Río Cravo Sur con una dirección de la corriente en sentido NE-SW la cual es alineada por la Falla de los Yopos, como continuación del alineamiento de la Quebrada Cuetana; se ha medido un área de la subcuenca de 36.3 km² y se ha clasificado como una corriente de cuarto orden.

La subcuenca de la Quebrada de Los Yopos en su parte alta se caracteriza por ser un valle estrecho y profundo donde el patrón de drenaje predominante es subparalelo y en la parte baja el valle se vuelve más amplio con laderas muy empinadas donde confluyen sus tributarios principales con un drenaje dendrítico, las Quebradas Aguablanca y Algarrobeña.



1.4.7.10 Vertiente Septentrional, Cuenca Hidrográfica Río Charte. Conforman la tercera parte del municipio y se encuentra separada al noreste por la divisoria de aguas de la cuenca del Río Cravo Sur (Cuchilla Periquera), al oeste por la divisoria entre el Río Charte y el Río Chiquito (Cuchilla de Estoraques), al oeste con la cuchilla que limita a Labranzagrande con el Departamento de Casanare (Cuchilla de las Barras) y al sur con el Municipio de Pajarito.

La cuenca del Río Charte en el Municipio de Labranzagrande corresponde a la parte alta de dicha cuenca en su vertiente nororiental, marcando el límite municipal con Pajarito. Nace en el Cerro de Comejoque a 3000 m.s.n.m desde donde se desprende en una dirección NW-SE sufriendo un encurvamiento bien marcado debido a la intersección del río con la Falla de los Yopos a la altura de la Cuchilla Periquera; tiene una longitud de 14750 m y un área de cuenca de 96.81 km² en el territorio municipal y hace parte de los Municipios de Labranzagrande, Pajarito y Aguazul

Se caracteriza por ser una región muy húmeda con una alta densidad de cobertura que en su mayoría corresponde a una zona selvática con bosque de niebla, por lo que la humedad relativa y las precipitaciones son muy altas en este sector, permaneciendo cubierto la mayor parte del año, siendo de esta forma un ecosistema ambientalmente estratégico y una extensa área de conservación.

1.4.7.11 Subcuenca Quebrada Honda. Se encuentra localizada en el extremo nororiental de la cuenca, limitada al norte con las subcuencas de las Quebradas Negra y Cuetana, , al oeste con la divisoria entre esta y la subcuenca del Río Chiquito por medio de la Cuchilla de Estoraques y al este con la Cuchilla Periquera que la separa de la subcuenca de la Quebrada Cuetana.

Su nacimiento se localiza en la divisoria entre esta cuenca y la del Río Chiquito, a 2600 m.s.n.m. siguiendo una dirección preferencial NW-SE y desembocando en el Río Charte a una cota de 1350 m.s.n.m siendo esta uno de sus principales afluentes en la parte alta de la cuenca. Se ha identificado como una corriente de cuarto orden, con un área de la subcuenca en el territorio municipal de 17.1 km² con una red de drenaje paralela a subparalela.

1.4.8 Flora y Fauna

1.4.8.1 Flora. En la zona de estudio Municipio de Labranzagrande se presentan (4) cuatro zonas de vida de acuerdo al sistema de clasificación de Holdridge, el



cual combina en forma integral los factores bioclimáticos más importantes: temperatura, precipitación y evapotranspiración en términos cuantitativos, los cuales se relacionan directamente con la vida vegetal y animal y con los factores fisiográficos y edáficos, que en conjunto determinan el uso de la tierra.

Tabla 92. Zonas de vida

CÓDIGO	NOMBRE	Altitud Promedio msnm	TEMP °C	Precipitación promedio mm/año	SECTOR
Bh-T	Bosque húmedo tropical	500 a 1000	20-26	2000 -4000	Sector bajo de veredas, cuenca baja Río Cravo Sur
bmh-PM	bosque muy húmedo premontano	800 a 2000	18-24	2000 -4000	Sector bajo de veredas de Labranzagrande cuenca baja Río Cravo Sur
bmh-MB-	bosque muy húmedo Montano bajo	2000-2600	12-18	1000-4000	Sector alto de veredas hacia Q. Burisí Labranzagrande cuenca alta Río Cravo Sur
Bp-M	bosque pluvial Montano	3000-3500	3-6	1000-2000	Cuenca alta del Río Cravo sur zona de Páramo de Ogontá

Fuente: E.O.T. Labranzagrande 1999

El uso del suelo en la zona es de pastos para ganadería, cultivos de maíz y caña, y en pequeña extensión cultivos de café. En los últimos 40 años se implementa el sistema de ganadería con pastos mejorados, tales como: braquiaria, raigras, puntero y gramas. La actividad agrícola se realiza con bajos rendimientos y altos



costos ambientales, como es la pérdida del bosque y el recurso agua, que conlleva a la vez, la erosión de suelos por arrastre y deslizamientos.

Se encuentra áreas con bosques en margen de quebradas, y laderas con alta pendiente. En esta zona son utilizados para conservar los nacedores de cañadas y los suelos de la zona.

Tabla 93. Lista de vegetación observada en el Municipio

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Uso-potencial	Prop.
Anonaceae	Xilopia sp.	Escobo	Conservación suelo, Leña	Semillas
Araliaceae	Oreopanax sp.	Mano de oso-Higueron	Conservación fauna	Semillas
Caprifoliaceae	Viburnum tinoides	Juco-garrocho	Conservación-leña	Semillas
Cunoniaceae	Weinmannia fagaroides	Encenillo	Conservación-Leña	Semillas
Clusiaceae	Clusia sp.	gaque	Conservación-Cercas	Semillas
Chloranthaceae	Hedyosmum colombianum	Granizo	Conservación fauna	Semillas
Ericaceae	Macleania sp.	Uva	Conservación fauna	Semillas
Hippocastanaceae	Billia colombiana	Bara, cariseco	Madera,	Semillas
Lauraceae	Nectandria sp.	Laurel	Madera	Semillas
Lauraceae	Ocotea sp.	aguacatillo	Madera	Semillas
Melastomataceae	Monochaetum myrtoideum	Angelito	Ornamental	Semillas
Melastomataceae	Miconia caudata	tuno	conservación suelo	Semillas
Moraceae	Ficus sp.	Uvo, lechero	Conservación suelo, fauna	Semillas
Moraceae	Cecropia sp.	Yarumo	Conservación suelo	Semillas
Myrtaceae	Myrsianthes leucoxylla	Arrayan	Medicinal-conservación	Semillas
Myrsinaceae	Myrsine ferruginea	Cucharo	Conservación-Cercas	Semillas
Musaceae	Helyconia sp.	Platanillo	Conservación suelos, fauna	Semillas



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Palmaceae	Aiphanes sp.	Palma	Conservación agua, fauna	Semillas
Piperaceae	Piper spp.	Cordoncillo	Conservación agua	Semillas
Polygalaceae	Monnina sp.	Guaguito	Medicinal- conservación	Semillas
Tiliaceae	Triunfetta bogotense	Cadillo	Conservación suelos, fauna	Semillas

Fuente: EOT

Tabla 93. (Continuación) Lista de vegetación observada en el Municipio

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Uso-potencial	Prop.
Araliaceae	Oreopanax floribundum	Patellina	Madera	Semillas
Aquifoliaceae	Ilex sp.	Espino Uña de gato	Madera, conservación hídrica	Semillas
Boraginaceae	Cordia accheri	Brazo de tigre	Madera, conservación suelos	Semillas
Brunelliaceae	Brunellia subsessilis	Sasaro - Cedrillo	Madera, cercas vivas	Semillas
Caprifoliaceae	Viburnum triphyllum	Juco - garrocho	Madera, cercas	Semillas
Compositae	Paragynoxys neodendroides	Gaqueblanco	Madera, conservación suelos	Semillas
Compositae	Liabium vulcanicum	Floramarrillo	Madera	Semillas
Compositae	Montanoa sp.	Arboloco	Madera	Semillas
Cunoniaceae	Weinmannia pubescens	Encenillo	Madera, conservación suelos	Semillas
Clethraceae	Clethra fagigolia	Ahuyamo - chiriguaco	Madera	Semillas
Choranthaceae	Hediosmum bonplandianum	Granizo	Madera, medicinal	Semillas
Clusiaceae	Clusia sp.	Gaque	Madera, conservación suelos	Semillas
Escalloniaceae	Escallonia paniculata	Tobo - colorado	Madera, conservación suelos	Semillas
Euphorbiaceae	Hyeromina sp.		Madera	Semillas
Eufhorbiaceae	Croton sp.	Drago - sangregado	sombra	Semillas
Ericaceae	Cavendishia pubescens	Uvito de monte	Fruto, conservación suelos	Semillas
Hypericaceae	Vismia guianensis	Carate-	Madera, conservación	Semillas



		puntelanza	suelos	
Hypericaceae	Vismia guianensis	Carate-puntelanza	Madera, cercas vivas	Semillas
Gentianaceae	Macrochaetum myrtoideum	Tabaquillo	Cercas	Semillas
Labiataeae	Lepechimia bullata	Salvio	Madera, conservación suelos	Semillas
Lauraceae	Ocotea calophylla	Susque laurel	Madera	Semillas
Laureaceae	Persea so.	Aguacatillo	Madera	Semillas
Loranthaceae	Gaiadendron tagua	Aji-cucharo	Madera, conservación suelos	Semillas
Melastomataceae	Miconia squamulosa	Tuno esmeraldo	Madera, conservación fauna	Semillas
Melastomataceae	Monochaetum myrtoideum	Angelito	Madera, conservación suelos	Semillas

Fuente: EOT

Tabla 93. (Continuación) Lista de vegetación observada en el Municipio

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Uso-potencial	Prop.
Melastomataceae	Meriania sp.	Amarraboyo	Madera, conservación suelos	Semillas
Moraceae	cecropia teleincana	yarumo blanco	Madera, conservación suelos	Semillas
Myrtaceae	Myrsianthes leucoxylla	Arrayán	Madera, conservación hídrica	Semillas
Myrtaceae	Myrsianthes sp.	Arrayán	Madera, conservación fauna	Semillas
Myricaceae	Myrcia pubescens	Laurel de cera	Madera, conservación suelos	Semillas
Myrsinaceae	Myrsine Feruginea	Cucharo	Madera, cercas vivas	Semillas
Papaveraceae	Bocconia frutescens	Trompeto	cercas, conservación agua	Semillas
Piperaceae	Piper lanceaefolium	Cordoncillo	Madera, conservación suelos	Semillas
Rosaceae	Hesperomeles heterophylla	Mortiño	Madera, conservación suelos	Semillas
Rubiaceae	Cinchona pubescens	Quina	Madera, conservación suelos	Semillas
Rubiaceae	Palicourea angustifolia	Aguadulce	Madera, conservación suelo	Semillas
Rubiaceae	Palicourea sp.		Madera, sombra	Semillas
Staphyleaceae	Turpinia heterophylla	Mantequilla	Madera, conservación suelos	Semillas
Solanaceae	Solanum inopinum	Lulo	Madera, conservación hídrica	Semillas
Solaneaceae	Datura arborea	Borrachero	Conservación de agua	Estacas, Semillas
Verbenaceae	Lippia hirsuta	Gallinazo	Madera, conservación suelos	Semillas



Fuente: EOT

En el régimen climático del Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), es grande la cantidad de agua sobrante que pasa a infiltración y al escurrimiento, y de este modo la fertilidad de los suelos, se ha logrado mantener por años a pesar del intensa lluvia de esta zona y pastos para ganadería en algunos lugares hay cultivos de maíz, café y caña de azúcar de poca representación.. Y en los últimos 40 años se implementa el sistema de ganadería en parte, con pastos como: Braquiaria, raigrás, puntero y gramas. La actividad agrícola se realiza con bajos rendimientos y altos costos ambientales. Se encuentra áreas con bosques en margen de quebradas, margen de ríos y laderas con alta pendiente.

1.4.9 Fauna. La fauna es abundante en la región, durante noviembre y diciembre, en época de verano e invierno, se observaron escasas aves y los registros son basados en lista elaborada en dialogo con la comunidad y entrevista como encuesta elaborada por esquema de ordenamiento territorial Municipio de Labranzagrande 1999 y revisión de estudios plan de manejo ambiental del páramo regionales y bibliografía. A nivel de artrópodos y mesofauna se elabora lista preliminar de artropofauna con observación de campo y lista comentada por la comunidad.

El cinturón paramuno y cuenca pluvial del Río Cravo sur y bosques de Labranzagrande, Parque Nacional de Pisba y el descenso hacia el piedemonte llanero de Boyacá, tiene en sus laderas franjas de bosques altos andinos que se distribuyen en corredores de especies que tienen amplias zonas de desplazamiento.

Tabla 94. Especies de Fauna Amenazada.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	Habitad	NOMBRE COMÚN	Estatus local
CERVIDAE	Odocoileus virginianus	Bosque humedo,páramo	Venado cola blanca	Esporádico
	Mazama americana	páramo	venado locho	Esporádico
	Tapirus terrestris	Páramo	Danta	nulo
	Coendu sp.	Rastrojo, bosque	Puerco Espín	Esporádico
	Dasyprocta fuliginosa	Bosque andino	Picure	Esporadico
AGOUTIDAE	Agouti taczanowskii	Rastrojo, bosque andino	borugo	Abundante
	Agouti sp.	Rastrojo, bosque andino	Lapa	Abundante
	Dasyopus novemcintus	Rastrojo, bosque	Cachicamo carrisalero	Esporádico
	Dsyopus sp.	Bosque,páramo	Armadillo sabanero	Esporadico



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

		andino		
	Tremarctos ornatus	Rastrojo, bosque andino	Oso frontino	Nulo
FELIDAE	Felis pardalis	Bosque andino	Tigrillo	Nulo
FELIDAE	Leo(felis)onca, L.concolor	Bosque andino	León (jaguar)	Nulo

Fuente original E. O.T. Labranzagrande y reporte comunitario 1999

Tabla 95. Mamíferos Frecuentes en el Páramo, Bosque Andino y Premontano

Nombre Científico	Hábitat	Nombre Común	Estatus local
Odocoileus virginianus	Bosque páramo	Venado cola blanca	Esporádico
Mazama americana	Rastrojo, bosque sabanudo	venado locho	Esporádico
Tapirus terrestris	bosque andino	Danta	Esporádico
Tayassu tajacu	Rastrojo, bosque	Chácharo (zaino)	Esporádico
Tayassy pecari	Bosque andino	Cafuche	Esporádico
Coendu sp.	Rastrojo, bosque andino	Puerco Espín	Esporádico
Dasyprocta fuliginosa	Bosque andino	Picure	Abundante
Agouti paca	Bosque andino	Lapa	Abundante
Dasyus novemcintus	Bosque andino	Cachicamo carrisalero	Esporádico
Dsyus sp.	Rastrojo, bosque andino	Cachicamo sabanero	Esporádico
Myrmecophaga tridactyla	Rastrojo, bosque andino	Oso palmero	Esporádico
Cyclopes didactylus	Rastrojo, bosque	Oso ormiguero	Esporádico
Tremarctos ornatus	Bosque,páramo andino	Oso frontino	Esporádico
Felis pardalis	Rastrojo, bosque andino	Tigrillo	Esporádico
Leo(felis)onca, L.concolor	Bosque andino	León (jaguar)	Esporádico
Cebus fartcuellus	Bosque andino	Mico cachón	Esporádico
Cebus sp.	Rastrojo, bosque andino	Mico maicero	Esporádico
araguato Aloutta sp.	Rastrojo, bosque andino	Mono	Esporádico
Didelphis marsupialis	Rastrojo, bosque	Fara	Esporádico
Mustela frenatan	Bosque,páramo andino	Comadreja	Abundante
Delphis albiventris	Rastrojo, bosque andino	Fara	Abundante
Nausella olivaceae	Bosque andino	Chucha mantequera	Abundante
Potos flarus	Bosque andino	Zorro	Abundante
Sylvilagus sp.	Rastrojo, bosque andino	Conejo Silvestre	Abundante
Akodon urichi	Bosque andino	Rata	Abundante
Caenolestes obscurus	Rastrojo, bosque	Runchos	Abundante
Akodon bogotensis	Bosque andino	Ratones Ratón	Abundante
Cerdocyon thous	Rastrojo, bosque	“zorro, zorra”	Esporádico



<i>Sturnira bidens</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Sturnira bogotensis</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Saturnia erythromos</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Saturnia ludovici</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Eptesicus brasiliensis</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Eptesicus fuscus</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Histiotus montanuss</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Lasiurus borealis</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Lasiurus cinereus</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Myotis nigricans</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico
<i>Myotis oxyotus</i>	Bosque andino	Murciélago	Esporádico

Fuente E.O.T. Labranzagrande. Galvis Manuel 1999

Tabla 96 Lista de aves de Labranzagrande y bosque andino húmedo

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ZONA
<i>Eriocnemis vestitus</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Colibrí coruscans</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto, jardín
<i>Metallura tryanthina</i>	Colibrí - tomineja	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Lafresnaya sp.</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Coeligena bonapartei</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Phaethornis sp.</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Anthracothorax nigricollis</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Amazilia versicolor</i>	Colibrí	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>cathartes aura</i>	Guala	Matorral, rastrojos, campo abierto
<i>Ortalis cf, gárrula</i>	Guacharaca	Bosque, rastrojos
<i>Crax alector</i>	Panjiulo	Bosque, rastrojo
<i>Crax sp</i>	Pava de monte	Bosque, rastrojo
<i>Zenaida auriculata</i>	Paloma sabanera	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos
<i>Columba passeriana parvulla</i>	Paloma abuelita	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos
<i>Columba speciosa</i>	Palomas abuelita	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos
<i>Geotrygon linearis</i>	Paloma abuelita	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos
<i>Zonotrichia capencis costarricensis</i>	Copeton	Matorral, rastrojos
<i>Columba fasciata albilinea</i>	Torcaza Collareja	Matorral, rastrojos campo abierto, cultivos,
<i>Leptotila sp.</i>	paloma	Matorral, rastrojos campo abierto, cultivos,
<i>Crotophaga anni</i>	Firihuelo-garrapatero	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos



Diglossa cyanea	Azulejo	Matorral, rastrojos, cultivos
Falco columbráis	Alcones	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivo
Herpetotheres sp.	halcon culebrero	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos
Geranoetus melanoleucus	Aguila Negra	Matorral, rastrojos, campo rocoso
Falco sparverius	Cernicalo	Matorral, rastrojos, campo rocoso
Coragyps atratus	Gallinazo	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Buteo magnirostris	Gavilán	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto

Fuente E.O.T. Labranzagrande. Galvis Manuel 1999

Tabla 88. (Continuación)Lista de aves de Labranzagrande y bosque andino húmedo

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ZONA
Atlapetes semirufus	Gorriones	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Spinus sp.	Gorriones	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Penelope Montagnii	Pavas	bosque, rastrojos,
Gallinula sp.	Polla de agua	Matorral, pantano, margen río
Riparia riparia	Golondrina- parda	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Mimus gilvus	Mirra blanca	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Mimus polyglottos tolimensis	Mirra o zinzonte	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Turdus fuscater	Mirra negra	Matorral, rastrojos, campo abierto
Piranga olivacea	Cardenal -alinegro	Matorral, rastrojos, campo y abierto
Piranga rubra	Cardenal	Matorral, campo rocoso y abierto
Troglodites sp.	Cucarachero	Matorral, rastrojos, campo rocoso
Thyothorus genibaerbis	Cucarachero pequeño	Matorral, rastrojos,
Zonotricha sp.	Copetones	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Ochthoeca fumicolor	Atrapamoscas	Matorral, rastrojos,
Elaenia frantzii	Atrapamoscas de montaña	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Pheucticus ludovicianus (migratorio)	Bababuy-pechirrojo	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Hemispingus atropileus	Frutero o gorro negro	Matorral, rastrojos, campo rocoso y abierto
Hemispingus verticales	Frutero, azulejo	Matorral, rastrojos, campo abierto, cultivos
Oporornis philadelphia	Jilguero	Matorral,, rastrojos, y abierto
Molothrus bonariensis	maicero o tolui	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Oporornis philadelphia	Reinitas	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Carduelis spinescens	Chisga	Matorral, pantano, margen río
Diglossa lafresnayii	Frutero-azulejo	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Anisognathus igniventris	Clarinero	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Icterus chrysater girauddi	Toche	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Diglossa sittoides	Paramero	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Tyrannus melancholicus	Sirili	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto

Fuente E.O.T. Labranzagrande. Galvis Manuel 1999

Tabla 88. (Continuación)Lista de aves de Labranzagrande y bosque andino húmedo

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ZONA
forpus conspicillatus	perico pequen.	Matorral, rastrojos, cultivos, campo rocoso y abierto
Amazona ochrocephala	Loro real	En vuelo Bosques
Brotogeris sp.	perico barbianaranhjado	Rastrojos, bosques
Pyrrhura melanura melanera	periquito mastranrto	Rastrojos, bosques
Melanerpes rubricapillus	Carpintero	Rastrojos, cultivos, campo abierto
Veniliornis fumigatus	Carpintero ahumado	Rastrojos, cultivos, campo abierto
Campephilus melanoluecus	Carpintero real	Rastrojos, bosques
Rhinptynx clamoator	Buho	Rastrojos
Otus choliba	Buho- currucutú	Matorral, rastrojos, campo rocoso
Otus sp.	Currucuta	Rastrojos, campo rocoso y abierto
Stumella magma meriadionalis	Chirlobirlo o Jaqueco	Matorral, rastrojos, cultivo abierto
Psarocolius decumanus	Oropéndola común	Rastrojos, cultivo campo abierto
Tyto alba	Lechuza	Matorral, rastrojos, cultivo campo abierto pastos
Ramphastos sp.	Tucan yataro	Bosques andinos, premontanos
Casmerodius albus	Garza blanca	Sabanas andinos, premontanos
Elanus leucurus	Garza parda	Sabanas andinos, premontanos
Bulbulcus ibis ibis	Garza	Bosques andinos, premontanos
Ardea sp.	Garza azul	Zona premontanos
Tnamus tao	gallineta	Bosques andinos, premontanos
Gallinago sp.	Caica solo	Bosques andinos, premontanos
Pauxi-pauxi	pajuil	Bosques andinos, premontanos
Porphyrio martinica	pollas de agua	Bosques premontanos
Heliornis fulica	pato zambullidor	Bosques andinos, premontanos, lagunas
Fulica americana columbiana	pollita de agua	Lagunetas, premontanos, lagunas
Oxyura sp.	pato	Bosques andinos, premontanos, lagunas
Choroceryle amazona	Martín pescador	Bosques andinos, premontanos, lagunas



Momotus momota	barranquero	Bosques andinos, premontanos, lagunas
Vanellus chilensis	alcaravan	Bosques andinos, premontanos, lagunas, cuenca del río Cravo sur y cuenca Q. Ogontá y Burisí, Hato viejo, Chaguaza, tablón, guayabal, cuaza, usazá
Opisthocomus hoazin	Chenchena o pava hedionda	Bosques andinos, premontanos, lagunas
Amazona ochrocephala	cotorras	Bosques andinos, premontanos,
Colinus cristatus leucotis	Perdiz	Matorral, rastrojos, cultivos, campo abierto pastos
Muscivora tyrannus	tijereto	Matorral, rastrojos, cultivo campo abierto pastos
Quiacalus lugubris	tordo	Matorral, rastrojos, cultivo campo abierto pastos
Milvago chimachima	Chiriguaro garrapatero	Matorral, rastrojos, cultivo campo abierto pastos

Fuente E.O.T. Labranzagrande. Galvis Manuel 1999

1.5 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

1.5.1 Aspectos Institucionales

1.5.1.1 Categorización El municipio de Labranzagrande para el año 2012 se encuentra en la categoría sexta 6° del escalafón nacional, esta posición estada por la población total de municipio y por los ingresos corrientes que le corresponden

1.5.1.2 Estructura orgánica del municipio La estructura del municipio está definida por la línea de mando vertical encabezada por el despacho del alcalde, esta estructura no cuenta con un adecuada organización interna, la distribución de las diferentes unidades o dependencias con sus correspondientes funciones generales no es clara ni se ajusta con las necesidades cambiantes de la administración pública ni a las requeridas por una institución para cumplir los objetivos, funciones, misión y visión, dentro del marco de la Constitución y la Ley. El municipio cuenta con una estructura organizacional aprobada mediante Acuerdo del 10 de 26 mayo 2010, donde se establecieron de forma general, las diferentes dependencias de la administración municipal. En el municipio la estructura orgánica está conformada por el despacho del Alcalde Municipal, una oficina de tesorería, una Secretarías de Despacho y 4 unidades. Como podemos observar esta estructura está creando dificultades en el desempeño de algunas funciones de carácter esencial además de crear obstáculos en el ejercicio de los objetivos institucionales, pues esta diversidad de procesos bajo el mando de un mismo funcionario impide la especialización y agilización, además de la acumulación de trabajo. También se puede notar la ausencia de otros entes de apoyo.



Además del nivel Central, en el municipio hay un Concejo Municipal y una Personería Municipal, que cumplen con las funciones asignadas por la Ley. De acuerdo a esto, se encuentra que a cada dependencia y unidad se han asignado funciones específicas en cuanto tareas que es necesario cumplir para llevar a cabo las responsabilidades, los programas y los proyectos que asigna la Constitución, la Ley y en el caso particular de la administración central, del Plan de Desarrollo.

La planta de personal en cuanto a cargos de libre nombramiento y remoción se incrementó en (2) Dos, cargos 100% que corresponde al denominado como Comisario de familia y Psicóloga, lo cual esta soportado por el acto administrativo. 002 de agosto 29 2007 se crea comisaria de familia.

- **Misión** La Misión del Gobierno Municipal de Labranzagrande es la de garantizar un buen nivel de vida a los habitantes a través de la integración del Municipio con la región, la prestación de los servicios Públicos y el mejoramiento de la Competitividad económica y ambiental.

- **Visión** Al terminar el año 2015 el Municipio de Labranzagrande, se podrá comunicar fácilmente por vía terrestre con Boyacá y Casanare, habrá mejorado la inclusión social de los habitantes al desarrollo humano y estará fortaleciendo su desarrollo económico y social.

1.5.1.3 Estructura de la administración A continuación se realiza un resumen de la planta de personal de cargos de libre nombramiento y remoción, y de carrera administrativa

Tabla 97 Numero de cargo alcaldía municipal

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA
Cargos de libre nombramiento y remoción	
A la fecha de inicio de la gestión.	5
Cargos de Carrera Administrativa:	
A la fecha de inicio de la gestión.	6

Fuente. Autores



- **Concejo Municipal** El Concejo Municipal es una corporación pública y administrativa que tiene facultades de mandato Constitucional y de orden legal; dentro de estas facultades se halla la de ordenación de ciertos contenidos administrativos y el registro preferentemente político a empleados de la administración central, amparado en el poder que la ciudadanía le concedió al ejecutivo y el conveniente juego de intervenciones de poder para evitar la injusticia de las potestades de las autoridades. El Concejo Municipal de Labranzagrande está integrado por 9 concejales, elegidos por elección popular en octubre de 2011, para el periodo 2012 – 2015.

- ✓ NEFTALY PÉREZ FERNÁNDEZ
- ✓ JOSÉ PLINIO PÉREZ CHAPARRO
- ✓ JUAN GABRIEL CRISTANCHO PINTO
- ✓ FLORENTINO PUERTO PUERTO
- ✓ MARIBELSY ROJAS CRUZ
- ✓ JOSUE GILBERTO PARRA PARRA
- ✓ MILTON HERNÁN ARCHILA VARGAS
- ✓ FLOR DELIA GARCÍA CHAPARRO
- ✓ MANUEL ERNESTO MONTAÑA RIVEROS

Secretaria, MARIELA PÉREZ MEDINA

Ley 136 de 1994, corresponde a los Concejos Municipales la observancia de funciones tales como la regulación de la prestación de los servicios a cargo del municipio, dictar normas orgánicas y aprobar el presupuesto de rentas, determinar la estructura y funciones de la administración municipal, reglamentar los usos de suelo en el territorio y dictar las normas necesarias para el control la preservación y defensa del patrimonio, entre otras.

En cuanto a personal, además de sus Concejales, esta dependencia funciona con una secretaria ejecutiva que se encuentra vinculada mediante nombramiento por un periodo de un año.

- **Personería Municipal** La Personería Municipal realiza la vigilancia administrativa en el Municipio. Como parte del Ministerio Público le atañe la guarda y desarrollo de los derechos humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la gestión oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Goza de autonomía presupuestal y administrativa, lo cual le garantiza independencia frente a la toma de decisiones. El personero municipal representa los intereses de la comunidad ante los organismos administrativos, individual y colectivamente, incluso ante organismos judiciales cuando llegare a darse el caso.



Personera: ÉRICA PAOLA PEÑA ÁLVAREZ
Secretaria: MAGNOLIA PEÑA ÁLVAREZ

Funciones

- ✓ Velar por el cumplimiento de la Constitución y la ley.
- ✓ Vigila la conducta oficial de los servidores públicos municipales.
- ✓ Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía
- ✓ Vigilar por la prestación de los servicios públicos
- ✓ Promueve la organización y participación social

- **Alcaldía Municipal** El alcalde Municipal es un servidor público elegido por el pueblo para periodos de 4 años y representa la máxima autoridad; tiene funciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley, algunas de carácter general, y otras con relación al Concejo Municipal, al orden público, a la nación, el departamento y las autoridades jurisdiccionales, y por supuesto, con la ciudadanía.

Alcalde municipal: HERNANDO ABRAHÁN PÉREZ FERNÁNDEZ
Secretaria ejecutiva: ANA PATRICIA PARRA PUERTO

Funciones

- ✓ Conservación del orden público y autoridad de policía en el municipio.
- ✓ Dirección de la Gerencia pública local con miras a asegurar la prestación de los servicios a su cargo.
- ✓ Dirección de la acción administrativa del municipio con el personal apropiado para sus funciones.
- ✓ Informar a la ciudadanía sobre su gestión y mantener la articulación comunitaria.
- ✓ Es el responsable del Plan de Desarrollo, y debe velar porque a través de él se mejoren las condiciones sociales de sus gobernados
- ✓ Sancionar Decretos y resoluciones.

- **Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Servicios Públicos** Una de las Secretarías con alta carga de responsabilidades frente al desarrollo de la comunidad es la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Servicios Públicos. Esta dependencia está a cargo no solo de lo relacionado con estos tres sectores, sino además es responsable de otras funciones como las que se explican en las funciones.



Secretario de planeación: HERNANDO ARIEL PUERTO CÁRDENAS
Secretaria: ANA CARMENZA PAEZ
6 auxiliares de maquinaria y mantenimiento

Funciones

- ✓ Concede licencias de construcción y demarcación.
- ✓ Control urbanístico y licitaciones
- ✓ Convoca a concursos, procesos de contratación, control y recibo de obras
- ✓ Manejo de los servicios públicos

- **Tesorería** El tema de las finanzas es abordado por la tesorería , que tiene como propósito Asesorar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los asuntos inherentes a las finanzas municipales en cuanto al recaudo de los ingresos y pago de las obligaciones a cargo del Tesoro Municipal con el fin de optimizar el uso efectivo de los mismos. Es la dependencia responsable de la información que permita conocer la situación financiera real, además de permitir, gracias a la gestión de recaudo, contar con los recursos suficientes para financiar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.

Tesorero: SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA
Auxiliar AMD. VICTOR JOAQUIN VARGAS

Funciones

- ✓ Manejo de las finanzas municipales
 - ✓ Recaudar oportunamente y administrar los impuestos y contribuciones municipales
 - ✓ Efectuar pagos y desembolsos municipales
 - ✓ Formular y orientar la política fiscal más conveniente para el Municipio y propender por la eficaz dirección de las finanzas.
- **La Inspección de Policía** La Inspección tiene el propósito de mantener y garantizar el orden público interno, protegiendo al ciudadano en materia de seguridad, salubridad, tranquilidad, moralidad, ecología, ornato y convivencia. A su vez, debe ejecutar y controlar los programas de seguridad dentro de la jurisdicción del municipio y supervisar el cumplimiento de la Ley, el código de policía y los Acuerdos del Concejo Municipal.

Inspector: DANNY FABIAN GUIO MUÑOZ



Funciones

- ✓ Velar por el cumplimiento del Código de Policía
- ✓ Conocer y resolver los casos de contravenciones de policía.
- ✓ Velar por la seguridad, tranquilidad y la integridad personal y patrimonial que afecte a los habitantes del municipio.
- ✓ Atender denuncias y quejas de los ciudadanos
- ✓ Conocer las transgresiones y asuntos de la comunidad
- ✓ Competencia y gestión de las autoridades de policía

• **Comisaria de Familia** Tiene como intención habitual el amparo y el cuidado al menor y la familia para dar acatamiento al progreso de todos los fines reglamentarios del núcleo familiar siendo este la estructura de la Sociedad. Operativamente, debe brindar asesoría y apoyo a la familia en aspectos relacionados con el derecho de Familia como es la violencia intrafamiliar y sexual, menores en situación irregular y vulneración de sus derechos, realizando acciones preventivas, interventoras, de protección y policivas con el fin de brindar una mayor integralidad y calidad de vida en la comunidad, la protección de los menores y la promoción de la convivencia pacífica en la familia.

Comisario: ANGEL MARIA PEREZ FERNANDEZ

Psicóloga: YENNY PAOLA MONROY

Funciones

- ✓ Recibe denuncias y actúa para proteger derechos sobre hechos que puedan configurarse como delito o contravención en que aparezca involucrado un menor
- ✓ Aplica las sanciones policivas de acuerdo al Código del Menor
- ✓ Atiende comisiones del ICBF en aspectos relacionados con protección del menor y la familia.
- ✓ Previene a petición, situaciones de violencia intrafamiliar, tomando las medidas de urgencia que sean necesarias.

• **Organismos de Apoyo – Organismos consultivos** A su vez, la administración municipal cuenta con entes y organismos que sirven de apoyo a la gestión y que están definidos por la Ley. Estos entes están originados en la necesidad de articulación del gobierno con sectores poblacionales específicos para la participación y fortalecimiento.

• **Consejo Territorial de Planeación** Es un organismo del orden municipal encargado de organizar y coordinar una amplia discusión con la comunidad, respecto al Plan de Desarrollo para garantizar la participación ciudadana; así



mismo debe formular recomendaciones y conceptuar sobre el proyecto de Acuerdo que la administración municipal presente al Concejo. La misma Ley 152 de 1994 en su artículo 34, ordena la creación de estos organismos consultivos, con funciones propias enfocadas a ofrecer discusión y participación durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, con la intervención de sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. Este Consejo está integrado por un representante de cada uno de los siguientes sectores y organizaciones:

Tabla 98. Consejo Territorial de Planeación

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTA
MIGUEL ANGEL PLAZAS VEGA JAIRO DAVID FERNANDEZ	PRODUCTIVO
BERTHILDE CARDENAS LUIS EDUARDO GOMEZ PRIETO	COMERCIO
MARIA OLIVA PACAGUI	TRABAJADORES INDEPENDIENTES
JOSE MIGUEL SUAREZ APONTE	EDUCATIVO
DALILA ANDREA CELY CRISTANCHO	SALUD
YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS	CULTURA
CRISTHIAN ARCHILA	ESTUDIANTES
BLANCA LILIA PEREZ TORRES	JUVENTUD
MERYSOL RINCON	ECOLOGICO
WILLIAM PEÑA MORENO ROBERTO VELASQUEZ	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
OTONIEL HERNANDEZ ALFONSO MENDOZA	ORG.COMUNALES
AURA MARIA TORRES MARIA CELINA GUTIERREZ	MUJER
DELCY YANETH MORENO DIAZ	PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Fuente. Autores

Funciones

- ✓ Analizar y discutir el proyecto del Plan de Desarrollo municipal.
- ✓ Organizar y coordinar una amplia discusión regional sobre el proyecto del Plan municipal de Desarrollo, mediante la organización de reuniones comunales y regionales con los Consejos Territoriales de Planeación en las cuales intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos,

Página | 179



comunitarios y culturales, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política.

- ✓ Absolver las consultas que, sobre el Plan municipal de Desarrollo, formule el Gobierno local o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan.
- ✓ Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del Plan.
- ✓ Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

- **Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.** También conocido como CLOPAD. Fundamentado en la Ley 46 de 1988 que creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD y el Decreto 919 de 1989 que organiza el Sistema y delega en los Alcaldes competencias de dirección, coordinación y control de las actividades administrativas que sean indispensables para atender situación de desastres en los municipios. Este comité, en el municipio, está integrado por el alcalde municipal; el Secretario de Planeación; el representante de cada una de estas entidades: la Cruz Roja, la Defensa Civil, la Policía y el cuerpo de Bomberos.

Funciones

- ✓ Prestar el apoyo que se requiera para la prevención y atención de emergencias y calamidades. Además la creación de sistemas de información adecuados para la prevención, diagnóstico y atención de situaciones de desastre.

- **Otras dependencias y entidades del municipio.** Además de la Administración Central con sus entes y unidades, el Concejo Municipal y la Personería Municipal, encontramos en el municipio otras instituciones y oficinas del sector público correspondientes a entidades descentralizadas en su orden:

- ✓ Registraduría del estado civil
- ✓ Notaría única
- ✓ Juzgado
- ✓ Empresa de servicios públicos
- ✓ Empresa social del estado ese centro de salud Labranzagrande

- **Juntas de Acción Comunal.** Las Juntas de Acción comunal son



“TRABAJEMOS JUNTOS”

organizaciones cívicas reguladas por la ley 743 de 2002, fundamentadas en la necesidad de construcción de comunidad como factor de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. La ley prevee que el desarrollo comunitario requiere de la creación y consolidación de organizaciones comunitarias entendidas como el medio adecuado para promover y fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para una transformación positiva de su realidad particular y la sociedad en conjunto.

Actualmente en el municipio existen 22 juntas de acción comunal.

Funciones

- ✓ Promover y fortalecer en los individuos el sentido de pertenencia frente a su comunidad, a través del ejercicio de la democracia participativa.
 - ✓ Establecer canales de comunicación entre la administración municipal y la comunidad.
 - ✓ Generar procesos autónomos comunitarios que apoyen la identificación, formulación, y ejecución de proyectos comunitarios.
 - ✓ Velar por el progreso y la armonía de cada uno de sus sectores.
- **Asociaciones** Las asociaciones son grupos de personas cuya finalidad es el fomento y desarrollo de una actividad para el beneficio de sus miembros, a través de la gestión y trabajo de sus asociados.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL ASMUPO

Gerente: Eduardo caro

Funciones

- ✓ Buscar y gestionar ante diversas entidades, la financiación de eventos de promoción afines a su objeto social, proyectos para el desarrollo del sector agropecuario.
- ✓ Gestionan eventos de capacitación y formación que les permita mejorar sus técnicas de producción y obtener mejores rendimientos
- ✓ mejorar el progreso del sector, mediante la promoción de sus servicios y la participación en eventos del orden local, departamental y nacional, proyectándolo hacia la búsqueda de nuevos escenarios que aseguren la competitividad del mismo.



1.5.2 Diagnostico Administrativo

1.5.2.1 Organización administrativa:

- **Estructura orgánica:** Se encuentra desactualizada ya que impide identificar características propias de la administración como el nivel jerárquico, todos los órganos y dependencias existentes en la entidad, los comités y las oficinas de consultoría y asesoría, además de la línea de autoridad y conducto regular. La gestión a la vista no demuestra los objetivos o estructuras por dependencia donde se describan la misión y la visión, los alcances sociales y administrativos.
- **Planta de personal:** No se ajusta a las necesidades de la administración, ya que existe duplicidad de funciones e inexistencia de algunas de carácter esencial para el funcionamiento de la entidad, además no se evidenció el plan de cargas laborales por departamento y por dependencia. La planta de personal no se encuentra actualizada y es inconcreta en cuanto a la descripción de los empleos de carrera administrativa existentes (no se halla evidencia de los nombramientos ni los concursos de algunos cargos)
- **Manual de funciones y competencias laborales:** No cumple con establecido en la ley 909 y el decreto reglamentario 2539 de 2005 por lo que se considera de carácter prioritario se realicen un ajuste y actualización en cuanto se surta el proceso de aprobación del plan de desarrollo.

1.5.2.2 Situaciones administrativas y estratégicas:

El modelo estándar de control interno: La administración saliente realizó el registro de la evaluación del MECI del año 2011, sin que a la fecha se demuestre el avance evaluado. Existe una necesidad diciente de realizar un ajuste y actualización ya que no se encontró las evidencias documentales de sus procesos y procedimientos que se han actualizado, en cumplimiento de la Ley 87 de 1996 y sus decretos reglamentarios, esto con el fin de que se tenga bien claro cómo se debe funcionar y con el cumplimiento de los requisitos y soportes para cualquier actividad específica de acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas a las dependencias y a los funcionarios de la administración pública municipal. Como lo anota el acta de empalme “El manual MECI, el código de Ética, y código



de Buen Gobierno con sus respectivas resoluciones de adopción solo se encuentran en físico en la Alcaldía Municipal , el faltante queda por ser entregado por el funcionario saliente encargado”. Siendo la fecha dichos documentos no han llegado a la oficina municipal. Así como también se constató la ausencia del sistema de desarrollo administrativo SISTEDA en la entidad y No se evidencia avance alguno del Sistema de Calidad ordenado por Ley 872.

El informe de las situaciones administrativas no evidencia citaciones, pendientes ni fechas que establezcan unos cronogramas de las actividades y procedimientos que se han ejecutado, cabe destacar que el municipio se recibe con una deuda por procesos judiciales por una suma que se acerca a los 2300 millones de pesos.

- **Inventario:** Este está a cargo de cada una de las dependencias, que son las responsables por su utilización, las cuales lo cuantificaron, codificaron y entregaron según lo demuestra el acta de empalme y la nota que se hace al final que aclara que este, está desactualizado a la fecha justificado en razón de la inexistencia de un almacén. Por lo que existe la necesidad urgente de crear el almacén municipal y sistematizar el inventario para su control, distribución y devolución.

1.5.2.3 Planeación y obras públicas

- **Infraestructura** La vía principal que conduce al municipio de Sogamoso se recibió con un deterioro casi en su totalidad así como la vía que conduce al municipio de Yopal, por lo que actualmente se están ejecutando las obras pertinentes al mantenimiento de estas vías con un avance a la fecha del 70%, en cuanto a las vías terciarias se detectó el deterioro total y parcial de estas, las cuales conducen a las diferentes veredas y sectores del área rural. El puente principal de la entrada del municipio afectado por la ola invernal pasada que sufrió de daños en sus bases estaba siendo reparado por una obra de Colombia humanitaria la cual está suspendida actualmente por incumplimientos del contratista con un avance de apenas el 40%. Los demás puentes de las vías terciarias se encontraron parcialmente destruidos por la ola invernal sin que se evidencie intervención por la administración saliente, por lo cual se fija como obras de carácter prioritario.
- **Maquinaria:** No se encontró las guías de funcionamiento y operación así como las bitácoras de operación de la maquinaria del municipio. Las volquetas se recibieron con falta de mantenimiento y una en estado parcialmente inoperante.



- **Planeación:** No se ha efectuado actualización catastral desde hace cinco años. Se encuentra el acto administrativo por el cual se implementó el EOT, sin embargo carece de una información cartográfica actualizada originada por la falta de actualización catastral, y no se encontró la evaluación del EOT de los últimos años. No se encontraron estudios de suelos, código urbanístico ni planes sectoriales. No se encontró el Banco de proyectos del Municipio, sólo se recibió un listado de proyectos en Excel. No se encontró la evidencia física de la evaluación del plan de desarrollo 2008-2011. El plan de protección al medio ambiente esta desactualizado y no posee actas de seguimiento además de que el acta de empalme no lo relaciono en el radicado que se recibió, así como el plan de seguridad ciudadana y de prevención del delito. Para el sector educativo no se encontró la evidencia en el acta de empalme el estado de este sector como lo son las matriculas, los recursos e inversiones, la calidad educativa, la gratuidad y la alimentación escolar.
- **Servicios Públicos:** El plan maestro de acueducto y alcantarillado no está actualizado a la realidad de las obras ejecutas, además existe un deterioro en la red de acueducto del casco urbano y los acueductos veredales. La empresa de servicios públicos se denigro en el año 2011, además de que no hay evidencia del archivo de esta empresa. Existe la necesidad urgente de realizar el proceso de reestructuración de esta empresa, para que pueda ser acreditada nuevamente. El servicio recolección de residuos sólidos lo hace directamente el municipio, y la disposición final se efectúa mediante convenio con la ciudad de Sogamoso. El plan de manejo de los residuos sólidos no está ajustado a las necesidades del municipio además de que no se evidencia los planes de acción, ni los seguimientos. La electrificación del municipio no alcanza a cubrir el 100% de la demanda y la red de alumbrado público presenta un deterioro notable.
- **Equipamiento Municipal:** Hay deterioro evidente en la planta física del palacio municipal, y la falta de espacios para mejor funcionamiento. La planta física del matadero municipal (clausurada) se encuentra deteriorada, lo cual contraviene el EOT., las normas vigentes en materia de medio ambiente y saneamiento básico.
- **Contratación:** Con respecto a la contratación en el acta de informe se relacionó la tabla que a continuación se detalla, encontrándose que a la fecha de recibo aún se encontraban 13 contratos en proceso de los cuales 12 eran del último año y 1 de consultoría del año 2009, en cuanto a documentación se detectó que los procesos de contratación que se celebraban no estaban direccionados en una solo dependencia (secretaria de planeación) dependencia competente, por lo



que a la fecha no se ha terminado de realizar la revisión pertinente, ni se tiene la evidencia de la totalidad de la documentación de todos los contratos y convenios celebrados en el periodo pasado (2008- 2011), de modo que concluida la revisión de dicha contratación estaremos enviando informe de los hallazgos encontrados en el procesos de revisión de los procesos contractuales.

Tabla 99. Relación de contratos por modalidad celebrados durante el periodo 2008 – 2011

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Contratación directa	contratación de empréstitos	0	0	-
	contratos interadministrativos	0	46	793,650,399
	prestación de servicios	0	249	930,068,894
	ejecución de trabajos artísticos	0	0	-
	arrendamiento	0	27	10,252,000
	adquisición de inmuebles	0	1	174,817,111
Licitación pública	obra	3	2	1,772,492,999
Selección abreviada de menor cuantía	obra	6	11	1,166,671,908
	mantenimiento y/o reparación	0	1	30,098,000
Selección abreviada de subasta inversa	suministro	1	8	763,782,607
Concurso de méritos	consultoría	0	1	-
Invitación pública (art. 54 del decr. 2474 de 2008, mod por decr 2025 de 2009)	consultoría	0	13	133,005,528
Contratación de mínima cuantía	prestación de servicios	0	99	627,954,143
	consultoría	2	15	96,803,000



	mantenimiento y/o reparación	0	25	54,390,346
	obra	1	373	886,001,372
	suministro	0	624	2,631,401,291
TOTAL		13	1495	10,071,389,598

Fuente. Autores

- **Sisben Y Programas Sociales:** Este Software era administrado y manejado por una funcionaria quien a la vez ejercía como coordinadora del PST y de los programas de salud pública dependiente de la oficina de planeación, adicionalmente era responsable de manejar la base de datos del régimen subsidiado. Se anota que en el acta de empalme con el funcionario actual no se encontró el inventario detallado los archivos físicos.

Se verificó la existencia del plan local de salud que a la fecha se encuentra ejecutado y evaluado, además se relacionó estado de las cuentas del régimen subsidiado.

El plan de atención a los desplazados no se ha actualizado además de estar incompleto. Además se encontró la evidencia de los informes que se presentaban por los diferentes mecanismos virtuales. El archivo no se lleva conforme a lo establecido en las normas que lo rigen. Se encontró que hacen falta los reportes de ETESA y PISIS a la supersalud en algunos bimestres.

De los programas sociales que se ejecutan él en municipio no se encontró en el acta de empalme informe de avance, logros alcanzados, planeación y resultados de cada uno de estos. Además no se evidencia el informe sobre los derechos humanos de los niños y niñas y jóvenes. No se encontró evidencia de la evaluación y avance los objetivos del milenio planteados en plan de desarrollo.

1.5.2.4 Área Contable Financiera

- **Área Contable:** Se evidenciaron la totalidad de informes Presentados a la Contaduría General de la Nación, los libros oficiales de contabilidad corresponden a los valores revelados en dichos libros. Las obligaciones tributarias se presentan y pagan con oportunidad, pero existen reportes de inconsistencias reveladas por la DIAN.

- **Área Fiscal:** Se recibió el MFMP, Plan Financiero, Plan de Desarrollo, su



archivo documental es adecuado, pero no se encontró el POAI ni el informe del déficit o superávit por sectores de inversiones y gastos

- **Tesorería:** El estado de la tesorería con corte a 31 de diciembre de 2011 se recibió con las siguientes novedades evidenciado que a la fecha las consignaciones se han archivado y se ha seguido su consecutivo, Se recibieron saldos certificados de la totalidad de las cuentas de la alcaldía, se efectuó corte de recibos de caja y chequeras, al efectuar cruces de información con relación de egresos e ingresos y ejecuciones se presentan diferencias que son conciliables y obedecen al giro de las actividades. Además se detectó que el 10% de lo recaudado de la estampilla pro-cultura no se encuentra en ninguna cuenta bancaria y no existen registros del monto recaudado (10%). También se halló que el archivo de la tesorería no está debidamente organizado, no se maneja tabla de retención, los documentos no están foliados y no entregaron relación de documentos existentes. No existe manual de procedimientos de la tesorería municipal y no hay relación procesos MECI e implementación de ningún tipo. El sistema (software) de liquidación del impuesto predial existe en la unidad pero no se encuentra en uso, lo que evidencia que se estaba llevando con recibos de caja, impidiendo demostrar la cartera existente. No existe base de datos de contribuyentes de industria y comercio por lo que no se conoce la cartera a la fecha. En las cuentas del banco agrario no existen los recursos suficientes teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal 2011 muestra evidencia de excedentes presupuestales así como recursos que están comprometidos y que hacen parte de las reservas y cuentas por pagar constituidas, no hay una relación clara de las fuentes de financiación de las reservas y cuentas por pagar, aunque los dineros en bancos cubren lo comprometido y lo relacionado no se encuentran distribuidos en las respectivas cuentas de acuerdo a sus fuentes o destinación propia. Por lo anterior se presume que posiblemente no se realizaron los traslados bancarios pertinentes en cada cuenta dentro de la vigencia.



CAPITULO 2. PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

2.1 PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO PARA “TRABAJAR JUNTOS”

2.1.1 Misión. El municipio de Labranzagrande como entidad territorial, ofrece servicios públicos y sociales, que incluyan salud, educación, vivienda, medio ambiente, recreación, cultura, deporte y otros sectores asignados por la ley, para satisfacer sus Necesidades Básicas, consolidando el desarrollo integral y sostenible de todos los habitantes.

2.1.2. Visión. En el año 2022 con una administración dinámica, Labranzagrande seguirá siendo la ventana al llano y la más atractiva región para la inversión en el sector agrícola y turístico del oriente colombiano; se consolidará como una reserva hídrica y con un medio ambiente sostenible, sustentable y en permanente recuperación.

2.1.3. Valores

- ✓ La solidaridad se fomentará la cooperación para superar situaciones que atenten contra la dignidad humana.
- ✓ La tolerancia como el respeto por los demás.
- ✓ La equidad como la asignación justa de la inversión a las necesidades planteadas.
- ✓ El respeto como la capacidad de ejecutar acciones que valoren a las personas, las normas y la función pública.
- ✓ La honestidad como la capacidad de saber distribuir los recursos entre las intenciones planteadas para el desarrollo y las acciones requeridas para su logro.
- ✓ La transparencia como ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la comunidad.



- ✓ La vocación de servicio como la disponibilidad y el compromiso del servidor publico

2.1.4 Principios

- ✓ Esencia. La administración reconoce que el habitante siempre constituirá su razón de ser.
- ✓ Objetividad. Se buscara la prioridad en la atención a la población pobre y vulnerable, y la asignación de recursos corresponderá a razones de necesidad verificables.
- ✓ Participación: Cada fallo público se generará con base en principios de socialización y concertación como base de la concordancia entre la comunidad y la administración.
- ✓ Coherencia. La práctica de los programas y proyectos tendrá una proporción efectiva con las necesidades y con los objetivos de desarrollo propuestos
- ✓ Eficiencia. La optimización en el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos se hará de acuerdo a principio de efectividad y eficacia.

2.1.5 Estructura del plan de desarrollo. El plan de desarrollo “TRABAJEMOS JUNTOS” esta soportado sobre seis ejes estratégicos pensando en el bienestar desarrollo de las comunidades y la conservación del medio ambiente. Estos ejes estratégicos consolidados desde las dimensiones de infraestructura y servicios públicos, aspecto social, aspecto económico, aspecto político administrativo-institucional, apoyo a la juventud cultural y el deporte, aspecto ambiental, forma parte integral para garantizar la equidad, bienestar social y desarrollo económico.



2.1.5.1 Objetivo General

- Consolidar en el municipio de Labranzagrande un crecimiento económico bienestar social y equidad.

2.1.5.2 Objetivos Específicos

- Gestionar recursos para la ampliación y mantenimiento de las vías carreteables.
- Conservación del medio ambiente, fuentes hídricas y recursos naturales.
- Optimizar los servicios públicos domiciliarios mediante la construcción y mantenimiento de su infraestructura.
- Implementar y fortalecer el buen servicio de la administración hacia el usuario.
- Incrementar nuevas técnicas para el desarrollo agropecuario.
- Planificación de un entorno para lograr un mejor ambiente para la convivencia. La participación, y el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

2.1.6 Estrategias

- Optimizar los recursos, bajo los principio de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Tener en cuenta las raíces de la cultura netamente Labrancera, su patrimonio cultural para poder lograr y mantener unas buenas relaciones y comunicación.
- Lograr poner en práctica los principios de la verdadera democracia: libertad participación y equidad.

2.1.6.1 Objetivos Estratégicos. Estos objetivos están orientados hacia nuestros seis grandes ejes estratégicos: Infraestructura y servicios públicos, aspecto social, aspecto económico, aspecto político administrativo-institucional, apoyo a la juventud cultural y el deporte, aspecto ambiental.



2.1.6.2 Prosperidad para todos. Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones.

Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, debe basarse en tres pilares:

1. Una estrategia de crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento.
2. Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
3. Una estrategia para consolidar la paz en todo el territorio, con el fortalecimiento de la seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

El Plan Nacional de Desarrollo parte de la base de que el camino hacia la Prosperidad para Todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales, de las brechas de oportunidades entre las regiones de Colombia, es decir, por una mayor convergencia regional. La Prosperidad debe llegar a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, distritos, departamentos y regiones donde viven.

Ley 1450

16-06-2011

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014

El Congreso de Colombia

Decreta:

TÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1°. Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones 2011-2014. El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.



Artículo 2°. Parte integrante de esta ley. Apruébese como parte integrante de la Parte General del Plan Nacional de Desarrollo e incorpórese como anexo de la presente ley, el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos”, elaborado por el Gobierno Nacional con la participación del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Nacional de Planeación, con las modificaciones realizadas en el trámite legislativo.

El documento que se incorpora a la presente ley corresponde al publicado en la *Gaceta del Congreso* de la República como anexo a la ponencia para segundo debate.

Artículo 3°. Propósitos del Estado y el pueblo colombiano. Durante el cuatrienio 2010-2014 se incorporarán los siguientes ejes transversales en todas las esferas del quehacer nacional con el fin de obtener la Prosperidad para Todos:

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado y, en el diseño y el desarrollo institucional del Estado.
- Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, y en la relación entre la Administración y el ciudadano.
- Un mayor y mejor posicionamiento internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación para alcanzar la relevancia internacional propuesta.

2.2. EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO ECONÓMICO: “TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO AGROECONÓMICO DE LABRANZAGRANDE”

META GENERAL: Labranzagrande del siglo XXI necesita planes generales para prestar asistencia técnica rural, financiar proyectos de desarrollo en el área rural, que tengan un impacto regional, así asegurar una soberanía alimentaria y a su vez diezmar la pobreza.

2.2.1. Objetivo Sectorial Empleo. Una economía fortalecida especialmente en el agro, es el principal motor dinamizador de la economía, entonces apoyar promover las capacitaciones tecnológicas tanto en el campo como en el sector urbano, fortalece, las finanzas de las familias Labranceras y por consiguiente promueve el empleo y la conformación de grupos o microempresas y asociaciones gremiales.



2.2.1.1. Programas

- **Economía fortalecida:** indiscutiblemente nos llevará a un desarrollo productivo y económico. Promover el aumento del ingreso y mejorar la calidad de los productos.

“Empleo Para La Prosperidad” Política Salarial y Comisión Intersectorial para la Formalización:

El Gobierno nacional diseñará una política salarial que corresponda a los objetivos de creación de empleo formal, fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo y de preservación y mejoramiento de los niveles de productividad y las metas de generación de empleos del país. Con el objeto de coordinar la política de formalización del país, en la cual confluyen la política macroeconómica, la productiva, la de protección social y la fiscal, se creará bajo direccionamiento del Ministerio de la Protección Social (MPS) la Comisión Intersectorial para la formalización (CIF), la cual integrará a los ministerios y entidades del Gobierno nacional que tengan injerencia en la formalización laboral, la generación de empleo y el funcionamiento del mercado de trabajo. El propósito principal de la CIF será el de articular y armonizar las políticas sectoriales que impactan la formalización. El 8% de los ocupados que reportan estar afiliados al régimen subsidiado tienen un ingreso superior a 1,5 smlmv.

Prosperidad para todos. Laboral, buscando que se ajusten a los lineamientos que sobre formalización dicte el Ministerio de la Protección Social (MPS) o quien haga sus veces.

Formas de vinculación laboral. El Ministerio de la Protección Social (MPS) fomentará las reformas institucionales necesarias para que en el mercado laboral se creen incentivos para la generación de empleo, al tiempo que se propicie la construcción de relaciones laborales formales de largo plazo que incidan en el aumento de la productividad, la reducción de los estímulos para la rotación de empleados y la promoción de una estructura eficiente del mercado de trabajo consistente con las nuevas formas de producción y la dinámica de transformación tecnológica. Así, desarrollará las reformas a los esquemas de contratación del país de acuerdo con los objetivos de la política de empleo y mercado de trabajo; desarrollará un esquema de financiamiento armonizado y corresponsable de los aportes a la seguridad social para diferentes formas de vinculación laboral regidas por el Código Sustantivo del Trabajo y las de prestación de servicios, cooperativas de trabajo asociado o los nuevos esquemas de relaciones de trabajo. Además, propondrá la armonización entre los costos de vinculación y de desvinculación, y los incentivos de utilizar cada una de las diferentes modalidades de contratación.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 100. Sector Empleo

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO ECONÓMICO	EMPLEO	ECONOMÍA FORTALECIDA	DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO	Mejorar la economía de las familias del Municipio, mediante la promoción del emprendimiento empresarial..	Aumentar el índice de población económicamente activa.	Porcentaje índice de población económicamente activa
				Reducir el desempleo	Disminuir la tasa de desempleo existente en el municipio	Porcentaje Tasa de desempleo Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 100. (Continuación) Sector Empleo

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO ECONOMICO	EMPLEO	ECONOMÍA FORTALECIDA	DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO	Fortalecer el comercio en el Municipio.	Realizar campañas turísticas que beneficien a la población económicamente activa.	Numero de campañas realizadas
				Promoción de alianzas y asociaciones para el desarrollo empresarial (aplicación de prácticas en ciencia y tecnología)	Gestionar la asistencia técnica para promover la generación de microempresas y asociaciones gremiales	Número de beneficiados
				Capacitaciones a comerciantes sobre atención al turista.	Gestionar capacitaciones para la población económicamente activa sobre atención al turista.	Porcentaje población beneficiada con capacitaciones

Fuente. Autores



2.2.2. Objetivo Sectorial Agricultura. La implementación de nuevas tecnologías en los procesos de selección y producción de alimentos nos garantizará unos productos de mejor calidad. Así mismo la organización y dirección de pequeños y medianos productores facilitará la distribución y mercadeo de los mismos.

2.2.2.1. Programas

- **Desarrollo y fortalecimiento rural:** Los Campesinos se verán beneficiados con el desarrollo de este programa, porque ellos dependen única y exclusivamente de su pan coger. La implementación de programas de apoyo a proyectos productivos serán de vital importancia para esta administración.

Agropecuaria: “Inversión En El Campo Para La Prosperidad”.

El sector agropecuario –la segunda locomotora–, tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico y social de Colombia debido a su participación en el PIB, su incidencia en las condiciones de vida de la población rural, y por su importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria. Así mismo, es un sector clave para el éxito de las políticas e iniciativas del gobierno relacionadas con la restitución de tierras y la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia. Así como el retorno de los campesinos a sus tierras fomentará el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, las estrategias para promover el crecimiento de este sector también facilitarán la implementación y el éxito de las políticas de restitución y reparación. En las próximas décadas se abre una ventana de oportunidad para el sector agropecuario colombiano como resultado del crecimiento esperado de la demanda de alimentos en todo el mundo, especialmente por parte de países altamente poblados y con fuerte dinamismo económico como China e India.

El campo colombiano tiene la oportunidad de convertirse en una despensa productiva para el mundo. Para tal fin, el sector agropecuario deberá transformarse en un sector más competitivo, productivo e innovador. Lo anterior implica, entre otros, hacer un mejor uso del suelo. A modo ilustrativo, se encuentra que de 21,5 millones de hectáreas de vocación agrícola y silvo-agrícola, tan sólo 4,9 millones efectivamente se utilizan para este fin. El sector también enfrenta desafíos en aspectos como: (1) la restitución de tierras quienes les fue usurpada, (2) la extinción de dominio quienes la obtuvieron ilícitamente, (3) la posibilidad de



“TRABAJEMOS JUNTOS”

crecimiento sostenible y competitividad 207 de desarrollar proyectos a gran escala, (4) el acceso a crédito y a nuevas tecnologías a través de la investigación y transferencia a los productores, (5) la ausencia de una cultura para la gestión de los riesgos climáticos, y (6) la educación y apoyo a los emprendedores del campo.

Así mismo, uno de los grandes retos del sector agropecuario para el próximo cuatrienio será atender los impactos de la reciente emergencia invernal e implementar estrategias para reducir la vulnerabilidad ante futuros eventos climáticos. Para todo lo anterior se requerirá, entre otros, fortalecer la institucionalidad en el sector.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 101. Sector agricultura

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO ECONÓMICO	AGRICULTURA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON CALIDAD	Aumentar el cultivo de tierras en el Municipio	Aumentar el porcentaje de hectáreas con cultivo en el municipio	Porcentaje de superficie agrícola sembrada (hectáreas)
						Superficie agrícola sembrada
						Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios
						Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes
						Toneladas de producción agropecuaria
				Reducir la pobreza rural.	Disminuir el índice de pobreza del Municipio.	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional - IPM

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 101. (Continuación)Sector agricultura

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO ECONÓMICO	AGRICULTURA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON CALIDAD	Implementar nuevas tecnologías en procesos agrícolas y pecuarios	Brindar asistencia que incorpore nuevas tecnologías para que la producción agrícola y pecuaria del Municipio.	Porcentaje de cultivos, que están aplicando nuevas tecnologías.
				Brindar asistencia técnica y asesorías de crédito para la formulación y presentación de proyectos productivos.	Gestionar programa de asistencia técnica productiva y asesorías de crédito a pequeños productores	Número de programas de asistencia técnica adelantados.
			APOYO SECTORES PRODUCTIVOS	Apoyo a proyectos productivos.	Promover y apoyar proyectos productivos.	Número de proyectos promovidos y en operación

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

2.2.3. Objetivo Sectorial Turismo. De acuerdo a sus potencialidades se promoverán acciones que conlleven a la organización del turismo y así incrementar y fortalecer el desarrollo económico.

2.2.3.1. Programas

- **Pueblo eco turístico:** El municipio de Labranzagrande posee un potencial ambiental perfecto para la promoción de este sector, cada vez más preferido por nacionales y extranjeros, generando recursos muy representativos para los locales.

Turismo: “Promoción Del Turismo Para La Prosperidad”.

El Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) promocionará, mediante diversas estrategias, la circulación de bienes y servicios de las industrias culturales, favoreciendo la creatividad y la diversidad cultural, mediante el afianzamiento económico de sus respectivos procesos.



Tabla 102. Sector Turismo

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO ECONÓMICO	TURISMO	PUEBLO ECOTURÍSTICO	ECOTURISMO	Incentivar el turismo a través de los atractivos del municipio	Realizar actividades y eventos de desarrollo ecoturístico	Número de atractivos turísticos
				Prestar un servicio turístico de buena calidad a los visitantes y habitantes	Capacitar personal para la promoción del turismo	Número de capacitaciones, talleres y/o programas.

Fuente. Autores



2.3 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO SOCIAL. “TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LABRANZAGRANDE”

Meta General Eje Aumentar el nivel de vida de la población con el desarrollo de estrategias que dignifiquen su vida, y las familias accedan a sus derechos de salubridad, educación, y pueden participar en la inclusión del desarrollo comunitario, grupos vulnerables y red unidos.

2.3.1 Objetivo Sectorial: Educación. Garantizar de manera integral el derecho a la educación, con un nivel de cobertura del cien por ciento en nivel Básica media y mediante la dotación e implementación de nuevas tecnologías, así como la adecuación de establecimientos educativos agradables y seguros. Es muy importante también la articulación del sector educativo con el sector productivo, debido a que nuestro municipio es una región netamente agrícola y ganadera.

2.3.1.1 *Programas*

- Mejoramiento de la calidad educativa: Dotación de elementos para las sedes educativas, tanto en el área urbana como rural, para incentivar los niños y niñas, y así evitar la deserción escolar y por ende el analfabetismo. También garantizar las instalaciones educativas para hacerlas agradables y seguras.
- La cobertura educativa con el propósito de que todos y todas, niños, jóvenes y adultos puedan tener acceso a la educación, derecho adquirido constitucionalmente. Subsidios, transporte escolar, programas alimentarios estamos empeñados en proporcionarlos para que el futuro del país tengan líderes muy promisorios.

“Educación para la prosperidad”.

Una vez culmina la formación integral de primera infancia, el reto es continuar el proceso de aprendizaje con una educación básica y media de calidad. Aunque en los últimos años se lograron avances sustanciales en cobertura, el país enfrenta



todavía grandes retos por mejorar la calidad y pertinencia de la educación durante todas sus etapas.

En este sentido, es necesario desarrollar y fortalecer el Sistema de Formación de Capital Humano que consiste en: (1) garantizar el acceso universal a la Igualdad de oportunidades para la prosperidad social 325 educación básica, haciendo especial énfasis en la calidad del servicio, procurando reducir las brechas entre prestadores públicos y privados, y haciendo hincapié en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema; (2) mejorar la infraestructura educativa y adecuarla a los riesgos derivados del cambio climático; (3) dar especial atención al acceso en el nivel de educación media; (4) mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior y en particular de la educación técnica y tecnológica; y (5) dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo, introduciendo esquemas competitivos y de aseguramiento de la calidad.

Otra manera de dar mayores oportunidades a la población es a través del establecimiento de un ámbito de negocios que favorezca la generación y el desarrollo de nuevos emprendimientos para la población de menores ingresos. Un entorno que permita que las ideas se conviertan en negocios y que estos negocios crezcan y generen empleo y dinamismo económico. Una estrategia en esta línea pasa por facilitar el acceso al microcrédito y a otras modalidades de financiamiento como las microfinanzas, y por generar una regulación que facilite la creación y contribuya a la supervivencia de las empresas durante sus primeros años de vida.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 103. Sector educación.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	EDUCACIÓN	CALIDAD EDUCATIVA	INSTALACIONES EDUCATIVAS AGRADABLES Y SEGURAS	Mejorar la calidad educativa mediante el fortalecimiento de competencias	Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 5	Porcentaje de pruebas SABER 5
					Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 9	Porcentaje de pruebas SABER 9
					Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 11	Porcentaje de pruebas SABER 11
					Aumentar el porcentaje de estudiantes con dominio de Inglés	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1
						Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)
						Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)
					Aumentar la tasa de educación superior	Tasa de cobertura en educación superior
Adecuación de establecimientos educativos	Adecuación de sedes educativas que requieren de inversión.	Numero de espacios construidos en sedes educativas oficiales				

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 103. (Continuación) Sector educación.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	EDUCACIÓN	CALIDAD EDUCATIVA	INSTALACIONES EDUCATIVAS AGRADABLES Y SEGURAS	Mantenimiento de establecimientos educativos y servicios públicos	Realizar mantenimiento a infraestructura educativa.	Número de establecimientos que cumplen estándares para enseñanza
			DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA SEDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Garantizar elementos didácticos, pedagógicos, mobiliarios y equipos de cómputo a Instituciones educativas	Dotar de material didáctico, pedagógico, mobiliario y de equipos de cómputo a instituciones educativas.	porcentaje de sedes beneficiadas con dotaciones
				Conexión servicio de internet	Mejoramiento e implementación de nuevas tecnologías.	Número de instituciones educativas beneficiadas con nuevas tecnologías.
		COBERTURA EDUCATIVA	SUBSIDIO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN	Reducir la deserción escolar.	Reducir el índice de deserción escolar en el Municipio.	Número de niños que desertan.

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 103.(Continuación) Sector educación.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	EDUCACIÓN	COBERTURA EDUCATIVA	SUBSIDIO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Aumentar la cobertura en la educación en los niveles preescolar a media	Número de estudiantes matriculados
					aumentar la cobertura en transición	Tasa de cobertura bruta en transición.
					aumentar la cobertura en básica	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.
					aumentar la cobertura en educación media	Tasa de cobertura bruta en educación media.
			Reducir la tasa de Repetición y de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Disminuir la tasa de Repetición existente en el Municipio	Tasa de repetición	
				Disminuir la tasa de analfabetismo existente en el Municipio	Porcentaje Tasa de analfabetismo	
			SUBSIDIO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN	Garantizar la educación a la población del Municipio.	Entrega de subsidios para el acceso a la educación.	Numero de subsidios entregados
TRANSPORTE ESCOLAR PARA VEREDAS ALEJADAS DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte escolar.	Brindar el servicio de transporte escolar a estudiantes del área rural.	Número de rutas escolares.			
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Restaurantes escolares	Brindar alimentación nutricional a niños y adolescentes que se encuentran en Colegios oficiales	Porcentaje de niños y adolescentes beneficiados con el programa de alimentación escolar			

Fuente. Autores



2.3.2 Objetivo Sectorial Salud. Generar condiciones de salud, da bienestar y calidad de vida en la población. La promoción de la salud se asume como un derecho adquirido de la condición humana, por lo tanto este derecho inviolable integra las acciones individuales y colectivas que tanto autoridades como entes prestadoras del servicio, sean capaces tanto identificar y satisfacer sus necesidades en salud, asumir el reto de optimizar los recursos y así lograr la mejoría de las condiciones de la cultura de la salud con calidad de vida.

2.3.2.1 Programas

- La seguridad social es el derecho adquirido que debemos saber administrar para que nuestros recursos, aumenten sus coberturas, garantizando una calidad en la prestación del servicio.
- El bienestar social de todos y cada uno de los habitantes de Labranzagrande, dependerá de la promoción y prevención de la salud pública en todos sus sectores, para este reto garantizaremos la afiliación a la salud subsidiada, y así poder asegurar la salud pública y la prestación del servicio.

“SALUD PARA LA PROSPERIDAD”

Con respecto a la cobertura de afiliación en salud, a partir de enero de 2010, todos los niños y adolescentes menores de 18 años tienen derecho a los beneficios del Régimen Contributivo sin importar el régimen de afiliación al que pertenezcan

Estrategias. El presente Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivos consolidar, en el marco del sistema de protección social, el aseguramiento en el SGSSS, como instrumento para mejorar el acceso y la calidad en la prestación de servicios y la protección al usuario como base de la prosperidad democrática. Para el efecto, se propone desarrollar estrategias que promuevan una vida saludable; que permitan brindar atención oportuna y de calidad a los usuarios; y consolidar el aseguramiento –avanzar en la unificación de planes de beneficios y regular los servicios no cubiertos por el plan de beneficios–, garantizando la sostenibilidad financiera y operativa de los regímenes contributivo y subsidiado.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 104. Sector salud.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	SALUD	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SALUD SUBSIDIADA	Brindar a la población el servicio de salud con calidad	Garantizar el servicio de salud	Porcentaje de población asegurada al SGSSS Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud Mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino Mortalidad asociada al VIH
				Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Mantener el número de niños con vacunación completa	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos). Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos). Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)

Fuente. Autores



Tabla 104 (Continuación). Sector salud.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	SALUD	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SALUD SUBSIDIADA	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Mantener el número de niños con vacunación completa	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales. Porcentaje de atención institucional del parto. Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.
					Incrementar el número de mujeres que planifican	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.
					Mantener el número de mujeres jóvenes en embarazo	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas. Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 104 (Continuación). Sector salud.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	SALUD	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SALUD SUBSIDIADA	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:	Disminuir el número de mujeres jóvenes en embarazo	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).
				<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 		Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.
				Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial	Mantener número de niñas y niños con desnutrición	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
						Porcentaje transmisión materno-infantil del VIH.
						Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)
						Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global
						Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 104 (Continuación). Sector salud.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	SALUD	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SALUD SUBSIDIADA	Prestar el servicio de salud a la población priorizando atención a niños, gestantes y tercera edad	Garantizar el servicio de salud a la población priorizando niños, gestantes y tercera edad	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)
				Garantizar la afiliación de la Población Subsidiada	Garantizar los recursos para la atención a la población beneficiaria	
			BIENESTAR SOCIAL	Mantener la cobertura de los niños que asisten a desarrollo y crecimiento	Mantener el número de niños que asisten a control y crecimiento	Número de niños que asisten a control y crecimiento
				Mantener la cobertura en Salud Oral a niños menores de 5 años	Mantener el número de niños que asisten a consulta odontológica	Número de niños que asisten a consulta odontológica
				Prevenir el maltrato a la mujer	Realizar campañas de prevención contra el maltrato a la mujer	Número de campañas realizadas

Fuente.

Autores



2.3.3 Objetivo sectorial atención a grupos vulnerables. Es muy importante mediante proyectos específicos crear las condiciones y espacios para que la población pobre, discapacitada y vulnerable pueda ser identificada, priorizada para la inclusión de los programas sociales que se desarrollen en el municipio de Labranzagrande. A fin de canalizar la inversión de recursos se buscarán los medios para el registro de la información socioeconómica y demográfica que sirva de sustento a las autoridades en la toma de decisiones.

2.3.3.1. Programas

- Garantizar los derechos es la mejor forma de atender y apoyar a la infancia de la niñez y la adolescencia, proteger a los discapacitados, dar protección a los desplazados, proteger al adulto mayor, dar participación a las mujeres y garantizar la inclusión en los programas de red unidos y familias en acción.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 105. Sectorial atención a grupos vulnerables

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN INFANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Realizar acciones que tiendan a mejorar el desarrollo de las personas en condición de vulnerabilidad	Mantener los programas de la población vulnerable	Número de programas para población vulnerables existentes
				Brindar programas de prevención, atención y promoción a población vulnerable	Brindar a la población alternativas cuando la familia se encuentre con dificultades ante la protección de los niños y adolescentes	Número de niños y adolescentes que viven en las calles Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Brindar programas de prevención, atención y promoción a población vulnerable	Brindar a la población alternativas cuando la familia se encuentre con dificultades ante la protección de los niños y adolescentes	<p>Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.</p> <p>Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)</p> <p>Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento</p> <p>Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal</p>

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Brindar programas de prevención, atención y promoción a población vulnerable	Brindar a la población alternativas cuando la familia se encuentre con dificultades ante la protección de los niños y adolescentes	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
						Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial
						Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral
						Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo
						Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN INFANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Promover en la población vulnerable la protección de niños y adolescentes	Brindar protección a los niños y adolescentes, cuidando de sus derechos y deberes	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
				Promover en la población vulnerable la protección de niños y adolescentes	Brindar protección a los niños y adolescentes, cuidando de sus derechos y deberes	Número de adolescentes en conflicto con la Ley
				Promover en la población vulnerable la participación en programas para los mismos	Aumentar la cobertura de la población vulnerable	Número de personas beneficiadas
						Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres

Fuente. Autores



Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN INFANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			Brecha en la tasa de participación femenina
						Brecha de ingresos laborales
						Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero
						Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)
						Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado

Fuente. Autores



Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN INFANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza
						Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio
						Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado
						Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda
						Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda
				Promover la Adecuación y dotación de espacios para infancia y adolescencia	Garantizar los servicios de protección dirigidos a infancia y adolescencia	Número de programas de infancia y adolescencia apoyados por el municipio
				Construcción, Mantenimiento y adecuación de Hogares Múltiples comunitarios	Mantenimiento y adecuación de Hogares Múltiples comunitarios "centro polifuncional"	Número de hogares beneficiados

Fuente. Autores



Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN INFANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Promover el aprendizaje en la infancia y adolescencia	Contratar la prestación de Servicios lúdico-pedagógicos de apoyo ludoteca municipal	Número de servicios prestados por parte de la ludoteca municipal
				Política niños, niñas y adolescentes	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación dándole cumplimiento a la Ley 1098 de 2006	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados
				Mantener los programas del icbf	Apoyar los programas del ICBF en el Municipio (Desayunos infantiles, recuperación nutricional)	Número de programas del Bienestar Familiar apoyados por parte de la administración municipal

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	APOYO A LA ATENCIÓN INFANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Atención a Jóvenes	Coordinar la elección del consejo municipal de juventudes CMJ	Número procesos electorales para el concejo municipal de juventudes CMJ
			Protección población discapacitada	Brindar a la población discapacitada programas de vinculación	Realizar pruebas, diagnósticas, controles y seguimiento a necesidades comunicativas	Número de pruebas diagnósticas, controles y seguimiento a necesidades comunicativas realizadas
				Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad de la vida de la población discapacitada	Número de eventos sobre mejoramiento de calidad de vida de la población discapacitada ejecutados
				Mantener programa de población discapacitada	Gestionar proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población discapacitada	Número de proyectos formulados

Fuente. Autores



Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	Protección desplazados	Cumplimiento de ley 1448 de 2011	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas	Número de programas creados
				Brindar el apoyo a personas en situación de desplazamiento	Mantener los apoyos a familias desplazadas	Número de familias en situación de desplazamiento
			Red unidos	Garantizar la operación del programa Red Unidos y Familias en Acción	Garantizar la operación del programa Departamento para la prosperidad social Red Unidos	Número de beneficiados
			protección al Adulto Mayor y núcleo familiar	Brindar asistencia a la población de la tercera edad	Brindar las condiciones adecuadas para la asistencia integral de los adultos mayores	Número de habitantes de la tercera edad vulnerable beneficiados con programas

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 105 (Continuación). Sectorial atención a grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZANDO LOS DERECHOS	protección al Adulto Mayor y núcleo familiar	Promover la atención al adulto mayor	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación	Número de programas para la tercera edad
				Brindar protección integral a la familia	Contratación de equipo interdisciplinario	Número profesionales al servicio de la Comisaria de familia
			Participación de las Mujeres	Apoyo a la realización de actividades productivas dándole cumplimiento a la ley 1257 de 2008	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres

Fuente. Autores



2.3.4 Objetivo Sectorial: Desarrollo Comunitario Y Participación Ciudadana.

El fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos del gobierno obliga a las administraciones públicas a desarrollar estrategias y programas de gestión social que permitan la construcción o el fortalecimiento del capital social, con el fin de facilitar el desarrollo, mediante la búsqueda de la corresponsabilidad entre administración y ciudadanía en el manejo del desarrollo local. En este contexto surge el concepto de red social, que se presenta como una herramienta privilegiada para el fortalecimiento de la gobernabilidad y de la gestión democrática, a través de la suma de fuerzas de diferentes actores, programas y recursos, en pro de la ampliación de los canales de participación social, y con miras a concurrir en la búsqueda de proyectos que permitan disminuir las diferencias en el desarrollo de los ciudadanos.

2.3.4.1. Programas

- Promover el desarrollo comunitario de manera coordinada incluye a todos los grupos poblacionales a la participación en la construcción y toma de decisiones. Esta conformación de redes y generación de dinámicas, articulan el trabajo comunitario con el gobierno municipal.

“Desarrollo Comunitario Participación Ciudadana” “Para la prosperidad democrática”

Cultura de legalidad y convivencia se busca incrementar el apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en la apropiación y respeto de las normas de convivencia, que fortalezca el funcionamiento de las instituciones democráticas, el régimen del Estado

Social de Derecho y la convivencia ciudadana. El Gobierno nacional promoverá el desarrollo de programas territoriales que incrementen la eficacia de las sanciones legales y promueva las regulaciones sociales para los comportamientos violatorios de las normas; promuevan las prácticas políticas y administrativas basadas en los principios del buen gobierno y la participación ciudadana; utilicen estrategias pedagógicas y educativas para difundir los valores constitucionales y legales; y se articulen con las políticas sociales y las que propenden por el reconocimiento de las diversas identidades.



En el horizonte hacia la reconciliación, se promoverán procesos de reintegración donde se ofrezcan beneficios directos e indirectos a los desmovilizados y sus familias, orientados al desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, educativas, laborales y la generación de oportunidades, entre otros, para que puedan ser autónomos dentro del marco de la legalidad, ser miembros activos dentro de sus familias y comunidades, aportándole a su vez a la convivencia y a la reconciliación en coordinación y articulación con las entidades competentes del orden nacional y territorial de acuerdo a los Conpes 3554 de 2008 y 3673 de 2010 y al marco normativo del proceso de reintegración vigente.

De esta manera, se contribuye a la consolidación de relaciones de confianza entre los participantes del proceso y las comunidades receptoras, así como entre estos y las instituciones. Para tal efecto, se fortalecerán espacios de encuentro y deliberación pública; se generarán capacidades para la construcción de consensos; se promoverá la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, entre otros. Además, se promoverán iniciativas comunitarias, privadas e institucionales que permitan transformar imaginarios sociales sobre la Reintegración y se conviertan en una posibilidad para consolidar acciones para la paz; facilitando la aceptación social de los participantes del proceso de reintegración, sin perjuicio del ejercicio de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

El Gobierno nacional promoverá la inclusión de los lineamientos de la política de reintegración en los mecanismos de planeación y política de orden territorial.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 106. Sector Comunitario Y Participación Ciudadana

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROMOVER EL DESARROLLO COMUNITARIO	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PLANEACION MUNICIPAL	Fomentar la participación ciudadana	Garantizar la participación y control de la comunidad en la planeación desarrollo municipal	N° de veedurías existentes en el Municipio
						N° de proyectos u obras a los que anualmente se les hace veeduría
						N° de organizaciones ciudadanas (juntas de acción) existentes
				Promover la rendición de cuentas	Garantizar la participación de la comunidad en la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas adelantados en el Municipio anualmente
				Involucrar a las organizaciones ciudadanas, juntas de acción comunal en el gobierno Municipal	Brindar capacitaciones a la población sobre mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de población capacitada
	Adelantar jornadas de capacitación al órgano de asesoría, consulta y organismos de control comunitarios.	Número de eventos de capacitación a órganos de asesoría, consulta y de control				
	Apoyo logístico de reuniones del Consejo Territorial de planeación para seguimiento plan de desarrollo municipal y ajustes al EOT	Numero de reuniones del consejo territorial en las que se brindó apoyo logístico				

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

2.4 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. “TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LABRANZAGRANDE”

META GENERAL. La administración a través de la inversión pública, considerando que la infraestructura es necesaria para aumentar los índices de productividad, esta política se alcanzará mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos de infraestructura que posibiliten contar con vías en excelente estado, servicios públicos de calidad, viviendas dignas, agua potable y saneamiento básico y otros servicios ,que generaran atractivos para la instalación de nuevas actividades productivas y el incremento de la productividad actual.

2.4.1 Objetivo sectorial transporte y vías. Ofrecer a la comunidad y al turista unas vías más cómodas y seguras será una prioridad de mayor influencia en nuestra administración, y esto solamente lo podemos hacer, manteniendo en buen estado la existentes, renovando nuestro banco de maquinaria, así mejorara las condiciones de movilidad de nuestro municipio garantizando la movilidad en los desplazamientos.

2.4.1.1. Programas

- La red vial existente será atendida en su totalidad con mantenimientos preventivos, ampliaciones, para brindar unas vías seguras y en buen estado.

“TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA PROSPERIDAD”

Es importante mencionar que el Plan Maestro de Transporte deberá incorporar como una segunda fase la priorización de proyectos de infraestructura buscando extender el ámbito de análisis para considerar también la infraestructura de transporte del nivel regional con énfasis en las nuevas demandas que generan los sectores minero energético, agricultura, y Acción Social mediante el **Plan Nacional de Consolidación**, constituyéndose como una herramienta que las entidades territoriales podrán tener en cuenta para la asignación de los recursos que para este fin se destinen y que provengan del Sistema General de Regalías.



Para la red vial terciaria, responsabilidad del Invías y de los entes territoriales, se implementará el programa “Caminos para la prosperidad” como un eje estructural de Gobierno a través del cual se dará apoyo técnico y apalancamiento financiero para la conservación de la red terciaria, buscando intervenir cerca de 50.000 km durante el cuatrienio.

Con este programa se espera: mejorar las condiciones de accesibilidad de municipios en donde la salida de los productos agrícolas se convierte en un pilar base de su economía y consolidar esquemas de ejecución para fomentar la generación de empleo en dichas regiones. De acuerdo con lo anterior, el Gobierno nacional en aras de maximizar el alcance de la iniciativa, promoverá acuerdos para cofinanciación del programa con entes territoriales, agremiaciones y otros sectores productivos que como usuarios, estén interesados en un mejoramiento generalizado de la infraestructura regional.

El Programa Caminos para la Prosperidad, podrá hacer parte de un contrato o convenio plan entre la Nación y las entidades o asociaciones territoriales, con el objetivo de dinamizar y complementar la ejecución de los proyectos estratégicos, lo que permitirá también, hacer seguimiento de su ejecución conforme a lo planteado en el convenio.

Dentro de los alcances de este programa se analizará su posible articulación con el programa de Enganche laboral en oportunidades ofrecidas mediante la construcción de infraestructura y vivienda, de la Red Juntos.

De la misma manera, el Gobierno impulsará estrategias de apoyo para el diseño y aplicación de metodologías de priorización y de esquemas de financiación de los proyectos con impacto regional, en el marco del programa de Asistencia Técnica Crédito a Municipios y aprovechando la experiencia adquirida del **Plan Vial Regional**. El objetivo de las metodologías de priorización, será promover la eficiencia fiscal mediante la correcta inversión de recursos así como aumentar la sinergia entre las inversiones a escala nacional con las regionales.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 107. Sector transporte y vías

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	TRANSPORTE Y VÍAS	RED VIAL	FORTALECIMIENTO DE VÍAS	Brindar a la comunidad y a los turistas vías en buen estado	Realizar ampliación y mantenimiento de las vías	Número de kilómetros pavimentados
				Ofrecer a la comunidad y al turista vías en buen estado	Ofrecer a la comunidad y al turista vías en buen estado	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial
						Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público
						Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)
						Kilómetros de la red vial pavimentados (indicador de producto)
						Número de kilómetros de red vial de influencia de la entidad territorial con servicios públicos domiciliarios incorporados (Municipio; anual)
						Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente
						Tiempo promedio de transporte público de pasajeros (horas)
Número de casos de muertos y heridos de tránsito por accidente						

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 107 (continuación). Sector transporte y vías

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	TRANSPORTE Y VÍAS	RED VIAL	FORTALECIMIENTO DE VÍAS	Sistema de transporte masivo	Construcción de puentes	Número de puentes construidos
				Gestionar la construcción del corredor vial	Construcción de kilómetros	Número de corredores viales construidos
			MANTENIMIENTO DE VÍAS	Señalización de vías	Señalizar la red vial	Porcentaje de vías señalizadas
				Gestionar la pavimentación de la vía	Gestionar la pavimentación de la troncal	Número de proyectos realizados
				Mantenimiento a las vías existentes en el municipio	Mantenimiento de vías	Número de vías con mantenimiento
				Mantenimiento de Puentes	Mantenimiento de puentes urbanos y rurales	Número de mantenimiento de puentes
				Mantenimiento de ramales del municipio a las diferentes veredas	Mantenimiento de ramales	Número de mantenimiento de ramales
				RENOVACIÓN DE MAQUINARIA	Renovación de maquinaria pesada	Cofinanciar el parque automotor del municipio para renovarlo

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

2.4.2 Objetivo sectorial en vivienda. Promover e iniciar programas de construcción y remodelación de vivienda rural y urbana, lo mismo que subsidiar baterías sanitarias para las familias más necesitadas.

2.4.2.1. Programas

- Las condiciones de una vivienda adecuada generara bienestar en el núcleo familiar y elevara la calidad de vida.
- La vivienda nueva beneficiará a las familias que realmente no tienen vivienda propia.

“VIVIENDAS PARA LA PROSPERIDAD”

Red Juntos: Las diferentes estrategias y programas en vivienda, agua y saneamiento permitirán atender cerca de 390.000 hogares vinculados a la Red Juntos.

Para el éxito de priorización definida en los instrumentos de vivienda, agua y saneamiento, resulta fundamental lo siguiente: (1) Avanzar en la georreferenciación de los hogares de Red juntos con carencias en vivienda y agua; (2) lograr el compromiso de las entidades territoriales en destinar contrapartidas a hogares de Red Juntos, especialmente para aquellos localizados en zonas de alto riesgo; y (3) Priorización de hogares de vivienda nueva en programas de generación de ingresos.

Metas y financiación. Las inversiones de la estrategia de Vivienda y ciudades amables ascienden a 98,5 billones entre 2010 y 2014, con una importante participación del sector privado, especialmente en vivienda.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 108. Sector vivienda

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	VIVIENDA	VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA	Mejorar las condiciones de las viviendas del Municipio.	Disminuir el déficit existente en mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de disminución de déficit de mejoramiento de vivienda
				Disminuir el número de viviendas en condiciones de riesgo no mitigable.	Disminuir el número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	Número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo
				Incrementar el número de viviendas en el Municipio	Aumentar el número de viviendas de interés social en el Municipio	Número de Viviendas VIS iniciadas
						Número de Viviendas VIS terminadas
						Número de Subsidios Desembolsados para financiar VIS
Verificar en el EOT cuantos metros cuadrados están habilitados para la construcción de vivienda	metros cuadrados en suelo habilitado para la construcción de vivienda					
Mejorar las condiciones de las viviendas, para de esta forma disminuir las necesidades básicas de la población	Gestionar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural.	Número de viviendas mejoradas.				

Fuente. Autores



Tabla 108 (Continuación). Sector transporte y vías

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	VIVIENDA	VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA	Garantizar el saneamiento en el sector rural	Instalar unidades sanitarias en las viviendas que carecen del servicio.	Número de viviendas con unidades sanitarias.
			VIVIENDA NUEVA	Gestionar la construcción de vivienda de interés social, para beneficiar a las familias que no tienen vivienda propia	Cofinanciar proyecto de vivienda de interés social.	Número de proyectos de vivienda de interés gestionados
				Escrituración de viviendas de interés social que beneficie a la comunidad ubicada en estas zonas	Aumentar el número de viviendas con escritura pública	Número de viviendas de interés social con escritura pública
				Gestionar la titulación de predios para beneficiar a la sociedad que se encuentra ubicada en estas zonas	Presentar para titulación 100 predios ante la autoridad competente	Número de predios presentados para titulación

Fuente. Autores



2.4.3 Objetivo sectorial agua potable y saneamiento básico

Garantizar el servicio de acueducto a las comunidades como parte esencial de la vida será una prioridad bien sentida, así como el servicio de alcantarillado y aseo se presten de manera eficiente.

2.4.3.1. Programas

- Optimizar la prestación del servicio de acueducto para que la calidad y eficacia en esta actividad sean muy eficientes.
- Servicio de alcantarillado: aumentar su cobertura, mantenimiento y operatividad.
- Los convenios en la recolección de basuras y ciclos de aseo garantiza la disposición final de los residuos sólidos.

“Agua potable y saneamiento básico para la prosperidad”. Buen gobierno para la gestión en agua y saneamiento

El arreglo institucional que fortalezca las labores de formulación de política y planificación sectorial, permitirá en el mediano y largo plazo garantizar la adecuada prestación de los servicios y aumentos en cobertura y calidad. Las estrategias son:

- Formular e implementar una política de *buen gobierno* orientada a lograr mayor transparencia, eficiencia y efectividad en la inversión del sector, en especial, en el marco de los PDA II.
- Formular e implementar una política de gestión del riesgo para disminuir la vulnerabilidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico frente a la ocurrencia de eventos extremos de origen natural o antrópico no intencional.
- Definir una política integral de acueducto, alcantarillado y aseo para el sector rural, que se financie con aportes de la Nación y entidades territoriales, la cual debe estar articulada con las estrategias de vivienda rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



“TRABAJEMOS JUNTOS”

- Formular e implementar una política integral de gestión de información que le agregue valor al ciclo de política pública en sus diferentes etapas –formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo y evaluación–.
- Revisar y ajustar el Sistema Único de Información (SUI), en el marco de la política sectorial de gestión de información, para que soporte de manera óptima las funciones de formulación de política, planificación, regulación y vigilancia y control. Para ello se deberá, entre otras estrategias, brindar una mayor asistencia técnica, promover mayor conectividad, implementar mecanismos para asegurar la calidad de la información reportada, diseñar mejores controles a la información reportada; y articularlo con otros sistemas de información ambiental y socioeconómica.
- Revisar la asignación de competencias para las actividades de monitoreo, seguimiento y control del gasto que realicen las entidades territoriales con los recursos del Sistema General de Participaciones.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 109. Sector agua potable y saneamiento básico

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO ACUEDUCTO	EFICACIA CALIDAD DE SISTEMAS ACUEDUCTOS Y LOS DE	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en el área rural y urbana, para brindar los servicios oportunamente.	Reducir la población sin servicio de acueducto zona urbana	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana
					Reducir la población sin servicio de acueducto zona rural	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural
				Garantizar agua potable a la comunidad y de esta forma evitar riesgos en la salud por la calidad del agua.	Mejorar los estándares de calidad en la potabilización del agua.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.
				Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Aumentar el porcentaje de aguas residuales tratadas	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas
				Continuidad del Servicio de Agua Potable	garantizar la prestación de servicio de agua en el Municipio las 24 horas del día	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 109(Continuación). Sector agua potable y saneamiento básico

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	EFICACIA Y CALIDAD DE LOS SISTEMAS ACUEDUCTOS	Estado de la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Aumentar el total de población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS	Porcentaje población atendida con un prestador de servicios públicos
				Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.	Gestionar la ampliación y operación del sistema de acueducto municipal.	Porcentaje de infraestructura ampliada y mejorada
				Realizar la construcción de plantas de tratamiento de agua potable	Garantizar la construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento en el Municipio.	Número de plantas de tratamiento construidas y/o mejoradas
				Garantizar la protección de fuentes abastecedoras de acueductos	Gestionar la compra y mantenimiento de terrenos para la protección de fuentes abastecedoras de agua	Número de compra y mantenimiento de fuentes abastecedoras de acueductos

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 109(Continuación). Sector agua potable y saneamiento básico

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	Mejoramiento integral de los acueductos	Realizar el mantenimiento y operación de acueductos municipales.	Porcentaje de puntos a los que se les realizo mantenimiento
					Gestionar la legalización de acueductos municipales.	Porcentaje de acueductos legalizados
		SERVICIO DE ALCANTARILLADO	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en el área rural y urbana, para brindar los servicios oportunamente.	Cobertura total acueducto, urbano y rural	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana
					Cobertura total alcantarillado zona urbana, construcción pozo séptico rural.I	Porcentaje población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural
					Garantizar la ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado.	Porcentaje de cobertura de servicio de alcantarillado.
		OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO		Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para de esta manera disminuir la afectación al medio ambiente.	Reducir la población sin servicio de aseo zona urbana	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana

Fuente. Autores

Tabla 109(Continuación). Sector agua potable y saneamiento básico



EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para de esta manera disminuir la afectación al medio ambiente.	Disminuir las toneladas de residuos sólidos generados que son dispuestos de manera adecuada	Toneladas de residuos sólidos generados, que son dispuestos en relleno sanitario.
				Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para disminuir la afectación al medio ambiente	Generar cultura sobre la clasificación de residuos sólidos	Número de Jornadas de sensibilización sobre clasificación de residuos sólidos
				Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para disminuir la afectación al medio ambiente	Garantizar la ampliación de cobertura de recolección, tratamiento y disposición final de basuras producidas en el Municipio.	Porcentaje de población urbana beneficiada de la recolección de basuras

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

2.4.4 Objetivo Sectorial Otros Servicios Públicos. La construcción de nuevas redes eléctricas rurales garantizará el normal desarrollo de las actividades diarias, lo mismo que la construcción de la red distribuidora de gas, servirá para la comodidad en las labores y, ahorro tanto económico como evitará en gran medida la deforestación.

2.4.4.1 Programas

- Electrificación para todos: se gestionará la construcción de infraestructura eléctrica rural especialmente. Este programa tendrá un gran interés por parte del Gobierno Municipal y será un proyecto prioritario.
- Hogares con gas: para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Labranceras se gestionará el gas domiciliario ante el Ministerio de Minas y Energía.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 110. Sector otros servicios públicos.

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	ELECTRIFICACIÓN PARA TODOS	MEJORAMIENTO Y CALIDAD EN LAS REDES ELÉCTRICAS	Gestionar el mantenimiento y ampliación de redes e infraestructura eléctrica, para de esta manera contar con el servicio las 24 horas del día.	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica Gestionar el mantenimiento, remodelación y repotenciación de las redes eléctricas del Municipio.	Cobertura en servicio de energía eléctrica Porcentaje de alumbrado público en óptimas condiciones.
		HOGARES CON GAS	GESTIÓN GAS DOMICILIARIO	Gestionar ante la regional de Boyacá, la cobertura de gas natural domiciliario en el sector urbano y parte del sector rural, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	Gestionar la conexión de gas natural regional, para suministro y de cobertura.	Cobertura total de gas natural en la zona urbana

Fuente. Autores



2.5 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO AMBIENTAL. “TRABAJEMOS JUNTOS POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE”

META GENERAL

Un plan municipal ambiental a largo plazo, razonable y cuantificable, con un avance del 20% en su ejecución.

2.5.1 Objetivo sectorial medio ambiente. La protección del medio ambiente, la convivencia con su entorno será un criterio preponderante en la toma de decisiones de las actuales administraciones municipales.

2.5.1.1. Programas. Cuidemos nuestros recursos: protección del medio ambiente, en los últimos décadas la mayoría de los países han afrontado una grave crisis con el creciente detrimento de los ecosistemas debido al usufructo inadecuado de las fuentes, desperdicio y contaminación de los recursos naturales y formas extravagantes de consumo y generación de residuos. Todo esto se suma a políticas públicas que atienden prioritariamente a intereses privados, que ven la explotación de los recursos desde una figura inmediatista. De acuerdo a este horizonte el gobierno municipal decide iniciar la subsistencia, preservación y renovación de los ecosistemas ambientales del municipio de Labranzagrande reconociéndolos como pilar fundamental de la existencia humana.

2.5.2 Objetivo sectorial gestión ambiental

Requerir y atender todas las solicitudes establecidas por la ley para mitigar la degradación ambiental, sin ahorrar esfuerzos en la consecución de recursos de orden nacional departamental.

2.5.2.1 Programas

- Gestión para el medio ambiente: garantizar los recursos necesarios para inversión en cada sector de nuestro medio, fuentes hídricas, montañas, fauna, flora y la mitigación de la contaminación.



“Aspecto Ambiental: Proteger El Medio Ambiente Para La Prosperidad”

Los retos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y las oportunidades que a nivel global plantea el ser un país megadiverso y rico en recursos naturales, implican rediseñar y fortalecer el SINA. Así mismo, la integración en 2013 de los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Económico no ha tenido los resultados esperados y ha relegado la política ambiental a un segundo plano en la prioridad nacional⁴²⁰

Así mismo, se hace necesario el *cambio en los patrones insostenibles de producción y consumo*⁴³², implementando la política de producción y consumo sostenible, con énfasis en: (1) establecer acciones para reducir la intensidad energética (consumo nacional de energía total/PIB) y el consumo de agua total/PIB; (2) promover la utilización de energías alternativas (solar, eólica, geotérmica, entre otras)⁴³³; (3) fomentar compras verdes estatales en el orden nacional y regional; (4) fomentar la certificación ambiental bajo esquemas ISO 14000 o similares y la construcción de reportes medioambientales por parte de los sectores, utilizando esquemas reconocidos internacionalmente; (5) diseñar estrategias y mecanismos orientados a diferenciar e impulsar la demanda de bienes o servicios amigables con el medio ambiente, incluyendo medidas para evitar la publicidad engañosa; (6) promover, conjuntamente con el sector de agua potable y saneamiento básico, el ajuste a la regulación e incentivos para fomentar el aprovechamiento y valoración de residuos sólidos; (7) expedir normas post consumo⁴³⁴ para gestión de residuos prioritarios o bienes de consumo masivo; (8) construir esquemas de certificación y nuevas categorías que puedan optar por el sello ambiental colombiano.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 111. Sector gestión ambiental

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Promover el valor de los recursos naturales a través del control, preservación y defensa del medio ambiente	Mantener la cobertura en la protección de los recursos naturales	Número de reservas naturales protegidas
				Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas		Número de hectáreas de bosque reforestadas
				Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua		Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas
				Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.		Número de hectáreas de bosques reforestadas
						Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio
						Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 111 (Continuación). Sector gestión ambiental

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.	Mantener la cobertura en la protección de los recursos naturales	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire
				Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía		Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables
				Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Atender la población en caso de desastres naturales	Número de incentivos para el uso de energías renovables
						Número de desastres declarados por año
						Número de personas afectadas por desastres por año
						Número de personas muertas por desastre por año
Pérdidas en infraestructura básica						
Pérdidas en infraestructura de servicios						
Pérdidas en infraestructura de vivienda						

Fuente. Autores



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 111 (Continuación). Sector gestión ambiental

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Atender la población en caso de desastres naturales	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático
				Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno		Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático
				Ejercer la dirección, coordinación y control de las actividades indispensables para atender situaciones de desastres	Realizar jornadas de capacitación, promoción y prevención de desastres	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)
				Formulación del Plan Local de Emergencias y Contingencias	Realizar el Plan local de Emergencias	Número de Jornadas de sensibilización y prevención de desastres
				Adquisición de Predios	Realizar el Plan local de Emergencias	Número de estudios realizados para tal fin
				Implementar planes de manejo y aprovechamiento de fuentes hídricas	Adquirir predios para sostenibilidad de micro cuencas	Número de predios adquiridos
				Implementar planes de manejo y aprovechamiento de fuentes hídricas	Adecuación, limpieza y rondas de protección de cauces de fuentes hídricas	Nro. de fuentes hídricas limpias

Fuente. Autores



Tabla 111 (Continuación). Sector gestión ambiental

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Sensibilizar, coordinar y dirigir actividades de control del medio ambiente	Capacitar a la comunidad sobre el manejo de los recursos naturales con el apoyo de entidades de control	Número de talleres y capacitaciones realizadas

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

2.6 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL. “TRABAJEMOS JUNTOS POR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE”

META GENERAL

Reajustar el 100% de los procesos administrativos implementando el uso de las nuevas tecnologías para abreviar en un cincuenta por ciento los tiempos que dilatan los actuales procesos administrativos.

2.6.1 Objetivo Sectorial Justicia

- Preservar y mantener el orden público, generando condiciones de seguridad, protección de derechos humanos y convivencia ciudadana.

2.6.1.1 Programas

- Seguridad ciudadana y convivencia: Ofrecer a la ciudadanía atención en sus problemas, protección y programas de promoción de tolerancia comunitaria.

“JUSTICIA: PARA LA PROSPERIDAD”

Observancia. Finalmente, se promoverá la cooperación entre las ramas Ejecutiva y Judicial en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual mediante el fortalecimiento de los sistemas de información de las entidades y la mejora de la capacidad de respuesta de las autoridades judiciales y de policía. Para ello se capacitará a los operadores de justicia y se dotarán con los recursos necesarios para combatir las infracciones.

Se creará un sistema de información nacional que permita el acceso a la información sobre propiedad intelectual. Al sistema tendrán acceso (remoto y restringido) los funcionarios encargados del control y vigilancia de productos protegidos, entre ellos los de la DIAN, la Policía Fiscal y la Fiscalía General de la Nación.

Seguridad Ciudadana. El fortalecimiento de la justicia y la eliminación de la impunidad son pasos críticos para garantizar el ejercicio libre y el goce pleno de los derechos humanos a toda la población. Un mayor acceso a mecanismos formales y no formales de justicia por parte de la población, así como una mayor eficiencia de las entidades responsables del tema y una política criminal y



penitenciaria consistentes, constituyen acciones esenciales para hacer irreversibles los avances obtenidos en seguridad y garantizar la observancia de los derechos.

Ahora bien, la eficiencia de la justicia no sólo es fundamental para el cumplimiento de los derechos ciudadanos. También es un requisito esencial para promoverla inversión y el crecimiento económico. La eficiencia y credibilidad del sistema judicial de un país es uno de los factores de mayor impacto sobre el desarrollo de las actividades económicas.

La consolidación de la paz y la reducción de la impunidad a través de mejoras en el acceso, la eficiencia y la eficacia de la justicia no son suficientes para garantizar la observancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Se requiere una estrategia complementaria que cubra aspectos como: la cultura y ciudadanía en derechos humanos, los derechos a la vida, la libertad e integridad personal, la lucha contra la discriminación y el respeto de las identidades.

Consolidación de la Paz 501

La justicia en Colombia, entre otros, sufre de congestión en los despachos judiciales con un inventario de expedientes superior a 2,3 millones—, su presencia es débil en algunos territorios, y carece, en ciertas instancias, de capacidades técnicas y científicas para realizar investigaciones.

La promoción del respeto a los Derechos Humanos por parte, no sólo de todas las entidades del Estado, sino de la misma ciudadanía, así como el apoyo a las políticas de reparación, resultan fundamentales para evitar recaer en conflictos y disputas del pasado, y así propiciar unas condiciones de seguridad consolidadas que permitan mayores avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 112. Sector justicia

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	JUSTICIA	SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Generar condiciones de seguridad, protección en derechos humanos y convivencia ciudadana	Brindar la atención, protección, promoción y prevención a la comunidad del municipio	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana
						Número de homicidios
						Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes
						Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes
						Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)
						Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes
						Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes
						Número de casos de lesiones personales
						Tasa de violencia intrafamiliar
						Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana
						Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia
						Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos
Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes						

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 112 (continuación). Sector justicia

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	JUSTICIA	SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Preservar y mantener el orden público	Realizar campañas institucionales para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana	Número de campañas institucionales realizadas anualmente
					fortalecimiento inspección de Policía y Comisaria de Familia	Número de profesionales

Fuente. Autores



2.6.2 OBJETIVO SECTORIAL TIC. Implementar y consolidar las estrategias del nivel nacional departamental y municipal encaminadas a utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para un mejor desempeño institucional, docente y ciudadano.

2.6.2.1. Programas

- Implementación de tecnologías en comunicaciones: Proporcionar los elementos básicos para acceder a las TIC. De la misma manera dotar de infraestructura para el acceso a internet, para un desempeño eficiente de todas las instituciones.

TIC, Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de TIC, fomentará el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, y promoverá el óptimo aprovechamiento de los recursos escasos con el ánimo de generar competencia, calidad y eficiencia, en beneficio de los usuarios. Se buscará la expansión, y cobertura para zonas de difícil acceso, en especial beneficiando a poblaciones vulnerables, y se incluirá en la fase de planeación la evaluación de los posibles riesgos naturales que puedan afectar la infraestructura crítica de TIC con el objeto de ser minimizados en su diseño, instalación y operación. También garantizará la neutralidad tecnológica entendida como la libre adopción de tecnologías que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC



MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 113. Sector TIC's

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	TICS	TIC PARA LABRANZAGRADE	IMPLEMENTACIÓN DE Y TECNOLOGÍA COMUNICACIONES	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Aumentar el porcentaje de población con acceso a internet	Porcentaje población con acceso a internet
				Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Aumentar el porcentaje de computadores por cada 100 habitantes	Computadores por cada 100 habitantes
						Estudiantes por computador en establecimientos educativos
						Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores
						Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas
						Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente
						Política para la reducción del consumo de papel implementada

Fuente. Autores



Tabla 113. (Continuación). Sector TIC's

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	TICS	TIC LABRANZAGRANDE PARA	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Mantener el porcentaje de Instituciones educativas con acceso a computadores	Numero de Instituciones educativas oficiales con computadores
				Implementar la estrategia de gobierno en línea en la administración Municipal	dar cumplimiento a la totalidad de las fases establecidas por el gobierno nacional.	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea
				Fortalecimiento del uso de la tecnologías de las entidades del Municipio	Implementar el uso de las TIC en instituciones oficiales que presten servicio a la comunidad	Número de instituciones oficiales atendidas

Fuente. Autores



2.6.3 Objetivo Sectorial Institucional. Ofrecer a los ciudadanos una administración eficiente, dinámica y humana, apoyados en las nuevas tecnologías para soportar el proceso de desarrollo del municipio.

2.6.3.1 Programas

- Modernización institucional: Mejorar el desempeño integral del municipio, el control y la calidad de la administración, fortalecer los mecanismos de transparencia y la implementación de tecnologías serán parte de nuestra estrategia para garantizar el éxito en todas y cada una de sus dependencias.

“Fortalecimiento institucional para la prosperidad”. Articulación del estado y estructura institucional eficiente

Dada la naturaleza compleja y especializada de la política criminal, que se extiende en acciones desde la prevención del delito hasta la asistencia pos penitenciaria, se requiere fortalecer los espacios que permitan la construcción de esta política de Estado, así como consolidar mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación. Para ello, se debe fortalecer el Consejo Superior de Política Criminal con un equipo técnico que permita apoyar la toma eficiente de decisiones.

Los cambios en la estructura institucional del sector implican contar con plantas de personal suficientes en la Fiscalía General de la Nación, las instituciones que ejercen funciones de policía judicial y apoyo técnico científico. A este respecto, es necesario que la Fiscalía General de la Nación se fortalezca como ente autónomo e independiente, lo cual se materializa en que cuente con la facultad de definir su propia planta de personal, de tal manera que sea una entidad dinámica para enfrentarse al crimen.

Con el fin de contar con instituciones de cara al ciudadano, deben fortalecerse, en la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las estrategias y modelos de atención al ciudadano; impulsar rutas, guías, protocolos y herramientas técnicas de atención integral diferenciada a las víctimas de la violencia sexual y basada en género; ampliar su presencia institucional en el territorio nacional y sus mecanismos de rendición de cuentas. Lo anterior, deberá acompañarse de estrategias de pedagogía ciudadana de tal manera que se genere mayor confianza en el sistema penal. Tales estrategias



permitirán que la población esté informada sobre los procedimientos, sus derechos, y las rutas que faciliten al ciudadano acceder a los servicios de justicia.

El Sistema Nacional de Defensoría Pública debe atender de manera diferenciada a los retos de defensa técnica y de representación y atención jurídica a víctimas; esto en el sistema penal mixto y acusatorio, en el sistema de responsabilidad penal de adolescentes y justicia y paz, entre otros.



Tabla 114. Sector Institucional

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Mejorar el desempeño fiscal del Municipio	Elevar el índice de desempeño fiscal del municipio.	Índice desempeño fiscal
				Mejorar el desempeño integral del Municipio	Elevar el índice de desempeño integral del municipio.	Índice desempeño integral
				Mejorar el control y la calidad de la Administración Municipal	Aumentar el resultado del informe de control interno presentado ante el DAFP, crear la oficina de control interno e implementar el sistema de gestión de calidad	Resultado informe control interno
					Capacitar a los funcionarios municipales en áreas de su competencia	Porcentaje de funcionarios capacitados
Fortalecer los sistemas de información	Dotar a las diferentes dependencias de equipos y paquetes de sistemas	Porcentaje de dependencias con equipos y paquetes de sistemas actuales				

Fuente. Autores



Tabla 114 (Continuación). Sector Institucional

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENT O DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Garantizar el ordenamiento municipal mediante la actualización del EOT	Revisar y ajustar el Esquema de ordenamiento Territorial Y Actualizar el estatuto de rentas del Municipio	Número de E.O.T. revisado y ajustado
				Fortalecer la prestación de servicios públicos	Reportar la información al SUI	Número de informes presentados en el año
				Funcionamiento del banco de programas y proyectos	Implementar el banco de programas y proyectos Municipal	Número de banco de programas y proyectos en el Municipio
				Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Presentar informes de gestión	Número de informes de gestión presentados

Fuente. Autores



2.6.4 Objetivo Sectorial Equipamiento. Para un mejor desempeño de la administración, se hace necesario mantener en condiciones apropiadas la infraestructura y espacios públicos para la comodidad ciudadana.

2.6.4.1. Programas

- Aumentar y mejorar el equipamiento municipal y la infraestructura física propia del sector.

Tabla 115. Sector Equipamiento

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	Infraestructura física propia del sector	Remodelar palacio municipal, construir planta de sacrificio de ganado.	Remodelar y construir, apropiadas la infraestructura y espacios públicos para comodidad de la ciudadanía	Porcentaje de infraestructura y espacios públicos en mejores condiciones.

Fuente. Autores



“TRABAJEMOS JUNTOS”

2.7 EJE ESTRATÉGICO EN EL ASPECTO APOYO A LA JUVENTUD CULTURA Y DEPORTE. “TRABAJEMOS JUNTOS POR NUESTRA JUVENTUD NUESTRA CULTURA Y EL DEPORTE”

META GENERAL. Que la juventud se integre y participe en los proyectos y programas desarrollados, para su formación integral como seres humanos.

2.7.1. Objetivo sectorial cultura. Fomentar y apoyar económicamente las diferentes expresiones artísticas y culturales de nuestro municipio.

2.7.1.1. Programas. Promover la cultura, la creación de espacios culturales es indispensable para la inclusión y el reconocimiento de nuestras raíces, de nuestros campesinos como parte esencial de nuestro desarrollo se necesita ese reconocimiento a nivel municipal, departamental y nacional. Salvaguardar el patrimonio cultural e incentivar el interés por la cultura, para dejar un legado a nuestras generaciones.

Aspecto apoyo a la juventud y el deporte para la prosperidad”.
“Cultura para la prosperidad”

En este sentido, una política cultural integral en el país requiere, entre otros, fortalecer el Sistema Nacional de Cultura, apoyar el emprendimiento en las industrias culturales, promover programas culturales para la primera infancia, fortalecer el Programas de Lectura y Escritura, y continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural.



Tabla 116. Sector cultura

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
APOYO A LA JUVENTUD, CULTURAL Y DEPORTE	CULTURA	PROMOVIENDO LA CULTURA	CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	Reconocimiento a la cultura campesina	fortalecimiento humano	Numero de participaciones a eventos
				Salvaguardar el patrimonio cultural en sus distintas expresiones	Incrementar el impacto cultural del municipio	Número de participación a eventos
				Promover el conocimiento en la comunidad escolar y ciudadanía en general	Incrementar el número de beneficiarios con la biblioteca municipal	Número de bienes de interés cultural restaurados
				Incentivar el interés por la cultura	Promover el patrimonio histórico y cultural del municipio	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista
						Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía
						Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales

Fuente. Autores



2.7.2. Objetivo Sectorial Deporte. Promover e incrementar la práctica del deporte de nuestros jóvenes, niños y adultos será nuestro objetivo, para todos y todas mantengamos un nivel dinámico y productivo.

2.7.2.1. Programas

- Educación deportiva: Promover las escuelas de formación, incentivar a los niños el gusto por el deporte, la creación de escenarios deportivos, la implementación de campeonatos, aumentará el número de participantes a programas de deporte y recreación.

“Deporte Para La Prosperidad”. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre

El deporte es un instrumento útil para alejar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los riesgos de las adicciones tales como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, entre otros, y los problemas de obesidad y otros hábitos no saludables, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre. En este contexto se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

- Se optimizará el uso de la infraestructura deportiva municipal como escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades. Para esto, Coldeportes revisará y evaluará el inventario actual de infraestructura y promoverá la creación del Fondo Social de Infraestructura Deportiva y Recreativa Nacional. Las entidades territoriales deberán facilitar las condiciones previas necesarias de sostenibilidad financiera para acometer los proyectos, priorizando la resolución de las deficiencias actuales, y ser agentes activos en elaboración de proyectos de inversión que prioricen la calidad y utilización de la infraestructura existente y la que se promueva.
- Coldeportes, a través de los entes deportivos departamentales, fomentará la certificación de los municipios que cumplan con equipamientos adecuados con condiciones mínimas, que garantice y asegure el derecho al deporte y la recreación, como requisito para la inversión pública en infraestructura.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 117. Sector deportes

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
APOYO A LA JUVENTUD, CULTURAL Y DEPORTE	DEPORTE,	EDUCACION DEPORTIVA	FOMENTO DEPORTIVO	Incentivar el deporte y la recreación a través de las escuelas de formación	Promover escuelas de formación	Número de escuelas creadas
				Promover las actividades de recreación y deporte en la comunidad	Incentivar en los niños y jóvenes el gusto por el deporte y la recreación	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas
				Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Aumentar el número de participantes a programas de deporte y recreación	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)
						Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales
						Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)
Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos	Construcción de escenarios deportivos, cancha de fútbol	Número de escenarios deportivos creados				
Incentivar el deporte a través de campeonatos	Implementación de campeonatos	Número de campeonatos creados				

Fuente. Autores



CAPITULO 3 MESAS DE TRABAJO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Grafica 64. Educación



Fuente. Autores



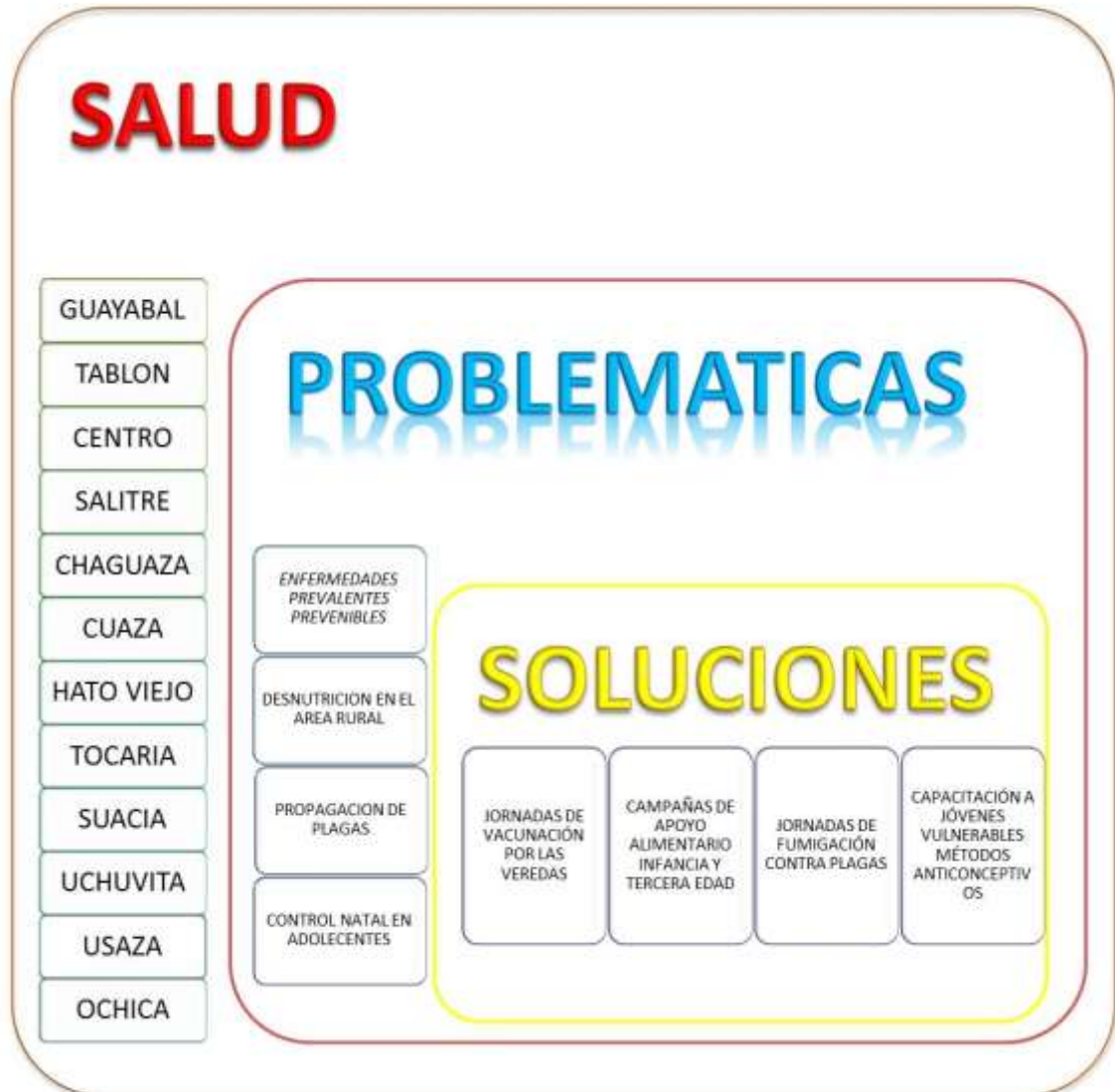
Grafica 65. Agua y saneamiento



Fuente. Autores



Grafica 66. Salud



Fuente. Autores



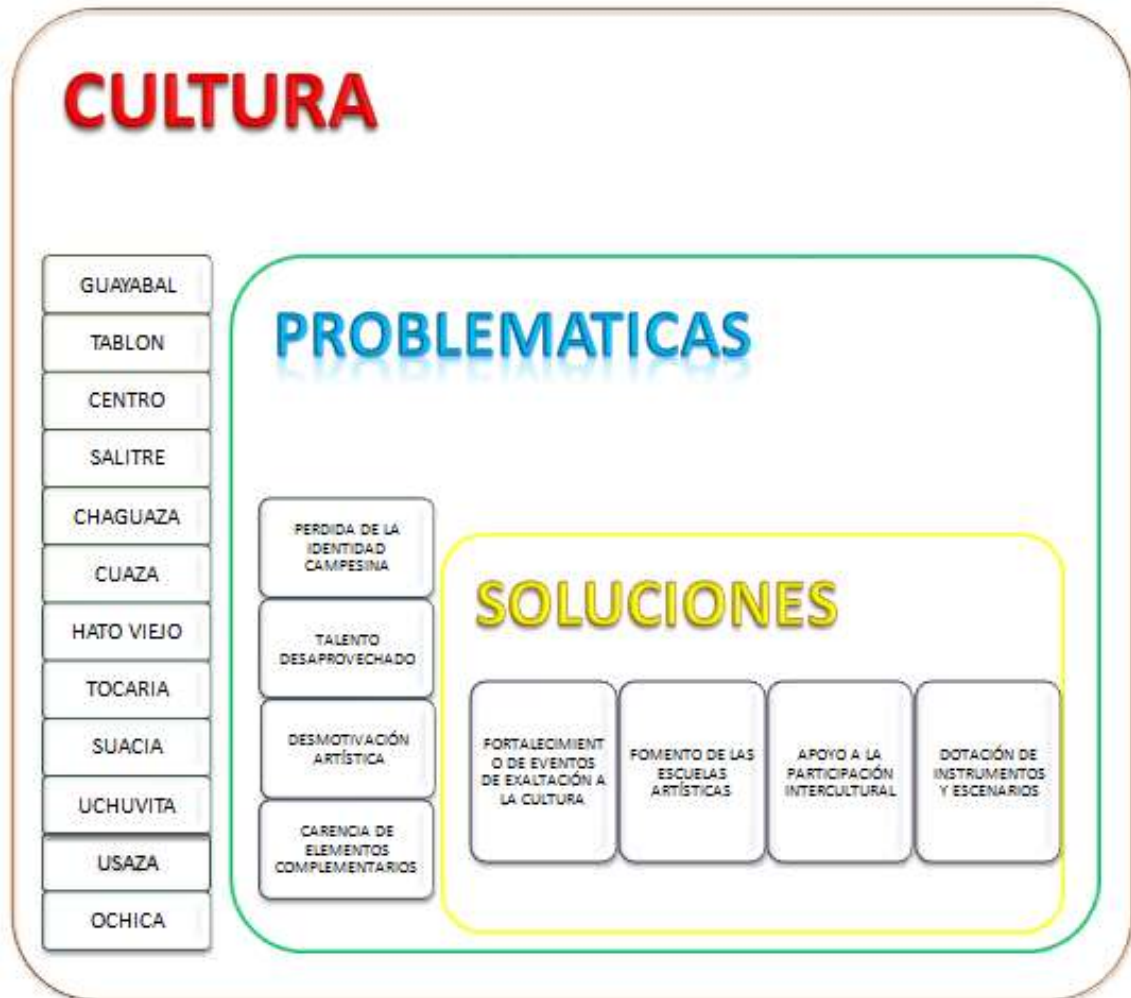
Grafica 67. Deporte y recreación



Fuente. Autores



Grafica 68. Deporte y recreación



Fuente. Autores



Grafica 69. Desarrollo agropecuario



Fuente. Autores



Grafica 70. Vivienda



Fuente. Autores



Tabla 118. Infraestructura de Vías

INFRAESTRUCTURA DE VIAS	1	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PUENTES CARRETEABLES Y PEATONALES
	2	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES
	3	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ALCANTARILLAS EN LAS VIAS CARRETEABLES
	4	APERTURA Y CONTINUACION DE VIAS CARRETEABLES VEREDALES
	5	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAS CARRETEABLES INTERMUNICIPALES
	6	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PUENTES Y CAMINOS INTERMUNICIPALES

Fuente. Autores



Grafica 71. Empleo y desarrollo



Fuente. Autores



Grafica 72. Medio ambiente



Fuente. Autores



CAPITULO 4 COMPONENTE FINANCIERO

4.1 Plan Financiero. EL plan financiero especifica los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los Programas y subprogramas contemplados en el Plan de Desarrollo

4.1.1 Objetivo. Proyectar la inversión a cuatro años, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el presenta plan de desarrollo.

4.1.2 Metas. Mediante estrategias de recaudo Incrementar los recursos propios del Municipio en el cuatrienio.

- Sostener el índice de viabilidad financiera fijado por la Ley 617 de 2000 máximo en un 50% en el periodo 2012 - 2015.
- Actualizar el estatuto de rentas del Municipio
- Demostrar esfuerzo fiscal para de esta manera acceder a mayores recursos.
- Implantación de estrategias de cobro persuasivo y coactivo con el fin de agilizar el cobro de la cartera morosa de las distintas rentas del municipio.

4.1.3. Proyección fuentes y usos plan de desarrollo municipal 2012 – 2015 La proyección de ingresos y gastos se realizó teniendo en cuenta el contenido del presupuesto de la vigencia, y las metas previstas en el presente plan financiero:



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 119. Proyección fuentes y usos plan de desarrollo municipal 2012 – 2015

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015
INGRESOS TOTALES	6.836.829	7.110.302	7.394.714	7.690.503
1. INGRESOS CORRIENTES	4.935.557	5.132.979	5.338.298	5.551.830
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	162.180	168.667	175.414	182.430
1.1.1. PREDIAL	65.000	67.600	70.304	73.116
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	8.000	8.320	8.653	8.999
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA				
1.1.4. OTROS	89.180	92.747	96.457	100.315
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.355.802	1.492.505	1.634.676	1.782.534
1.3. TRANSFERENCIAS	3.417.575	3.554.278	3.696.449	3.844.307
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	3.417.575	3.554.278	3.696.449	3.844.307
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	6.836.829	7.110.302	7.394.714	7.690.503
2. GASTOS CORRIENTES	6.836.829	7.110.302	7.394.714	7.690.503
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.020.468	1.061.287	1.103.738	1.147.888
2.2. TRANSFERENCIAS	5.611.361	5.835.815	6.069.248	6.312.018
2.3. REGALIAS		0	0	0
2.4. OTROS				
2.3. SERVICIO DE LA DEUDA	205.000	213.200	221.728	230.597
RESERVA	40.687	42.314	44.007	45.767
OTROS		0	0	0
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	0	0	0	0
3. INGRESOS DE CAPITAL	1.901.272	1.977.323	2.056.416	2.138.672
3.1. COFINANCIACION	1.200.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837
3.2. OTROS		0	0	0

Fuente Autores

Los recursos disponibles para financiar el plan plurianual de Inversiones de acuerdo con las proyecciones de ingresos y gastos se establecieron de la siguiente manera:

Presupuestos plurianuales: Los valores asignados en el Plan de inversiones públicas para los principales programas y subprogramas distribuidos por cada uno de los ejes articulados.

Estrategias de financiación y mecanismos de ejecución: El plan de, se ejecutará con recursos propios, recursos del Sistema General de Participaciones, y se



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

deben gestionar recursos mediante la presentación de proyectos ante las diferentes entidades del orden Nacional, departamental y de Cooperación Internacional para cumplir con los objetivos y metas planteadas.

4.2 Plan Plurianual De Inversiones 2012-2015. El plan plurianual de inversiones clasifica los ejes establecidos por sectores, programas y subprogramas. El Plan de Inversiones Públicas para la vigencia del Plan de Desarrollo tendrá un valor de dieciséis mil millones novecientos mil doscientos seis pesos MC/LV (\$16.900.206.000), que financiarán el plan de la siguiente manera: El presupuesto anual de rentas y gastos del municipio es un instrumento importante para el cumplimiento del presente plan de desarrollo, por lo tanto deberá guardar y garantizar la debida coherencia, sujeción y armonización con los contenidos programáticos.

4.3. Distribución por Sectores (miles de pesos)

Tabla 120. Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015

SECTOR	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL
VIAS Y TRANSPORTES	530,000	551,200	573,248	596,178	2,250,626
VIVIENDA	130,000	135,200	140,608	146,232	552,040
SERVICIOS PUBLICOS	495,000	514,800	535,392	556,808	2,102,000
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	35,000	36,400	37,856	39,370	148,626
EDUCACION	193,063	200,786	208,817	217,170	819,835
SALUD	1,319,336	1,372,109	1,426,994	1,484,074	5,602,513
GRUPOS VULNERABLES	150,000	156,000	162,240	168,730	636,970
DESARROLLO COMUNITARIO	10,000	10,400	10,816	11,249	42,465
EMPLEO	32,000	33,280	34,611	35,996	135,887
AGROPECUARIO	156,000	162,240	168,730	175,479	662,448
TURISMO	5,000	8,000	8,320	8,653	29,973
JUSTICIA	137,900	143,416	149,153	155,119	585,587
TICS	50,000	52,000	54,080	56,243	212,323
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50,000	52,000	54,080	56,243	212,323
EQUIPAMIENTO	150,000	156,000	162,240	168,730	636,970
CULTURA	134,109	139,473	145,052	150,854	569,489
DEPORTE Y RECREACIÓN	307,363	319,658	332,444	345,742	1,305,206
AMBIENTAL	35,000	36,400	37,856	39,370	148,626
PREVENCIÓN DE DESASTRES	58,001	60,321	62,734	65,243	246,299
				TOTAL	16.900.206

Fuente: autores

La desagregación de cada objetivo en políticas, estrategias, programas y proyecto, se anexa al presente acuerdo con su respectiva asignación de recursos, año de ejecución y fuente de financiación, en la matriz plurianual de inversiones.



CAPÍTULOS 5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS JUNTOS 2012-2015

La evaluación de plan de desarrollo trabajemos juntos se hará de acuerdo a la elaboración y ejecución de cada uno de los proyectos, teniendo como soporte el cumplimiento de las metas enunciadas en el plan operativo y las actas de rendición de cuentas anuales del municipio.

La metodología utilizada será la implementada por el departamento nacional de planeación en cuanto a evaluaciones la inclusión y cumplimiento de las metas plasmadas en el plan de desarrollo.

5.1 Estrategias

I. El tablero de control de resultados es una de las características principales que debe tener un buen plan de desarrollo y consiste básicamente en el listado de metas de resultado con indicadores verificables.

II. El tablero de control hace parte del proceso de formulación del plan, desde el diagnóstico hasta la parte estratégica. Por tanto, hemos decidido modificar el formato de lectura de los planes para articular los temas. De este modo, el nuevo formato tiene: a) Una parte general; y b) Una parte sectorial, en la cual se plantea un conjunto de preguntas iguales para cada uno de los sectores; dentro de este formato sectorial se incluyen los indicadores del tablero de control.

III. El formato general contiene preguntas sobre: programa de gobierno, visión, participación ciudadana, evaluabilidad, viabilidad financiera y cumplimiento de metas sectoriales y estratégicas

IV. El formato sectorial tiene las siguientes columnas y preguntas

- **Objetivo de resultado.** Estos son los objetivos de resultado que se espera incluya un municipio en su plan de desarrollo, con base en sus competencias y en las políticas nacionales.
- **El plan presenta el objetivo sectorial.** En esta columna se trata de verificar si el plan incluye el objetivo señalado en la columna 1. No significa que la redacción tenga que ser exactamente igual pero si incorporar el propósito de resultado a alcanzar.
- **Causas de insuficiente desempeño.** En esta columna se debe señalar si el diagnóstico tiene un análisis de las causas que explican la situación del municipio



con relación al objetivo; por ejemplo, si explica por qué razón las coberturas de educación son bajas.

- Factores administrativos. En esta columna se debe indicar si dentro del análisis de causas el plan en su diagnóstico identifica causas de naturaleza administrativa (por ejemplo, insuficiente recurso humano, poca preparación del recurso humano, vacíos en la elaboración de proyectos, etc.)
- Coherencia con el programa de gobierno. En esta columna se debe identificar si el objetivo de resultado fue mencionado en el Programa de Gobierno y se incluye en forma correspondiente en el Plan de Desarrollo.
- Indicador de resultado. Esta columna presenta la lista de indicadores de resultado que idealmente debería tener un plan de desarrollo; esta lista se basa en la guía para la inclusión de indicadores y en las orientaciones de SINERGIA territorial.
- Presenta indicador de resultado. En esta columna se debe indicar si el plan incluye este indicador de resultado. (ESTA COLUMNA ES NECESARIA PARA LA PROPUESTA DE TABLERO DE CONTROL)
- Razones no utilización indicador. En esta columna por favor seleccione la razón por la cual el municipio no utilizó el indicador sugerido en la matriz de indicadores de la guía o el tablero de control de sinergia. Las razones posibles son:
 1. No hay información disponible, es decir, el municipio tuvo en cuenta el indicador pero no tiene datos para alimentarlo (establecer línea base, metas, hacer seguimiento, etc.) o para construir un indicador aproximado o similar.
 2. No es relevante o no es un problema para el municipio, es decir, el indicador fue tenido en cuenta pero no representa una problemática prioritaria para el municipio o no refleja un problema existente.
 3. No tuvo en cuenta el indicador, es decir, aunque conocía el indicador el municipio optó deliberadamente por no incluirlo.
 4. No aplica, es decir, el indicador está diseñado para medir los resultados de una oficina que no existe en el municipio o sólo es relevante para municipios de otra categoría o ciudades grandes o la guía no relaciona descripción de cálculo o unidad de medida.
 5. (ESTA COLUMNA ES NECESARIA PARA LA PROPUESTA DE TABLERO DE CONTROL)
 6. Indicador o variable aproximada. En caso de no utilizar el indicador



sugerido y plantear uno alternativo, señalar cuál es este indicador o variable.

7. Línea de base. En esta columna indicar si el plan presenta el valor del indicador en una fecha específica que sirve como referencia o línea de base para establecer una meta. Esta línea de base debe partir del diagnóstico y sirve para concretar en un valor los problemas que enfrenta el municipio (por ejemplo, baja cobertura del acueducto).
8. Fuente de la línea de base. Indicar en esta columna si en el plan se menciona la fuente del valor de la línea de base.
9. Metas de resultado. En esta columna se debe indicar si el plan incluye y cumple anualmente meta de resultado para el indicador correspondiente. Esta meta debe tener un valor a alcanzar en un período determinado. (ESTA COLUMNA ES NECESARIA PARA LA PROPUESTA DE TABLERO DE CONTROL)
10. Acciones para cumplir con las metas. En esta columna se debe señalar si el plan incluye acciones (programas, proyectos) para alcanzar las metas establecidas. En este punto es muy importante fijarse en la estructura lógica de la parte estratégica, es decir si se plantean las acciones requeridas para elaborar los productos que sirven para cumplir con las metas y objetivos.
11. Costeo de las acciones. Indicar si el plan establece el costo de las acciones requeridas para alcanzar las metas.
12. Metas de producto. Indicar si el plan incluye y se cumple al 100% las metas de producto, asociadas a las acciones para alcanzar las metas.
13. Concordancia entre diagnóstico y parte estratégica. Señalar en esta columna si lo planteado en el diagnóstico se refleja en la parte estratégica en materia de objetivos, metas y acciones.



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 121. Calificación coherencia de gobierno

COHERENCIA PLAN DE GOBIERNO	CALIFICACIÓN
Esta calificación corresponde al valor de 1 a 100 equivalentes al porcentaje calculado.	
(Número de compromisos definidos y cumplidos en el plan de gobierno incorporados en el plan de desarrollo / número total de compromisos del plan de gobierno)*100	
Total calificación	

Fuente: DNP

Tabla 122. calificación existencia de visión estratégica

EXISTENCIA DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA	CALIFICACIÓN
Seleccionar y calificar sólo uno (1) de los dos (2) casos posibles. Las casillas de calificación para el caso no seleccionado deberán mantenerse en blanco.	
CASO 1. Planes que incluyeron la visión como insumo básico para la formulación del Plan de Desarrollo	
La ejecución del plan de desarrollo evidencia que el municipio cuenta y cumple con una visión estratégica? Si=100, No=0	
Promedio ítems	
CASO 2. Evaluación de planes que no tienen un ejercicio previo de visión compartida	
El Plan de Desarrollo tiene algún eje/programa/subprograma/proyecto que plantee formular o participar y desarrollar en la construcción de una visión del Territorio Si=100, No=0	
2. ¿El plan de desarrollo define y ejecuta lo recursos en el plan de inversiones para construir o participar en la construcción de una visión de territorio? Si=100, No=0	
Promedio ítems	
Total calificación	

Fuente: DNP



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 123. calificación existencia de cumplimiento de indicadores

Objetivo de Resultado	porcentaje de cumplimiento del el objetivo sectorial 0 a 100%	En el diagnóstico se identifican las causas que explican que no se tenga un buen desempeño (Si=100 No=0)	Dentro de las causas se identifican factores administrativos (Si=100 No=0)	Coherencia en el programa de gobierno (Si=100 No=0)	Indicador de Resultado	porcentaje de cumplimiento del Indicador de resultado 0 a 100%
PUNTAJE TOTAL						
Número de Objetivos a evaluar					Número de indicadores a evaluar	
Calificación					Calificación	

Fuente: DNP

Tabla 124. calificación de cumplimiento en participación ciudadana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALIFICACIÓN
¿En el texto del Plan de Desarrollo se informa sobre los procedimientos de participación ciudadana utilizados para su elaboración? Si=100, No=0	
Total calificación	

Fuente: DNP



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 125. calificación de cumplimiento de temas nacionales

Tema	¿El Plan incluye explícitamente el tema? (Si=100 No=0)	¿Presenta en el diagnóstico un análisis de problemas y causas? (Si=100 No=0)	% de cumplimiento objetivo? 0 a 100	% de cumplimiento de las metas de resultado 0 a 100
1. Derechos Humanos				
2. Objetivos de Desarrollo del Milenio				
3. Atención a pobreza extrema- Red Unidos				
4. Población desplazada				
5 Población víctima				
6. Población discapacitada				
7. Población indígena				
8. Población negra, raizal, etc.				
9. Primera infancia				
10. Niñez y adolescencia				
11. Juventud				
12. Adulto mayor				
13. Equidad de género				
14. Manejo integrado de la zona costera (sólo calificar en el caso de municipios con zona costera)				
15. Manejo integrado de la zona fronteriza (sólo calificar en el caso de municipios con zona fronteriza)				
Resultado por columna				
Total componente				

Fuente: DNP



MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“TRABAJEMOS JUNTOS”

Tabla 126. calificación de cumplimiento viabilidad financiera

VIABILIDAD FINANCIERA	CALIFICACIÓN
a. Viabilidad financiera	
<i>Situación financiera</i>	
El plan de desarrollo incluye y cumple con el análisis del comportamiento de los ingresos y gastos de la Entidad Territorial? Si=100, No=0	
¿El análisis de la situación financiera utiliza indicadores de desempeño fiscal? Si=100, No=0	
¿El Análisis de la situación financiera está basado en información histórica, 4 años? Si=100, No=0	
Promedio items	
<i>Plan Financiero</i>	
¿Existe correspondencia entre el plan financiero y el plan de inversiones? Si=100, No=0	
¿Se mencionan explícitamente las inflexibilidades del gasto? Si=100, No=0	
¿En el Plan Financiero se realizó una estimación de los ingresos corrientes de libre destinación? Si=100, No=0	
¿Se mencionan estrategias para mejorar el esfuerzo fiscal de la Entidad Territorial? Si=100, No=0	
¿Existe correspondencia entre las estrategias para mejorar esfuerzo fiscal y el diagnóstico de la situación financiera? Si=100, No=0	
Promedio items	
Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP	
¿La estimación de costos es consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo? (Si=100, No=0)	
¿Hubo revisión del Marco Fiscal de Mediano Plazo en la formulación del plan de inversiones? (Si=100, No=0)	
Promedio items	
Viabilidad financiera	
b. Viabilidad institucional	
¿El plan incluye un diagnóstico institucional? (Si=100, No=0)	
¿Se definen metas coherentes con el diagnóstico institucional? (Si=100, No=0)	
¿Existe un Eje/Programa/Subprograma de fortalecimiento institucional coherente con el diagnóstico y las metas? (Si=100, No=0)	
¿Hay recursos asociados al Eje/Programa/Subprograma de fortalecimiento institucional? (Si=100, No=0)	
Viabilidad institucional	
Total calificación	

Fuente: DNP



Tabla 127. Existencia de Elementos Integradores del Territorio

EXISTENCIA DE ELEMENTOS INTEGRADORES DEL TERRITORIO	CALIFICACIÓN
El plan de desarrollo define una estrategia de integración regional o subregional (Si=100, No=0)	
¿El Plan de Desarrollo tiene una intervención por zonas o divisiones dentro del municipio? (Si=100, No=0)	
Total calificación	

Fuente: DNP

